



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

TESIS DOCTORAL

**ACTITUDES PREJUICIOSAS EN ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS HACIA LA INMIGRACIÓN
IRREGULAR EN UN CONTEXTO FRONTERIZO**

Adrián Segura Robles

PROGRAMA OFICIAL DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Línea de Investigación: Diagnóstico, Evaluación e Intervención Psicoeducativa

Dirigida por:

Dr. D. Miguel Ángel Gallardo Vigil

*Departamento de Métodos de
Investigación y
Diagnóstico en Educación*

Dra. D.^a Inmaculada Alemany Arrebola

*Departamento de Psicología Evolutiva y
de la Educación*

Melilla, 2017

Gf kqt<Wpkxgtukf cf "f g"l tcpcf c0Vguku'F qevqtcrgu
Cwqt<Cf tk⁸ p"Ugi wtc"Tqdrgu
KUDP < 9: /: 6/; 385/4: 6/;
WTK² wr <lj frj cpf rgnpgv326: 3 1693; 9"

AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE TESIS

El doctorando **Adrián Segura Robles** y los directores de la tesis: **Miguel Ángel Gallardo Vigil** e **Inmaculada Alemany Arrebola**.

Garantizamos, al firmar esta tesis doctoral, que el trabajo ha sido realizado por el doctorando bajo la dirección de los directores de la tesis y hasta donde nuestro conocimiento alcanza, en la realización del trabajo, se han respetado los derechos de otros autores a ser citados, cuando se han utilizado sus resultados o publicaciones.

En Melilla, a 4 de mayo de 2017

Directores de la Tesis:



Dr. D. Miguel Ángel Gallardo Vigil

Doctorando:



D. Adrián Segura Robles



Dra. D.^a Inmaculada Alemany Arrebola

A mis abuelos, por su ejemplo de perseverancia y constancia, espero que se sientan orgullosos allí donde se encuentren.

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis doctoral, si bien ha requerido de esfuerzo y mucha dedicación por parte del autor y de sus directores de tesis, no hubiese sido posible su finalización sin la cooperación desinteresada de todas y cada una de las personas que a continuación citaré y muchas de las cuales han sido un soporte vital tanto en el proceso de desarrollo de la misma como en los momentos de ansiedad y desesperación. Con estas palabras me gustaría agradecer a todas aquellas personas que de manera directa o indirecta han colaborado en el desarrollo de este trabajo.

En primer lugar agradecer a mis directores de tesis, Miguel Ángel Gallardo Vigil e Inmaculada Alemany Arrebola, por compartir sus conocimientos y tiempo al igual que sus consejos, además de mostrar una paciencia inagotable durante este proceso. Otro agradecimiento especial a Fernando Esteban Vicente por su gran colaboración y ayuda en los momentos buenos y no tan buenos en el proceso de realización de la presente tesis y su colaboración inestimable en todos los diseños y posterior maquetación de la misma.

Agradecer, con la misma intensidad e importancia a mi familia, un apoyo fundamental, sin el cual, estoy seguro, no hubiera podido finalizar los estudios de tercer ciclo. A mis padres, Juan Isidro Segura y María Isabel Robles; y a mi hermana, Laura Segura Robles por su inestimable ayuda y horas perdidas dictándome datos para introducir al SPSS o transcribiendo.

Sin olvidar tampoco a todos aquellos participantes que han prestado su tiempo para rellenar las distintas escalas, los estudios de análisis de contenido y su participación en los grupos de discusión. En especial a Francisca Ruiz Garzón, profesora del departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación e, igualmente al Grupo de Investigación “Innovación Curricular en Contextos Multiculturales” (HUM358).

Y en definitiva, a todas las personas que han puesto su gratino de arena, a las que quiero, y a todos los que han hecho posible esta meta.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1 .
LAS ACTITUDES DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL

INTRODUCCIÓN	3
1. QUÉ SON LAS ACTITUDES.....	4
2. CÓMO SE FORMAN LAS ACTITUDES.....	6
2.1. Teoría biológica	7
2.2. Teoría conductista: aprendizaje de actitudes por asociación.....	7
2.2.1. Teoría de la mera exposición	8
2.2.2. Condicionamiento Clásico (CC).....	8
2.2.3. Condicionamiento Evaluativo	10
2.2.4. Condicionamiento operante o condicionamiento instrumental	11
2.2.5. Aprendizaje social	13
2.3. Teoría funcionalista: funciones de las actitudes	14
2.3.1. Función de organización del conocimiento.....	15
2.3.2. Función instrumental o utilitaria	16
2.3.3. Función de identidad y expresión de valores.....	16
3. ACTITUDES EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS.....	17
4. ACTITUD Y COMPORTAMIENTO	17
4.1. El estudio de LaPiere (1934)	18
4.2. Teoría de la Acción Razonada (TAR) de Fishbein y Ajzen (1975, 1980)	19
4.3. Modelo MODE de Fazio (1990)	22
5. FUERZA DE LAS ACTITUDES.....	23
5.1. Indicadores objetivos	24
5.1.1. Polarización o extremosidad.....	24
5.1.2. Accesibilidad	24
5.1.3. Ambivalencia	25
5.1.4. Estabilidad	26
5.1.5. Resistencia	26
5.1.6. Predicción de la conducta	27
5.2. Indicadores Subjetivos.....	27
5.2.1. Confianza.....	27
5.2.2. Importancia	27
5.2.3. Conocimiento	28
6. MODELOS Y COMPONENTES DE LA ACTITUD	29

6.1. Modelo unidimensional	29
6.2. Modelo bidimensional.....	29
6.3. Modelo ABC, tridimensional o tripartito de Rosenberg y Hovland (1960)	30
6.3.1. Dimensión Cognitiva.....	32
6.3.2. Dimensión Afectiva o evaluativa.....	32
6.3.3. Dimensión Conductual	32
7. MEDIDA DE LAS ACTITUDES	33
7.1. Medida directa o explícita	33
7.1.1. Escala de intervalos aparentemente iguales de Thurstone (1928)....	33
7.1.2. Escalas Likert (1932).....	35
7.1.3. Escala de Guttman (1944)	35
7.1.4. Diferencial Semántico de Osgood (1962)	36
7.2. Medición indirecta o implícita	37
7.2.1. Registros fisiológicos o conductuales.....	37
7.2.2. Pruebas proyectiva: el Test de Apercepción Temática (Morgan y Murray, 1935; Murray, 1943).....	37
7.2.3. Observación conductual	38
7.2.4. Medidas de tiempo de reacción.....	38
8. CAMBIO DE ACTITUDES.....	39
8.1. Modelos combinatorios de cambio de actitudes.....	40
8.2. Teoría de la persuasión	40
8.3. Disonancia cognitiva.....	41

CAPÍTULO 2 .

LOS PREJUICIOS COMO MECANISMOS SOCIALES

INTRODUCCIÓN	47
1. RECORRIDO HISTÓRICO DEL TÉRMINO	48
2. MECANISMOS RESPONSABLES DE LA ADQUISICIÓN DE PREJUICIOS: FACTORES COGNITIVOS Y MOTIVACIONES.....	50
2.1. Cognitivos	51
2.1.1. Sentido de comunidad	51
2.1.2. Percepción social	53
2.1.2.1. Factores que influyen en la percepción.....	54
2.1.3. Categorización social	55
2.1.4. Efecto de la Autoprofecía Cumplida (EAC).....	57

2.1.5. Correlación ilusoria.....	58
2.1.6. Manejo de la impresión	59
2.2. Motivacionales.....	59
2.2.1. Concepto de endogrupo y exogrupo	59
2.2.2. Hostilidad intergrupala.....	60
2.2.3. Percepción de amenaza.....	61
2.2.4. Error fundamental de atribución o sesgo de correspondencia (Ross, 1977).....	62
2.2.5. La deseabilidad social como fenómeno psicosocial.....	62
3. LAS TEORÍAS DEL PREJUICIO: INDIVIDUALES Y GRUPALES.....	63
3.1. Individuales.....	64
3.1.1. Teoría de la Identidad Social (TIS).....	64
3.1.2. Teoría de la Personalidad Autoritaria (TPA)	65
3.1.3. Orientación de Dominancia Social (ODS)	66
3.1.4. Teoría de la Privación Relativa (TPR).....	67
3.1.5. Teoría de la Autocategorización (TA).....	68
3.2. Grupales.....	68
3.2.1. Teoría del Conflicto Realista (TCR).....	68
3.2.1.1. <i>El experimento de la cueva de Robber (Sherif, 1954, 1961)</i> .	69
3.2.2. Paradigma del Grupo Mínimo (PGM).....	70
3.2.2.1. <i>El experimento de Klee y Kandisky (Tajfel et al. 1971; Tajfel y Turner, 1979)</i>	71
3.2.3. Teoría del Chivo Expiatorio (TCHE).....	72
4. NUEVAS FORMAS DE RACISMO	73
4.1. Racismo moderno	73
4.2. Racismo Inverso o Racismo Daltónico	74
4.3. Emblematismo (<i>Tokenism</i>)	74
4.4. Prejuicio sutil y manifiesto.....	75
5. ACULTURACIÓN.....	77

CAPÍTULO 3.

INMIGRACIÓN COMO FENÓMENO SOCIAL

INTRODUCCIÓN	83
1. LEYES, POLÍTICAS Y VÍAS DE ACCESO MIGRATORIAS.....	85
2. LA PERCEPCIÓN DE LA INMIGRACIÓN	89

2.1. Percepción de la inmigración en España	92
2.2. Ideología política e inmigración.....	96
3. LA MIGRACIÓN: UN FENÓMENO GLOBAL	98
4. EUROPA Y LA INMIGRACIÓN.....	99
4.1. Inmigración en Europa.....	101
4.2. Aspectos geopolíticos de la migración en Europa	102
4.3. Vías de acceso de la inmigración irregular a Europa.....	103
5. INMIGRACIÓN EN ESPAÑA	104
5.1. Evolución de la legislación española sobre inmigración.....	106
5.2. Evolución de la inmigración en España	109
5.3. Vías de acceso de la inmigración Irregular en España	110
6. INMIGRACIÓN EN MELILLA COMO PUERTA DE ENTRADA A EUROPA.....	111
6.1. La Ciudad Autónoma de Melilla	112
6.2. El centro de estancia temporal para inmigrantes (CETI)	113
6.3. La valla de Melilla.....	114
6.3.1. Concertinas y mallas antitrepa como métodos disuasorios	116
6.4. Origen de los inmigrantes llegados a la ciudad.....	118

CAPÍTULO 4 .

ESTUDIO EMPÍRICO

INTRODUCCIÓN	123
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	124
2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	125
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	126
3.1. La triangulación como estrategia	127
3.2. Características metodológicas de la investigación.....	128
3.2.1. La investigación cuantitativa.....	128
3.2.1.1. <i>Escalas</i>	130
3.2.2. La investigación cualitativa	132
3.2.2.1. <i>Grupos de discusión</i>	135
3.2.2.2. <i>El análisis de contenido</i>	138
3.2.3. Metodología mixta e investigación multimétodo	139
3.3. El proceso de investigación	140

3.3.1. Diseño	140
3.3.1.1. <i>Fases de la investigación</i>	142
3.3.2. Temporalización	144
3.3.3. Participantes	145
3.3.3.1. <i>Muestreo no probabilístico para los estudios de carácter cualitativo</i>	145
3.3.3.2. <i>Población y muestra para los estudios cuantitativos</i>	145
3.3.3.3. <i>Descripción de las muestras</i>	145
3.3.4. Instrumentos y técnicas de recogida de datos	151
3.3.4.1. <i>Escala de prejuicio sutil y manifiesto (Pettigrew y Meertens, 1995; Meertens y Pettigrew, 1997) y Escala de deseabilidad social (Crowne y Marlowe, 1960) (Estudio 1)</i>	151
3.3.4.2. <i>Percepción sobre la inmigración irregular en estudiantes universitarios a través del análisis de contenido (Estudio 2)</i>	154
3.3.4.3. <i>Grupos de discusión (Estudio 3)</i>	155
3.3.4.4. <i>Escala sobre actitudes prejuiciosas (TAP) de Rojas, Navas-Luque, Pérez-Moreno, Cuadrado-Guirado, y Lozano-Rojas (2012) (Estudio 4)</i>	156
3.3.5. Variables de los estudios	158
3.3.6. Procedimiento	159
4. ANÁLISIS DE DATOS	159
4.1. Investigación cuantitativa	159
4.2. Investigación cualitativa	160

CAPÍTULO 5.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

INTRODUCCIÓN	165
1. ANÁLISIS EXPLORATORIO DEL PREJUICIO SUTIL Y MANIFIESTO (ESTUDIO 1)	166
1.1. Supuestos para pruebas paramétricas	166
1.1.1. Prueba de normalidad	167
1.1.2. Prueba de homocedasticidad	168
1.1.3. Prueba de independencia	168
1.1.4. Prueba de esfericidad de Bartlett para el análisis MANOVA	169
1.2. Análisis factoriales	170

1.2.1. Análisis factorial previo.....	170
1.2.2. Análisis factorial exploratorio.....	172
1.2.3. Análisis factorial confirmatorio (AFC)	174
1.3. Tipología de sujetos según sus puntuaciones	176
1.4. Comparación de medias.....	178
1.4.1. Diferencias en función del sexo.....	178
1.4.2. Diferencias en función de la cultura de origen.....	179
1.4.3. Diferencias en función de la titulación (MANOVA).....	179
1.4.4. Diferencias en función de la intención de voto	182
1.4.5. Diferencias en función de su orientación política.....	183
1.5. Estudio de sentimientos	184
1.5.1. Sentimientos hacia la inmigración irregular.....	185
1.5.2. Sentimientos en función de la tipología de los sujetos.....	186
1.6. A modo de conclusión.....	186
2. PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL SOBRE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR (ESTUDIO 2).....	187
2.1. Códigos propuestos y generados.....	187
2.1.1. Imagen y motivos sobre porqué vienen inmigrantes.....	187
2.1.2. Conceptos identificativos	191
2.1.3. ¿Qué nos diferencia de los inmigrantes?	192
2.1.4. ¿Cómo actúa España ante esta situación?	194
2.1.5. Motivos para emigrar a otro país.....	196
2.2. Opiniones sobre las noticias propuestas	200
2.2.1. Opinión sobre la noticia 1	200
2.2.2. Opinión sobre la noticia 2	204
2.2.3. Opinión sobre la noticia 3	207
2.2.4. Opinión sobre la noticia 4	210
2.2.5. Opinión sobre la noticia 5	213
2.3. A modo de conclusión.....	216
3. PERCEPCIÓN DEL PROFESORADO EN EJERCICIO Y DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (ESTUDIO 3).....	216
3.1. Códigos propuestos y generados.....	216
3.1.1. Conocimientos sobre inmigración.....	216

3.1.2. Motivos para emigrar.....	219
3.1.3. Conocimientos sobre normativas o leyes de inmigración	222
3.1.4. Responsables de la gestión de la inmigración.....	224
3.1.5. Cómo evitar la inmigración y rebajar el choque cultural.....	225
3.1.6. Imagen sobre los inmigrantes	229
3.1.7. Motivos para emigrar a otro país.....	231
3.2. A modo de conclusión.....	233
4. ESCALA SOBRE ACTITUDES PREJUCIOSAS HACIA LA INMIGRACIÓN IRREGULAR (TAP) (ESTUDIO 4)	233
4.1. Análisis de imputación y patrones	233
4.1.1. Imputación de valores perdidos	233
4.1.1.1. <i>Análisis de los patrones de valores perdidos</i>	234
4.1.2. Tamaño muestral representativo	239
4.1.3. Prueba de normalidad	240
4.1.4. Prueba de homocedasticidad	241
4.1.5. Prueba de esfericidad de Bartlett y KMO.....	243
4.1.6. Índices de discriminación y correlaciones	243
4.1.7. Análisis factorial confirmatorio (AFC)	245
4.1.8. Comparación de medias y medianas (paramétricas y no paramétricas).....	247
4.1.8.1. <i>Prejuicios en función del sexo</i>	247
4.1.8.2. <i>Prejuicios en función de la edad</i>	247
4.1.8.3. <i>Prejuicios en función del contacto con inmigrantes</i>	248
4.1.8.4. <i>Prejuicios en función de la cultura de origen</i>	249
4.1.8.5. <i>Prejuicios en función de la titulación</i>	251
4.1.8.6. <i>Prejuicios en función del curso</i>	253
4.1.8.7. <i>Prejuicios en función de la orientación política</i>	253
4.1.8.8. <i>Prejuicios en función de la intención de voto</i>	255
4.2. Percepción sobre la inmigración en España	257
4.3. A modo de conclusión.....	258

CAPÍTULO 6 . DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN	261
1. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES POR ESTUDIOS.....	262

1.1. Análisis exploratorio del prejuicio sutil y manifiesto (Estudio 1).....	262
1.2. Percepción de los estudiantes del grado en Educación Social (Estudio 2).....	266
1.3. Percepción de los maestros en Educación Primaria en ejercicio (Estudio 3)	270
1.4. Test de Actitudes Prejuiciosas hacia la inmigración irregular (TAP, Estudio 4).....	273
2. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES FINALES	277
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	281

ANEXOS

Anexo I. Escala de prejuicio sutil y manifiesto (Pettigrew y Merteens, 1995; Meertens y Pettigrew, 1997) y escala de deseabilidad social (Crowne y Marlowe, 1960).....	339
Anexo II. Entrevista diseñada para el análisis de contenido utilizada en el Estudio 2.....	343
Anexo III. Escala sobre actitudes prejuiciosas (TAP) de Rojas, Navas-Luque, Pérez-Moreno, Cuadrado-Guirado, y Lozano-Rojas (2012). Con datos sobre inmigración.	350
Anexo IV. Resultados H de Kruskall-Wallis y <i>post hoc</i> U de Mann-Whitney para la variable titulación.	352
Anexo V. Resultados H de Kruskall-Wallis, descriptivos y test <i>post hoc</i> con corrección T3 de Dunnet ampliados Estudio 1.....	354
Anexo VI. Plantillas de codificación análisis de contenido	356
Anexo VII. Plantillas de codificación de grupos de discusión	358
Anexo VIII. Resultados Kruskall Wallis y comparación por parejas ampliada Estudio 4.....	360
Anexo IX. Comparación por parejas según la orientación política.....	366
Anexo X. Comparación por parejas componente afectivo.....	370

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

CAPÍTULO 1.

LAS ACTITUDES DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL

Ilustración 1. Recorrido histórico del concepto de actitud. 5

Ilustración 2. Esquema resumen condicionamiento clásico..... 9

Ilustración 3. Esquema resumen condicionamiento operante..... 12

Ilustración 4. Diagrama proporcionado por Fishbein y Ajzen (2010) que explica de forma esquematizada su Teoría..... 21

Ilustración 5. Esquema resumen del modelo tridimensional de las actitudes (Rosenberg y Hovland, 1960). 31

Ilustración 6. Ejemplo de Test de Asociación Implícita (IAT) 39

CAPÍTULO 2.

LOS PREJUICIOS COMO MECANISMOS SOCIALES

Ilustración 7. Recorrido histórico breve sobre el concepto de prejuicio..... 48

Ilustración 8. Secuencia de procesos que intervienen en la formación y desarrollo de la identidad social. 65

Ilustración 9. Resumen de las categorías de la escala de prejuicio sutil y manifiesto 77

CAPÍTULO 3.

INMIGRACIÓN COMO FENÓMENO SOCIAL

Ilustración 10. Países pertenecientes a la UE que han firmado el tratado Schengen 87

Ilustración 11. Rutas de acceso a Europa desde Siria. 88

Ilustración 12. Percepción de la inmigración en España según los barómetros del CIS. 93

Ilustración 13. Preferencia sobre los distintos grupos de extranjeros en España. .. 94

Ilustración 14. Preferencia sobre los distintos grupos de extranjeros en España (Categoría todos o ninguno)..... 95

Ilustración 15. Principales vías de acceso a la Unión Europea..... 103

Ilustración 16. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor..... 110

Ilustración 17. Principales puntos de acceso a la Ciudad Autónoma de Melilla. . 111

Ilustración 18. Imagen de los alrededores del CETI de Melilla en momentos de sobresaturación	114
Ilustración 19. Diseño de la actual valla de Melilla que separa España de Marruecos	115
Ilustración 20. Imagen real de la red de alambres de la valla de Melilla.....	116
Ilustración 21. Imagen de los cortes producidos por las concertinas instalas en la valla.....	117
Ilustración 22. Herramientas utilizadas para sortear la malla antitrepa instalada	118
Ilustración 23. Procedencia de los usuarios del CETI (25/05/2015).	119
Ilustración 24. Número de usuarios según su procedencia (enero 2013-febrero 2014).....	119

CAPÍTULO 4. ESTUDIO EMPÍRICO

Ilustración 25. Resumen de la complementación metodológica utilizada.	140
Ilustración 26. Diagrama de los estudios realizados y los instrumentos empleados durante el proceso de investigación.....	141
Ilustración 27. Temporalización seguida durante el desarrollo del trabajo.....	144
Ilustración 28. Resumen gráfico de las variables sociodemográficas del Estudio 1	146
Ilustración 29. Resumen gráfico de las variables sociodemográficas del Estudio 2.	147
Ilustración 30. División de los distintos grupos de discusión creados para el Estudio 3.	148
Ilustración 31. Resumen gráfico de las variables sociodemográficas del Estudio 4.	150
Ilustración 32. Resumen gráfico de las variables propias de cada estudio.....	158

CAPÍTULO 5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Ilustración 33. Modelo de dos factores y modelo de cinco factores; donde (uno) Percepción de amenaza por parte del exogrupo; (dos) Oposición al contacto íntimo; (tres) Defensa de los valores tradicionales por el endogrupo; (cuatro) La exageración de las diferencias; y, (cinco) Reacciones emocionales positivas hacia el exogrupo.	171
--	-----

Ilustración 34. Resumen de conversión de factores detectados, modelo original vs modelo propuesto.....	174
Ilustración 35. Modelo propuesto de cuatro factores.....	175
Ilustración 36. Proporción de sujetos siguiendo la tipología propuesta por los autores para el total de la muestra, según el sexo y según la cultura de origen	177
Ilustración 37. Relaciones entre los resultados obtenidos en función de la titulación.	182
Ilustración 38. Puntuaciones obtenidas en relación a los sentimientos y emociones que les producen los inmigrantes en situación irregular.....	185
Ilustración 39. Nube de palabras según la frecuencia de los adjetivos utilizados.	191
Ilustración 40. Noticia número 1 utilizada. Rescatados en el Estrecho 835 inmigrantes, entre ellos 30 menores.....	200
Ilustración 41. Noticia número 2 utilizada. Interior refuerza la frontera con 18 antidisturbios de la Guardia Civil	204
Ilustración 42. Noticia número 3 utilizada. Una marroquí da a luz en la frontera de Ceuta cuando era rechazada por no tener papeles.....	207
Ilustración 43. Noticia número 4 utilizada. Al menos seis muertos en el naufragio de una patera cerca de Melilla.....	210
Ilustración 44. Noticia número 5 utilizada. Así se ha producido el forcejeo mortal entre el policía y el delincuente en Embajadores	213
Ilustración 45. Procedencia de la inmigración según los participantes.....	219
Ilustración 46. Gráfico Q-Q de normalidad para el total del prejuicio en la muestra completa.....	241
Ilustración 47. Modelo original propuesto por los autores.....	245
Ilustración 48. Relaciones en función de la titulación de origen.	253
Ilustración 49. Relaciones entre los resultados obtenidos en función de su situación política.....	255
Ilustración 50. Relaciones entre los resultados obtenidos en función de su intención de voto	257

ÍNDICE DE TABLAS

CAPÍTULO 1 .**LAS ACTITUDES DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL**

Tabla 1. Comparativa entre Condicionamiento Clásico y Condicionamiento Operante	13
Tabla 2. Ejemplo de escala de intervalos aparentemente iguales de Thurstone (1928).	34
Tabla 3. Ejemplo de escala Likert (1932).	35
Tabla 4. Ejemplo de Escala tipo Guttman.	36
Tabla 5. Ejemplo de escala de diferencial semántico de Osgood (1962).	37

CAPÍTULO 2 .**LOS PREJUICIOS COMO MECANISMOS SOCIALES**

Tabla 6. Resumen de las dimensiones propuestas por McMillan y Chavis (1986) y sus características.	53
---	----

CAPÍTULO 4 .**ESTUDIO EMPÍRICO**

Tabla 7. Integración metodológica propuesta por Bericat (1998).	127
Tabla 8. Resumen de los estadísticos de fiabilidad para la escala.	153
Tabla 9. Categorías base establecidas para la codificación de las entrevistas.	154
Tabla 10. Categorías base establecidas para la codificación de los grupos de discusión.	156
Tabla 11. Resumen de los estadísticos de fiabilidad para la escala.	158

CAPÍTULO 5 .**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS**

Tabla 12. Prueba de Kolmogorov-Smirnov para comprobar la normalidad de las puntuaciones obtenidas en la escala.	167
Tabla 13. Estadístico de Levene para cada conjunto de variables analizadas con base a los dos tipos de prejuicios.	168
Tabla 14. Prueba de rachas para los grupos analizados.	169
Tabla 15. Prueba de esfericidad de Bartlett para el grupo dividido en titulaciones.	169
Tabla 16. Resumen de los índices de ajuste de los dos modelos analizados.	171

Tabla 17. Prueba de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y Esfericidad de Bartlett para el total de muestra.	172
Tabla 18. Matriz de componentes rotados. Sutil y Manifiesto.....	173
Tabla 19. Resumen de los índices de ajuste de los dos modelos analizados.	175
Tabla 20. Cuartiles para el prejuicio sutil y manifiesto.....	177
Tabla 21. Prueba <i>t</i> de Student en función del sexo.	178
Tabla 22. Prueba <i>t</i> de Student en función de la cultura de origen.	179
Tabla 23. Resumen de la MANOVA para el factor titulación sobre las variables dependientes prejuicio sutil y prejuicio manifiesto.	180
Tabla 24. Prueba H de Kruskal-Wallis para las titulaciones analizadas.	181
Tabla 25. Prueba U de Mann-Whitney para los sujetos clasificados en función de la titulación.....	181
Tabla 26. Prueba H de Kruskal-Wallis para todos los votos probables.....	183
Tabla 27. Prueba H de Kruskal-Wallis según la orientación política.	183
Tabla 28. Resultados significativos del Test T3 de Dunnett	184
Tabla 29. Media de resultados significativos de la variable espectro político.....	184
Tabla 30. Prueba U de Mann-Whitney para los sentimientos según la tendencia sutil o fanática de los sujetos.....	186
Tabla 31. Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Motivos" y subcategorías generadas.	187
Tabla 32. Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Imagen" y subcategorías generadas.	189
Tabla 33. Tabla resumen con los adjetivos más repetidos por los participantes...	192
Tabla 34. Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Diferencias" y subcategorías generadas.	193
Tabla 35. Resumen de sujetos clasificados por categoría "Actuación España" y subcategorías generadas.	194
Tabla 36. Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Motivos para emigrar" y subcategorías generadas.	196
Tabla 37. Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Motivos para emigrar de forma irregular" y subcategorías generadas.	198
Tabla 38. Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Opinión noticia 1" y subcategorías generadas.....	201

Tabla 39. Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Opinión noticia 2" y subcategorías generadas.....	204
Tabla 40. Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Opinión noticia 3" y subcategorías generadas.....	207
Tabla 41. Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Opinión noticia 4" y subcategorías generadas.....	211
Tabla 42. Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Opinión noticia 5" y subcategorías generadas.....	214
Tabla 43. Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Quiénes son" y subcategorías generadas.	217
Tabla 44. Resumen de sujetos clasificados por categoría "Motivos por los que emigran" y subcategorías generadas.	219
Tabla 45. Resumen de sujetos clasificados por categoría "Conocimientos sobre normativas" y subcategorías generadas.....	222
Tabla 46. Resumen de sujetos clasificados por categoría "Responsables de la gestión" y subcategorías generadas.	224
Tabla 47. Resumen de sujetos clasificados por categoría "Medidas para evitar la inmigración irregular" y subcategorías generadas.....	226
Tabla 48. Resumen de sujetos clasificados por categoría "Cómo rebajar el choque cultural" y subcategorías generadas.	227
Tabla 49. Resumen de sujetos clasificados por categoría "Imagen de los inmigrantes" y subcategorías generadas.....	229
Tabla 50. Resumen de sujetos clasificados por categoría "Motivos para emigrar" y subcategorías generadas.....	232
Tabla 51. Resumen de los sujetos considerados irrecuperables, divididos en los distintos componentes.	235
Tabla 52. Estadísticos univariados para las variables ítems.....	236
Tabla 53. Prueba <i>t</i> de varianza separada para las variables que muestran más de un 5% de valores perdidos (ítems 1-8).....	237
Tabla 54. Prueba <i>t</i> de varianza separada para las variables que muestran más de un 5% de valores perdidos (ítems 8-16).....	238
Tabla 55. Medias marginales estimadas y resultado de la prueba MCAR de Little.	238
Tabla 56. Tabla de correspondencia generada con el uso de la fórmula propuesta.	240

Tabla 57. Estadístico de normalidad para los resultados de prejuicio total para el conjunto de la muestra. Con corrección de significación de Lilliefors.....	240
Tabla 58. Estadístico de Levene para cada conjunto de variables analizadas con base al componente y el total del prejuicio.....	242
Tabla 59. Prueba de KMO (Kaiser-Meyer-Olkin) y esfericidad de Bartlett	243
Tabla 60. Estadísticos descriptivos del TAP, índices de discriminación de los ítems y correlaciones.	244
Tabla 61. Resumen de los índices de ajuste del modelo	246
Tabla 62. Prueba <i>t</i> de Student para la muestra original en función del sexo.....	247
Tabla 63. Prueba U de Mann-Whitney en función de la edad para la muestra original.....	248
Tabla 64. Prueba <i>t</i> de Student para la muestra original en función de su contacto directo con inmigrantes.....	249
Tabla 65. Prueba U de Mann-Whitney en función de la cultura para la muestra original.....	250
Tabla 66. Prueba H de Kruskal-Wallis y significación para los resultados de la escala en función de la titulación.	251
Tabla 67. Prueba U de Mann-Whitney en función de la titulación para la muestra original.....	252
Tabla 68. H de Kruskal-Wallis y significación para los resultados de la escala en función del curso.....	253
Tabla 69. Prueba H de Kruskal-Wallis y significación para los resultados de la escala en función de la orientación política.....	254
Tabla 70. Resumen de estadísticos para cada pareja significativa con base a la orientación política.	254
Tabla 71. Prueba H de Kruskal-Wallis y significación para los resultados de la escala en función de la intención de voto.	256
Tabla 72. Resumen de estadísticos para cada pareja significativa con base a la intención de voto.	256
Tabla 73. Prueba <i>t</i> de Student para percepción sobre la cantidad de inmigrantes en España.....	257



CAPÍTULO 1 .

LAS ACTITUDES DESDE UNA
PERSPECTIVA PSICOSOCIAL



Las razas no existen, ni biológicamente ni científicamente. Los hombres, por su origen común, pertenecen al mismo repertorio genético. Las variaciones que podemos constatar no son el resultado de genes diferentes. Si de razas se tratara, hay una sola raza, la humana. Las “razas” biogenéticamente, no existen, pero el racismo sí, como ideología (Marín-González, 2003, p. 119).

INTRODUCCIÓN

La Psicología Social es uno de los ejes fundamentales en psicología (junto a la educativa, la clínica y la organizacional) ya que intenta dar respuesta a muchos de los aspectos de nuestra vida. Baron, Byrne y Suls (1989) definen la Psicología Social (PS) como un campo de la psicología que trata de comprender la naturaleza y las causas de la conducta individual en situaciones sociales.

La Psicología Social tiene como propósito encontrar la forma en que estos sentimientos, pensamientos, creencias, intenciones y objetivos se construyen y, además, cómo estos factores psicológicos, a su vez, influyen en nuestras interacciones con los demás. Los psicólogos sociales estudian los principios que nos llevan a comportarnos de una manera determinada en presencia de los demás y analizan las condiciones en las que se producen ciertos comportamientos, acciones y sentimientos. Tener sensaciones encontradas hacia un tema o persona hace que nos preguntemos por qué cada individuo actúa o toma las decisiones distintas o igual al resto. Es por esto, principalmente, que las actitudes son un tema tan recurrente y estudiado dentro

de la Psicología Social ya que ayudan a determinar lo que las personas hacen, por qué lo hacen, por qué toman ciertas decisiones e incluso ayudan a entender la conducta humana.

La Psicología Social estudia diferentes tópicos entre los que se encuentra el autoconcepto o autopercepción, la cognición social, la atribución, la influencia social, las dinámicas de grupo, las actitudes, etc. Este capítulo se centra, únicamente, en la actitudes, en su formación y producción así como en la evaluación de los prejuicios.

1. QUÉ SON LAS ACTITUDES

A menudo, en nuestra vida, se utiliza el término actitud para hacer referencia a distintas cosas, sobre todo cuando se habla del comportamiento de las personas pero, ¿qué es la actitud? ¿conocemos cómo se forman? Desde la perspectiva de la Psicología Social, el término ha ido evolucionando a lo largo de los años y adaptándose a los distintos paradigmas que han ido surgiendo. Allport (1935) considera el término de actitud como el más distintivo e indispensable de la Psicología Social contemporánea; años más tarde, este mismo autor, confirma la importancia del término debido, principalmente, a la flexibilidad de uso del mismo y su aplicabilidad tanto a los propios individuos como a la relación entre los mismos (Allport, 1968).

Para entender la dificultad de encontrar una definición exacta del término, se debe comprender la interdisciplinariedad del mismo; durante años, tanto psicólogos como sociólogos han usado metodologías tan distintas para su estudio que no hace nada sencillo encontrar una delimitación teórico-conceptual cien por cien válida (Torregrosa, 1968).

Aún así, y debido a la importancia del mismo, se propone una revisión histórica de las distintas definiciones dadas lo largo de los años por distintos autores (Ilustración 1). Dicha revisión sólo tiene en cuenta alguna de las concepciones más relevantes, no pretende ser, de ninguna manera, una revisión profunda de la evolución del término, sino una visión resumida de como se ha ido matizando el concepto de actitud con el paso de los años.



Ilustración 1. Recorrido histórico del concepto de actitud. Fuente: Elaboración propia.

Se elige, cómo definición base, ya que se considera una de las más completas y acertadas para el desarrollo del trabajo, la propuesta por Briñol, Falces y Becerra (2007) que entienden las actitudes como “evaluaciones globales y relativamente estables que las personas hacen sobre otras personas, ideas o cosas que, técnicamente, reciben la denominación de objetos de actitud” (p. 459).

Por tanto, se puede afirmar que las actitudes son las formas de pensar, sentir y comportarse de las personas de acuerdo con un sistema de valores que se configuran a lo largo de la vida a través de las experiencias y de la formación que se ha recibido. Debido a la gran cantidad de definiciones que se pueden encontrar hoy en día es más

correcto asegurar que es más fácil y más preciso medir las actitudes que definir las. Pero, ¿cómo se pueden distinguir las actitudes de los valores? Los valores tienen un origen natural más ético y pueden ser descritos solo como medios o fines en sí mismos o, desde una perspectiva más artística, como ideales o costumbres que provocan respuestas emocionales (Lamberth, 1989); mientras las actitudes son evaluaciones cognitivas y afectivas que conciben los sujetos, los valores son evaluaciones cognitivas y afectivas hechas por un grupo de sujetos (Bergman, 1998).

2. CÓMO SE FORMAN LAS ACTITUDES

Resulta evidente pensar que no nacemos con actitudes hacia los estudios, los deportes, la religión, la política, las drogas, etc. Este tipo de procesos mentales y su formación ha intentado durante muchos años explicar el comportamiento del ser humano, ya que las actitudes y las acciones están estrechamente relacionadas entre sí y, en la mayoría de ocasiones, esta relación es directa (Smith y Mackie, 2007). Se ha tratado comprender por qué los seres humanos mientan, engañan o se comportan diferente dependiendo de la situación en la que se encuentran. ¿Qué hace que nuestras actitudes se formen de una manera u otra? ¿Cómo llegan los sujetos a desarrollar actitudes hacia objetos o personas? Sin embargo, a lo largo de la historia, la Psicología Social ha intentado explicar cómo se forman y cómo funcionan estas actitudes, no siendo una cuestión nada sencilla (Gawronski y Bodenhausen, 2006).

Aunque desarrollar este tema es algo complejo debido a la variedad de marcos teóricos disponibles, se enfoca el estudio de la formación de las actitudes desde tres perspectivas base distintas: por un lado, se encuentra la explicación biológica, por otro, las teorías conductistas de formación de actitudes donde se engloban todas las teorías clásicas del aprendizaje como el condicionamiento clásico, el condicionamiento operante, etc., y por último, una explicación más funcionalista, enfocada principalmente a estudiar las funciones que desempeñan éstas para los sujetos.

Hsu y Huang (2010) afirman que las actitudes, ya sean positivas o negativas, se pueden formar por la experiencia o por la creación de vínculos entre actitudes

ya almacenadas y objetos de actitud parecidos entre sí. Por ejemplo, si durante los estudios de bachillerato se tienen experiencias negativas con la asignatura de matemáticas y, durante los universitarios, se encuentran con una asignatura denominada, por ejemplo, álgebra, se crearán actitudes negativas hacia esta sin ni siquiera haber comenzado la materia.

2.1. Teoría biológica

La mayoría de psicólogos sociales han prestado poca atención a los procesos biológicos en la formación de actitudes. La teoría biológica afirma que muchas de nuestras actitudes pueden estar influenciadas por aspectos biológicos, es decir, que la predisposición genética nos hace, en mayor o menor medida, propensos a desarrollar unas actitudes u otras.

Diversos estudios, desde una perspectiva más relacionada con los procesos biológicos, han comprobado el efecto que tienen algunas drogas sobre las actitudes y la persuasión (MacDonald, Zanna y Fong, 1996) o el rol que juega la excitación del sistema nervioso en las actitudes específicas (Zanna y Cooper, 1974; Martinie, Milland y Olive, 2013).

Otra de las perspectivas biológicas estudia el rol que poseen los factores genéticos en el desarrollo de actitudes, especialmente la relación de estos con el comportamiento. Es poco probable que los genes posean una relación directa con las actitudes (como por ejemplo que exista un gen que provoca actitudes racistas), sin embargo éstos podrían predisponer de alguna manera a los sujetos a desarrollar ciertos rasgos o actitudes (Maio, Olson y Cheung, 2012). Por ejemplo, un niño de color en una clase en la que el resto de compañeros son de piel clara, este niño podría desarrollar preocupación por la interacción social debido a su color de piel, dando lugar al desarrollo de actitudes, por ejemplo, ante acontecimientos sociales o de interacción con el resto.

2.2. Teoría conductista: aprendizaje de actitudes por asociación

Las teorías del aprendizaje afirman que las actitudes se pueden formar y cambiar a través de la utilización de los principios de aprendizaje tales como el

condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje por observación. A continuación se realiza una pequeña revisión de las distintas teorías más importante que podemos encontrar.

2.2.1. Teoría de la mera exposición

Briñol, Sierra, Falces, Becerra y Froufe (2000) definen la mera exposición o ME como “un procedimiento que permite formar y modificar las preferencias y respuestas afectivas de los sujetos hacia estímulos, preferentemente nuevos, como consecuencia de la presentación repetida de los mismos” (p. 1), es decir, que la exposición repetida a un nuevo estímulo genera una asociación positiva hacia el mismo, además de ser suficiente para crear una actitud positiva hacia dicho estímulo (Zajonc, 1968; Winkielman y Cacioppo, 2001), incluso de manera inconsciente (Bargh, 2001; Lee, 2001). Esta asociación positiva no se da desde el primer momento de la exposición sino que los sujetos muestran una reacción de miedo/rechazo que va disminuyendo conforme aumenta las reiteraciones del estímulo. Hay distintas variables como la exposición, la frecuencia, el tiempo entre repeticiones, etc., que también afectan al proceso de creación de preferencias o actitudes (Bornstein, 1989, 1990).

El efecto de la mera exposición ha sido uno de los aspectos más estudiados dentro de la psicología de la persuasión, y cuya aplicación más directa se ha centrado en la publicidad. Un ejemplo de este efecto es cuando escuchamos una canción muchas veces y nos comienza a gustar a pesar de no haber llamado nuestra atención la primera vez que la oímos.

2.2.2. Condicionamiento Clásico (CC)

Descubierto por el científico ruso Ivan Paulov, cuya formación principal era en química y biología, el condicionamiento clásico es considerado una de las teorías del aprendizaje con mayor peso dentro de la escuela del conductismo. Paulov (1928) se encontraba estudiando el sistema intestinal de los perros, cuando se percató que los animales privados de alimento empezaban a salivar cuando unos de sus asistentes les traía comida; a partir de este hecho, comenzó a indagar sobre este fenómeno para finalmente establecer las leyes del condicionamiento clásico.

El CC establece que el aprendizaje tiene lugar a través de la asociación entre un estímulo ambiental y otro natural; o lo que es lo mismo, se basa en las asociaciones creadas entre un estímulo neutro con uno positivo o negativo. En la mayoría de ocasiones, un suceso, llamado *estímulo neutro* (EN) precede a un EI (*estímulo incondicionado*) que tiende a provocar alguna *respuesta incondicional* (RI), como consecuencia de la asociación y la repetición entre EN-EI, el EN se convierte en *estímulo condicionado* (EC) y la sola presencia de éste producirá la respuesta, siendo ésta una *respuesta condicionada* (RC). En el ejemplo tradicional de Condicionamiento Clásico propuesto por Paulov, el sonido de una campana a menudo precedía a la presentación de la comida. Con el tiempo, la campana, convertido en *estímulo condicionado* (EC), acababa provocando la misma respuesta, o *respuesta condicionada* (RC) que la presentación de la comida (Ilustración 2). En otras palabras, con el tiempo, la respuesta primaria para el estímulo condicionado evoluciona.

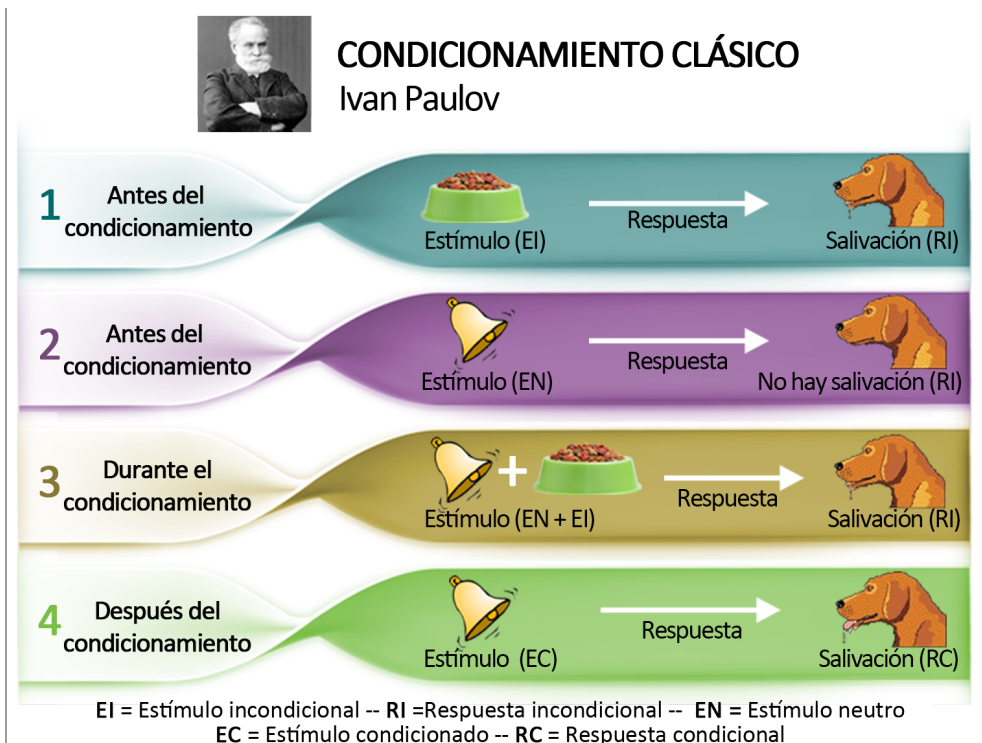


Ilustración 2. Esquema resumen condicionamiento clásico. Fuente: Elaboración propia.

Es el componente emocional de las actitudes uno de los que más afectado puede verse a través de este tipo de condicionamiento. Veamos el ejemplo de los expertos

en publicidad que usan el condicionamiento clásico para influir en la actitud de los receptores hacia un producto en particular. Cuando se ve en televisión, por ejemplo, un anuncio de viajes en el que se observa un avión con equipamientos extra para pasajeros, destinos paradisíacos y azafatas atractivas; esta imagen atrayente busca desarrollar una asociación positiva hacia esta compañía de viajes. Con el tiempo, los estímulos que generalmente asociamos a objetos deseables son percibidos de manera favorable, mientras que los estímulos que asociamos a objetos indeseables son percibidos de manera menos favorable (Walter, Nagengast y Trassilli, 2005).

2.2.3. Condicionamiento Evaluativo

Como expone Díaz Argandoña (2001) “cuando un estímulo afectivamente neutral (EC) se empareja sistemáticamente con otro estímulo afectivo positivo o negativo (EI), el valor hedónico de tal EC cambia en la dirección afectiva del EI con el que ha sido emparejado” (p. 1). Aunque en un primer momento se puede pensar que este tipo de condicionamiento es un condicionamiento clásico tradicional, en el que en vez de condicionar un músculo o glándula condicionamos una respuesta afectiva, existe una diferencia fundamental y es que no es necesaria una relación consciente entre EC-EI para que se produzca el aprendizaje (Campoy, Romero y Martínez, 1997).

Algunos autores creen que este tipo de condicionamiento es cualitativamente distinto al condicionamiento clásico tradicional, y lo denominan condicionamiento evaluativo (Baeyens y De Houwer, 1995) o que la respuesta evaluativa se encuentra inmersa dentro del propio condicionamiento clásico por lo que lo entienden como una parte del mismo y no como un constructo diferente (Martin y Levey, 1994; Baeyens, De Houwer, Vansteenwegen y Eelen, 1998) o que las investigaciones realizadas para demostrar su existencia no se realizaron de manera correcta (Davey, 1994; Field y Davey, 1997). A diferencia de las respuestas condicionadas propias del condicionamiento clásico, las actitudes condicionadas adquiridas a través del condicionamiento evaluativo no desaparecen cuando lo hace el estímulo, es decir, son más resistentes a la extinción (Walther, Weil y Düsing, 2011).

2.2.4. Condicionamiento operante o condicionamiento instrumental

El concepto de condicionamiento operante surgió principalmente de la labor del psicólogo Burrhus Frederick Skinner, a finales de 1930. El término operante utilizado por Skinner hacía referencia a un comportamiento activo que opera sobre el medio ambiente y genera una consecuencia (Skinner, 1953). Por tanto, consideramos que el refuerzo es cualquier evento que fortalece o aumenta el comportamiento que le sigue. Estos reforzadores se pueden clasificar en positivos o negativos.

- **Refuerzo positivo:** Es cualquier evento o resultado positivo que se presenta después de la conducta.
- **Refuerzo negativo:** Es cualquier evento o resultado negativo que se elimina después de una conducta.

Aunque debido a la concepción de positivo y negativo podríamos caer en el error de que el primero aumenta la probabilidad de que la conducta se repita y el segundo la disminuye, la realidad es que tanto el refuerzo positivo como el negativo aumentan la probabilidad de que la conducta se repita, la primera por un evento positivo y la segunda por la eliminación de un evento negativo. En contraposición a esto (cuando buscamos la disminución de una conducta) encontramos el castigo. Skinner, de igual manera que el refuerzo, lo clasifica en positivo y negativo.

- **Castigo Positivo:** Referido a la presentación de un evento o resultado negativo con el fin de debilitar la respuesta posterior.
- **Castigo negativo o por eliminación:** Cuando se elimina un resultado o evento positivo después de que ocurra un comportamiento.

Al contrario de lo que sucede con el refuerzo, cuando aplicamos cualquier tipo de castigo la conducta disminuye. Skinner experimentó con pequeños animales como aves y ratas a los que introducía en una pequeña caja, que denominó “la caja de Skinner”, equipada con una pequeña palanca conectada a un comedero. Si alguno de los animales presionaba la palanca, se le proporcionaba un alimento, a esto, Skinner lo denominó refuerzo, el cual fortalecía esta conducta; cuando esta secuencia se

repetía a lo largo del tiempo, la probabilidad de que el animal presionara la palanca para obtener comida iba en aumento (Ilustración 3). Se debe aclarar la distinción entre el condicionamiento clásico y el condicionamiento operante. Mientras que, en el condicionamiento clásico, el estímulo se produce primero y provoca una respuesta; (por esto es por lo que el condicionamiento clásico se conoce como una teoría de Estímulo-Respuesta), en el condicionamiento operante la respuesta se produce primero y luego es reforzada (por lo que se puede considerar como una teoría de Respuesta-Refuerzo).

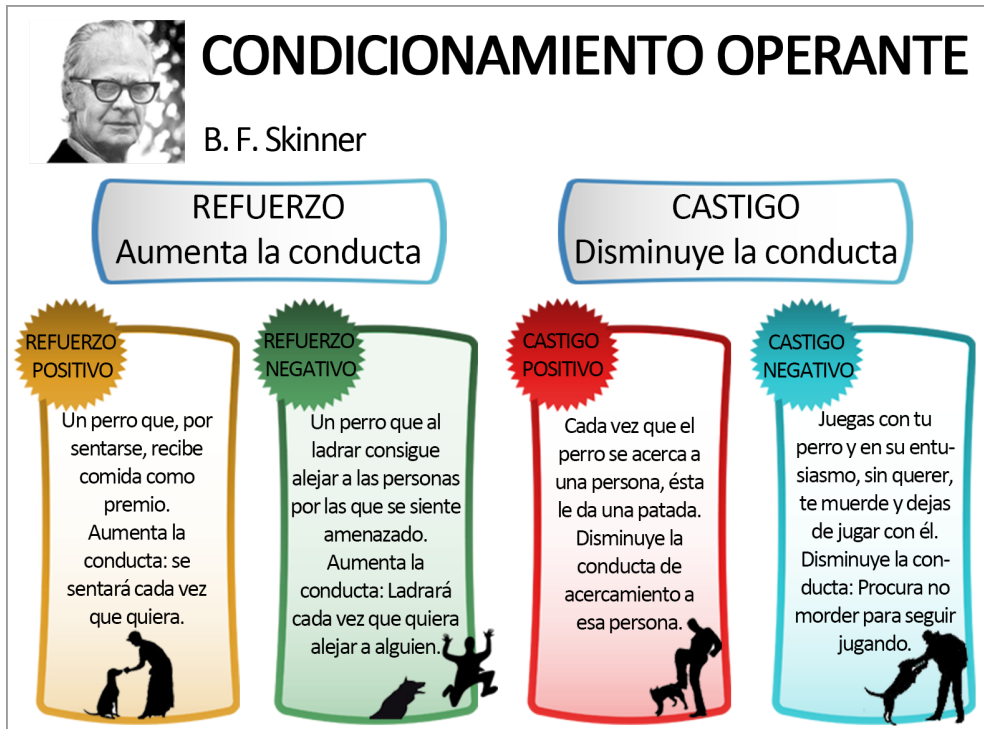


Ilustración 3. Esquema resumen condicionamiento operante. Fuente: Elaboración propia.

Este tipo de condicionamiento también guarda una relación estrecha con la formación de actitudes. Por ejemplo, un fumador que se enciende un cigarrillo en un autobús o en un coche en el que viaja con más personas. Cuando enciende el cigarrillo los demás le reprochan su actitud y le invitan a irse o a no viajar con ellos más. Este tipo de retroalimentación puede provocar que el fumador desarrolle una actitud negativa a fumar o, al menos, a fumar en sitios cerrados.

Ambos tipo de condicionamiento son básicos en las teorías de la psicología del comportamiento. A pesar de que los dos se centran en el aprendizaje o en la forma en el que este se produce la diferencia principal reside en el proceso. Resumimos las características principales en la Tabla 1.

Tabla 1. *Comparativa entre Condicionamiento Clásico y Condicionamiento Operante*

Condicionamiento clásico	Condicionamiento operante
Descrito por Ivan Pavlov.	Descrito por Burrhus Frederick Skinner.
Estimulo neutro antes de una conducta.	Castigos o refuerzos después de una conducta.
Centrado en aspectos involuntarios, comportamientos automáticos.	Centrado en el fortalecimiento o debilitamiento de conductas voluntarias o conscientes.

Aunque las diferencias son pocas, pero importantes, también se encuentran similitudes importantes en ambos tipos de condicionamiento; Hilgard, Marquis y Kimble (1961) señalan que los principios de adquisición, extinción, recuperación espontánea y generalización son comunes a los dos tipos de condicionamiento.

2.2.5. Aprendizaje social

Es Albert Bandura, psicólogo ucraniano-canadiense, quien en 1977 señala que el aprendizaje puede ocurrir a través de la imitación, además, destacó la influencia de las normas y el contexto social sobre éste. El aprendizaje social (también denominado aprendizaje vicario, observacional, modelado o por imitación) hace referencia a las situaciones en las que una persona, que se denomina “modelo”, realiza una conducta determinada, y otra, que denominaremos “sujeto”, realiza la observación de la misma, siendo esta observación la que determina el aprendizaje, es decir, es todo aquel aprendizaje que se ve influenciado por la observación o la interacción con otros individuos o sus productos (Heyes, 1994). Este tipo de aprendizaje es una forma de adquirir información valiosa de una manera relativamente barata a nivel cognitivo (Rendell *et al.*, 2011). A diferencia de los aprendizajes producidos por condicionamiento, el observador no recibe ningún tipo de refuerzo o estímulo sino que el aprendizaje se produce simplemente por dicha observación.

Uno de los experimentos que propuso Bandura para mostrar este tipo de aprendizaje e intentar establecer sus bases fue el experimento del muñeco bobo.

Bandura, Ross y Ross (1961), con una muestra de 72 niños (50% niños y 50% niñas) de entre 3 y 6 años, realizaron dicho experimento en la escuela de parvularios de la universidad de Stanford. Los sujetos se dividieron en tres grupos principales, uno al que se le presentaría un modelo agresivo, otro al que se le presentaría un modelo no agresivo y finalmente uno al que no se le mostraría ningún modelo. El primer grupo pudo observar como adultos que se encontraban en la sala de los juguetes interaccionaban con todos ellos pero atacaban a uno de estos muñecos (conocido como Bobo Doll), los adultos golpeaban o usaban objetos para atacar al muñeco. El segundo grupo observó cómo los adultos jugaban con todos los juguetes e ignoraban al Bobo Doll. Por último, el tercer grupo no vio a ningún adulto jugando en la habitación. Una vez que los niños pudieron entrar a la habitación, Bandura y sus compañeros, entre los muchos resultados que pudieron obtener, se percataron de que los niños que observaron conductas agresivas tendían a imitarlas de una manera más significativa que el resto de grupos y, además, que las conductas a imitar se podían ver fortalecidas dependiendo del género del adulto que las realizase.

Las actitudes pueden ser aprendidas de los padres, compañeros, los medios de comunicación, las tradiciones culturales y cualquier influencia social a la que estén expuestos los sujetos (Banaji y Heiphetz, 2010). Es desde esta perspectiva de la formación de actitudes donde se puede enmarcar el aprendizaje por imitación o aprendizaje vicario.

2.3. Teoría funcionalista: funciones de las actitudes

Si consideramos que las actitudes pueden tener estructura de igual forma se debe considerar que deben tener una función (Hogg y Vaughan, 2010). Cualquier fenómeno psicológico que surge de razones, propósitos o atienden a necesidades u objetivos debe cumplir ciertas funciones (Snyder y Miene, 1994); conocer el funcionamiento de las actitudes supone investigar todo lo que gira en torno a las mismas, desde las necesidades que satisfacen, hasta los motivos por los cuales se crean.

El punto de vista funcional sugiere que las actitudes son útiles para las personas que las poseen y que el propósito principal de las mismas es el de mediar entre las

necesidades internas y su entorno. Por tanto, siguiendo esta perspectiva se puede afirmar que cada actitud ayuda a los sujetos, de una manera u otra, a satisfacer una necesidad interna. La existencia de las mismas permite que el cerebro ahorre la carga cognitiva que supondría generarlas en cada momento.

De acuerdo con Katz (1960) las expectativas creadas por las actitudes, o lo que es lo mismo, las funciones de las actitudes, se pueden dividir en cuatro grandes grupos; la función de conocimiento, encargada de proporcionar orden y dar significado al mundo que los rodea; la función de ajuste, caracterizada por la búsqueda de la aprobación social para facilitar la relación con el entorno; la función de defensa del yo, encargada de defendernos tanto de conflictos internos como de amenazas externas; y, la función expresiva de valor, caracterizada por ayudarnos a expresar quienes o cómo somos y poder comunicarlo a los demás. Evidentemente, una misma actitud puede cumplir varias funciones, además, en mayor o menor medida, se puede afirmar que todas las actitudes poseen una función de conocimiento (Tesser y Shaffer, 1990). La idea básica detrás del enfoque funcional es que las actitudes ayudan a una persona para mediar entre sus propias necesidades internas (expresión de valores, defensa del ego) y el mundo exterior (de adaptación o ajuste y conocimiento).

Las teorías funcionales de las actitudes establecen que éstas cumplen importantes funciones psicológicas para los individuos que las usan (Shavitt, Lowrey y Han, 1992) y por tanto pueden ser clasificadas en torno a sus funciones (Katz, 1960; Kelman, 1961; Sánchez y Mesa, 1998). En este caso, se analiza uno de los modelos que se consideran más interesante a la hora de entender las funciones motivacionales de las actitudes y que reduce la taxonomía propuesta por Katz de cuatro funciones a un modelo tridimensional como la propuesta por Shavitt (1990) o Briñol, Falces y Becerra (2007).

2.3.1. Función de organización del conocimiento

El ser humano posee la necesidad inherente de comprender el mundo que le rodea, de preparar su mente para estructurar, organizar y dotar de lógica todo lo que existe a su alrededor (Briñol, Falces y Becerra, 2007). La función de conocimiento que poseen las actitudes se refiere principalmente a la necesidad de vivir en un mundo

estable y del que somos conscientes; esto nos ayuda a predecir o al menos a calcular la probabilidad de que un hecho futuro suceda o no.

Un ejemplo claro de la función de conocimiento son los estereotipos, que nos permiten predecir las características que posee una persona en función del grupo al que pertenecen; por ende, los estereotipos nos proporcionan una manera rápida de dar sentido a nuestro mundo sin apenas realizar esfuerzos cognitivos (McKenna, 2000).

2.3.2. Función instrumental o utilitaria

También denominada función de ajuste o utilitaria. Los sujetos desarrollan actitudes favorables hacia las cosas que nos proporcionan algo positivo, con el fin principal de maximizar los beneficios y minimizar las penas o castigos (Erwin, 2001; Briñol, Falces y Becerra, 2007), es decir, son las personas o los objetos que satisfacen a los sujetos los que provocan la formación de las actitudes (Guerra de los Santos y Cantillo-Galindo, 2012). Imaginar a un grupo de persona con las queremos estar pero les gusta un tipo de música concreta, con el fin de integrarnos en ese grupo de individuos podemos desarrollar actitudes favorables hacia ese tipo de música para obtener la recompensa, en este caso, de ser socialmente aceptado.

No es necesario que esta función se de en el presente, sino que ha podido ser aprendida por el individuo con anterioridad. Un adolescente que muestra actitudes prejuiciosas hacia ciertos grupos sociales y encuentra apoyo, por ejemplo, en su padre, puede suponer un fortalecimiento de dichas actitudes siendo esto el comienzo de una actitud prejuiciosa difícil de superar en la vida adulta.

2.3.3. Función de identidad y expresión de valores

Según Katz (1960), las actitudes sirven para diferentes funciones, una de las cuales es la función expresiva. Este tipo de actitudes muestran lo que somos y lo que nos representa. Algunas actitudes son muy importantes para las personas porque expresan valores que son intrínsecos al autoconcepto de esa persona (es decir, sus ideas acerca de lo que son o creen que son). La actitud es, en consecuencia, “parte de lo que son” y la expresión de esa actitud comunica cosas importantes acerca de esa persona a los demás. A través de la expresión de valores los sujetos obtienen

satisfacción ya que están expresando un verdadero concepto de sí mismos (Guerra de los Santos y Cantillo-Galindo, 2012). Tener actitudes negativas hacia otros grupos que consideramos peores que al que pertenecemos puedes contribuir a hacernos sentir bien. Es en esta función donde se pueden enmarcar los prejuicios o la discriminación (Briñol, Falces y Becerra, 2007).

3. ACTITUDES EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS

A menudo, en Psicología Social, se ha hecho una clara diferenciación entre actitudes explícitas e implícitas (Greenwald y Banaji, 1995; Petty y Briñol, 2009). No es difícil mostrar actitudes cuando se hace de forma consciente o reflexiva, o conocer la influencia que ejercen éstas sobre nuestro comportamiento. A este tipo de actitudes se las denomina explícitas (Palacios Gálvez, 2011). Otros autores también definen las actitudes explícitas como juicios evaluativos que hacen los sujetos sobre un objeto de actitud, resultado de un esfuerzo cognitivo y capaz de influir en el comportamiento de forma consciente (Gawronski y Bodenhausen, 2006; Neumann, Hülsebeck y Seibt, 2004), siempre y cuando los recursos cognitivos que posean sean abundantes (Fazio y Towles-Schwen, 1999). Pero, cuando las asociaciones afectivas se realizan de forma automática respecto a un objeto de actitud, independientemente de nuestra conciencia, hablamos de actitud implícita (Breckler, Olson y Wiggins, 2006).

Las actitudes implícitas son cruciales, especialmente en situaciones que son cognitivamente exigentes o donde los recursos cognitivos son restringidos (Hofmann, Gschwendner, Castelli y Schmitt, 2008), debido a que guían el comportamiento de forma inconsciente. En la mayoría de ocasiones los procesos cognitivos que utilizamos ponen en juego tanto actitudes implícitas como explícitas, es decir, son procesos cognitivos mixtos (Olson y Fazio, 2009).

4. ACTITUD Y COMPORTAMIENTO

Uno de los temas más importantes y que más ha interesado a los psicólogos sociales respecto al estudio de las actitudes y su utilidad es la relación que existe entre éstas y la conducta (Crano y Prislín,

2006; Glasman y Albarracín, 2006). Se puede afirmar que las actitudes influyen sobre la conducta, aunque no de forma directa, sino que se encuentra mediada por diversos factores situacionales y de personalidad (Sánchez y Mesa, 1998). A lo largo de los años ha habido grandes discrepancias respecto a esta afirmación, mientras algunos autores no encontraban una relación lo suficientemente consistente entre actitud y comportamiento (LaPiere, 1934; Hini, Gendall y Kearns, 1995; Wicker, 1969, Wright y Klÿn, 1998), otros autores si lo hacían (Kraus, 1995; Tseng, Chang y Woo, 2013), principalmente debido a las distintas formas que tenían de medir esta relación o las teorías que aplicaban.

4.1. El estudio de LaPiere (1934)

Es LaPiere (1934) uno de los primeros autores que intenta estudiar la relación entre las actitudes y el comportamiento. Este autor realizó uno de los experimentos que marcarían la base para el estudio de la relación actitud-comportamiento que se sigue usando hasta nuestros días.

LaPiere viajó por América con una pareja de origen chino, en un momento en el que los prejuicios contra este grupo étnico estaban extendidos y aún no existían leyes contra la discriminación racial. El objetivo de la investigación era buscar o comparar si existía una relación directa entre los sentimientos negativos hacia los chinos (actitudes) y la forma en la que los sujetos reaccionaban (comportamientos). Juntos, visitaron más de 50 hoteles y más de 150 restaurantes, en los que sólo se les negó la entrada en uno de ellos, en el resto, fueron tratados de manera correcta y educada. Unos meses después escribió a todos los restaurantes y hoteles en los que habían estado requiriéndoles que rellenaran una “encuesta”, sin indicarles en ningún momento su anterior visita, para conocer los servicios que ofrecían a gente de etnia china. Los resultados que obtuvieron fueron bastante interesantes; en la mayoría de restaurantes, en los que nunca se les negó el servicio, respondieron que ellos nunca servirían a personas de origen chino. Estos resultados mostraban un enorme espacio en blanco existente entre las actitudes y el comportamiento de los sujetos, entre lo que se dice o piensa y lo que finalmente se hace (LaPiere, 1934). Además, las conclusiones principales de su estudio indicaban que no existía una correlación lo suficientemente significativa para afirmar que existe una relación entre actitud y conducta.

Uno de los problemas por lo que el estudio de LaPiere fue bastante criticado radicó en que, además de que sólo respondieron el 50% de los encuestados, no se podía asegurar que quienes respondieron las encuestas eran los mismos que les atendieron o sirvieron.

Otra de las críticas importantes a dicho estudio se encuentra en la selección de las actitudes para predecir la conducta, ya que éstas fueron generales, hacia las personas chinas en vez de específicas, hacia las parejas chinas residentes en América (Ajzen y Fishbein, 1980; Smith y Terry, 2012).

4.2. Teoría de la Acción Razonada (TAR) de Fishbein y Ajzen (1975, 1980)

Es la elección de actitudes generales, en vez de las específicas, lo que promueve que se busque una nueva teoría capaz de explicar, de una manera más concreta, la relación entre actitud y comportamiento. Buscando completar el espacio vacío entre actitud-comportamiento detectado por LaPiere (1934) surge la Teoría de la Acción Razonada (TAR, en adelante) que intenta explicar la conducta humana a través de la relación creencias-actitud-intención-comportamiento (Rueda-Sampedro, Fernández-Laviada y Herrero-Crespo, 2013). Para explicar esta relación, Fishbein y Ajzen (1975, 1980) proponen un modelo capaz de predecir la conducta de una persona cuando se conoce su intención de llevarla a cabo, la actitud de esa persona hacia ese comportamiento y las consecuencias que espera si la lleva a cabo (Ajzen y Fishbein, 1980, Medina-Anzano y León Rubio, 2004). Para Reyes (2007):

La TAR afirma que la intención de llevar a cabo o no una conducta es la determinante inmediata de una acción [...] relacionada con la predicción y el entendimiento de los factores que llevan a formar y cambiar las intenciones conductuales. (p. 5)

Posteriormente, y para aumentar el poder predictivo de la TAR, Ajzen (1985, 1991) afirma que la intención de conducta no puede ser el único predictor de la actitud, ya que no se podrían explicar conductas con poco control volitivo. Es por esto que propone una modificación al modelo que denomina Teoría del Comportamiento Planificado (TCP), proporcionando un modelo más completo que permite predecir la conducta de manera más eficaz a través de la definición de distintos factores tanto

individuales como grupales; estos factores, que antes formaban parte del componente de actitud, toman un valor aparte y pasan a ser una pieza indispensable del modelo (Reyes, 2007).

Además de la actitud hacia el comportamiento y la norma subjetiva que influyen en la intención de una persona para realizar una acción determinada o llevar a cabo un comportamiento, Ajzen (1991) incorpora la percepción de control sobre el comportamiento o Control Conductual Percibido (CCP) como un tercer factor determinante potencial de la conducta. Así, cuando hablamos de CCP, consideramos que éste influye de forma directa en el comportamiento y tiene impacto indirecto a través de la intención de conducta. Ajzen (1991) afirmaba que el CCP hace referencia a la percepción individual que tienen los sujetos sobre la facilidad o dificultad para realizar una conducta.

Una de las primeras críticas a este modelo es que la conducta actúa de forma razonada en consonancia a las creencias del sujeto, por lo que podría dejar de lado comportamientos con fuertes cargas emocionales o irracionales (Armitage, Conner y Norman, 1999). Como respuesta a estas críticas, Fishbein (2008) aclara que su teoría no debe entenderse como estrictamente racional, sino que en ella pueden influir o no otros factores, que denomina “factores de fondo”, en los que las emociones también tienen cabida. Para aclarar el funcionamiento de la Teoría de la Acción Razonada se presenta el esquema propuesto por Fishbein y Ajzen (2010) en el que se muestra un resumen del modelo diseñado por ambos.

Gracias a la TAR (Ilustración 4), pionera de Fishbein, se puede entender hoy mejor el comportamiento social humano, a través de las intenciones de los sujetos para realizar una conducta determinada y los factores que, durante este proceso, influyen en el comportamiento final del sujeto (Ajzen, 2012). La TAR y la TCP cuentan con un soporte teórico amplio, tanto por los propios investigadores que la concibieron y han refinado durante años, como por los distintos autores que han ido poniéndolas a prueba a lo largo del tiempo (Ajzen y Fishbein, 1980; Fishbein y Ajzen, 1975; Morales y Moya 1996).

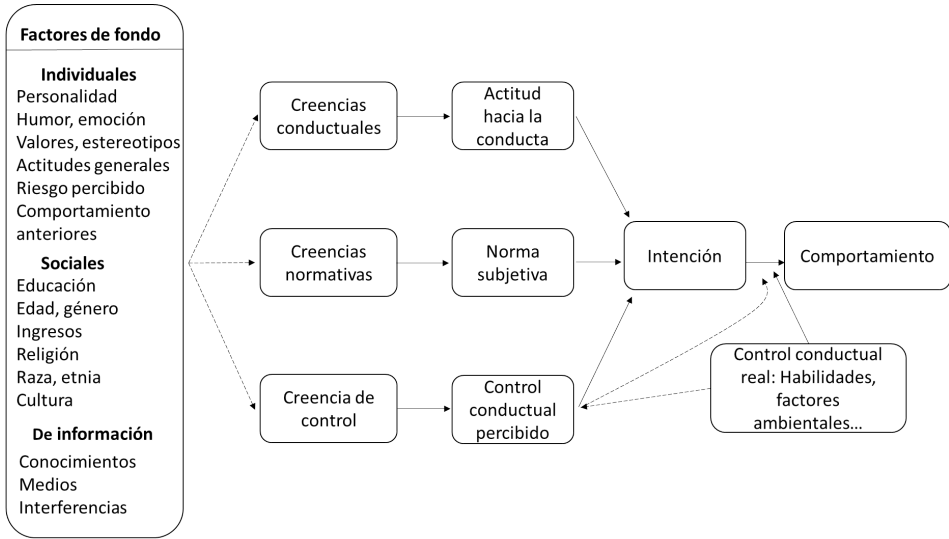


Ilustración 4. Diagrama proporcionado por Fishbein y Ajzen (2010) que explica de forma esquematizada su Teoría de la Acción Razonada.

A pesar de la influencia que ha tenido esta teoría en el ámbito de la psicología, algunos autores actuales piensan que esta hipótesis debería ir cayendo en desuso ya que ha sido desacreditada poco a poco, al menos, en el ámbito de la salud (Ogden, 2014; Sniehotta, Pesseau y Araújo-Soares, 2014). Para estos autores la TAR tiene varios aspectos erróneos entre los que se encuentra la poca concreción de los factores que intervienen en la conducta o la naturaleza misma de la teoría como predictora eficaz del comportamiento.

Otros autores también han cuestionado si las hipótesis derivadas del modelo estén abiertas a falseabilidad empírica, o si son esencialmente las declaraciones de sentido común que no pueden ser falseados (Ogden, 2003; Smedslund, 1978). Además, Ogden (2003) encontró que en los estudios en los que se ponía a prueba la TCP y se obtenían resultados contradictorios a dicha teoría, como correlaciones nulas entre variables que deberían correlacionar, pocas veces los investigadores ponían en duda la validez de dicha teoría, siendo otras explicaciones las que justificaban estos resultados.

4.3. Modelo MODE de Fazio (1990)

Propuesto por primera vez por Russell H. Fazio en 1990, el modelo MODE (Motivation and Opportunity as Determinants) tenía como objetivo principal el describir los procesos por los que las actitudes pueden afectar a los juicios y comportamientos de los sujetos. El modelo distingue entre dos procesos actitud-comportamiento: el espontáneo y el deliberativo. El modelo MODE establece que las actitudes pueden influir en el comportamiento tanto si son espontáneas como deliberadas. Cuando un individuo responde de forma espontánea, las actitudes se activan casi de forma inconsciente, por el contrario, las respuestas deliberadas requieren de una reflexión consciente, al menos con actitudes relevantes. Uno de los posibles motivos para que se produzca esta deliberación puede ser el deseo de ser preciso o correcto (Sargent, 2004).

Pongamos como ejemplo a una pareja de recién casados que busca la casa de sus sueños. Cuando encuentran un chalet de grandes dimensiones, con un gran jardín y piscina propia, experimentarán de forma espontánea sentimientos positivos que les llevaría a querer comparar esa casa. Como la compra conllevaría un compromiso monetario con los bancos, esto les llevará a deliberar y reconsiderar otras opciones que garanticen su felicidad a largo plazo.

En este modelo, la motivación y oportunidad, representadas por las siglas “MO”, son los dos factores que determinan si una respuesta es espontánea o deliberada, es decir, que un sujeto necesita tanto la motivación como la oportunidad para deliberar y evitar una respuesta espontánea. Si alguno de estos dos factores es bajo habrá una mayor probabilidad de que la respuesta sea espontánea (Sargent, 2004). El modelo MODE también destaca que las actitudes que influyen en los comportamientos pueden actuar a través de procesos mixtos, es decir, que implican tanto factores automáticos como controlados (Fazio y Olson, 2014).

En un experimento para demostrar el funcionamiento del modelo MODE, Schuette y Fazio (1995) manipularon la accesibilidad de las actitudes haciendo que parte de los sujetos tuviesen que expresar de forma repetida, a través de varias encuestas, sus actitudes hacia varios problemas actuales entre los que se encontraba la pena de muerte (siendo el único punto en común a todas las encuestas que

rellenaron), mientras que otro grupo sólo debía acceder a esas actitudes una sola vez. Además, manipularon la motivación, diciéndoles o no, que sus respuestas iban a ser revisadas por un comité de expertos; destacan que durante el proceso no hubo ningún tipo de restricción temporal que añadiera presión a los sujetos, por lo que podían poner en marcha un proceso “deliberativo” si lo estimaban necesario. Los resultados muestran que sólo las personas que puntuaban alto en accesibilidad y bajo en motivación muestran una relación significativa actitud-conducta mientras que los sujetos con alta accesibilidad y alta motivación tendían a entrar en procesamientos deliberativos y no dejaban que su actitud fuese la que dirigiese su conducta.

Fazio (1990) se centra en una de las características o indicadores de fuerza de las actitudes, la accesibilidad, para establecer una relación entre actitud y conducta. Para Fazio y Williams (1986) la conducta es más probable cuanto más accesible sea la actitud y será menos probable cuando menor sea ésta.

5. FUERZA DE LAS ACTITUDES

La fuerza de la actitud como constructo ha recibido una amplia atención en la literatura de la Psicología Social (Pomerantz, Chaiken y Tordesillas, 1995). Gran parte de las investigaciones llevadas a cabo en las últimas décadas muestran que existen, tanto actitudes muy difíciles de cambiar (incluso capaces de dirigir el comportamiento), como otras que se modifican con mucha facilidad. Krosnick y Petty (1995) sugirieron que esta diferencia podía explicarse en términos de fuerza. Para Briñol *et al.* (2007) el concepto de fuerza “se refiere a la capacidad de una actitud para ser relativamente estable y resistente en el tiempo con capacidad para predecir la conducta de las personas” (p. 470). Es decir, las actitudes más fuertes tendrán mayor resistencia al cambio, serán más estables y predecirán mejor la conducta (Krosnick y Smith, 1994).

Aunque hay varias preguntas que rodean al concepto de fuerza de actitud quizás la más importante sea cuántos y qué factores o atributos forman este constructo. A menudo, estos componentes varían de un estudio a otro, aunque también es cierto que la mayoría de ellos poseen una alta correlación entre sí o incluso son intercambiables, de ahí la dificultad a la hora de establecer cuáles son de forma

clara. Teniendo patente esta premisa y sabiendo que es mucha la literatura que busca establecer estos indicadores (Henderson, De Liver y Gollwitzer, 2008), se clasifican, los que se consideran más relevantes, en dos grandes grupos: objetivos y subjetivos.

5.1. Indicadores objetivos

Los indicadores objetivos son aquellos que pueden ser valorados por parte de los investigadores de manera objetiva. Entre los más estudiados en la Psicología Social se encuentran los siguientes: polarización o extremosidad, accesibilidad, ambivalencia, estabilidad, resistencia y predicción de la conducta.

5.1.1. Polarización o extremosidad

La extremosidad de una actitud determina el grado en el que a una persona le gusta o disgusta un objeto; cuanto más extremas son las actitudes más se alejan de la neutralidad (Krosnick y Smith, 1994). Este indicador se define principalmente por dos elementos: la valencia o dirección y la intensidad (Briñol *et al.*, 2007). Cuando una persona que odia a los gatos con todas sus fuerzas tendrá una valencia negativa, otra puede no tener ninguna actitud formada respecto a ellos (valencia neutra) o incluso que le guste mucho (valencia positiva).

La extremosidad de las actitudes también viene indicada por la intensidad de las mismas. Para Katz (1984) la intensidad de una actitud es la fuerza del componente afectivo; por ejemplo, las escalas Thurstone se centran en la intensidad de los sentimientos de los individuos en pro o en contra de un objeto. Perloff (2003) mantiene que la intensidad de las actitudes es particularmente importante porque las actitudes más fuertes tienen la capacidad de realizar juicios afectivos, guiar el comportamiento, ser persistentes y ser resistentes al cambio.

5.1.2. Accesibilidad

La accesibilidad se puede definir como la fuerza del enlace en la memoria entre un objeto y su evaluación (Krosnick y Smith, 1994), es decir, la facilidad con la que una actitud se activa espontáneamente al exponerse ante el objeto actitudinal (Briñol *et al.*, 2007). A menudo, la accesibilidad se mide por el tiempo que invierten

los sujetos en mostrar sus actitudes hacia el objeto o el que tardan éstos en rellenar una escala de actitudes.

Fazio (1986) sostiene que las actitudes podían ser entendidas como un continuo, en términos de fuerza, que va desde “no disponible” hasta “automáticamente accesible” desde la memoria. Por tanto, en el extremo más bajo de ese continuo no se encuentran actitudes debido principalmente a que aún no existe una evaluación consolidada y guardada en la memoria (Fazio, Powell y Williams, 1989; Roskos-Ewoldsen y Fazio, 1997). Mientras se avanza por ese continuo la actitud se va consolidando en la memoria; cuando llegamos al final del las actitudes pasan a ser mucho más accesibles y se activan de manera más rápida por lo que la consistencia actitud-comportamiento será mayor (Ewoldsen, Rhodes y Fazio, 2014). Por tanto, no se puede obviar que la accesibilidad de las actitudes influirá en cómo los sujetos perciben la realidad y la interpretación que hacen de la misma.

Pongamos el ejemplo de dos personas que pasean por el mercado y se les acercan dos personas de tez negra; aunque ambos posean la misma actitud prejuiciosa hacia este grupo de sujetos, la de uno de ellos es mucho mayor en ese instante a causa de haber visto esa misma mañana (su actitud es mucho más accesible) una noticia en la que una persona de color era ingresada en su ciudad por ser un posible caso de ébola, siendo la probabilidad de que se active su comportamiento (separándose o alejándose de dichas personas), mucho mayor que la de su compañero cuya actitud en ese momento es menos accesible.

5.1.3. Ambivalencia

La ambivalencia se refiere al grado en el cual una persona tiene reacciones tanto favorables como desfavorables hacia un objeto de actitud (Bargh, Chaiken, Govender y Pratto, 1992; Visser, Bizer y Krosnick, 2006) producida principalmente por la información contradictoria que poseen (Lavine, Thomsen, Zanna y Borgida, 1998). Aunque se sabe que las actitudes se forman por combinación e integración de uno, dos o tres de sus componentes (cognitivo, afectivo y conductual), la evaluación que se hace de cada uno puede no ser igual (Palacios Gálvez, 2011). Por ejemplo, una chica o chico al que le encantan los dulces, puede pensar que ingerir tanta azúcar

diariamente es muy perjudicial para su salud (componente cognitivo), puede sentir miedo a las posibles consecuencias como una posible diabetes u otros efectos sobre su organismo (componente afectivo) pero aun así sigue ingiriendo gran cantidad de azúcar diariamente (componente conductual).

A menudo, la ambivalencia se ha medido preguntando directamente o indirectamente a los sujetos, basándose en el grado positivo o negativo con el que éstos evalúan los objetos actitudinales para, posteriormente, utilizar los datos con el fin de calcular la ambivalencia a través de una fórmula¹ (Jonas, Broemer y Diehl, 2000; Priester y Petty, 1996). Cuando se utilizan medidas directas para calcular la ambivalencia se les pregunta a los sujetos sobre sus sentimientos mientras que, en las medidas indirectas, se examinan por separado las valoraciones, por un lado las positivas y por otro las negativas (Kruglanski y Stroebe, 2005).

5.1.4. Estabilidad

Este indicador de fuerza hace referencia a la capacidad de las actitudes para mantenerse intacta a lo largo del tiempo; cuanto más fuerte es la estabilidad de una actitud menos probable es que ésta se modifique en el tiempo. La manera más sencilla de medir la estabilidad de las actitudes es hacerlo en distintas épocas (Briñol *et al.*, 2007; Erber, Hodges y Wilson, 1995), es decir, que si una actitud hoy es muy extrema y al volver a medirla dentro de unos meses ya no resulta tan extrema se puede afirmar que esa actitud no es estable.

5.1.5. Resistencia

Para Briñol *et al.*, (2007) la resistencia “hace referencia a la capacidad de las actitudes para resistirse a información de signo contrario” (p. 473), por lo que, cuanto más resistente sea la actitud al recibir nueva información más estable debería ser (Petty y Krosnick, 1995). Por tanto, este indicador de fuerza se encuentra muy relacionado con la estabilidad, la extremosidad (Krosnick y Abelson, 1992), la accesibilidad (Fazio, 1995a) y la importancia que le da el sujeto a la actitud (Böninger, Krosnick, Berent y Fabrigar, 1995).

¹ $Ambivalencia = (4 - (P - N)) + (P + N) / 2$ donde P (valores positivos) y N (valores negativos)

5.1.6. Predicción de la conducta

Para Krosnick y Petty (1995), las actitudes pueden guiar el comportamiento, y son las fuertes las que lo hacen en mayor medida que las débiles. Aunque son diversos estudios los que han demostrado que las actitudes más fuertes aumenta la probabilidad de que se produzca un comportamiento (Jaccard, 1981; Jaccard y Becker, 1985; Pomerantz, Chaiken y Tordesillas, 1995) quizás uno de los más interesantes fue el de Holland, Verplanken y Van Knippenberg (2002), que concluyeron que la probabilidad de efectuar donaciones a una entidad sin ánimo de lucro era mayor cuánto más fuertes eran sus actitudes hacia esta entidad, confirmando así esta teoría.

Recientemente otros autores como Hogg y Vaughan (2010) aclaran que “las actitudes fuertes deben ser altamente accesibles, vendrán a la mente con más facilidad y ejercerán más influencia sobre la conducta que las actitudes débiles” (p. 165). Por ello, se puede afirmar que la fuerza posee un papel moderador en el comportamiento (Hübner, Mohs y Petersen, 2014).

5.2. Indicadores Subjetivos

Estos indicadores tienen relación con la percepción que tienen los sujetos sobre los indicadores objetivos. Entre los que habitualmente se estudian dentro de la Psicología Social destacan los siguientes: confianza, importancia y conocimiento.

5.2.1. Confianza

La confianza o seguridad se refiere al grado en que un individuo confía en que su actitud hacia un objeto es la correcta. Por lo general, se ha medido preguntando a los sujetos cuánto confían en sus actitudes, con qué facilidad podrían modificarse o el grado de certeza sobre si sus actitudes son correctas (Gross, Holtz y Miller, 1995).

5.2.2. Importancia

Las personas consideran que algunas actitudes son muy importantes a nivel personal y por lo tanto se preocupan por ellas. Concretamente, la importancia de una actitud se refiere a la cantidad de significado psicológico que los sujetos le atribuyen a ésta (Boninger *et al.*, 1995). Por esto, no sólo ha sido identificada como uno de

los componentes de fuerza de las actitudes sino que también ha demostrado su estrecha relación con la percepción selectiva de información (Krosnick, 1990) y el comportamiento (Jaccard y Becker, 1985).

Distintas investigaciones demuestran que, tanto la importancia como la accesibilidad, pueden correlacionar aunque no es un aspecto del que se pueda hablar con claridad (Bizer y Krosnick, 2001). No se debe confundir la importancia con la accesibilidad, mientras la primera es la sensación subjetiva de preocupación acerca de una actitud y el significado psicológico que un individuo le da (Boninger *et al.*, 1995), la segunda hace referencia a la fuerza del enlace entre objeto actitudinal y la evaluación en la memoria (Fazio, 1995b). A menudo la importancia de las actitudes se ha medido directamente preguntando cómo de importante es para los sujetos el objeto actitudinal.

5.2.3. Conocimiento

El grado de conocimiento hace referencia a la cantidad de información que una persona tiene o cree tener respecto a su actitud (Briñol *et al.*, 2007). Como suele ocurrir con muchos de los términos relacionados con la fuerza de las actitudes se puede distinguir entre dos formas distintas: un conocimiento objetivo y otro subjetivo. Para Brucks (1985) el conocimiento subjetivo es la percepción que tienen los sujetos de su propio conocimiento, es decir, lo que creen que saben, mientras que el conocimiento objetivo es lo que saben realmente sobre el objeto actitudinal.

Las mayores diferencias entre el conocimiento subjetivo y el objetivo ocurren cuando los sujetos no son capaces de precisar lo mucho o poco que saben acerca del objeto de actitud (Selnes y Grønhaug, 1986). Este indicador también se encuentra estrechamente relacionado con la confianza, así pues, un sujeto con un bajo nivel de conocimiento subjetivo provocará la falta de confianza en sus conocimientos actuales lo que puede motivar la búsqueda de información adicional mientras que, un sujeto con alto nivel de conocimiento subjetivo aumentará su confianza en la información que ya tiene almacenada (Aertsens, Mondelaers, Verbeke, Buysse y Van Huylenbroeck, 2011).

6. MODELOS Y COMPONENTES DE LA ACTITUD

Son mucho los modelos que han surgido en los últimos años y que han intentado explicar los componentes que forman las actitudes, desde un modelo unidimensional, que consideran que las estructuras de éstas se explican atendiendo a una única dimensión, hasta el modelo ABC (*Affective, Behavioral and Cognitive*) que considera que las actitudes están formadas por tres componentes fundamentales.

Es cierto que existen algunos modelos más que no han alcanzado tanto éxito dentro del campo de la Psicología Social, como el modelo “intermedio” que incluye como componentes de la actitud sólo al cognitivo y afectivo, dejando fuera al conductual ya que consideran a este como consecuencia de la interacción de los otros dos, o el modelo “transaccional”, que intentaba ser un puente o punto de encuentro entre el modelo unidimensional y el tridimensional (Peiró, Morales, Moya y Fernández Dols, 1996). En este caso, y atendiendo a los intereses de la tesis, se define de manera principal el modelo tridimensional de las actitudes, aunque se presentan brevemente los otros dos modelos disponibles.

6.1. Modelo unidimensional

Este modelo se conoce como unidimensional ya que establece que la actitud está compuesta por una sola dimensión, la dimensión afectiva. Ajzen y Fishbein (1980) también propusieron un modelo de actitud de un solo componente evaluativo o afectivo; estos mismos autores no negaban la existencia de otro componente cognitivo, pero afirmaban que no formaba parte intrínseca de la actitud, sino que la concebían como un elemento externo a ésta (Pacheco Ruiz, 2002).

6.2. Modelo bidimensional

El modelo bidimensional de las actitudes rechaza la teoría de que éstas existen solo como evaluaciones que se sitúan en un continuo en el que los extremos son lo negativo y lo positivo sino que en este continuo se incluye opciones neutrales e

intermedias (DeLamater, 2006), añadiendo al componente afectivo original del modelo unidimensional un nuevo componente, el cognitivo; esta nueva división implica que las actitudes positivas y negativas deben ser evaluadas por separado y no como suma total de una escala como ocurría con el modelo unidimensional. Este modelo ha sido uno de los que menos relevancia ha tenido en el estudio de las actitudes siendo el modelo uni y tridimensional los más estudiados (Stahlberg y Frey, 1993).

6.3. Modelo ABC, tridimensional o tripartito de Rosenberg y Hovland (1960)

El modelo más utilizado y que se ha convertido en el modelo aceptado por la mayoría de psicólogos sociales es el conocido como modelo ABC, modelo tridimensional o modelo tripartito, representado por primera vez por Rosenberg y Hovland en 1960 (Ilustración 5). La ventaja de este tipo de modelos multidimensionales ha demostrado ser más eficaz a la hora de analizar situaciones complejas de formación o cambios de actitudes que las unidimensionales (Agudo-San Emeterio y Fernández-Polanco, 1995). El modelo tridimensional propone la división de las actitudes en tres dimensiones o tres posibles respuestas ante un estímulo actitudinal, una dimensión afectiva en la que se encuentra el agrado o desagrado, una dimensión conativa o conductual en la que se enmarcan las intenciones de conducta y una dimensión cognitiva en la que se encuentran las creencias u opiniones sobre el objeto actitudinal (Pérez *et al.*, 1995).

Aunque Rosenberg y Hovland (1960) diferencian de forma clara estas tres dimensiones Eagly y Chaiken (2007) aclaran que no siempre se pueden explicar las actitudes con los tres componentes por igual, o lo que es lo mismo, pueden existir actitudes en las que una de estas dimensiones tenga un mayor peso que las demás. Así pues, se encuentran actitudes que se explican con un fuerte componente afectivo o actitudes con mayor peso en los componentes conductuales o cognitivos. Aunque la mayoría de autores se refieren a éstos como componentes no se debe entender como partes de un todo, de una actitud, sino más bien como tres respuestas distintas y estrechamente relacionadas que se dan ante un objeto actitudinal o estímulo.

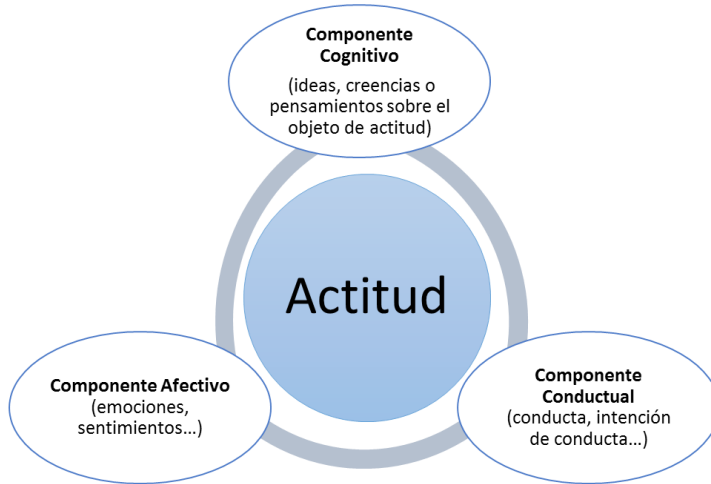


Ilustración 5. Esquema resumen del modelo tridimensional de las actitudes (Rosenberg y Hovland, 1960). Fuente: Elaboración propia.

Es, por considerar las actitudes como un único estado psicológico interno, lo que genera grandes dificultades para su estudio directo, no obstante, existe consenso en considerar válidas las respuestas de tipo cognitivo, afectivo y conductual por las que éstas se manifiestan. Es la coexistencia de estas respuestas como única vía de expresión de las actitudes lo que lleva a muchos autores a hablar de componentes o elementos de la actitud (Morales y Moya, 1999).

Con base al modelo unidimensional de Petty y Cacioppo (1981), cuyo componente fundamental es el afectivo, se entiende por qué los psicólogos sociales consideran al modelo tripartito como un modelo válido para entender la estructura de las actitudes, ya que no se puede concebir un modelo evaluativo o afectivo sin que éste se vea afectado por nuestras creencias (componente cognitivo), puesto que no se puede evaluar algo que no conocemos o produzca una respuesta conductual (componente conductual), que sería la consecución lógica de la evaluación.

Una implicación del modelo tridimensional de Rosenberg y Hovland (1960) es que, la medida de los distintos componentes, al pertenecer a un conjunto superior, deben estar altamente correlacionados entre sí y estar poco correlacionados con la del resto pero, a su vez, todos deben de correlacionar de alguna manera ya que pertenecen a un conjunto superior: la actitud. Un estudio llevado a cabo por Breckler

(1984) prueba la existencia de estas relaciones entre los componentes del modelo tridimensional, el autor comprobó la existencia de correlaciones altas entre las medidas de los mismos componentes, y bajas entre los distintos componentes, si bien fueron distintas a cero.

6.3.1. Dimensión Cognitiva

El componente cognitivo de la actitud se refiere a los pensamientos, creencias y expectativas que una persona posee sobre un objeto actitudinal. Un sujeto, aun no habiendo tenido ninguna experiencia directa o desagradable ante las arañas, puede poseer los pensamiento o creencias negativas hacia ese objeto actitudinal e igualmente provocarán, en mayor o menor medida, tanto una respuesta afectiva como conductual.

6.3.2. Dimensión Afectiva o evaluativa

Marín (1977) y Shaffer (2009) entienden el componente afectivo como aquel cuyo factor principal es la evocación de una emoción o sentimiento que nos provoca un estímulo u objeto actitudinal, es decir, una reacción emocional que el sujeto evidencia hacia dicho estímulo. Pensemos en alguien con fobia a las arañas (aracnofobia); para esa persona las arañas sería su objeto cognitivo o actitudinal. Cuando el sujeto ve una araña su cuerpo reacciona mostrando síntomas de ansiedad y miedo, y reaccionará así incluso cuando piense en ellas o crea que hay alguna cerca.

6.3.3. Dimensión Conductual

El siguiente componente de la actitud que analizamos es el componente conductual, que se refiere a la predisposición de actuar de una forma u otra ante un estímulo o categoría. Pongamos como ejemplo al sujeto con aracnofobia, ya se ha identificado cómo se activa el componente afectivo (a través de la ansiedad y el miedo), ¿cómo reaccionará cuando se encuentre con algo relacionado con las arañas? Se puede asumir que su primer comportamiento será evitarlas y si se diera el caso extremo de encontrarse con una de ellas probablemente llore, grite o corra. Se considera, por tanto, estas respuestas como el componente conductual.

7. MEDIDA DE LAS ACTITUDES

Quizás se puede pensar que la mejor manera de conocer las actitudes de alguien sería preguntándoles directamente a los propios afectados. Pero, ¿es esto tan sencillo como parece? La respuesta a esta pregunta es, evidentemente, no.

El motivo principal es que estas actitudes se ven influenciadas de una manera u otra por la percepción propia, la aceptación social, etc., es decir, que pueden verse manipuladas por otros factores que no se tienen en cuenta.

Para evitar que las mediciones de las actitudes se vean contaminadas por estos elementos existen distintas técnicas las cuales se pueden agrupar en dos grandes grupos. El primero de ellos son las medidas de tipo directo o explícitas, entre las que encontramos las escalas y los diferenciales semánticos; en segundo lugar, encontramos las de tipo indirecto como las técnicas proyectivas. No se pretende realizar un análisis en profundidad de las distintas técnicas ni de sus métodos y fórmulas estadísticas sino conocer de manera básica su funcionamiento.

7.1. Medida directa o explícita

Este tipo de medidas, como su nombre indica, se caracterizan por ser directas y explícitas; en este tipo de medición de actitudes se les pregunta a los sujetos por las evaluaciones que hacen directamente del objeto actitudinal. Entre los instrumentos más utilizados, en cuanto a la medición directa se refiere, destacan cuatro: la escala de intervalos aparentemente iguales de Thurstone, el escalograma Guttman, las escalas tipo Likert y el diferencial semántico de Osgood.

7.1.1. Escala de intervalos aparentemente iguales de Thurstone (1928)

Creada por Louis Leon Thurstone en 1928, fue el primer psicólogo social que revivió el concepto de medición de actitudes y lo realizó (Kayagil, 2012). Este tipo de escalas (véase Tabla 2), en las que las actitudes solo poseen una dimensión, consiste en seleccionar un gran número de ítems (20 o 30) de distintos grados respecto a la actitud

que se quiere medir, es decir, favorables, neutros y desfavorables. Posteriormente, estos ítems son sometidos a juicio por un grupo de jueces, no expertos en la temática, que valorarán cada ítem basándose en una escala lineal de 0 a 10 o de 1 a 11 en el que el valor más alto es 0 o 1, máximo acuerdo y 10 u 11 máximo desacuerdo.

Tabla 2. *Ejemplo de escala de intervalos aparentemente iguales de Thurstone (1928).*

A continuación, se presenta una serie de frases referidas a la asignatura de Psicología de la Educación. Marque en cada ítem si está de acuerdo o en desacuerdo con el mismo.		
	De acuerdo	En desacuerdo
La asignatura de Psicología de la Educación resulta complicada		
La asignatura de Psicología de la Educación es una materia que me interesa mucho		
Prefiero estudiar otras asignaturas antes que Psicología de la Educación		
En las clases de Psicología de la Educación me siento incómodo/a		

Tras completar la tarea de valorar cada ítem se halla la medida (obtenida a través de la ponderación de las puntuaciones asignadas por los jueces) y la desviación típica de las valoraciones realizadas para asignarles una puntuación final a cada uno; todos los ítems cuya desviación típica supere 2 deben ser eliminados ya que las opiniones de los jueces fueron demasiado dispersas.

Una vez que se obtiene la escala final, los sujetos sólo responderán si están de acuerdo o en desacuerdo con cada ítem presentado. La puntuación final de cada uno se obtendrá en función de las puntuaciones que previamente han establecido los jueces para cada ítem (Bozal, 2005). Este tipo de escala es muy utilizada en la psicología aplicada, especialmente en el marketing y la investigación en publicidad (Green y Tull, 1978).

Aunque este tipo de escalas nos permite asignar una puntuación actitudinal bastante precisa a cada sujeto, también destacamos algunas desventajas importantes como el tiempo y la complejidad necesarios para crear nuestra escala o la posible influencia sobre la misma de las valoraciones propuestas por los jueces.

7.1.2. Escalas Likert (1932)

La escala Likert, fue desarrollada por primera vez por Rensis Likert en 1932. Este tipo de escala consiste en un conjunto de ítems o reactivos (30 aproximadamente) que hacen referencia a dimensiones o aspectos de una actitud (véase Tabla 3). Los sujetos responden a cada uno de los ítems en base a una escala, normalmente ordinal, de 5 o 7 puntos dependiendo de si están más o menos de acuerdo o desacuerdo con el mismo (Mateo y Martínez, 2008; Morales, Urosa y Blanco, 2003).

Para una escala Likert de 5 puntos, por ejemplo, cada ítem podría ser etiquetado de la siguiente manera: 1 = muy en desacuerdo, 2 = en desacuerdo, 3 = ni en desacuerdo ni de acuerdo, 4 = de acuerdo, y 5 = muy de acuerdo; estas etiquetas pueden modificarse dependiendo de lo que se quiera medir (Li, 2013); si el objetivo es conocer frecuencias, nuestras etiquetas irían desde nunca hasta siempre. La puntuación de dicha escala se obtiene sumando las puntuaciones de cada ítem.

Aunque es un sistema bastante utilizado se debe tener cuidado ya que este tipo de sistemas suelen verse influenciados por factores externos como la deseabilidad social, la aprehensión ante la evaluación o la tendencia a la respuesta media.

Tabla 3. *Ejemplo de escala Likert (1932).*

	1	2	3	4	5	6	7
Nuestro país debería declarar la guerra bajo cualquier circunstancia							
Tenemos derecho a atacar a cualquier país que ponga en peligro nuestros derechos y libertades							

7.1.3. Escala de Guttman (1944)

La escala o escalograma de Guttman, desarrollado por Louis Guttman (1944, 1950), es una técnica de diseño centrada en medir la intensidad o el grado en el que los sujetos se identifican con el fenómeno consultado. El objetivo principal de este tipo de análisis es comprobar si los ítems analizados son reproducibles, es decir, escalables y obtener así una sola dimensión en la que situar a los sujetos (Abdi, 2010).

Usando las bases propuestas por Thurstone, primero se seleccionan un conjunto de ítems que se le pasa a un pequeño grupo para posteriormente analizar

esos datos estadísticamente y asignar a cada ítem una puntuación que servirá para construir el escalograma. La teoría propuesta por Guttman parte de la base de que las actitudes son escalables y que conociendo la posición obtenida por los sujetos en dicha escala pueden ser ordenados. Al tratarse de una escala unidimensional, la aceptación de una proposición superior en la jerarquía del escalograma supondrá automáticamente la aprobación de todas las proposiciones de nivel inferior; por tanto se entiende que este tipo de escalas son acumulativas. Guttman comienza a plantearse el desarrollo de este tipo de instrumentos o técnica (Tabla 4) al percatarse de que dos sujetos podían obtener la misma puntuación en una escala tipo Likert pero sin embargo no necesariamente manifestaban las mismas actitudes.

Tabla 4. *Ejemplo de Escala tipo Guttman.*

Para conocer la práctica de deporte	SÍ/NO
¿Tiene afición por el deporte?	
¿Hace deporte durante las vacaciones?	
¿Hace cada día algo de deporte?	
¿Se siente bien sino ha hecho deporte durante el día?	

7.1.4. Diferencial Semántico de Osgood (1962)

Osgood, Suci, Tannenbaum (1957) y Osgood (1962) proporcionan una nueva forma de medir las actitudes de los individuos, el diferencial semántico. Este tipo de instrumentos implican la calificación de un objeto de actitud (hacia personas o cosas) en una escala de siete puntos compuesta por numerosos pares de adjetivos bipolares, en los que se sitúan los extremos en cada lado (véase Tabla 5). El objetivo principal del diferencial semántico es conocer la significación que tienen los objetos actitudinales para los sujetos.

Este tipo de técnica es una de las más usadas en la investigación social ya que ha demostrado en repetidas ocasiones su eficacia a la hora de medir las actitudes (Arce, Stem, Andrade y Seoane, 1997) aunque, a su vez, no ha estado exenta de polémica ya que, como indican estos mismos autores, el uso de demasiados adjetivos puede provocar una fatiga del sujeto o tener distintos significados o interpretaciones según los participantes entrevistados.

Tabla 5. Ejemplo de escala de diferencial semántico de Osgood (1962).

Rodee la posición donde se encuentre para usted las políticas migratorias españolas								
Pasiva	1	2	3	4	5	6	7	Activa
Progresista	1	2	3	4	5	6	7	Conservadora
Superficial	1	2	3	4	5	6	7	Profunda
Dogmática	1	2	3	4	5	6	7	Crítica

7.2. Medición indirecta o implícita

Estos procedimientos se basan en la teoría de que las personas están condicionadas por sus procesos mentales y actúan de manera automática (Devine, 1989) y pueden activarse sin intermediación de los sujetos (Bargh, 1999). Este tipo de pruebas surge por la necesidad de evitar algunos problemas de los estudios tradicionales como la mala redacción de los ítems, la deseabilidad social, los fenómenos de aquiescencia o el efecto del falso consenso (Fabrigar y Krosnick, 1995; Karasawa, 2003).

7.2.1. Registros fisiológicos o conductuales

En esta categoría se incluyen todos aquellos instrumentos capaces de medir aspectos fisiológicos o del comportamiento. Entre estos instrumentos se encuentra la electromiografía facial, en la que se detectan pequeños movimientos musculares gracias a electrodos situados en los músculos faciales, el registro de la activación de estructuras cerebrales concretas, el polígrafo, capaz de medir la respuesta galvánica de la piel o las contracciones pupilares, o el detector de mentiras Bogus, que consiste en un polígrafo simulado para evitar que los sujetos nos mientan deliberadamente. Debemos ser cuidadosos con este tipo de medidas ya que, aunque tienen la ventaja de no estar contaminadas, muchas veces es difícil saber el origen real de estas respuestas (Briñol *et al.*, 2007).

7.2.2. Pruebas proyectiva: el Test de Apercepción Temática (Morgan y Murray, 1935; Murray, 1943)

Las técnicas proyectivas aprovechan el hecho de que la gente a menudo es capaz de proyectar sus propias actitudes hacia los demás. Desarrollado por Murray

(1943), el Test² de Apercepción Temática (TAT) o *Thematic Apperception Test* es uno de los más utilizados para explorar los contenidos mentales, motivaciones, etc. de los sujetos. Otro de los ejemplos más famosos del uso de este tipo de técnicas para la medición de actitudes a través del TAT es el desarrollado por Proshansky (1943). En esta prueba, como en el resto de pruebas proyectivas, se les muestra a los sujetos una serie de fotografías y se les pide que interpreten lo que creen que está ocurriendo en ellas. Se debe tener cuidado al utilizar este tipo de técnicas para medir actitudes o cualquier otro aspecto de la personalidad ya que su validez ha sido puesta en duda a lo largo de los últimos años (Sabogal, 2004).

7.2.3. Observación conductual

Este tipo de técnica se centra en medir comportamientos no verbales más que actitudes, entre este tipo de medidas encontramos el contacto ocular entre los sujetos, la postura, los gestos... además, entre ellas también se incluyen la distancia social, pero no entendida como una “escala de distancia social”, sino como la medida física de la distancia entre los sujetos (Montes-Berges y Moya, 2006). Estas técnicas se utilizan habitualmente en la medición de prejuicios o discriminación entre distintos grupos sociales (Dovidio y Gaertner, 1983; Dovidio, Kawakami, Johnson, Johnson y Howard, 1997).

7.2.4. Medidas de tiempo de reacción

Como su propio nombre indica, las medidas de tiempo de reacción miden el tiempo que tardan los sujetos en responder ante ciertos estímulos presentados. Entre los instrumentos más relevantes dentro de esta categoría encontramos las medidas de *priming* tradicionales (Fazio y Olson, 2003) y el Test de Asociación Implícita (IAT) o *Implicit-Association Test* (Greenwald, McGhee y Schwartz, 1998; Greenwald y Nosek, 2001). Es el IAT (Ilustración 6) el instrumento de medida de actitudes implícitas más usado en la actualidad. Consiste en una tarea que se realiza normalmente a través del ordenador y a través de la cual se mide la fuerza relativa de la asociación de conceptos

² Lo correcto es llamarlo prueba proyectiva ya que el concepto de test lleva implícito una visión tipificada, con el objetivo de obtener puntuaciones mientras que las técnicas proyectivas buscan comprender la personalidad del sujeto.

mediante el uso de diferentes grupos de imágenes o palabras que se presentan por pantalla (Lane, Banaji, Nosek y Greenwald, 2007).

En base a la literatura disponible sobre este tipo de medidas, se debe tener cuidado a la hora de aplicarlas, principalmente por la poca correlación que existe entre los distintos tipos de medidas implícitas disponibles. Bosson, Swann y Pennebaker (2000) pusieron a prueba distintas formas de medir las actitudes implícitas encontrando una nula correlación entre éstas, a su vez, Brauer, Wasel y Niedenthal (2000), comparando dos formas de *priming* para medir las actitudes hacia las mujeres, encontraron entre ellos una correlación ínfima, no superior al .27.

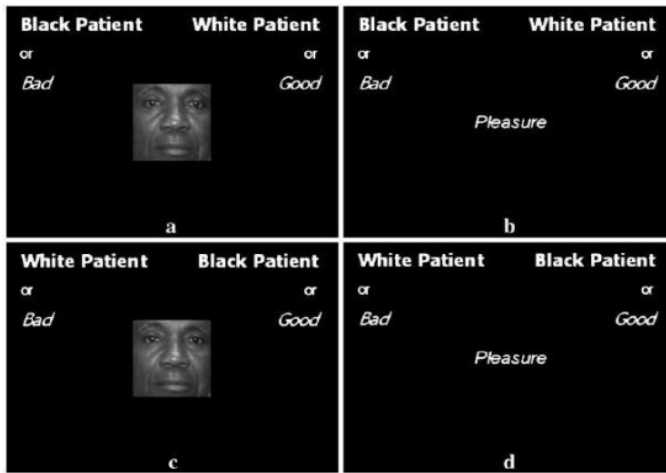


Ilustración 6. Ejemplo de Test de Asociación Implícita (IAT).
Obtenido de <http://neuromarca.com/blog/test-de-asociacion-implicita/>

8. CAMBIO DE ACTITUDES

Las actitudes y el cambio de actitudes siguen siendo los temas centrales de la Psicología Social contemporánea. En los apartados anteriores vimos las distintas definiciones de actitudes, cómo se forman y cómo se pueden medir, por tanto, no se debe olvidar cómo éstas pueden cambiar. Hay que aclarar que, a través de la simple exposición o de algún tipo de condicionamiento, se forman las actitudes pero no tienen por qué modificarse, siendo la característica de “inconscientes” la que dificulta esta posible modificación (Courbet, 2003; Till y Priluck, 2000; Walther, 2002), esto es, que las campañas de marketing que buscan

asociar modelos positivos a comportamiento deseables (evitar las drogas, el uso de preservativos...) pueden ser útiles cuando las actitudes de los sujetos son neutrales pero poco eficaces para aquellos con actitudes fuertemente consolidadas (Crano y Prislin, 2006). Por tanto, y dado que las actitudes son susceptibles de ser modificadas, diversos autores han propuesto distintas técnicas y métodos que contribuyen a generar estos cambios.

8.1. Modelos combinatorios de cambio de actitudes

Los modelos combinatorios son modelos matemáticos que explican cómo los individuos forman o cambian las creencias y actitudes que poseen combinando distintos elementos de información, que poseen o reciben, con respecto a esa creencia (Eagly y Chaiken, 1993). Aunque los modelos combinatorios pueden proporcionar una explicación de cómo los individuos integran nueva información a sus creencias previas, no explican adecuadamente cómo las personas llegan a aceptar la nueva información ni tampoco detalla los procesos cognitivos subyacentes al cambio de actitud (Guzzetti y Hynd, 1998).

Es la información o conocimiento acerca de los objetos de actitudes la materia prima con la que las personas forman y modifican sus actitudes, dando por hecho que los seres humanos son personas racionales que procesan la información de manera sistemática y comparándola con la que ya se posee para tomar nuestras decisiones en torno a la conducta (Morales, Reboloso y Moya, 1994), por tanto, este enfoque destaca que son los individuos quienes le otorgan un valor u otro a la información que reciben y cómo la interpretan (Sánchez y Mesa, 1998). Uno de los enfoques combinatorios más famosos sobre cómo se modifican las actitudes es la Teoría de la Acción Razonada, comentada anteriormente (apartado 4.2).

8.2. Teoría de la persuasión

La persuasión se define como la comunicación humana diseñada para influir en los demás, modificando sus creencias, valores, o actitudes (Simons, Morreale y Gronbeck, 2001). Según O'Keefe (1990) hay tres requisitos para hacer que algo sea persuasivo:

1. En primer lugar, la persuasión implica un objetivo y la intención de lograr ese objetivo por parte del emisor del mensaje.
2. En segundo lugar, la comunicación es el único medio para alcanzar la meta.
3. En tercer lugar, el destinatario del mensaje debe tener libre albedrío. Cuando no se cumple el tercer requisito, a menudo el mensaje no se considera convincente, pero es coercitivo³.

Por tanto, como indican Yeager y Sommer (2005) la persuasión implica la presunción simple de que alguien quiere cambiar la forma de pensar de otra persona; en este sentido, se puede aplicar la persuasión tanto a individuos como a grupos. Para conseguir modificar las actitudes de los sujetos, los investigadores o persuasores utilizan fenómenos relacionados con el lenguaje como palabras, símbolos, imágenes o emociones. Uno de los factores más estudiados en torno a las investigaciones relacionadas con la persuasión han sido las emociones, la mayoría centradas en cómo afecta la valencia de las emociones a la persuasión (Briñol, Petty y Barden, 2007; DeSteno, Petty, Rucker, Wegener y Braverman, 2004; Griskevicius, Shiota y Neufeld, 2010; Sinclair, Moore, Mark, Soldat y Lavis, 2010).

8.3. Disonancia cognitiva

La disonancia cognitiva se refiere a una situación en la que las actitudes, creencias o comportamientos son conflictivos entre sí. El modelo fue desarrollado por Festinger (1957), que intentaba explicar una de las problemáticas del fenómeno actitud-conducta.

Los conflictos entre las actitudes producen una sensación de incomodidad que lleva a una alteración en una de las actitudes, creencias o comportamientos con el fin de reducir el malestar o restaurar el equilibrio interno. Uno de los ejemplos más comunes para explicar esta teoría es el tabaco, cuando la gente fuma (comportamiento), saben que fumar causa cáncer (cognición), pero aun así no les importa, ¿por qué sucede esto?

³. Que refrena o reprime.

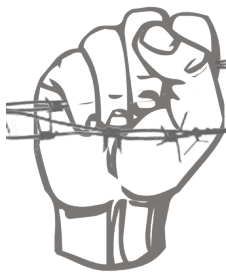
Festinger sugiere que las personas poseen un impulso interno que mantiene todas nuestras actitudes y creencias en armonía y además se encarga de evitar la falta de armonía (o disonancia). Para Festinger las actitudes pueden cambiar de forma interna dependiendo de la persona, ya que su teoría parte de la idea de que buscamos coherencia en nuestras creencias y actitudes en cualquier situación en la que dos cogniciones son inconsistentes o incompatibles. Según el autor, se poseen muchos conocimientos acerca del mundo y de nosotros mismos; cuando algunos de estos chocan, se produce la disonancia, dando lugar a un estado de tensión, a medida que esta disonancia se vuelve desagradable, buscamos la motivación para reducirla o eliminarla, y lograr la consonancia (es decir, el acuerdo interno).

En uno de sus experimentos, Festinger y Carlsmith (1959) pidieron a los participantes que realizasen una serie de tareas aburridas (como girar las clavijas en un tablero durante una hora). Como se puede imaginar, las actitudes de los participantes hacia esta tarea fueron altamente negativas. Posteriormente, se les pagó para que dijeran a un participante, que estaba a la espera para realizar el experimento, que las tareas eran realmente interesantes. Casi todos los participantes estuvieron de acuerdo en entrar en la sala de espera y persuadir a los sujetos de que el experimento, que ellos sabían que era aburrido, sería divertido.

Cooper (2007) proporciona otro ejemplo claro en el que se puede encontrar este fenómeno; imaginemos que una persona elabora durante horas una cena en su casa, en la que, además, prepara las invitaciones, hace una lista de invitados, y finalmente cocina todo el menú pensando en que nada es demasiado esfuerzo para conseguir una cena genial, con el fin de que sea una velada agradable con una conversación interesante y placentera. Pero no lo es, los invitados llegan tarde, las conversaciones son forzadas y desagradables, y además la comida se pasa por culpa de la demora los invitados. Las emociones positivas que espera tener durante la cena no permanecen en sintonía con lo que observa o vivencia, las piezas no encajan, está molesto, en parte por cómo se desarrolla la noche, pero también porque se produce una inconsistencia entre las expectativas y la experiencia, sufre un estado incómodo y desagradable de lo que se denomina disonancia cognitiva.

Pero, ¿cómo se evitan estos estados desagradables e incómodos? Matz y Wood (2005) afirman que las personas usan distintas estrategias para reducir la disonancia cognitiva; en primer lugar, se puede cambiar nuestro comportamiento para ajustarlo a nuestras actitudes o creencias; en segundo lugar, es posible modificar éstas para ajustarlas a nuestro comportamiento; y, en tercer lugar, es factible, simplemente, ignorar estas discrepancias, siendo esta última estrategia la más utilizada para reducir este efecto (Gosling, Denizeau y Oberlé, 2006).

Existe otra estrategia para reducir la disonancia cognitiva, denominada justificación del esfuerzo, que es la tendencia a justificar el esfuerzo realizado ante la consecución de una meta difícil (Zentall, 2010), es decir, una meta se hace más valiosa si para llegar a ella hemos tenido que realizar un gran esfuerzo.



CAPÍTULO 2 .

LOS PREJUICIOS COMO
MECANISMOS SOCIALES



Estoy libre de prejuicios. Los odio a todos por igual.
(William Claude Fields, 1880-1946)

INTRODUCCIÓN

Durante mucho tiempo, la investigación psicológica ha tratado de responder a la pregunta de por qué algunas personas son más prejuiciosas que otras. Es la Psicología Social de las relaciones intergrupales la que centra principalmente en el estudio de los procesos psicológicos de los individuos, tanto de sí mismos y su grupo, como con el resto de grupos sociales (Smith-Castro, 2006). Entre los aspectos principales que se estudian se encuentran fenómenos como los prejuicios, los estereotipos y la discriminación. Diversos estudios centran su atención en los factores que determinan la identidad nacional y las posibles consecuencias de los mismos, lo que refleja uno de los ejes tradicionales de la Psicología Social: el estudio y análisis de las identidades y la relación entre los grupos (Brown, 1995; Tajfel, 1981).

Cuando se habla de actitudes racistas no se puede evitar pensar en conceptos como el estereotipo, la discriminación y el prejuicio. Siguiendo las teorías básicas de la Psicología Social (Eagly y Chaiken, 1993), es posible detectar una relación entre la conducta racista y las dimensiones en las que se dividen las actitudes (cognitiva, conductual y afectiva). De esta forma se considera que, en la primera dimensión,

la cognitiva, se enmarca el concepto de estereotipo, mientras que, en la segunda, la conductual, se relaciona directamente con la discriminación (Bueno y Garrido, 2012). Por tanto, el prejuicio, se sitúa dentro del componente afectivo ya que es en la naturaleza emocional o afectiva hacia los miembros de otros grupos donde la mayoría de modelos psicosociales del prejuicio hacen mayor énfasis (Rojas-Tejada, Navas-Luque, Pérez-Moreno, Cuadrado-Guirado y Lozano-Rojas, 2012). Un gran número de estudios, apoyados en la literatura disponible, examinan las actitudes prejuiciosas entre distintas étnicas y sus posibles causas (Pettigrew y Tropp, 2000; Riek, Mania y Gaertner, 2006) pero quizás no se hace el esfuerzo necesario por estudiar éstas en distintos ámbitos o en distintos contextos, como por ejemplo en los contextos multiculturales.

1. RECORRIDO HISTÓRICO DEL TÉRMINO

Al igual que hicimos en el capítulo anterior con el término de actitud, es necesario seguir el mismo procedimiento y explorar algunas de las definiciones que se han hecho a lo largo de estos años respecto al concepto de prejuicios (Ilustración 7).

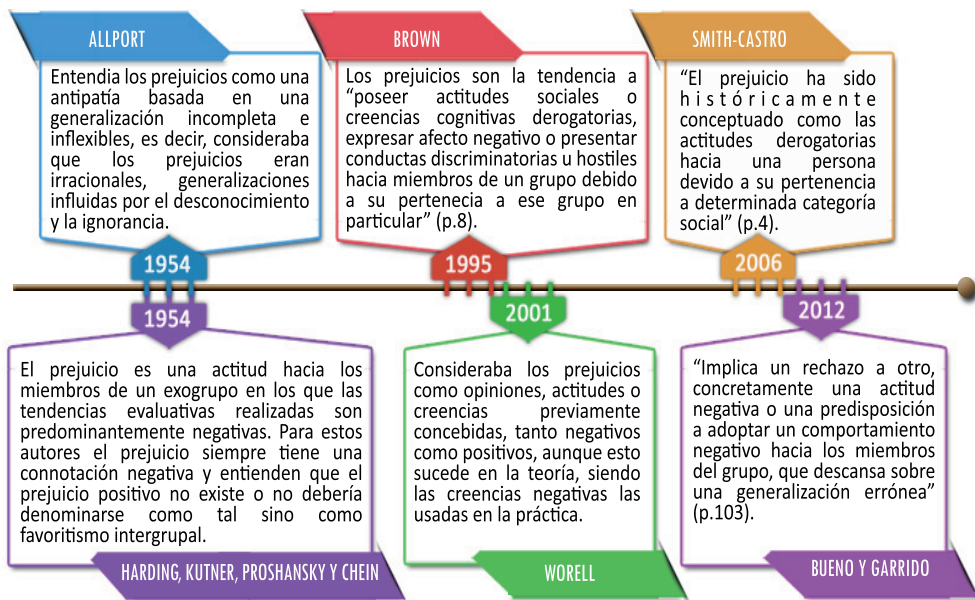


Ilustración 7. Recorrido histórico breve sobre el concepto de prejuicio.

Fuente: Elaboración propia.

Uno de los problemas más importantes a los que nos enfrentamos al disponer de una variedad amplia de definiciones es que, dependiendo de la elegida para fundamentar una investigación, puede hacer que, la posterior interpretación de los datos obtenidos sea distinta (Zanna y Olson, 1994).

Por ejemplo, si se define por un lado los estereotipos como evaluaciones negativas y, por otro, los prejuicios como evaluaciones negativas preconcebidas, evidentemente podrán ser relacionados de forma ulterior. Pero, en cambio, si se definen como dos constructos totalmente separados, los resultados obtenidos podrían ser radicalmente distintos. En este caso no se selecciona ninguna definición concreta, pero se entiende que los conceptos de estereotipo, prejuicio y discriminación están estrechamente relacionados, sobre todo los dos primeros (Falanga, De Caroli y Sagone, 2014; Fedor, 2014).

Los sociólogos y psicólogos sostienen que parte de la emocionalidad de los prejuicios derivan de actitudes inconscientes que poseen las personas para protegerse de los sentimientos de insuficiencia personal, proyectándolas sobre un grupo objetivo (Zgourides, 2001). Mediante el uso de ciertas personas o grupos como chivos expiatorios, se atribuyen los problemas complejos a una causa simple. La investigación social ha demostrado que el prejuicio está fundamentalmente relacionado con una baja autoestima y que, por el simple hecho de odiar a ciertos grupos o minorías, la gente es capaz de mejorar esta imagen de sí mismos y la importancia que se atribuyen (Jordan, 2005; Verkuyten, 1996). Zgourides (2001) enumera algunos factores sociales comunes que pueden contribuir a la presencia de los prejuicios y la discriminación:

- **Socialización:** Muchos de los prejuicios que poseen las personas parecen transmitirse de padres a hijos, además, los medios de comunicación, pueden fomentar la perpetuación de actitudes prejuiciosas hacia ciertos grupos sociales como las minorías étnicas, las mujeres, los homosexuales...
- **Conformismo grupal:** Los prejuicios pueden hacer que se obtenga el apoyo de otras personas por lo que, rechazar estos prejuicios, puede dar lugar a una pérdida de apoyo social. Las presiones para que se ajusten a las opiniones de las familias, los amigos y los asociados pueden ser bastante fuertes y suficientes para el mantenimiento de dichos prejuicios.

- **Beneficios económicos:** Cuando la situación económica no es la adecuada los prejuicios aumentan ya que se crea una imagen negativa de ciertos grupos debido a la creencia de que estos son un competidor directo por los puestos de trabajo (Díez-Nicolás y Ramírez, 2001).
- **Personalidad autoritaria:** Algunas personas son especialmente propensas al pensamiento estereotipado y a la proyección de miedos inconscientes. Las personas con una personalidad autoritaria no presentan actitudes contrarias a las de sus superiores (o a quienes consideran sus superiores) y rechazan a aquellos que consideran inferiores.
- **Etnocentrismo:** Es la tendencia a evaluar la cultura de los demás por las normas culturales propias de uno y sus propios valores. La mayoría de las culturas tienen sus tendencias etnocéntricas que, generalmente, involucran un pensamiento estereotipado.
- **Cerramiento grupal:** El cerramiento grupal es el proceso por el que los grupos mantienen límites claros entre ellos mismos y los demás. Negarse a casarse fuera de un grupo étnico es un ejemplo de cómo se lleva a cabo el cierre de grupo.
- **Teorías del conflicto:** Con la finalidad de mantener su poder social y sus posesiones, los grupos “privilegiados”, sobre todo en épocas de falta de recursos, desarrollan ciertas actitudes hacia los grupos minoritarios. Los grupos dominantes pueden estar dispuestos a recurrir a actos extremos de violencia contra estos grupos, mientras que el grupo minoritario o desfavorecido tenderá a responder con actos similares para mejorar su situación.

2. MECANISMOS RESPONSABLES DE LA ADQUISICIÓN DE PREJUICIOS: FACTORES COGNITIVOS Y MOTIVACIONES

La adquisición de prejuicios se desarrolla a través de distintos factores y mecanismos que hacen que los sujetos los adquieran de una manera u otra. Aunque muchos autores (Ferrell y Hartline, 2011; Soriano

y González-Jiménez, 2008) separan este tipo de mecanismos en intrapersonales e intergrupales, en este caso se separan en dos grandes grupos, por una parte, las que tienen relación con aspectos motivacionales, y por otro, las que poseen un fuerte factor cognitivo. Que se lleve a cabo esta clasificación no quiere decir que estos fenómenos estén claramente separados, de hecho, las teorías más actuales del estudio de éstos sugieren que existen caminos que conectan ambos grupos, tanto los motivacionales con los cognitivos, como los intrapersonales con los intergrupales.

2.1. Cognitivos

Los prejuicios que poseen los individuos son producidos por muchas causas, cada una de ellas es suficiente para crearlos por si solas, pero a la vez ninguna es necesaria. Según teorías explicativas más modernas, el prejuicio tiene entre su origen uno de los procesos sociales más básicos, la necesidad de diferenciarse unos de otros. Desde el momento en que surge la conciencia de que existen personas con distintas características, entre unos y otros o entre grupos distintos al propio, se inicia el proceso de diferenciación.

2.1.1. Sentido de comunidad

Son muchas las investigaciones que concluyen que existe una asociación significativa entre la identidad social propia de los sujetos y sus actitudes hacia la inmigración (Maddens, Billiet y Beerten, 2000; Wright, 2011). Por tanto, cuando se estudian las relaciones de distintos grupos que coexisten entre sí, ante la visión que tienen de un nuevo grupo “agregado”, se debe conocer qué vínculos de confianza y reciprocidad tienen entre los mismos, es decir, su sentido de comunidad. Para Sarason (1974) el concepto de comunidad, en psicología, es:

La percepción de similitud con otros, una reconocida interdependencia con los demás, su voluntad de mantener esta interdependencia dando o hacer por los demás lo que uno espera de ellos, y la sensación de que uno es parte de una estructura confiable y estable más grande (p. 157)

Por tanto, se observa la estrecha relación existente entre las creencias del sujeto y las del grupo al que considera que pertenece.

En estudios posteriores, McMillan y Chavis (1986) identifican cuatro dimensiones del sentido de comunidad definido años atrás por Sarason:

- **Pertenencia:** Referida a la sensación propia de que uno mismo se aporta algo para convertirse en miembro y por tanto, con todos los derechos que les corresponden.
- **Influencia recíproca:** El poder es recíproco entre los miembros de una misma comunidad.
- **Integración y satisfacción de las necesidades:** Entendida como la posibilidad que tienen los miembros de una comunidad de intercambiar valores y la satisfacción de las propias necesidades.
- **Conexión emocional compartida:** Vínculo basado en experiencias previas que comparten los miembros de una comunidad.

Más concretamente, estas cuatro dimensiones planteadas por los autores poseen una serie de características propias, que son resumidas y esquematizadas en la Tabla 6. Algunos estudiosos han ofrecido perspectivas alternativas, Buckner (1988) describe el sentido de comunidad como el sentido de pertenencia, de compañerismo y de identidad. Además, Glynn (1981) identifica la homogeneidad, la interdependencia, la responsabilidad compartida y las metas comunes, como elementos esenciales del sentido de comunidad.

Todas estas definiciones sugieren que la percepción de la homogeneidad y la cohesión entre los miembros de un mismo grupo es una de las características centrales del sentido de comunidad. Un estudio relativamente reciente (Hombrados-Mendieta, Gómez-Jacinto y Domínguez-Fuentes, 2009) examina cómo la presencia de inmigrantes afecta al sentido de comunidad y la calidad de vida en los diferentes barrios de la ciudad de Málaga así, los que residen con inmigrantes, o grupos étnicos minoritarios de manera directa, poseen un sentido de comunidad más débil.

Tabla 6. *Resumen de las dimensiones propuestas por McMillan y Chavis (1986) y sus características. Fuente: Elaboración propia.*

Pertenencia	<p>Fronteras, entendidas como espacio personal.</p> <p>Seguridad emocional.</p> <p>Sentido de pertenencia e identificación.</p> <p>Inversión personal.</p> <p>Sistema de símbolos comunes.</p>
Influencia recíproca	<p>Los miembros se sienten más atraídos a una comunidad en la que sienten que son influyente.</p> <p>Existe una relación positiva significativa entre la cohesión y la influencia de la comunidad sobre sus miembros.</p> <p>La conformidad sirve como una fuerza de cercanía, así como un indicador de la cohesión.</p> <p>La influencia de un miembro en la comunidad y la influencia ésta en un miembro opera de forma simultánea.</p>
Integración y satisfacción de las necesidades	<p>El refuerzo y la necesidad de cumplimiento es una función primaria de una comunidad fuerte.</p> <p>Algunos de los premios, que son reforzadores eficaces de las comunidades, son el estado de membresía, el éxito de la comunidad, y la competencia o las capacidades de otros miembros.</p> <p>Una comunidad fuerte es capaz de adaptarse a la gente para que las personas respondan a las necesidades de los demás mientras satisfacen las suyas.</p>
Conexión emocional compartida	<p>Una comunidad fuerte ofrece a los miembros una manera positiva para interactuar, eventos importantes para compartir y colaborar en su resolución positiva, las oportunidades para honrar a los miembros, oportunidades de inversión en la comunidad y oportunidad de experimentar un vínculo espiritual entre los miembros.</p>

2.1.2. Percepción social

En nuestra vida cotidiana, nos sentimos conectados con otras personas de diversas maneras, incluso con un extraño, somos, en algunas circunstancias, capaces de experimentar un “nosotros”, una conexión especial que nos puede hacer que prefiramos a esta persona sobre las demás. La percepción social tiene que ver con la forma en la que los sujetos usan la información que reciben en forma de estímulos, como representaciones mentales, impresiones..., de personas o situaciones

(Augoustinos, Walker y Donaghue, 2014). La percepción implica algo más que extraer información de un estímulo ya que es la acción combinada de éstos con el conocimiento recuperado de nuestra memoria.

2.1.2.1. Factores que influyen en la percepción

Los factores que influyen en la percepción social no sólo tienen un factor social, sino que también, como muestran Waggoner, Smith y Collins (2009), existe un factor biológico en el desarrollo de conductas de apego o desapego entre los humanos. Cantillo y Bueno-Moreno (2012) destacan algunos de los factores que influyen en la percepción de las personas:

- El perceptor: las metas, objetivos o motivaciones que tienen los sujetos al percibir a otros son quienes modelan o establecen el procesamiento y el tipo de información que buscan. Existen tres tipos de metas, dependiendo de si el procesamiento de la información percibida es minuciosa o prácticamente automático. En primer lugar, estaría probar o confirmar los valores propios; en segundo lugar, comprender al otro y su forma de actuar o conducta; mientras que en tercer lugar hay que entender si la conducta del otro sujeto se ajusta a alguna regla propia. Además, estas expectativas creadas por el perceptor hacen que se produzca una modificación en el proceso perceptivo si ya se poseían expectativas respecto a los mismos, es decir, que tenderá a destacar los rasgos que definen a la persona como única (Jones y Thibaut, 1958).
- **La persona percibida:** Otro de los factores que juega un papel principal en la percepción de los individuos es la persona percibida, intentando modificar o adaptar la impresión o valores que se poseen de ella para que el resultado de nuestro proceso perceptivo le sea favorable (Schlenker y Weigold, 1992).
- **El contenido de la percepción:** Igual de importante que el perceptor y la persona percibida es, si cabe, el contenido de la percepción, ya que varía según la situación y los objetos percibidos. A continuación, se presenta una clasificación de dichas variables:
 - ▶ **Efectos de orden** o en qué medida influye sobre la percepción el momento en el que un rasgo se presenta en una situación.

- **Efecto de primacía** por el que la información recibida en primer lugar guiará la percepción.
- **Efecto recencia** cuando la última información es la que encauzará nuestra percepción, pero sólo se presenta cuando la información es actual y fácil de recordar de lo contrario dominará el efecto de primacía.
- ▶ **Tono evaluativo de las informaciones percibidas**, siendo las negativas las que mayor influencia tienen, predominando incluso sobre las positivas.
- ▶ **Información única y redundante**, donde la información única es la que tiene un mayor peso sobre la redundante o las contradictorias (Taylor y Fiske, 1978).
- ▶ **Contenido de la información**, siendo el perceptor el que se encarga de centrar su atención en aquellos rasgos o impresiones que considere útiles como la apariencia física, la conducta...
- ▶ **Carácter ambiguo de la información** donde los datos o la información ambigua la que menor influye, al contrario de lo que sucede con la información clara (Moya, 1995).

2.1.3. Categorización social

Allport (1954, 1977) es uno de los primeros autores en destacar que la categorización social surge del pensamiento humano de forma natural, además entiende que la categorización es un precursor crucial en la formación de prejuicios. Las personas confían en sus estereotipos y prejuicios como atajos cognitivos para desenvolverse con éxito en un mundo social tan complejo como es en el que viven (Brown, 2010).

Los individuos desarrollan formas de acceso directo a su información cognitiva que les permite clasificar o categorizar ésta de manera más eficiente; pero, estas categorías pueden verse influenciadas por otras ideas conllevando a categorizaciones o toma de decisiones erróneas (Cuddy, Fiske y Glick, 2007). Así pues, aunque

normalmente nos permiten economizar recursos mentales, lo que supone un beneficio para los individuos, a menudo provocan el efecto contrario en las personas u objetos actitudinales que son el objetivo de estos estereotipos y prejuicios.

Tajfel (1975) define la categorización social como “los procesos psicológicos que tienden a ordenar el entorno en términos de categorías: grupos de personas, de objetos, de acontecimientos que son semejantes, equivalentes uno a otros para la acción, las intenciones o las actitudes de un individuo” (p. 352). Estas categorías siempre van asociadas a valoraciones positivas o negativas, en ningún caso existirían categorías neutras (Fernández-Villanueva, 2003).

Como se ha comentado anteriormente, el proceso de categorización permite que los sujetos reduzcan o simplifiquen el entorno social tan complejo en el que viven, siendo capaces de identificar objetos actitudinales con rapidez a través de los rasgos comunes que son asignados en cada categoría. Todo este proceso se produce mediante la saturación emocional o ideal de las categorías. Además, y debido a esta saturación emocional, los sujetos tienden a homogeneizar todos los elementos que pertenecen a esa categoría (Echebarría y González-Castro, 1995).

Todas las personas son propensas a clasificar el entorno en el que se desenvuelven, incluso ellos mismos se sitúan dentro de un grupo social, por lo que se puede afirmar que este efecto de categorización está estrechamente relacionado con el concepto de identidad social.

Como indican Ibáñez-Gracia y Botella-i-Mas (2004) este proceso de categorización conlleva principalmente el desarrollo de dos efectos distintos: la acentuación ilusoria de semejanza u homogeneización intracategorial, y la creación exagerada de diferencias o diferenciación intercategorial. La primera hace referencia a la exageración de las similitudes entre miembros de la misma categoría, por ejemplo, la extrapolación de semejanzas entre todos los inmigrantes, mientras que la segunda se relaciona con la exageración de las diferencias entre los miembros de distintas categorías, por ejemplo, entre representantes políticos cualquiera, independientemente de si son de un país o de otro.

Aunque estas categorizaciones pueden ser aleatorias y espontáneas, la mayoría de estudios han demostrado la existencia de tres categorías clave: el sexo, la edad y la etnia (Fiske y Neuberg, 1990; Hewstone, Hantzi y Johnston, 1991; Messick y Mackie, 1989). Se presume la existencia de estas categorías o dimensiones fundamentales porque ofrecen una visión funcional del comportamiento, por ejemplo, saber si una persona es hombre o mujer o, si es niño o adulto, aporta inferencias útiles que pueden ser utilizadas (Van-Leeuwen, Park y Penton-Voak, 2012).

2.1.4. Efecto de la Autoprofecía Cumplida (EAC)

El término de Autoprofecía Cumplida es acuñado en 1948 por el sociólogo estadounidense Robert King Merton que la define como una falsa predicción de la situación que evoca un nuevo comportamiento, y éste, a su vez, hace que la falsa concepción original se haga realidad (Merton, 1948). El Efecto de la Autoprofecía Cumplida (EAC) se fundamenta en otra teoría anterior, formulada por William I. Thomas en 1928, para el autor, si las personas esperan o definen una situación como real, las consecuencias de éstas serán reales.

En lo que al EAC se refiere, Biggs (2009) da un paso más al hablar del efecto de la autoprofecía y destaca que es un proceso dinámico, además de que no se debe caer en el error de confundirlo con el tópico de que las percepciones de los sujetos dependen de sus creencias previas o que éstas, incluso siendo falsas, tendrán consecuencias reales. Para que se pueda decir que se produce el EAC las creencias deben tener una consecuencia particular, y es que éstas hagan que la realidad se ajuste a la creencia inicial; en la mayoría de ocasiones los sujetos son conscientes de este proceso por el que han construido su realidad dando por válidas las creencias que le han ayudado a construir una realidad ficticia.

Este mismo autor establece dos criterios por lo que se puede producir el EAC: el primero de ellos es una secuencia casual; el sujeto X cree que, Y es p, por lo tanto, X hace b, como consecuencia de esto Y hace p. El segundo es un error en la atribución casual, en el que X e Y o uno de ellos asume un error casual del tipo, Y es p, como consecuencia de esto, X cree que, Y es p, por lo tanto, X hace b, como consecuencia de que, Y hiciera p, Y manifiesta p.

Un ejemplo es el efecto de los rumores sobre la realidad, cuando se rumorea que una empresa o un banco puede irse a la quiebra (aunque no sea real), la gente acude en masa a sacar sus ingresos para transferirlos a otros bancos por lo que la situación irreal puede convertirse en real, haciendo creer a los sujetos que sus creencias sobre dicho rumor eran totalmente reales.

2.1.5. Correlación ilusoria

Las personas tienden a seleccionar las opciones sobre las que poseen impresiones positivas y evitan aquellos sobre las que tienen impresiones negativas (Denrell y Le Mens, 2011). Cuando estas inferencias son incorrectas o se establecen relaciones entre personas, eventos o comportamientos, se habla de correlación ilusoria (Peeters, 1983). Se puede aplicar esta teoría a la formación de prejuicios, en el que las personas forman falsas asociaciones entre la pertenencia a un grupo minoritario y comportamientos extraños o socialmente no deseables, por ejemplo, todos los negros que vienen de África vienen con enfermedades, son malos o quieren aprovecharse de nuestro sistema de bienestar social.

Son muchas las investigaciones que se han centrado en cómo el procesamiento que realizan los individuos de la información que reciben produce sesgos en sus evaluaciones, y en las características o atribuciones que realizan a éstas. Otras investigaciones han demostrado la influencia de otros factores que influyen o distorsionan los procesos de recuperación de información por los que se estima la correlación entre las características o atribuciones que realizamos, como son las expectativas previas (Chapman y Chapman, 1967) o la distinción de eventos poco frecuentes (Hamilton y Gifford, 1976).

Además, desde otras perspectivas, algunos investigadores han propuesto que la correlación ilusoria podría tener su origen en distribuciones asimétricas de la población en general (Fiedler, Freytag y Meiser, 2009) o de la consideración de muestras limitadas en otras investigaciones (Kareev y Fiedler, 2006), no siendo este efecto tan claro como podía parecer en principio.

2.1.6. Manejo de la impresión

Esta formulación afirma que los sujetos poseen prejuicios y son totalmente conscientes de los mismos pero que por distintos motivos, como la vergüenza, no son capaces de manifestarlos públicamente (Rodríguez-Bailón, Jiménez-Moya y Moya, 2011). Para Montes-Berges (2008) “las personas manejan las impresiones, emitiendo manifestaciones verbales falsas para no aparecer como prejuiciosos, siendo indispensable el desarrollo de medidas sutiles de prejuicio que revelen las verdaderas actitudes de las personas” (p. 6). Es en la propia conciencia de la falsedad de las afirmaciones de los individuos lo que diferencia este tipo de postura de las demás.

2.2. Motivacionales

Este tipo de teorías tienen su origen entre los años 30 y 40, debido principalmente a la influencia de las teorías psicodinámicas en la Psicología Social de la época, derivadas en su mayoría de las propuestas por Freud. Durante esta época los psicólogos aprovechaban el “desconocimiento” de los conflictos internos para poder explicar casi cualquier aspecto del ser humano. Además, durante esta etapa surgen distintas teorías que intentan dar explicación al origen y desarrollo de las actitudes prejuiciosas a través del análisis de las relaciones intergrupales, para intentar así, conocer qué sujetos son más propensos a desarrollar actitudes de rechazo, entre las que destacan el concepto de endo y exogrupo, la hostilidad intergrupala, la percepción de amenaza, el error fundamental de atribución y la deseabilidad social.

2.2.1. Concepto de endogrupo y exogrupo

Como se ha visto en el apartado anterior, la categorización social provoca que los sujetos creen “grupos” o categorías sociales para simplificar su entorno, los dos grupos más importantes y que guarda mayor relación con la percepción de los sujetos hacia el resto son el endogrupo y el exogrupo. La pertenencia a un grupo social determinado es el endogrupo, mientras que el resto de grupos sociales sería el exogrupo.

Para recalcar la importancia de estas dos categorizaciones sociales que hacen los sujetos algunos autores como Larrañaga y Yubero (2005) afirman que la simple creencia de pertenecer a un grupo concreto y no a otros es condición suficiente para provocar discriminación hacia estos, ya que surge de la necesidad de autovalorarnos a nosotros mismos y a nuestro grupo de forma positiva. Los sujetos, aun perteneciendo a un grupo social al que se le atribuyen valoraciones negativas, intentan transformar estas en positivas, buscando así un efecto de deseabilidad social que les permita ser aceptados socialmente (Echebarría y Páez, 1989).

Indudablemente, estos conceptos, unidos a los efectos naturales del ser humano por categorizar el mundo que le rodean, hacen que posea una relación directa con el prejuicio. Así pues, si se posee una idea de pertenencia al endogrupo bien afianzada surgirán conductas prosociales (Bénabou y Tiro-le, 2006) mientras que, los comportamientos hostiles y racistas, serán más frecuentes cuando nos relacionamos con el exogrupo (Ferguson y Dyck, 2012).

2.2.2. Hostilidad intergrupala

Los seres humanos están profundamente motivados para formar y mantener relaciones positivas con los demás y así evitar la exclusión (Baumeister y Leary, 1995). Ser excluido, aunque sólo sean unos minutos, puede ser una experiencia dolorosa para el sujeto (Eisenberger, 2003), aumentando el estrés y ansiedad de los mismos y provocando un efecto negativo sobre la autoestima, su sentido de pertenencia y su control sobre las interacciones sociales (Williams, 2001); para disminuir estos efectos los sujetos pueden responder con hostilidad y actuar de forma negativa contra otras personas (Gaertner, Iuzzini y O'Mara, 2008).

A lo largo de la historia han sido distintos los enfoques que han intentado definir las causas de la hostilidad intergrupala. En un principio, alrededor de los años 40, todas estas teorías se podían enmarcar desde un enfoque cognitivo; no es hasta finales del siglo XX cuando comienzan a modificar las explicaciones sobre hostilidad intergrupala, enfocándolas desde una perspectiva mucho más cognitivo-emocional (Fiske, 2000).

Como afirman De la Corte, Blanco, Sabucedo y Mayor (2004), aunque los procesos intergrupales influyen en cómo se relacionan los miembros de distintos grupos en general, la hostilidad intergrupala se produce por la existencia de pequeñas competencias entre éstos, lo que suele producir el afloramiento o desarrollo de prejuicios o estereotipos hacia los exogrupos. Por otro lado, cuando los distintos grupos colaboran entre sí para conseguir una meta u objetivo común esta hostilidad intergrupala disminuye o, incluso, se elimina siempre que el resultado sea positivo (Worchel, 1996), en ningún caso el mero contacto entre los grupos provoca la disminución o eliminación de dicha hostilidad (Cole y Gaynor, 2005).

Recientemente, Olaizola, Díaz y Ochoa (2014) encuentran, en su estudio sobre el impacto que ejerce el contacto intergrupala en los prejuicios aversivos o manifiestos, que el contacto por sí sólo no era suficiente para minimizar dichos prejuicios, profundamente arraigados, pero podría aliviar otros tipos más tenues, como el racismo o prejuicios sutiles.

2.2.3. Percepción de amenaza

Como indican Navas, Cuadrado y López-Rodríguez (2012) “El miedo y las percepciones de amenaza juegan un papel esencial en las actitudes negativas y la hostilidad hacia diferentes exogrupos” (p. 477), por lo que no se puede analizar las actitudes prejuiciosas hacia exogrupos concretos sin tener en cuenta dichos factores.

La percepción de amenaza, en concreto, hacia la inmigración, no es un fenómeno unidimensional (Berry, 2008; Berry y Sabatier, 2010). La mayoría de investigadores están de acuerdo en que la percepción de amenaza se puede dividir en dos tipos distintos: una amenaza económica o realista y una amenaza cultural o simbólica (Harrell, Soroka, Iyengar y Valentino, 2012; Hjern y Nagayoshi, 2011); algunos investigadores amplían este modelo y añaden una tercera dimensión a la que denominan amenaza social, relacionada directamente con la criminalidad o la seguridad pública (Fitzgerald, Curtis y Corliss, 2012; Wang, 2012).

- **Amenaza realista o económica:** Este tipo de amenaza se basa en la creencia de que los inmigrantes suponen una gran carga financiera ya que necesitan más servicios sociales que el resto.

- **Amenaza simbólica o cultural:** Basada en la idea de que los inmigrantes, sobre todo cuando sus antecedentes culturales son distintos a los nuestros, son reacios a integrarse en la cultura que los acoge por lo que podrían debilitar nuestra identidad cultural.
- **Amenaza social:** Fundada en la creencia de que los inmigrantes, especialmente los que se encuentran en situación irregular, son propensos a la delincuencia y a desestabilizar el orden social.

2.2.4. Error fundamental de atribución o sesgo de correspondencia (Ross, 1977)

El error fundamental de atribución, término acuñado en 1977 por Lee Ross, se produce cuando las personas intentan dar sentido a los fenómenos o acontecimientos que presencian, dándoles más valor a las causas personales y a las características de los sujetos que a las contextuales, es decir, el entorno en el que se producen (Parales, 2010).

Gilbert y Malone (1995) hacen un análisis profundo de dicho fenómeno, concluyendo que, la atribución se produce en cuatro pasos: en primer lugar, el observador es testigo de una situación en la que interviene un actor (un individuo al que observa); en segundo lugar, el observador crea expectativas de la conducta reactiva de dicho individuo ante la situación; en tercer lugar, el observador categoriza el comportamiento del sujeto al que observa para, por último, comparar el comportamiento observado con el esperado. Ante esta situación, pueden ocurrir dos cosas, por un lado, que la conducta observada coincida con la esperada, lo que afianzaría la creencia del observador respecto al observado o que, no haya correspondencia entre la conducta esperada y la observada, lo que llevaría al observador a buscar motivos específicos del sujeto observado que explicasen su comportamiento.

2.2.5. La deseabilidad social como fenómeno psicosocial

Debido a la importancia de evitar el sesgo de las respuestas cuando se investiga se debe ser consciente de ello y estar alerta. Cuando medimos constructos que poseen cierta sensibilidad se debe tener un especial cuidado a la hora de realizar

conclusiones a través de la inferencia de los resultados obtenidos. Estos datos pueden verse distorsionados por un efecto conocido como deseabilidad social.

Hace años que se plantea la existencia de posibles sesgos debido a este fenómeno (Kenny, 1956) y los efectos que puede tener sobre las mediciones obtenidas. Para Pérez, Labiano y Brusasca (2010) la deseabilidad social es “la tendencia psicológica a auto-atribuirse cualidades de personalidad socialmente deseables y rechazar aquellas indeseables” (p. 1). Aunque este término ha ido evolucionando con los años se han propuesto varias formas de medirlos, entre ellas la escala CPI (*California Psychological Inventory*), la escala de Buena Impresión de Gough (1952) o el Inventario Equilibrado de Respuesta Deseable de Paulhus (1984). Actualmente las escalas más utilizadas son: la Escala de Deseabilidad Social de Marlowe y Crowne (1964) y la de Edwards (1957).

La escala de Edwards está compuesta por 39 ítems, en su mayoría extraídos del MMPI (*Minnesota Multiphasic Personality Inventory*) por lo que la mayoría de las críticas se centran en este aspecto, la escala contiene demasiados reactivos con carga psicopatológica (Ferrando y Chico, 2000). Por tanto, Marlowe y Crowne (1964) construyen y validan una escala, eliminando la mayoría de ítems que median aspectos psicopatológicos, para medir de una manera más precisa la deseabilidad social; siendo ésta última una de las más utilizadas hoy en día para medir este fenómeno.

Las dimensiones en las que se divide esta escala ha sido discutida a lo largo de los años; algunos autores como Edwards (1957) definen la deseabilidad social como un constructo unidimensional mientras que, otros autores como Jackson y Messick (1962), después de analizar los factores que componían la escala MMPI y que se relacionaban con este nuevo constructo, encontraron que ésta se compone de dos dimensiones.

3. LAS TEORÍAS DEL PREJUICIO: INDIVIDUALES Y GRUPALES

Las teorías del prejuicio pueden ser estudiadas desde dos perspectivas distintas y claramente diferenciadas, por un lado, se encuentran aquellas que ponen su interés en los factores del individuo, responsables

del despertar de este tipo de actitudes; y, por otro lado, aquellas que se centran en los factores externos que influyen en la creación de estas actitudes, y cómo el contacto intergrupal interfiere en la creación, modificación o eliminación de las mismas.

3.1. Individuales

Entre las teorías individuales que buscan explicar el prejuicio destacan: la Teoría de la Identidad Social (TIS), la Teoría de la Personalidad Autoritaria (TPA), la Orientación de Dominancia Social (ODS), la Teoría de la Privación Relativa (TPR) y la Teoría de la Autocategorización (TA).

3.1.1. Teoría de la Identidad Social (TIS)

El concepto de Identidad Social es uno de los más antiguo dentro de la Psicología Social, casi puede datarse su origen junto al nacimiento de ésta, a principios del siglo pasado, cuando se comenzó a prestar una especial atención a las relaciones de los distintos grupos respecto a sus aspectos culturales. Son Tajfel y su equipo los que, en los años 70, desarrollan esta teoría (Tajfel, 1978; Tajfel y Turner, 1986).

La Teoría de la Identidad Social hace referencia al sentido de semejanza que percibe un sujeto respecto a otros que forman parte de su mismo grupo pero, además, se siente distinto con respecto a los miembros que forman parte de otros grupos (Morales y Yubero-Jiménez, 1999). La identidad tiene como objetivo formar categorías como la religión, género, profesión, etnia... que son interiorizadas y forman una parte importante del auto concepto de los sujetos (Bar-Tal, 1996). Partiendo de los supuestos de Categorización Social (desarrollado en el apartado 2.1.3) se puede establecer la secuencia de procesos que intervienen en la formación y desarrollo de la Identidad Social (Ilustración 8).

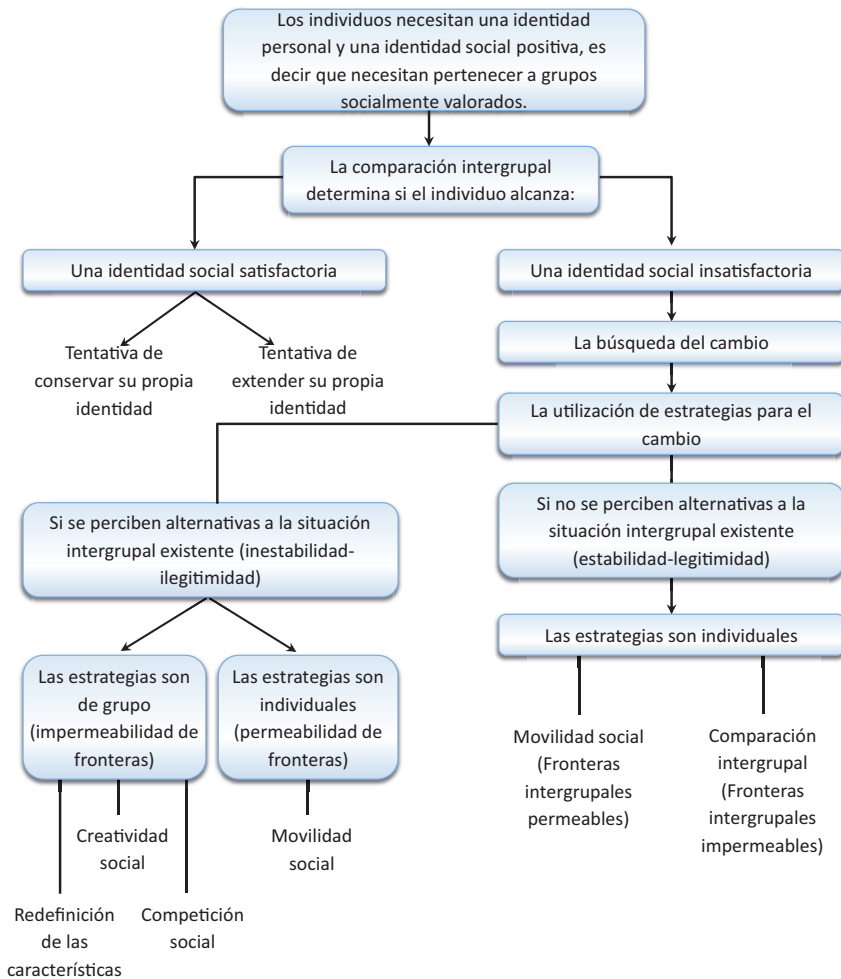


Ilustración 8. Secuencia de procesos que intervienen en la formación y desarrollo de la identidad social. Fuente: Viladot i Presas (2008).

3.1.2. Teoría de la Personalidad Autoritaria (TPA)

La Teoría de la Personalidad Autoritaria o TPA se considera una de las teorías más célebres y famosas a la hora de explicar la formación tanto de estereotipos como de prejuicios, especialmente éstos últimos. La TPA, propuesta por Adorno, Frenkel-Brunswik, Levinson y Sanford (1950), se ha desarrollado durante el paso de los años generando una gran cantidad de literatura al respecto; estos autores estudian de cerca el fenómeno nazi y desarrollan su escala de antisemitismo junto

con otras específicamente diseñadas para medir el prejuicio hacia otro grupo étnico. Como resultado, Adorno *et al.* (1950) trazan un perfil de la personalidad autoritaria, caracterizado por un estilo cognitivo rígido, el uso de estereotipos para clasificar y ordenar a los grupos sociales, además de una obediencia ciega hacia los que consideran sus figuras de autoridad (López-Rodríguez y Navas, 2013). Como indica Smith-Castro (2006):

El conflicto básico motivacional que subyace a la personalidad autoritaria emerge de patrones de socialización punitivos, en los cuales los impulsos socialmente inaceptables son reprimidos de una manera particularmente severa y controladora, resultando en individuos igualmente controladores, punitivos y opresivos. (p. 8)

Es decir, los sujetos con características autoritarias tienden a simplificar el mundo demasiado, siendo las cosas blancas o negras, buscando chivos expiatorios a los que acusar y sometiéndose ellos mismo a figuras autoritarias que consideran superiores. Esta teoría, cuya base es psicoanalítica, parte de variables de la personalidad para detectar sujetos potencialmente racistas, por lo que el origen de los estereotipos o prejuicios se formarían dependiendo de éstas. En resumen, una educación represiva por parte de una autoridad (como pueden ser los padres), hace que los sentimientos hostiles queden reprimidos al no poder descargarlos contra esa figura de autoridad, desplazando esa hostilidad y agresividad reprimidas hacia miembros que se consideran más débiles.

3.1.3. Orientación de Dominancia Social (ODS)

En las sociedades, los individuos se organizan o tienden a organizarse respecto a unos valores, creencias o características que nos permiten determinar la pertenencia a un grupo o endogrupo y la identificación de otros grupos o exogrupos (Brewer, 2001).

La Orientación de la Dominancia Social u ODS se basa en la concepción de la sociedad como un ente estratificado, en el que los distintos grupos sociales pueden ser enmarcados y ordenados siguiendo un orden jerárquico. Según Martínez, Paterna, Rosa y Angosto (2000) “de esta forma se minimiza o anula el conflicto grupal gracias a las ideologías que justifican la desigualdad social” (p. 56).

Sidanius y Pratto (2001) buscan además establecer los elementos que originan e intervienen en estas jerarquías sociales; estos autores identifican tres elementos como los principales componentes de la orientación de dominancia: la edad, el sexo y un sistema de divisiones arbitrarias. Los autores asumen que, respecto a la edad, los adultos ejercen una mayor presión sobre los niños; respecto al sexo, los hombres profesan mayor dominación sobre las mujeres; y, un apartado para el resto de razones que puedan intervenir en las relaciones y orden de los grupos como la etnia, religión, orientación política, etc.

Siendo la ODS identificada como uno de los antecedentes de las actitudes sociales que desarrollan lo sujetos (Sidanius, Devereux y Pratto, 1992), las puntuaciones obtenidas en las escalas de Dominancia Social son buenos predictores de las actitudes sociales de los sujetos, entre ellas, el prejuicio (Akrami y Ekehammar, 2006; Bates y Heaven, 2001; Duriez y Van Hiel, 2002).

Si bien, la ODS puede ser entendida como un constructo unitario, compuesto por una sola dimensión. Algunos análisis sugieren que podría estar formado por dos dimensiones complementarias: una denominada “oposición a la igualdad social” o preferencia hacia las relaciones intergrupales no igualitarias y otra conocida como “orientación a la dominancia grupal” o la preferencia por algunos grupos para dominar a los demás (Jost y Thompson, 2000; Peña y Sidanius, 2002).

3.1.4. Teoría de la Privación Relativa (TPR)

La Teoría de la Privación Relativa o TPR busca conocer las causas por las que los sujetos desarrollan sentimientos negativos hacia distintos exogrupos en relación con el endogrupo. En sociología, la privación relativa es una forma de entender los cambios sociales por los que los distintos grupos toman acciones (sobre todo de carácter social) para adquirir las oportunidades, el estatus...que creen que deberían tener; esta teoría podría explicar por qué la gente se une en movimientos o mareas que abogan por los cambios sociales.

Gurr (1970) entiende la deprivación relativa como “una discordancia percibida entre las expectativas de valor y sus posibilidades reales” (p. 37), siendo la privación casi un sinónimo de frustración; además, añade que los valores y el alcance de esta

privación relativa puede determinar el potencial de violencia colectiva (entre los grupos que intervienen en una disputa social). Para este autor la privación puede ocurrir de tres maneras distintas: la primera es una privación decreciente en la que las expectativas de valor permanecen constantes mientras que las capacidades disminuyen (p. ej. los inmigrantes llenan los empleos no cualificados haciendo que las condiciones de estos decrezcan); la segunda es una privación aspiracional, en las que las expectativas de valor aumentan mientras las capacidades se mantienen (p. ej. la exposición a una buena vida puede aumentar lo que esperan los sujetos de sí mismos aunque el cambio no se produzca al momento); y, una tercera, que es una privación progresiva en la que las expectativas crecen pero las capacidades comienzan a bajar (p. ej. aquellas causadas por una crisis del país).

3.1.5. Teoría de la Autocategorización (TA)

La Teoría de la Autocategorización (Turner, 1985; Turner, Hogg, Oakes, Reicher y Wetherell, 1987) es una extensión de la Teoría de la Identidad Social que se centra principalmente en el proceso de categorización. Esta Teoría despersonaliza la percepción en términos de endogrupo o exogrupo que se forman de acuerdo con el principio de metacontraste entre ambos. Es decir, cuando alguien se siente parte de un grupo deja de percibirse como único y se considera igual que el resto (Morales, 2007). Tal y como ocurría con la Teoría de Identidad Social, la TA implica un proceso cognitivo y las aportaciones de ésta deberían entenderse del mismo modo, aunque, de igual manera, no se puede afirmar que esta Teoría no tenga en cuenta otros factores con fuerte carga emocional como ocurría con la Identidad Social (Pichastor y Nieto, 2007).

3.2. Grupales

3.2.1. Teoría del Conflicto Realista (TCR)

Los conflictos surgen de la percepción contraria respecto a los objetivos por parte de dos grupos distintos. Lo que quiere o desea una parte es considerado por la otra como perjudicial o dañina para sus propios intereses. La Teoría del Conflicto Realista (LeVine y Campbell, 1971; Sherif, 1966) afirma que, si hay dos o más grupos

en busca de un recurso común que escasea, surgirá un conflicto que desembocará en actitudes de hostilidad, prejuiciosas o discriminatorias entre los mismos, creando así un ambiente de animadversión entre los distintos grupos que se ven inmersos en dicho conflicto.

3.2.1.1. El experimento de la cueva de Robber (Sherif, 1954, 1961)

Uno de los primeros experimentos que puso a prueba la Teoría del Conflicto Realista fue el experimento de la cueva de Robber, realizado por el psicólogo social Sherif en la década de 1950. Este autor realizó su experimento en el Parque Estatal “Cueva del ladrón” en Oklahoma; para el estudio utilizó 22 varones adolescentes. La mayoría de los participantes tenían 12 años, provenían de hogares con padre y madre siendo la mayoría blancos y de clase media. Ninguno de los participantes se conocía antes del experimento. Sherif dividió a los participantes en dos grupos principales, los *Eagles* (las águilas) y los *Rattlers* (serpientes de cascabel), otorgándoles banderas y camisetas propias. Ninguno de los grupos fue consciente de la existencia del otro durante la fase de inicio del experimento.

Durante la primera etapa (formación de pertenencia), los sujetos participan en varias actividades con los miembros de su grupo, con tareas relacionadas con el senderismo y la natación. Éstas permiten a los miembros del grupo crear vínculos entre ellos y crear cultura, normas y expectativas propias.

Una vez que los jóvenes crean su propia identidad de grupo, Sherif presenta a los entre sí y los dispone a realizar juegos competitivos para que surjan conflictos entre los grupos (fase de fricción). Por ejemplo, una de las actividades es un partido de béisbol en el que el grupo ganador recibe un trofeo y medallas individuales para todos los integrantes del equipo, mientras que, el grupo perdedor, no recibe nada. Otra de las situaciones creadas para generar conflicto es separar a los grupos dejando todo el campamento a merced del rival contrario, en este caso los *Eagles* se van de senderismo y, cuando vuelven, los *Rattles* se han comido todos sus víveres.

Sherif empieza a notar que los grupos comienzan a ponerse moteos o nombres despectivos entre ellos. Al mismo tiempo que los juegos competitivos continuaron, los grupos se hicieron cada vez más hostiles unos con los otros; por ejemplo, los

Eagles queman la bandera del grupo rival y los *Rattles* destrozan la cabaña del grupo contrario. Finalmente, los grupos llegan a ser tan hostiles unos con otros que tienen que ser separados físicamente.

Una vez finalizada la fase de fricción, Sheriff los somete a una de las partes más importantes del estudio, la fase de integración, en la que ambos grupos tienen que unir fuerzas para conseguir objetivos comunes y comprobar si se reducía, de alguna manera, la tensión intergrupala existente. Los investigadores proponen solucionar un problema con el abastecimiento de agua producido por unos vándalos, y observan que ambos grupos, pese a sus discrepancias durante la segunda fase, colaboran para solucionar un problema que les beneficia a los dos. Durante el período de reflexión posterior, los chicos enumeran las características de los dos grupos; las de su grupo (endogrupo) son muy favorables, y las del otro (exogrupo) son totalmente desfavorables.

Hay que tener en cuenta que los participantes en este estudio son niños bien adaptados, que no son miembros de pandillas callejeras; el estudio muestra claramente que el conflicto entre los grupos puede desencadenar actitudes prejuiciosas y conductas discriminatorias confirmando así la Teoría del Conflicto Realista de Sherif. Aunque, se considera un experimento válido, ha tenido algunas críticas, como que los grupos y el conflicto hayan sido creados de forma artificial o forzada en gran medida, además de que las cuestiones éticas para el desarrollo del mismo han sido puestas en duda al trabajar con menores los cuales no estaban protegidos ni física, ni intelectualmente.

3.2.2. Paradigma del Grupo Mínimo (PGM)

Son Tajfel y Turner (1979) quienes dan una de las primeras definiciones de esta teoría, para los autores:

La mera percepción de pertenecer a dos grupos distintos es suficiente para desencadenar la discriminación entre grupos a favor del grupo interno [...], la mera conciencia de la presencia de un exogrupo es suficiente para provocar respuestas intergrupales competitivas o discriminatorias. (p. 38)

Los experimentos iniciales sobre el PGM (Billig y Tajfel, 1973; Tajfel y Billig, 1974; Tajfel, Billig, Bundy y Flament, 1971) ponen de manifiesto la fuerza de la categorización social como un antecedente de la discriminación intergrupal.

3.2.2.1. El experimento de Klee y Kandisky (Tajfel et al. 1971; Tajfel y Turner, 1979)

En este experimento los participantes son adolescentes de 14 y 15 años de edad. A éstos se les muestran doce diapositivas en las que se pueden ver distintas pinturas, la mitad de ellas pertenecientes a la obra de Klee y, la otra mitad, a la obra de Kandisky.

Posteriormente se les pide que digan qué pinturas les gustan y cuáles no. Una vez responden, los experimentadores hacen que se separen en dos grupos distintos haciéndoles creer que el criterio para dicha separación eran las impresiones u opiniones personales mostradas hacia las pinturas; dando, como nombres de grupos, grupo Kandisky y grupo Klee, afianzando aún más la creencia en que el criterio principal es ese aunque, en realidad, la separación era aleatoria.

La última etapa del experimento consiste en la asignación de premios a distintos miembros que forman parte del estudio, uno perteneciente a su grupo y otro al grupo contrario; la única información que poseen es un código y el nombre del grupo al que pertenece. Las posibles agrupaciones pueden ser tres:

- Dos compañeros que pertenecen a su grupo.
- Un compañero de cada grupo.
- Dos del grupo contrario.

Informando de que, al final del experimento, reciben la cantidad igual del premio que hayan asignado sus compañeros. Los sistemas de adjudicación de recompensas se diseñan para conocer qué estrategia de reparto utilizan, éstas pueden ser tres: máxima ganancia conjunta (el reparto que más dinero supone), máxima ganancia del endogrupo y máxima diferencia a favor del endogrupo (aunque suponga ganar menos). Los resultados muestran la existencia de una discriminación sin que hubiese surgido, aparentemente, un conflicto; la estrategia de máxima diferencia se

utiliza mucho más cuando el reparto se hace entre miembros de distintos grupos; del mismo modo, la estrategia de máxima ganancia es mayor cuando los miembros a los que se le otorga la puntuación son del mismo grupo; concluyendo que estos resultados derivan de la creencia de pertenencia a un mismo grupo.

3.2.3. Teoría del Chivo Expiatorio (TCHE)

La Teoría del Chivo Expiatorio tiene sus orígenes y fundamentos en otra teoría anterior, la Teoría de Frustración-Agresión de Dollard, Doob, Miller, Mowrer y Sears (1939). Para estos autores los sujetos se plantean metas y, cuando éstos no son capaces de alcanzarlas de forma reiterada, se genera una frustración que, posiblemente, desemboque en agresividad que descargan contra el foco-origen de su frustración, o en su defecto, contra un foco más débil.

Años antes de que Allport escribiera la naturaleza del prejuicio, los nazis ya habían aniquilados a miles de judíos por toda Europa a los que culpaban de todos los males que estaba padeciendo Alemania. Esta barbarie es un claro ejemplo del fenómeno de chivo expiatorio, que se puede entender como un prejuicio extremo hacia un grupo social determinado al que se le culpa injustamente de los males que padece nuestro grupo (Glick, 2005). Este prejuicio extremo hacia un exogrupo concreto proviene del desplazamiento de la agresión cuyo origen es una frustración previa hacia un grupo minoritario sin autoridad (Elosua, 1994).

Un ejemplo más claro de este efecto es el de una familia con dos hijos de distintas edades. Cuando los padres castigan al mayor sin ver la tele o sin poder salir, al no poder pagar su frustración con sus padres, posiblemente desemboque en agresión que pagará con su hermano menor, al que considera más débil y culpable de sus problemas; es decir, que en el fenómeno del chivo expiatorio se suele hacer culpable de los problemas personales o del grupo a inocentes.

Aunque, la TCHE y la TPA, son muy parecidas, poseen un enfoque distinto. Mientras que la primera se centra exclusivamente en la reorientación de la frustración y agresividad hacia un grupo minoritario, la segunda teoriza sobre que el origen de los prejuicios en los sujetos individuales es debido a la personalidad autoritaria de los padres, reforzando la posible creación de estereotipos o la búsqueda de chivos expiatorios.

4. NUEVAS FORMAS DE RACISMO

En la segunda mitad del siglo XX, los Estados Unidos experimentan cambios dramáticos en las relaciones raciales por todo el país; por ejemplo, el movimiento de derechos civiles estadounidenses o los cambios económicos contribuyen tanto a la integración en los centros de trabajo como a la reducción de brechas salariales (Farley, 2012). Como estas desigualdades se reducen significativamente las encuestas de opinión pública muestran una disminución latente en los prejuicios y estereotipos (Bonilla-Silva, 2010).

Es, en este momento, cuando algunos investigadores empiezan a percatarse de que, a pesar de una disminución de las actitudes racistas en las encuestas, no se produce una disminución real de la misma; estas actitudes no se reducían realmente, sólo estaban transformándose. A partir de esta base se estudian algunas de las formas nuevas de actitudes racistas y prejuiciosas que han ido apareciendo en los últimos años.

4.1. Racismo moderno

El racismo moderno ha evolucionado a partir de un comportamiento agresivo a uno más sutil. Como se comenta anteriormente, hace unos años, la mayoría de personas no sentían ningún tipo de reparo a la hora de mostrar sus actitudes racistas de forma abierta (Sears, 1988) cosa que no sucede en la actualidad. Esta transformación es lo que se denomina racismo moderno. En este nuevo tipo de racismo las personas tienen miedo a mostrar sus actitudes o intenciones en público, pero no tienen reparo en hacerlo en un entorno en el que ellos se consideran seguros, como por ejemplo el ámbito familiar o con amistades que comparten dichos pensamientos (Baron y Byrne, 2005).

Este tipo de racismo tiene su origen en la creencia de que algunas “razas” o etnias son superiores a otras en según qué aspectos, por ejemplo, las personas de color son mejores en deportes que los blancos, las personas asiáticas son más habilidosas que el resto, etc.

McConahay (1986) describe algunas bases o características del racismo moderno como la creencia de que es un hecho innegable que la discriminación es una cosa del pasado, que las minorías tienen ahora la igualdad de oportunidades o que hacen demasiada presión para acceder a derechos que antes no tenían. De este modo, los avances realizados en materia de igualdad son percibidos como inmerecidos y vistos como una forma de “discriminación inversa”.

4.2. Racismo Inverso o Racismo Daltónico

El racismo daltónico se define como la creencia de que la etnia o el color de la piel no deben importar para tener o no distintas oportunidades en la vida, y menos en una sociedad en pro de los derechos civiles (Bonilla-Silva, 2010; Bonilla-Silva y Dietrich, 2011).

Bonilla-Silva, a través de un extenso estudio de entrevistas, encuentra que existen cuatro pilares fundamentales que sustentan este tipo de racismo. El primero de ellos lo denomina “liberalismo abstracto”, en el que se utilizan ideales liberales en igualdad de oportunidades o la libertad de elección para oponerse a la acción afirmativa³; el segundo hace referencia a la “naturalización”, ya que entiende que la segregación racial o étnica se produce de igual manera en los dos grupos afectados; el tercero lo denomina “racismo cultural”, en el que algunas creencias sobre los valores de otros grupos son utilizadas para justificar la desigualdad, por ejemplo, los musulmanes no aprecian la educación o sanidad; y un cuarto al que denominan “minimización del racismo”, en el que las creencias sobre que no existe un racismo, al menos a nivel institucional, hace que cualquier sujeto que piense lo contrario está usando la baza del racismo para conseguir algún tipo de ayuda o comprensión.

4.3. Emblematismo (*Tokenism*)

Se puede considerar el emblematismo como uno de los problemas de discriminación más actual. Este tipo de discriminación es más sutil y en la mayoría de las veces poco comprendida o estudiada, aunque las ciencias sociales y humanas

³ “La acción afirmativa es un mecanismo de intervención a favor de las minorías tradicionalmente marginadas” (Garzón-Estrada, 2005, p. 68).

están siendo cada vez más conscientes de dicho efecto, sobre todo a nivel académico. El emblematismo cultural puede ser entendido como la necesidad de incluir en cualquier ámbito a un colectivo de personas emblemáticas o representativas de una población o grupo concreto con el objetivo de no ser discriminatorios o racistas (Karsten, 2006).

Imaginemos una empresa privada en la que contratan a una persona, incluso de manera inesperada y posteriormente se percata de que su contratación sólo fue porque es mujer o es de una etnia diferente a la mayoría, ¿cómo pueden sentirse estos sujetos? Como indica Chacko (1982) estos individuos normalmente se sienten bastantes insatisfechos con su situación al ser consciente de lo ocurrido y son percibidos de forma negativa por el resto de compañeros (Summers, 1991). En la mayoría de ocasiones este tipo de emblematismo o estrategias anti-discriminatorias son usadas para evitar aparentar ser personas prejuiciosas.

Este tipo de acciones, como indican Baron y Byrne (2005) poseen dos tipos de efectos bien diferenciados, por un lado, deja fuera de cualquier tipo de sospecha sobre racismo a las personas que lo provocan, ya que el emblematismo en sí sirve como prueba en contra de este tipo de acusaciones; por otro lado, pueden provocarse daños en la autoestima de las personas que son blanco de los prejuicios, por el simple hecho de tener su lugar por considerarlos emblemáticos. Basándonos en estos aspectos se considera que el emblematismo es un problema actual y sobre todo que se puede considerar como un tipo de discriminación.

4.4. Prejuicio sutil y manifiesto

La sociedad actual ha establecido un total rechazo al prejuicio y los estereotipos en los países occidentales, casi nadie reconoce de forma abierta rechazar a otra personas en función del sexo, la etnia, la religión...; en este sentido se destaca las aportaciones de Morales y Moya (1996), en su estudio llevado a cabo en Estados Unidos, ante la pregunta ¿tendría usted reticencias en enviar a sus hijos a escuelas donde la mitad de los alumnos fueran negros?, el 80% de los encuestados en 1989 argumentó que no, mientras que en 1942, sólo el 30% habían defendido esta misma postura.

Estas tendencias no describen lo que verdaderamente refleja la sociedad. La marginación y las situaciones discriminatorias se suceden de forma habitual en diversos lugares. La sociedad responde al concepto de deseabilidad social, queriendo aparentar haber aceptado y comprendido lo que la sociedad considera correcto. Esto nos lleva a apreciar manifestaciones de personas cuyos actos no se corresponden, ya que nadie acepta que ejerce racismo, aunque sus actos no pueden sostener dicha postura.

Como manifiesta Montes Berges (2008), “la dicotomía entre el mantenimiento de actitudes prejuiciosas y el rechazo explícito a la expresión de las mismas, caracteriza nuestra sociedad” (p. 6). Este ocultismo en cuanto a la consideración del prejuicio, lleva a diversos autores a considerar la existencia de nuevos modelos de prejuicio.

El mencionado encubrimiento de prejuicios desemboca en un prejuicio más sutil. La sociedad, con el establecimiento de los Derechos Humanos, ha asumido como importante la no discriminación en sus diferentes facetas; pero, esta sociedad en su totalidad no comparte estos principios, se acude de nuevo la deseabilidad social como condicionante en estas situaciones. No es razón indispensable aceptar y comprender, no prejuizar ni estereotipar, sino aparentar aceptar aquello que es socialmente deseable.

Son Pettigrew y Meertens (1995), apoyándose en las teorías de Allport (1954), los primeros en demostrar que existe una diferenciación clara entre el prejuicio manifiesto y el sutil; el primero es la forma tradicional (vehemente, cercana y directa), mientras que el segundo es la forma moderna (frío, distante e indirecto). Estos mismos autores proponen una escala para la medición de dichos prejuicios. Dicha escala consta de dos subescalas principales, una para el prejuicio sutil y otra para el manifiesto (Ilustración 9); estas subescalas a su vez se dividen en distintos factores, detectados en la investigación original de Pettigrew y Meertens (1995) y corroborados por Rueda y Navas (1996).

Sumando las puntuaciones obtenidas por los sujetos en la escala, Pettigrew y Meertens (1995) establecen que existen tres grupos en los que se puede clasificar a la mayoría de sujetos. El primer grupo, donde se agrupan los sujetos que puntúan

bajo tanto en la escala de prejuicio sutil como en la de manifiesto, lo denominan igualitario (*equalitarians*); un segundo grupo, donde se situarían los sujetos con mayor puntuación en la escala sutil que en la manifiesta, denominado sutiles (*subtles*); y el tercero, donde se agrupan quienes que puntúan alto en ambas escalas, llamados fanáticos (*bigots*). Los sujetos que puntúan bajo en prejuicio sutil y alto en manifiesto se deben considerar como erróneos y no válidos (Augoustinos, Walker y Donaghue, 2014).

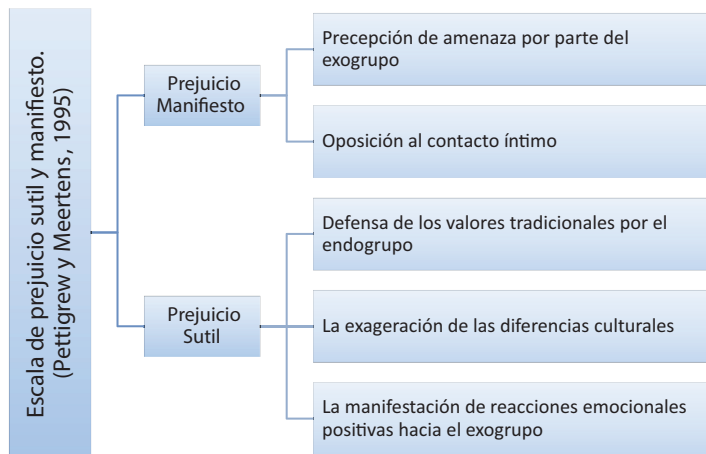


Ilustración 9. Resumen de las categorías de la escala de prejuicio sutil y manifiesto. Fuente: Elaboración propia.

Aunque estos términos fueron acuñados por Pettigrew y Meertens se debe conocer que distintos autores ya hablaban de la posible existencia de esta clase de prejuicios, como por ejemplo el concepto de ambivalencia, que diferenciaba entre un racismo antiguo y un racismo moderno (McConahay, 1983); el primero tiene una consideración parecida a la que posee actualmente el prejuicio manifiesto mientras que el segundo está relacionado con el sutil.

5. ACULTURACIÓN

El concepto de aculturación no es un término nuevo, sino que proviene de una perspectiva antropológica denominada Teoría de la Globalización Cultural (TGC) desarrollada entre los años 60 y 70 (Albert-Guardiola, 2007). La aculturación es aquel fenómeno que resulta del contacto

de grupos de individuos con distinta cultura y que provoca cambios en los patrones culturales de una o ambas (Redfield, Linton y Herskovits, 1936) o, el proceso dual de transformación cultural y psicológica que se produce como resultado del contacto entre dos o más grupos culturales y sus miembros (Berry, 2005).

En términos generales es un fenómeno resultante del contacto real entre distintos grupos de personas que poseen bagajes culturales diferentes (Miller y Kerlow-Meyers, 2009). La exposición progresiva entre dos o más culturas conduce a diversos cambios en los patrones culturales originales de los grupos que interactúan (Cano *et al.*, 2012).

Sin embargo, la aculturación también ha sido descrita como la integración de diferentes dinámicas de los grupos que interactúan incluyéndose tanto aculturación psicológica como la remota. Según Ataca y Berry (2002), la aculturación psicológica conlleva cambios psicológicos en los individuos, producidos como resultado de un continuo contacto de primera mano entre grupos de diferentes culturas; mientras que, la remota se produce sin que el contacto sea directo, como puede ser a través de las redes sociales o los productos alimenticios.

Los distintos tipos de aculturación que existen no son nuevos, McGee (1898) ya habla de “aculturación pirata” y “aculturación amistosa” refiriéndose a los grados y ajustes de las costumbres de los distintos grupos culturales, aunque otros autores intentan dar perspectivas distintas sobre el término y su tipología, lo cierto es que los enfoques actuales guardan una mayor relación con las propuestas de McGee (1898), aunque los tipos propuestos por este autor nunca se definieron con claridad.

El concepto de aculturación no se limita a las culturas de distintos grupos sociales, sino que también es aplicable en un contexto político u oficial. Por ejemplo, la aculturación de distintas ideologías políticas puede desarrollarse para mostrar su afiliación a un estado (Badea, Er-rafiy, Chekroun, Légal y Gosling, 2015), esta ideología permite a los inmigrantes adoptar la cultura de un país y por lo tanto, “convertirse” en ciudadanos.

Sin embargo, si bien el concepto de aculturación se ha integrado en varios modelos culturales, también es cierto que han surgido problemas en cuanto a la

autenticidad de la aculturación como un concepto que delimita las transiciones culturales entre diversos grupos en un contexto social determinado (Adelman, 1988; Ehala, 2012).

Schwartz, Unger, Zamboanga y Szapocznik (2010), argumentan que en el concepto de aculturación se ha malinterpretado el grado en el que la gente abandona sus culturas de origen a favor de los más nuevos, por lo tanto, hay una necesidad de revisar el concepto de aculturación; aunque, evidentemente, es un concepto que se aplica a la integración cultural dinámica y en contextos de asimilación (López-Rodríguez, Zagefka, Navas y Cuadrado, 2014; Tahseen y Cheah, 2012).

Como se observa, definir el término de aculturación con claridad no es una tarea sencilla y merece una revisión teórica mucho más compleja que la que aquí se propone pero, al no tratarse de un concepto central de esta investigación, es suficiente con conocer de forma general qué se entiende cuando se habla de aculturación.



CAPÍTULO 3 .
INMIGRACIÓN COMO
FENÓMENO SOCIAL



Se ha puesto de moda decir que soy xenófobo. Pero cuando una pareja joven en paro, con un hijo, va a pedir una ayuda económica y se la niegan para dársela a una persona que lleva dos días empadronada, eso no es xenofobia, sino supervivencia
(Xavier García Albiol, 1967-)

INTRODUCCIÓN

En los albores de la Humanidad, los precursores de los humanos modernos abandonaron su hábitat natural con el objeto de aumentar las probabilidades de sobrevivir más allá de los territorios africanos donde desarrollaban sus actividades (Stoneking y Soodyall, 1996). Obviando el instinto de supervivencia, el nomadismo parece haber sido una tendencia característica del género *homo*; pues cientos de miles de años después de que el *Homo Ergaster* protagonizará su particular *out of Africa* desde el sur, el *Homo Sapiens* abandonaba también la actual Etiopía siguiendo el corredor levantino hacia el continente euroasiático.

Desde entonces las migraciones han sido una constante vital en el desarrollo de la especie *sapiens*, dispersándola por todo el planeta y otorgándole la complejidad cultural y la variabilidad genética que la caracteriza (Ashraf y Galor, 2011). Actualmente, aunque los factores por los que las personas abandonan sus hogares responden al desarrollo de contextos más complejos que el del cambio climático, propio de las migraciones prehistóricas (Oppenheimer, 2004), siguen siendo la supervivencia y la expectativa de mejorar la calidad de vida los motores de la

migración humana. Ciertamente, los actuales flujos migratorios son el resultado de la interacción de numerosos factores: personales, socioeconómicos, políticos y contextuales. Muchas personas emigran en busca de oportunidades laborales y económicas o simplemente para unirse a sus allegados. Pero, un considerable número de migrantes no elige desplazarse, se ven obligados a huir de sus hogares contra su voluntad por motivos relacionados con la búsqueda de asilo político, la necesidad de refugio debido a los conflictos, desastres naturales, el tráfico de personas, como en el caso de las víctimas de la trata de blancas, sin olvidar motivos religiosos y sexuales (gais, lesbianas, etc.).

Fruto de este aspecto multifactorial del fenómeno de la inmigración es el efecto acumulativo, a nivel nacional, del impacto sobre economía los países emisores y receptores de migrantes. Es evidente que en el mundo actual se están experimentando movimientos migratorios producidos por diversas causas, desde crisis económicas hasta casos de terrorismo que ponen en jaque a países enteros en los que las poblaciones de los mismos se ven obligadas a desplazarse fuera de su país por el simple hecho de salvar sus vidas. Ante este complejo fenómeno existen dos posiciones enfrentadas dentro de un espectro de tinte sociopolítico y cultural.

Por un lado, se define un polo concentrado en la defensa de la integridad territorial y cultural de la comunidad, la cual aboga por la defensa de la identidad propia (étnica, racial, lingüística, económica) y rechaza con vehemencia la inclusión de cualquier agente humano extraño. Al otro lado del continuo se encuentran los defensores de la integración que, por motivos religiosos, humanitarios o éticos, apuestan por la generalidad del ser humano como especie y habitante universal del planeta que debería vivir y trabajar donde quisiera sin ningún tipo de problema o restricción (Sainz de la Peña, 1997).

La exacerbación de esta lucha polarizada ha fomentado en muchos aspectos la aparición de opiniones y actitudes tanto negativas como positivas hacia los inmigrantes a pie de calle, así como percepciones erróneas hacia este grupo social. Pero ¿sabemos por qué se producen estos movimientos? ¿Conocemos de dónde provienen la mayoría de inmigrantes?

1. LEYES, POLÍTICAS Y VÍAS DE ACCESO MIGRATORIAS

Los flujos migratorios han estado presentes durante toda la historia del ser humano por diversos motivos como los climáticos, los bélicos, los económicos, etc. Independientemente de las causas de estos movimientos migratorios, las transformaciones demográficas que éstos provocaron, terminaron por perfilar los límites de las sociedades que se fueron conformando a lo largo del camino, desde la cuna africana de la especie humana, hasta los confines del planeta.

Este proceso de delimitación fronteriza se reafirmó con las expansiones coloniales de mediados del siglo XV de los nuevos estados modernos, proceso que llegó a un punto de inflexión con la Paz de Westfalia de 1648, cuando la fractura del mapa mundi postcolonial en estados soberanos abrió la puerta al complejo fenómeno de las migraciones internacionales (Ortega Velázquez, 2014).

La desintegración de los últimos reductos de los imperios coloniales y la redefinición de las líneas fronterizas de la Europa de posguerra y el final de la Guerra Fría dieron lugar a un acalorado debate sobre la circulación libre de personas por todo el continente que se zanjó a mediados de los ochenta con la creación de la zona Schengen. El territorio Schengen es en realidad una medida de seguridad de los estados miembros, basada en políticas conservadoras que perciben la inmigración como una amenaza (Zapata, 2001; Zapata y Van Dijk, 2007). Es por ello que muchos miembros comunitarios propusieron que el concepto de libre circulación debía aplicarse solo a ciudadanos de los países comunitarios de la actual Unión Europea (UE), manteniendo así los controles en las fronteras interiores con el fin de distinguir entre ciudadanos de la UE y de terceros países.

Durante la década de 1980, se inicia un debate sobre qué significa la libre circulación de personas, algunos estados miembros apelaban a que el concepto deben aplicarse solo a ciudadanos de la Unión Europea (UE), lo que implicaría mantener los controles en las fronteras exteriores con el fin de distinguir entre ciudadanos de la UE y de terceros países. Otros argumentaron a favor de la libre circulación para todos,

lo que significaría el fin de cualquier tipo de frontera dentro de la unión; puesto que los estados miembros no podían llegar a un acuerdo, Francia, Alemania, Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos decidieron, el 14 de junio de 1985, crear un territorio sin fronteras interiores, conocido como espacio Schengen.

El espacio Schengen comienza a regularse con la firma del Acuerdo de Schengen en 1985 y con el posterior Convenio de Schengen de 1990 (aunque entró en vigor en 1995). En estos documentos se introduce el uso del concepto de libre circulación que supuso la supresión de todos los controles fronterizos entre los países firmantes del tratado. Aunque la mayoría de países firmantes del Acuerdo de Schengen pertenecen a la UE no todos se regulan de la misma manera o han aceptado la totalidad del documento. Se presenta la Ilustración 10 en la que se observan los países firmantes de dicho tratado.

El espacio Schengen representa un territorio donde está garantizada la libre circulación de personas, estableciendo normas y procedimientos comunes que se aplican en materia de visados para estancias cortas, solicitudes de asilo y controles fronterizos; al mismo tiempo, para garantizar la seguridad dentro de la zona de Schengen, se establece la cooperación y la coordinación entre los servicios de policía y las autoridades judiciales de los distintos estados firmantes. La cooperación en el espacio Schengen se incorpora al marco legal de la UE por el Tratado de Amsterdam de 1997. No obstante, todos los países que cooperan en Schengen no son parte del mismo, esto se debe a que no desean eliminar los controles fronterizos o porque todavía no cumplen las condiciones exigidas para la aplicación del acervo⁴ de Schengen.

Pero, ¿cómo se controla toda la información de las personas que se mueven dentro de dicho territorio? El corazón de todo esto es un sistema de información alimentado por todos los estados miembros conocido como *Schengen Information System* (SIS). Los Estados miembros suministran información al sistema a través de redes nacionales (N-SIS) conectadas a un sistema central (C-SIS). Este sistema se complementa con una red conocida como SIRENE (Información Complementaria Requerida en la Entrada Nacional), que es la interfaz humana del SIS.

⁴ Conjunto de bienes morales, culturales o materiales de una colectividad de personas.

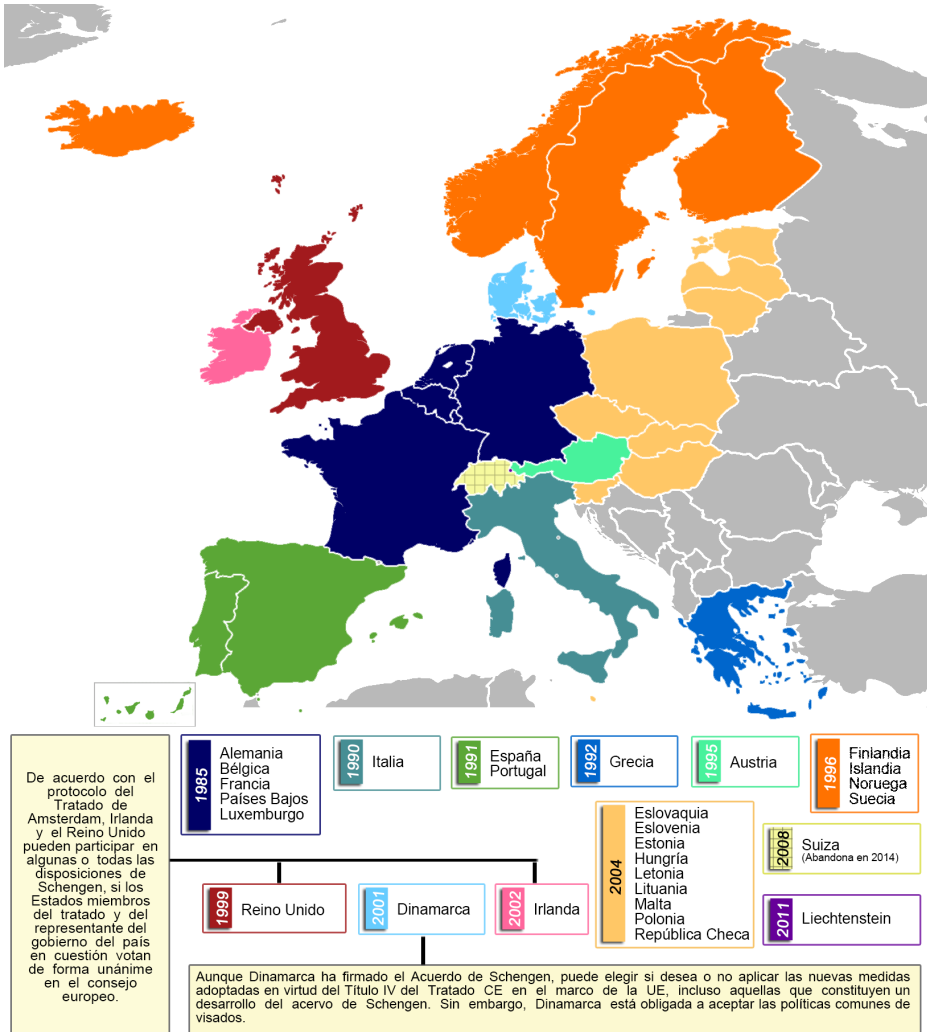


Ilustración 10. Países pertenecientes a la UE que han firmado el tratado Schengen
Fuente: Elaboración propia

Este tratado no ha estado exento de polémica los últimos años, incluso países que en un principio abogaron por su firma lo han roto de forma unilateral, así es el caso de Dinamarca que en 2011 decidió *motu proprio* abandonar dicho tratado a propuesta del Partido Popular Danés, con fuertes convicciones antieuropeas y totalmente contrarios a la inmigración.

Es también en 2015 cuando Alemania, Austria, Eslovaquia y Holanda, debido al alud de personas que intentan entrar en Europa huyendo de la guerra que arrasa

Oriente Medio, interponen de nuevo controles fronterizos, llegando a firmar incluso un reparto de refugiados que no ha llegado a cumplirse hasta la fecha, dejando al descubierto la incapacidad de la Unión de hacer frente de manera conjunta ante una crisis humanitaria de tal magnitud.

Es ya en 2016, y aceptando la incapacidad de coordinación entre los estados miembros, cuando se firma un acuerdo con Turquía para frenar el principal acceso de los refugiados a Europa. Dicho acuerdo establece la devolución automática de inmigrantes sirios a territorio turco, a cambio, Europa financiará con un total de 6000 millones a Turquía, junto con la eliminación del visado para viajar a Europa de forma inmediata y la aceleración de los procesos de adhesión de la misma a la propia Unión. Pero, ¿qué nuevas vías de acceso podría propiciar este acuerdo?

A pesar del conocimiento de Europa sobre la posibilidad de que se abran estas nuevas rutas por parte de los traficantes de personas, el acuerdo parece seguir adelante. Albania, principal intermediario de esta ruta, ha expresado su total disposición a cerrar sus fronteras y utilizar la fuerza militar si fuera necesario para repeler y evitar que su país se convierta en una vía de tránsito hacia Europa (Ilustración 11).



Ilustración 11. Rutas de acceso a Europa desde Siria. Fuente: Elaboración propia.

Ante esta situación y, como cabía esperar, se crean nuevas rutas de acceso a Europa. Una de ellas y, que afecta directamente a los enclaves africanos de España (la ciudad Autónoma de Melilla y la de Ceuta) desplaza a los migrantes o refugiados atrapados en Turquía, a Argel (Argelia) en avión y, posteriormente, a través de Marruecos acceden a Melilla. Esta ruta también es utilizada por aquellos que permanecen en Siria y que, sin pasar por Turquía, realizan el mismo recorrido. Siendo Melilla la segunda ruta más usada por los refugiados sitios para llegar a Europa (Elpais, 2016).

2. LA PERCEPCIÓN DE LA INMIGRACIÓN

Las actitudes hacia la inmigración es una de las áreas más estudiadas dentro de las políticas públicas de los países, realizadas a través de encuestas de opinión, y otros estudios realizados en profundidad, a menudo centrándose en las cuestiones o comunidades particulares (Duffy y Frere-Smith, 2014). El fenómeno de la inmigración es visto por cada persona de manera distinta, dependiendo en gran medida de la información que posee y de sus experiencias. La percepción de la inmigración, en concreto, la inmigración irregular, ha sido estudiada en varios países del mundo que sufren este fenómeno en los últimos años. Quizás uno de los países donde más se estudia este fenómeno son los Estados Unidos, debido al incremento de inmigrantes mexicanos indocumentados y el aumento de personas que viven en los países de manera ilegal (Rozek, 2003).

Muchas de las quejas de los ciudadanos autóctonos se fundamentan en la especificidad de las labores que desarrollan los migrantes en función del rol que se les asigna socialmente. El desarrollo de las carreras laborales y la inclusión social de los inmigrantes suele ser una calle sin salida debido al conflicto existente entre el rechazo de la sociedad y la necesidad de su estancia en el país receptor por las demandas del tejido empresarial y los estratos laborales. Esta paradoja de la necesidad del inmigrante requerido (Abad, 1993) es en sí misma causa y efecto de la pobre situación de los mismos, ya que, por un lado, se les asocia a empleos ubicados en los estratos más bajos de la estructura ocupacional, lo que dificulta el acceso a empleos de calidad, y por otro perpetúa un círculo vicioso que fomenta la discriminación que

les relega a la precariedad laboral. Pero, la calidad de los trabajos desempeñados por los inmigrantes es solo uno de los tres aspectos que definen el recelo de la ciudadanía europea en general, y la española en particular, en relación con los migrantes extracomunitarios. Junto a la actividad laboral, destacan dos elementos íntimamente relacionados con el conjunto de la sociedad: la seguridad ciudadana y la integridad cultural.

El producto final de estas percepciones es la creación de estereotipos negativos y una estereotipia que genera juicios de valor negativos y conductas de aversión de difícil resolución. Uno de los autores que más ha estudiado el fenómeno de las actitudes hacia la inmigración, distinguiéndolo de las actitudes hacia los inmigrantes ha sido Díez-Nicolás (2005), dicho autor realizó la medición a través de una escala a la que denominó, “índice de xenofobia”. En esta escala, los sujetos pueden marcar puntuaciones que oscilan entre 0 (que el autor consideraba nada xenófobo) y 14 puntos (muy xenófobo).

Otro de los aspectos destacable de este tipo de estudios a nivel nacional es la relación que guardan las distintas variables con las opiniones y actitudes que poseen los encuestados; así pues, destacamos la relación que existe entre las afinidades políticas de los sujetos y las actitudes de los mismos.

En este aspecto es significativa la influencia que la prensa escrita y la televisión tienen sobre la opinión pública (y la legitimación de las medidas políticas sobre inmigración) a través de la construcción y mediatización del perfil del inmigrante, fomentando o desmontando los discursos xenófobos y las actitudes racistas en función de la ideología política de los editores (Casero, 2007; Giró y Jarque, 2007); aunque lo habitual es que se relacione directamente la inmigración con problemas de seguridad ciudadana (Igartúa, Muñiz y Otero, 2006).

Ese bombardeo de información unidireccional, además de interferir en la percepción global de los televidentes, los cuales relacionan en su mayoría la inmigración con la delincuencia (Pérez y Desrues, 2006), termina calando en la creación audiovisual y los productos televisivos de ocio (debido en gran parte al ruido mediático que genera la sobrealimentación informativa), donde los inmigrantes se

presentan mediante personajes pasivos y conflictivos vacíos de contenido emocional o personal (Galán, 2006).

Un ejemplo claro es, la campaña electoral que se lleva a cabo durante el año 2016 en los Estados Unidos, a cargo del precandidato del partido republicano a la presidencia del país, Donald Trump. Este multimillonario, magnate del juego y, dueño de una de las mayores red de hoteles del mundo, centra su discurso político en el ataque directo contra la inmigración que recibe EEUU. Para Trump, la mayoría de los problemas del país (crisis, violencia...) son producto de los “no americanos” y la única manera de acabar con ello es usar mano dura, llegando a dudar, incluso, de la nacionalidad americana del mismo Barack Obama y, tras una campaña mediática encabezada por el mismo Trump, el presidente tuvo que hacer públicos sus certificados de nacimiento. Donald ha ido aumentando su discurso racista conforme ha ido calando en la sociedad americana, siempre junto al eslogan de su campaña “hagamos a América grande de nuevo”.

Finalmente, en 2017, se convierte en presidente de los EEUU y comienza a moldear, a golpe de ley, todas las políticas migratorias extremas prometidas durante su campaña electoral, así, la más reciente y polémica hasta la fecha, la de prohibir el acceso al país a personas provenientes de 7 países de mayoría musulmana (Siria, Irak, Irán, Libia, Somalia, Sudán y Yemen); de los que, según su gabinete, proviene el terrorismo de EEUU, siendo esta afirmación absolutamente falsa ya que, por ejemplo, no incluye a los países de origen del atentado más grande del país, el 11-S como Arabia Saudí, Egipto y los Emiratos Árabes Unidos.

Algo similar sucede a partir de 2014 en el Reino Unido en el que Nigel Farage, líder de UKIP (partido conservador), comienza un discurso anti EU e anti inmigración; tan grande son las presiones en las filas de los partidos conservadores que Cameron (en aquel entonces, primer ministro), se ve obligado a prometer que, si era reelegido en 2015, convocaría un referéndum en el que se debatiría la permanencia del Reino Unido en Europa (Maza, 2016). Tras una campaña de acoso y derribo contra la UE en temas económicos y de inmigración es, en 2016, cuando se convoca dicho referéndum en el que, contra todo pronóstico el resultado es favorable a la salida del país de la UE y a la rotura de cualquier lazo que nos una, entre los que

se encuentra, la libre circulación de personas. Este hecho se conoce como “*Brexit*” y es tan inesperado y de consecuencias previsibles tan devastadoras para el propio país que provoca la dimisión tanto del primer ministro Cameron como la del principal instigador de dicho proceso, el líder de UKIP Nigel Farage.

En gran parte es el consumo de la información, sesgada por los medios de comunicación, la que perpetúa la imagen preconcebida que del inmigrante se forma en el imaginario personal de los ciudadanos. Construcción simbólica que nada tiene que ver con la imagen del individuo que aterriza en España procedente de países desarrollados o comunitarios, pues se tiende a pensar en el inmigrante de forma platónica, asignándole ciertas características generales relacionadas con la procedencia (países subdesarrollados), la forma en la que llegan (pateras y mafias organizadas) y las conductas que reproducen (actividades ilegales).

La realidad es que, este estereotipo, define solo a una pequeña parte de la población inmigrante que reside en España, pues la mayoría no necesita acudir a medios ajenos a la ley para desarrollar su actividad laboral, pues disfrutan de una estancia estable y regulada que les permite integrarse a todos los niveles sociales y políticos, contando con el apoyo de gran parte de la población (Díez Nicolás, 2005; Pérez y Desrués, 2006).

2.1. Percepción de la inmigración en España

La sociedad española alberga estereotipos de corte racista y étnico (Moya y Rodríguez, 2002) que condicionan negativa e inevitablemente la percepción y reacción de la ciudadanía ante la inmigración. Este sentimiento no se explicita en el conjunto de las acciones y reacciones de la sociedad en su conjunto, pero sí puede identificarse en los estudios desarrollados en las últimas décadas.

En España, el organismo encargado de realizar los estudios sobre las incidencias que tienen dichos fenómenos sobre la sociedad española es el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) dependiente del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. Dichos estudios muestran la influencia de los partidos políticos en las percepciones generales de la población.

En este sentido, en el barómetro realizado a principios de 2001, mientras se tramitaba la Ley de Extranjería promovida por el Partido Popular (PP), la inmigración era vista como el cuarto problema más importante de la sociedad, mientras que, en noviembre de ese mismo año, después de un periodo de baja presión migratoria, este problema quedaba relegado al sexto lugar de la lista (Aparicio, 2006).

Además de los estudios realizados por el CIS, también existen otros barómetros e investigaciones que buscan analizar estas percepciones y actitudes de la población española hacia la inmigración. Por ejemplo, el Observatorio Vasco de Inmigración (*Ikuspegi*), que realizó su primer informe en 2004 y lo hace de forma anual a partir de 2007; o las investigaciones a nivel estatal desarrolladas por distintos autores (Cea D'Ancona, 2009; Cea D'Ancona y Vallés Martínez, 2009; Cea D'Ancona, Vallés Martínez y Eserverri Mayer, 2014) e incluso las desarrolladas a nivel autonómico (Rinken y Pérez Yruela, 2007; Rinken, Silva, Velasco y Escobar, 2009, Rinken, Escobar y Velasco, 2011).

Según muestran las estadísticas del CIS en sus estudios (2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2014), las actitudes positivas han decrecido desde 2008 pero siempre se han mantenido por encima de las percepciones negativas (Ilustración 12).

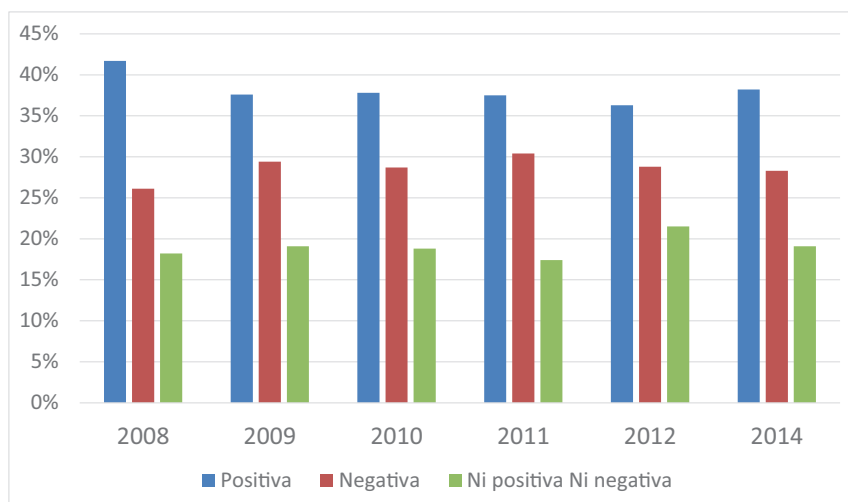


Ilustración 12. Percepción de la inmigración en España según los barómetros del CIS.
Fuente: Elaboración propia.

Aun estando en años de crisis económica la percepción hacia este colectivo de personas no ha descendido de manera notable y la amplia mayoría de españoles sigue teniendo una percepción positiva hacia la inmigración, tan sólo en 2008 se produce el descenso más acentuado, pero en los últimos años se ha mantenido tan solo con pequeñas variaciones en los resultados.

Otra de las preguntas de dichos barómetros es: “¿Hay algún grupo de inmigrantes en particular que le caiga mejor o por el que tenga más simpatía?”, en la que se trataba de medir hacia qué grupos de extranjeros se tenía mayor apego o simpatía a través de una escala que oscila entre 0 (ninguna) hasta 6 (gran apego o simpatía).

Como muestra la Ilustración 13, son los inmigrantes de origen subsahariano y de tez negra los que mayor simpatía despiertan entre la población española mientras que los inmigrantes que menor aceptación reciben son los que se declaran mahometanos o los que acceden al territorio español en pateras.

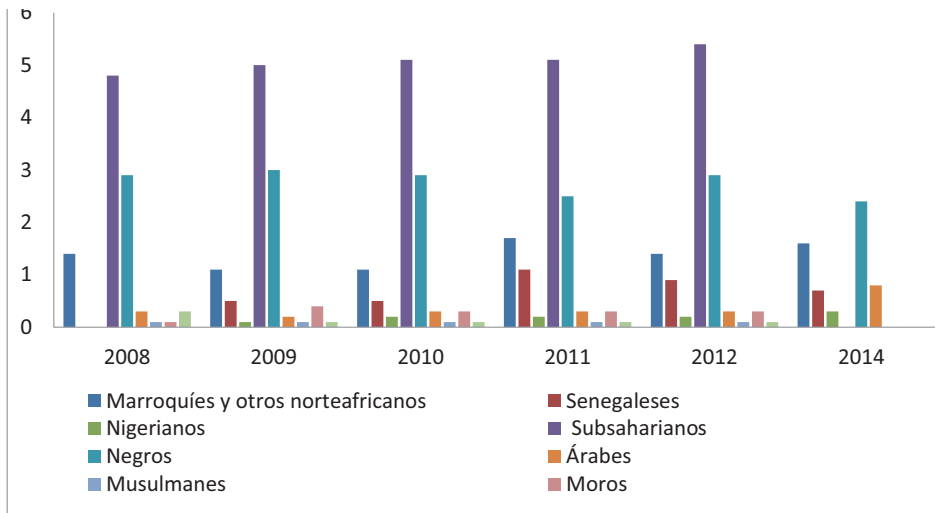


Ilustración 13. Preferencia sobre los distintos grupos de extranjeros en España.
Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados corren el peligro de ser malinterpretados si se obvian el resto de categorías definidas para ese ítem, concretamente la opción de Todos o Ninguno. Haciendo una lectura precisa de la Ilustración 13, y asociándola con la información expuesta en la Ilustración 14, puede comprobarse que la mayoría no supera el 2% del

total, siendo realmente la opción más elegida la de “no sentir simpatía por ningún grupo concreto de extranjeros”.

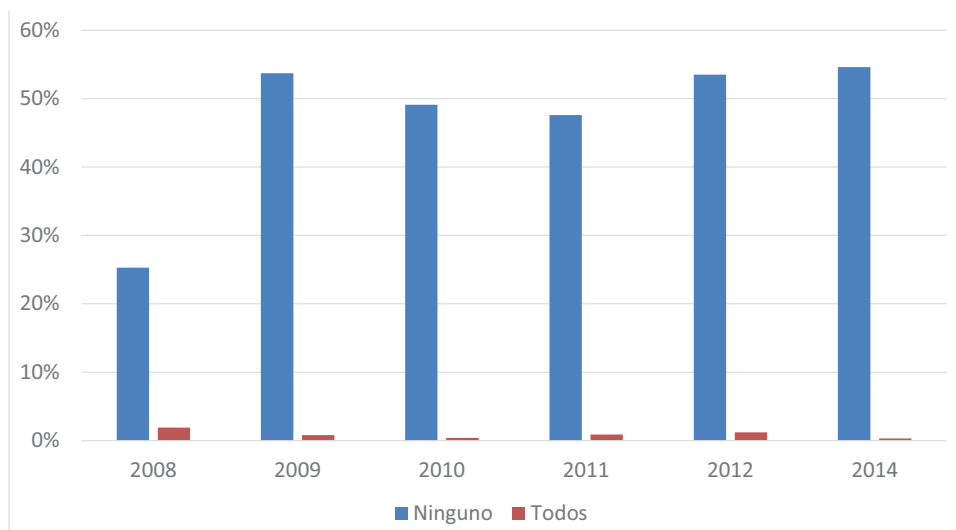


Ilustración 14. Preferencia sobre los distintos grupos de extranjeros en España (Categoría todos o ninguno). Fuente: Elaboración propia.

En lo que a la diversidad cultural se refiere, la mayoría de personas cree que los extranjeros deberían mantener su cultura de origen, pero con pequeños matices. El barómetro del CIS en 2014, que incluye las poblaciones de Ceuta y Melilla y con una muestra de 2.447 personas, muestra que la mayoría de encuestados (89.9%) piensa que los inmigrantes que vienen a España deben conservar sus costumbres frente a un 8.1% que opina que deben olvidar su cultura y adaptarse a la española. En el primer grupo encontramos un matiz importante entre las respuestas obtenidas, un 47.3% de los que respondieron que no les importa que mantengan su cultura de origen aclaran que sólo deben mantener aquellas que no molesten al resto de los españoles, haciendo bastante difícil cuantificar sus verdaderas actitudes o percepciones.

Se puede afirmar, por tanto, que respecto a la diversidad cultural se observa una visión ambivalente y a la vez asimilacionista, en el que es el inmigrante quien tiene que hacer el mayor esfuerzo para integrarse (Laparra-Navarro y Martínez de Lizarrondo, 2011).

Por tanto, el estudio de las actitudes de la población hacia la inmigración es una de las cuestiones de primer orden en la mayoría de agendas políticas; a corto

plazo, ya que determina los posibles conflictos a través de las mediciones del nivel de cohesión social y, a largo plazo, en su influencia en las futuras políticas migratorias (Martín-Artiles, Molina y Meardi, 2013).

2.2. Ideología política e inmigración

El empeoramiento de las condiciones laborales, el desempleo y los recortes en políticas sociales incrementan las percepciones negativas sobre los demás grupos sociales y la lucha por los recursos disponibles; esto supone un crecimiento de actitudes racistas y xenófobas (Balch, 2010; Mau y Burkhardt, 2009; Mayda, 2006).

Estas actitudes se ven legitimadas a través de la implementación de políticas restrictivas que derivan de un debate que obvia la interpretación reflexiva del impacto sociopolítico y demográfico de los flujos migratorios y sus causas directas e indirectas (Modood, Triandafyllidou y Zapata, 2006). Como resultado de este *modus operandi*, los movimientos migratorios terminan estancándose en forma de estancias temporales e indefinidas en los países receptores de inmigrantes.

Un claro ejemplo de nuestro país, España, es la construcción de las barreras físicas en las ciudades de Ceuta y Melilla con el fin de evitar la entrada masiva de inmigrantes. Esta medida además de no solucionar el problema, ha generado un discurso en términos de invasión y violación de la integridad del territorio español que respalda la percepción negativa de la ciudadanía respecto a la inmigración (Zapata y Van Dijk, 2007).

La Carta Magna española es el referente de todas las medidas políticas sobre inmigración. En principio, el artículo 149.1 no conlleva connotaciones ideológicas en relación a la regulación de la inmigración, limitándose a definir las áreas de nacionalidad, migración y extranjería como asuntos cuya competencia exclusiva corresponde al Estado. Eso significa que los problemas derivados de los flujos migratorios localizados en Ceuta y Melilla son ajenos a la Administración local, lo que impide a sus gobiernos autonómicos correspondientes la toma de decisiones directas sobre el contexto migratorio y sus causas.

Donde sí se pueden encontrar tintes ideológicos es en los textos legales que desarrollan el artículo 149.1 de la Constitución Española. Por una parte, encontramos

de mano del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) la primera ley orgánica de la democracia española sobre el tema, la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, sin definición clara entre medidas de regularización y contingentes. Pero, en el año 2000 el fenómeno de la inmigración sufre un cambio radical con la renovación del PP en el poder y la recepción de una gran masa migratoria procedente del continente sudamericano.

En el primer año de la VII Legislatura se deroga la ley socialista de extranjera con la promulgación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, diseñada por el PP, a la cual siguieron otras tres leyes orgánicas en menos de cuatro años, amén de los respectivos reales decretos de regulación y los documentos de contingentes.

Con la reforma de las políticas de extranjería no solo se transformaron los textos legales, también se incorporó el fenómeno de la inmigración al debate político, convirtiéndolo en arma electoral (Delgado y Bermejo, 2005). Fundamentada en una ideología claramente conservadora, las reformas del PP se centraron en la repatriación, el internamiento de inmigrantes y el control de los movimientos migratorios, especialmente el de los flujos procedentes de África.

Las políticas conservadoras del PP tienen ciertas reminiscencias con sucesos históricos acaecidos durante y tras la Reconquista. El interés geopolítico de la costa hispano-magrebí, en el caso de Ceuta y Melilla, es el resquicio de una serie de territorios añadidos a la Corona de España entre finales del siglo XV y mediados del siglo XVII con la intención de formar una barrera o frontera de contención (Ferrer, 2008), con una diferencia: las expansiones territoriales de hace medio milenio intentaban contener la expansión del Islam, mientras que las barreras actuales intentan frenar el flujo de migraciones que se producen en el Magreb procedentes de la zona subsahariana.

3. LA MIGRACIÓN: UN FENÓMENO GLOBAL

Como argumenta De Haas (2009) las políticas de inmigración restrictivas y la marginación de inmigrantes regulares e irregulares no solamente implican un riesgo y sufrimiento considerable de los migrantes involucrados, sino que también es probable que tenga un impacto negativo sobre la pobreza y la desigualdad, potencializando la inmigración.

Para Safir (1993) los movimientos de población a escala mundial se desarrollan en torno a 5 ejes:

- **El estratégico:** entendido como la confrontación entre Este y Oeste.
- **El geopolítico:** emergencias de los tres polos dominantes mundialmente, Norteamérica, UE y Japón.
- **El económico:** diferencias acentuadas entre norte y sur.
- **El cultural:** incremento de las creencias identitarias de las civilizaciones.
- **El demográfico:** Diferencia demográfica entre norte y sur.

La inmigración irregular a menudo resulta en altos niveles de riesgo y la explotación de los inmigrantes, que pueden socavar seriamente los beneficios del desarrollo que éstos podrían proporcionar al país de recepción. Además, en muchos casos, el movimiento de la gente no es el resultado de un aumento en las oportunidades y opciones disponibles para ellos sino en todo lo contrario (Taran y Geronimi, 2003). Para muchos migrantes irregulares, y para todas las personas objeto de trata, la migración representa en realidad una contracción de opciones y libertades (De Haas, 2009).

Así pues, la recepción o no de los inmigrantes en los distintos países a nivel global se ha supeditado a las necesidades o intereses de los países que la reciben; así, en los Estados Unidos no existían apenas políticas de inmigración restrictivas hasta la llegada de la “*Quota Act*” (1921) y la “*Inmigración Restriction Act*” (1924) que, por motivos políticos, redujeron la entrada de extranjeros al país. Otro caso muy parecido se dio en los países centroeuropeos que permitieron el acceso masivo de inmigrantes

como mano de obra barata tras el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta que llegó la crisis del año 1974, fecha a partir de la cual se intensificaron los controles en los flujos migratorios por motivos económicos.

La migración y los movimientos migratorios también contribuyen de manera positiva al desarrollo de la sociedad, por ejemplo, a través de la vuelta de los cerebros fugados. Estos efectos positivos dependen de la compleja interacción de distintos factores tales como las circunstancias en los países de origen y destino; la razón de salir y si la medida era voluntaria (Nonnenmacher, 2010).

4. EUROPA Y LA INMIGRACIÓN

Para Martín-Artiles, Molina y Meardi (2013) el estudio de las actitudes hacia la inmigración “ha ganado interés en los últimos años en el ámbito de la UE como consecuencia de la expansión hacia el este y el aumento de la afluencia de trabajadores de países no miembros de la UE en los últimos años” (p. 169). Las políticas europeas de migración se encuentran en un periodo de crisis y transición; son los estados y las organizaciones las que están haciendo esfuerzos para establecer un sistema funcional que permita controlar la inmigración hacia Europa desde todas las partes del mundo, pero especialmente desde el medio este y norte de África. Estos nuevos controles cada vez son más restrictivos y “eficientes” (Vandererf y Heering, 1996). A lo largo de este apartado concreto, cuando se habla de inmigrantes, se entiende que son personas nacidas en terceros países y que residen en la Unión Europea (Maarten, 2013) y no como cualquier persona nacida en otro país distinto al nuestro.

Muchos son los países del mundo los que han visto la inmigración como una amenaza para sus ciudadanos, en especial en Europa, en los que algunos países como Grecia, Italia y España están sometidos a una presión migratoria especial por ser zonas de acceso directa a Europa. La mayoría de las ocasiones, los inmigrantes son vistos como una amenaza, especialmente para los mercados laborales de los países o los índices de delincuencia de los mismos. Aunque los accesos se hagan por los estados anteriormente nombrados la mayoría de estos inmigrantes se trasladan a otros territorios en busca de mejores medios de vida.

Los inmigrantes siempre se han encontrado con situaciones difíciles en los países a los que emigran; este hecho es palpable, en la actualidad, si analizamos algunas de las propuestas de ley que están intentado aprobar determinados estados. Este es el caso de Reino Unido, en el que, a partir de 2014, todo aquel inmigrante que llegue al país deberá esperar un mínimo de tres meses para acceder a cualquier prestación social. Además, deberá pasar un examen cultural que incluirá una prueba de dominio de la lengua inglesa o el caso de Italia, donde entrar al país de forma clandestina convierte a las personas automáticamente en delincuentes ante los ojos de la ley. Este tipo de leyes, cuyo objetivo es frenar a la fuerza los movimientos de poblaciones, están en auge debido al ascenso de los partidos nacionalistas por toda Europa. Aunque, no se puede afirmar rotundamente, este auge parece que viene propiciado principalmente por la situación actual de crisis mundial y las grandes desigualdades que se están produciendo entre países.

El racismo, los sentimientos anti-inmigración y las formas directas o indirectas de prejuicio siguen siendo un fenómeno predominante en Europa. Las malas políticas y las erróneas construcciones sociales de la Europa moderna tienen sus raíces profundamente arraigadas en la historia. Algunos autores, entre los que destaca Boahen (2011) señala que el proyecto de “imperialismo europeo” sirvió como base de la propagación de la idea de “la inferioridad de los otros”, haciendo referencia a las personas de origen africano o no caucásico. Lehning (2013) también sostiene que, aunque la política colonial ya no es frecuente en las relaciones internacionales y, en particular, en la política europea, los rudimentos de estas políticas ejercen mucha influencia sobre el discurso político moderno en Europa. En su estudio comparativo, Schlüter y Helbling (2012) establecen un modelo teórico que indica una fuerte correlación entre el discurso de partidos políticos y los sentimientos anti-inmigrantes que encontramos en Europa.

Pero, ¿se ha considerado siempre la inmigración como un problema? Siendo el caso de España el más cercano, se debe recordar que no siempre se ha considerado la inmigración como un problema real, sino que había una actitud positiva hacia estos inmigrantes ya que estuvieron cubriendo durante muchos años puestos de trabajo poco cualificados que los españoles rechazaban, lo que convirtió a España en una

de las economías que más rápido creció de Europa. Sin embargo, es nuestro país uno de los que más críticas ha recibido de la UE en relación con la inmigración, especialmente con la inmigración irregular.

4.1. Inmigración en Europa

Debido al fracaso del multiculturalismo, ha surgido en los últimos años un debate sobre las políticas que aplican los distintos países de la UE sobre la integración de los inmigrantes en los territorios de la Unión. Aunque, estas políticas deberían ser la base de una integración efectiva, la realidad es que son los propios inmigrantes los responsables directos de su integración (Pardo, 2014).

Tras la Segunda Guerra Mundial la inmigración se contempla en Europa como una "suerte de bendición" que aceleraría el crecimiento económico de los países centroeuropeos, especialmente maltratados por el conflicto (Gil, 2003). Esta circunstancia ha propiciado que desde 1950 la inmigración europea haya aumentado en casi dos millones de personas por año; cifras desorbitadas incluso tras el desarrollo y la internacionalización de los mercados durante los años setenta, cuando el paro galopante planteó, en una Europa que empezaba a unificarse a través de las comunidades económicas, el reto de atenuar una crisis productiva condicionada por las transformaciones demográficas y la pluralidad étnica (Zapata, 2001).

Estos movimientos producen importantes consecuencias económicas y sociales. La Unión Europea ha adquirido competencias sobre las políticas de inmigración, pero las políticas concretas de los diferentes países varían mucho de unos a otros, mientras algunas son totalmente restrictivas (la oposición popular interna del país a la inmigración es fuerte) otros países intentan aplicar políticas menos restrictivas (como Grecia). Los efectos económicos que produce esta inmigración son polémicos y conflictivos, en algunos casos beneficiosos para los inmigrantes y para los empresarios que buscan mano de obra barata pero no para la economía doméstica (Coleman, 2015).

Es por esta circunstancia, la económica, que las políticas europeas en materia de extranjería están derivando al control fronterizo y la contención de los flujos migratorios por motivos de seguridad comunitaria, equiparándolos al nivel de

peligrosidad asociados al terrorismo o el crimen organizado (Gil, 2003). Aun así, y debido a que la mano de obra inmigrante es necesaria para satisfacer los mecanismos neoliberales, la migración internacional a Europa está en su nivel más alto en tiempos de paz, tanto en números absolutos como en relación con el tamaño de las poblaciones, llegando a convertirse en el factor dominante para determinar el tamaño, la tasa de cambio, y la composición de la mayoría de las poblaciones europeas, afectando a sus estructuras de edad poblacionales; en algunos países de Europa occidental se está impulsando el crecimiento de la población mientras que en el sur se ralentiza o invierte (Coleman, 2008).

Son muchos los aspectos que se están estudiando respecto al impacto que tienen los movimientos migratorios en Europa, tanto de manera regular como irregular. Uno de estos aspectos, quizás el más estudiado, es el impacto que tienen en la economía de los países (Dustmann, Glitz y Frattini, 2008; Rowthorn, 2008).

4.2. Aspectos geopolíticos de la migración en Europa

Dentro de los flujos migratorios se pueden destacar dos épocas distintas en lo que a éstos se refiere, por un lado, encontramos los postcoloniales (como las de Portugal y Gran Bretaña) o los desarrollados en la posguerra, mientras que, por otro lado, encontramos los producidos por la crisis económica o el terrorismo.

Estos últimos movimientos producidos por problemas de relevancia social actuales se les denomina en la literatura científica como “nueva migración” (Castles y Miller, 2003); estos nuevos flujos se caracterizan principalmente por el número de personas y la intensidad de los propios movimientos que ponen en jaque el concepto y los límites de la Europa actual (Fassman y Münz, 1994).

Es a partir de los años noventa cuando se produce un giro radical en los procesos migratorios, debido a los cambios económicos a nivel mundial; estas variaciones provocan que surjan nuevos países del interior de Europa de origen de emigrantes, así como de recepción de los mismos. A su vez se abre el abanico de tipologías en la nueva migración como son: los migrantes de altas cualificaciones (que no encuentran trabajo en sus países de origen), los económicos (que lo hacen por mejorar su economía), los estudiantes, etc. transformando el antiguo concepto de inmigración en un problema político y público (Castles y Davidson, 2000).

4.3. Vías de acceso de la inmigración irregular a Europa

Son las guerras, la pobreza y las políticas de algunos países lo que ha fomentado que, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), más de 300.000 personas se viesen obligadas a emigrar de sus países de forma irregular.

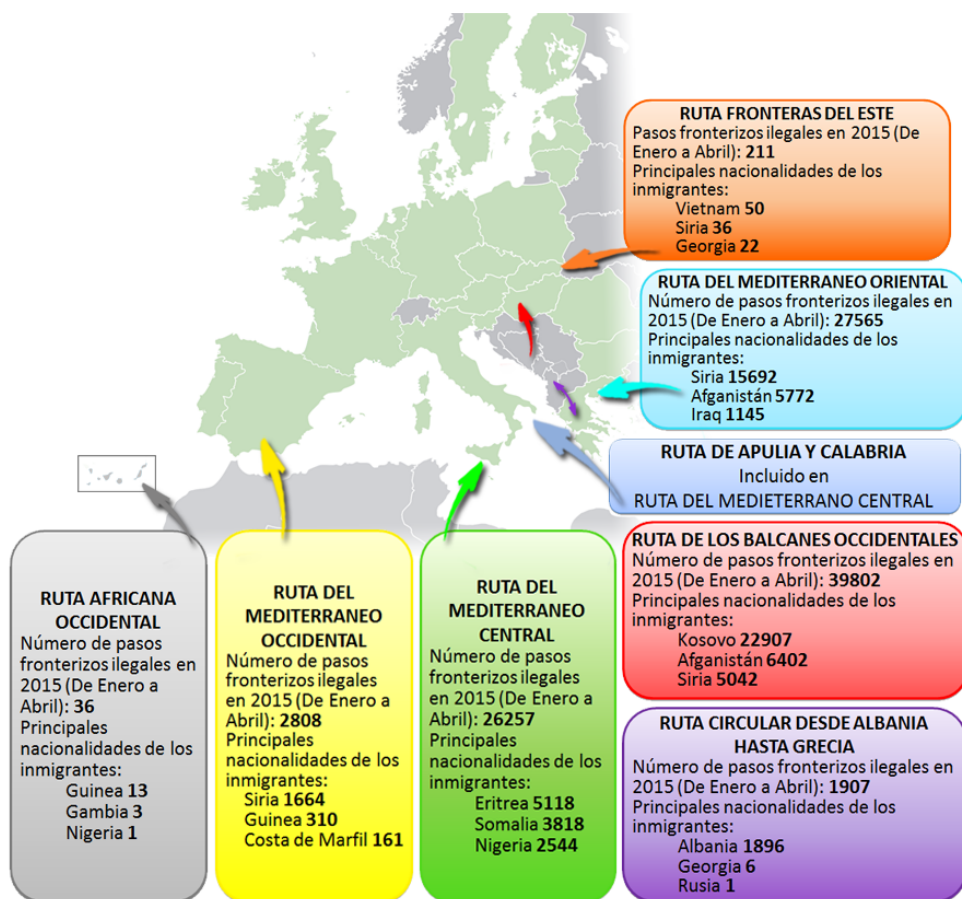


Ilustración 15. Principales vías de acceso a la Unión Europea.
Fuente: Elaboración propia. FRONTEX (2015).

Según el informe de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas o FRONTEX (2015) son 8 las vías principales de acceso a Europa: la ruta africana occidental, la ruta del mediterráneo occidental, la ruta del mediterráneo central, ruta de Apulia y Calabria, ruta circular desde Albania a Grecia, ruta de los Balcanes

occidentales, ruta del Mediterráneo oriental y ruta de las fronteras del este. A continuación, se muestra en la Ilustración 15, sobre un mapa de Europa, las vías más usadas en la actualidad para acceder al continente europeo.

5. INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

El aperturismo de los años setenta propició una coyuntura socioeconómica en España que prometía progreso y bienestar. La Constitución de 1978, la entrada en la CEE (Comunidad Económica Europea) en 1986 y la eliminación de las políticas aislacionistas estadounidenses fueron los pilares de un proceso de crecimiento económico que situó al Estado Español durante poco más de un lustro a la cabeza de la producción de bienes y servicios dentro de la zona comunitaria. Sumergida en este contexto, la transformación migro-demográfica de la sociedad española fue inevitable. España, que durante el régimen franquista se había caracterizado por la emisión de migrantes, se convirtió en la meta de los principales flujos migratorios con destino europeo, por lo que actualmente lidera el ranking europeo y mundial de países receptores de inmigrantes (Pajares, 2009).

La magnitud del fenómeno migratorio en España, y por extensión, en toda la zona de la Unión, ha despertado el interés académico respecto a los efectos que la intensidad de los flujos migratorios masivos tiene sobre la integridad de las sociedades modernas, especialmente en lo concerniente a la transformación progresiva de las fronteras, forzada por las corrientes migratorias (Ha y Jang, 2015).

Uno de los efectos que más preocupación genera es el del rechazo social de ciertos estratos sociales. Los movimientos migratorios de la última década hacia territorio español han transformado los mecanismos de interacción política y económica entre los distintos grupos sociales, generando sentimientos de hostilidad hacia los grupos minoritarios (Martínez *et al.*, 2000). En muchos casos, esta animadversión está marcada por prejuicios que responden a percepciones psicosociales (Moya y Puertas, 2008) derivadas de la ilegalización de los inmigrantes procedentes de zonas subdesarrolladas que acceden al territorio español mediante vías poco seguras y controladas por las mafias. Esto se debe, en la mayoría de los casos, a que no existe un flujo migratorio de retorno, incluso cuando las expectativas

laborales no se cumplen (Papademetriou, Sumption y Terrazas, 2011) y el desempleo obliga a los afectados a refugiarse en la clandestinidad. Esto condena, ciertamente, a estos sujetos al ostracismo social. Aunque, como indica Díez Nicolás (2005) un alto porcentaje de la población migrante española se encuentra en situaciones de perfecta integración. Dicha integración ha sido posible, en parte, gracias al modelo español migratorio implementado a principios de los años 90 con el fin de regular el flujo de inmigrantes llegados al país y ha sido controlado desde entonces por los poderes públicos. Pero, como afirman Guillén y León (2011) la clave no son los inmigrantes ilegales que evaden los controles fronterizos y acceden al país de forma irregular, ya que constituyen una minoría, más bien es la existencia de un mercado de trabajo irregular, que ha proporcionado oportunidades reales de empleo sin los permisos de trabajo necesarios.

La tasa de la inmigración irregular en España ha estado entre las más altas de la Unión Europea, y, por lo tanto, es una característica importante del modelo de inmigración del país. Con la inclusión de España en la Unión Europea, el país ha experimentado niveles sin precedentes de inmigración, tanto regular como irregular, principalmente de países africanos, árabes y latinoamericanos.

Van Dijk (2005) observó que, si bien la inmigración en masa puede ser un fenómeno nuevo en España, el prejuicio en el país se remonta a principios del siglo XV en el que se vivió la persecución de los árabes, judíos... Autores que estudian el fenómeno de identidad nacional y el impacto de la inmigración en Europa, Kleiner-Liebau (2009) ha señalado que, aunque no existan partidos políticos en España declarados abiertamente racistas, como los hay en otros países europeos, aún existen formas de prejuicios en las estructuras políticas, en instituciones como las escuelas o en los medios de comunicación.

Respecto a este fenómeno Dijk (2014) considera que en Europa se observa una nueva forma de racismo y en particular en el sub-contexto español, denominándolo “racismo elitista”. Esta autora afirma que los medios de comunicación y los partidos políticos, que son controlados en gran medida por una mayoría “blanca”, perpetúan un discurso elitista que sirve para plantear a los inmigrantes “no blancos” como problemáticos, sentimientos que son ampliamente aceptados por la sociedad.

Craviotto (2009) amplía aún más el argumento de que en España el discurso elitista tiene un efecto *top-down*, o de arriba hacia abajo, en los sentimientos de la sociedad hacia los extranjeros. Craviotto (2009) estudió las estrategias discursivas utilizadas por estos grupos en la identificación del endogrupo y el exogrupo (que se refieren a los españoles y los inmigrantes, respectivamente). La autora encontró que los discursos de los grupos sociales dominantes pueden ser reformulados para servir a propósitos de grupos sociales no predominantes o subordinados.

No sólo se analizan los fenómenos racistas en los medios de comunicación o en los discursos políticos, otros autores como Goig (2013) analizan el fenómeno del racismo en España en un contexto deportivo para remarcar el papel de discursos “elitistas” en la perpetuación de una cultura prejuiciosa en el país. Aunque el racismo en el fútbol español se puede remontar hasta la década de 1970, el gobierno, los órganos que controlan el fútbol, los medios de comunicación, los ámbitos académicos y la sociedad en general han subestimado en gran medida el hecho de que el racismo en el deporte es un problema político serio para el país (Kassimeris, 2009).

5.1. Evolución de la legislación española sobre inmigración

La promulgación de ley de extranjería socialista (Ley Orgánica 7/1985) a mediados de los años ochenta, con motivo de la entrada de España en la zona Schengen, supuso la primera ley española específica sobre los derechos y libertades de los extranjeros, como anteriormente se ha mencionado. En todo caso, existe un rastro de documentos legales y jurídicos con varios siglos de antigüedad que de alguna u otra forma han regulado los conceptos de nacionalidad, extranjera e inmigración:

- Durante el antiguo régimen la norma que regía el acceso de inmigrantes al país era conocida como la Novísima Recopilación (1805). Como su propio nombre indicada esta recopilación agrupaba otras leyes anteriores y de diversa índole, incluyendo además algunas de origen medieval. Ya en esta recopilación se distinguía entre extranjeros residentes, que aparecen con el término de *avecinaados* y extranjeros de tránsito, que aparecen como extranjeros de paso. Es a los residentes (que son los que se podían considerar los verdaderos inmigrantes) a los que se les obligaba a ser católicos, proceder de un reino amigo y realizar aportes económicos al Reino para poder

quedarse en España. Como beneficios, los inmigrantes obtenían todos los derechos de cualquier español y por consiguiente sus ventajas económicas y fiscales. Aunque en esta época su número fue escaso sí que tuvieron un gran aporte a la economía del país de la época (Iriarte-Ángel, 1988).

- El siguiente documento donde encontramos referencia a la inmigración española es la Constitución de Bayona⁵ (1808) que, como indica en su introducción, firmaba en el nombre de Dios Todopoderoso: Don José Napoleón, por la gracia de Dios, Rey de las Españas y de las Indias; a pesar de lo que se podría pensar, Napoleón no siguió las líneas de las leyes francesas de la época de mantener limitados los derechos de los extranjeros, sino que continuó la línea española en materia de inmigración. Farias (1975) afirma que no se limitaban los derechos civiles de estas personas cuando producían beneficios económicos, pero si lo hacían los políticos. Así en su artículo 125 declara:

Los extranjeros que hagan o hayan hecho servicios importantes al Estado, los que puedan serle útiles por sus talentos, sus invenciones o su industria, y los que formen grandes establecimientos o hayan adquirido la propiedad territorial, por la que paguen de contribución la cantidad anual de 50 pesos fuertes, podrán ser admitidos a gozar el derecho de vecindad

mientras, en su artículo 141, afirma que:

Ninguno podrá obtener empleos públicos civiles y eclesiásticos si no ha nacido en España o ha sido naturalizado.

- Tras la derogación de la constitución anterior y con la llegada de la nueva Constitución de Cádiz (1812), se continuaba con la tradición sobre políticas migratorias de la Carta de Bayona, regulándose el derecho de los extranjeros en el capítulo IV, del artículo 18 al 26. A pesar de la obligación de todos los que vivían en territorio español de defender y luchar por la patria no todos poseían los mismos derechos de ciudadanía como el voto o la representación política (Clavero, 2011).

⁵ También llamada Carta de Bayona o Estatuto de Bayona.

- No es hasta 1852 cuando se promulga el Real Decreto de Extranjería, de 17 de noviembre, que podríamos considerar la primera norma reguladora española propiamente dicha en materia de inmigración. Este R.D. seguía distinguiendo, como sucedía en leyes anteriores, entre transeúntes y domiciliados. Debido a la necesidad de atraer capital para las arcas públicas de los domiciliados que poseían industrias o generaban beneficios se les concedió casi tantos derechos como los nacionales (Muro-Castillo y Cobo del Rosal, 2011).
- En la Constitución de 1869 y en el proyecto de Constitución Federal de la Primera República (1873), los artículos referentes a los extranjeros eran casi idénticos, tratando por igual a españoles y extranjeros, otorgándoles a estos últimos todos los derechos que anteriormente no poseían.
- En 1870 se promulga la Ley de Extranjería de las provincias de ultramar en la que las leyes dispuestas en el R.D. anterior se extendían a las colonizaciones de España en los distintos continentes.
- Durante la restauración borbónica en la posterior Constitución de 1876, se mantuvieron los derechos fundamentales de los extranjeros de la anterior constitución.
- En la Constitución de la Segunda República de 1931, se reconocía, en su artículo 31 que *El derecho a emigrar o inmigrar queda reconocido y no está sujeto a más limitaciones que las que la ley establezca.*
- Durante las Leyes Fundamentales del Reino (1967) presentadas por el régimen del General Franco no se hizo referencia alguna a la situación de extranjería. Es a través de otras leyes de menor orden jurídico donde se regulan este tipo de situaciones, en concreto en el Decreto 522/74 del 14 de febrero, sobre régimen de entrada, permanencia y salida de los extranjeros de territorio español.
- Es ya en 1978, con la aprobación de la Constitución actual, donde se enmarcan la mayoría de leyes que han surgido de forma posterior en materia de extranjería y que basan su fundamento en los artículos 10 y 13 de dicha constitución sobre los derechos y libertades de las personas.

- Hasta la llegada de la Ley Orgánica 7/1985, del 1 de julio, sobre los Derechos y Libertades y desde el antiguo Real Decreto de Extranjería de 1852 no existía en España una ley que aunara los principios de la situación de los extranjeros en el país. Es en un posterior Reglamento de Ejecución (Real Decreto 1119/86, del 26 de mayo) donde se desarrolla al completo la Ley de Extranjería propiamente dicha. Con la proclamación del Real Decreto 1119/1986, de 26 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985, se otorga el máximo poder de las decisiones de entrada, la concesión de permisos de residencia, la imposición de multas o decretos de expulsión hacia los extranjeros al Director General de Seguridad.
- Aunque han surgido varios decretos y acuerdos que, dependiendo de la situación económica y política del país, han modificado la regulación de los distintos tipos de extranjeros que se encontraban en el país (legales o ilegales) no es hasta la llegada de la Ley de Extranjería, nombre por el que se conoce a la Ley Orgánica 4/2000 del 11 de enero (cuya última modificación fue el 12 de agosto de 2015), donde se encuentra la regulación actual a las que están sometidas este tipo de personas en nuestro país.

5.2. Evolución de la inmigración en España

La conjunción de las políticas migratorias españolas tradicionales (en la que se admitían extranjeros por mera utilidad para el país) y la mala situación económica (pobreza, escaso desarrollo...) que vivía el país por el año 1920 hizo que España fuese un país de emigrantes; en un principio éstos se dirigieron hacia América para, posteriormente y, una vez finalizada la segunda guerra mundial, dirigirse hacia Europa Central. Es el cierre de fronteras europeas que se produce en 1970, junto con el desarrollo económico que se estaba produciendo en el país, los responsables de que esta situación comenzara a invertirse (Sainz de la Peña, 1997).

Tras una época de estabilidad y desarrollo económico, España sufre una transformación radical, pasando de ser un país de emigrantes, a un país que recibe inmigrantes, tanto en situación regular como irregular. Como se desprende del siguiente gráfico (Ilustración 16), el aumento de la población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor ha ido en aumento en la última década.

Según los últimos informes (2013-2014) del Instituto Nacional de Estadística (INE) la población total de extranjeros (hombres y mujeres) en España ha aumentado de 801.329 en 1999 hasta la cifra de 5.441.923 en 2012. Siguiendo los datos proporcionados por el Observatorio Permanente de Inmigración dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (informes 2009 y 2016), la cifra de inmigrantes con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor ha pasado de 801.329 en 1999 a 5.017.406 en 2016 (esta última cifra corresponde a los datos de junio de 2016, última cifra publicada). En la Ilustración 16 se observa la tendencia en alza del registro de inmigrantes en nuestro país.

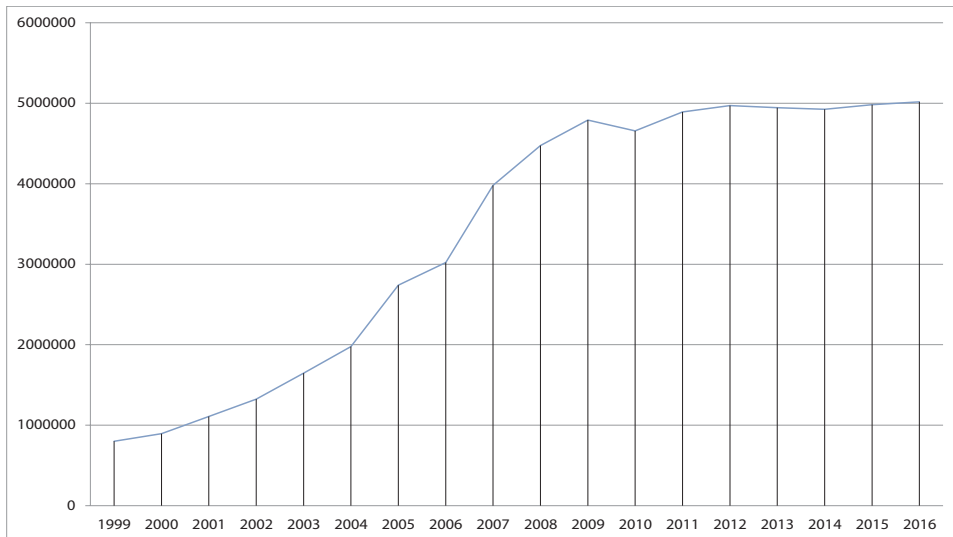


Ilustración 16. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor. 31-12-1999 a 30-06-2016. Fuente: Observatorio Permanente de Inmigración.

5.3. Vías de acceso de la inmigración Irregular en España

Con la entrada de España en la CEE a mediados de los años ochenta, las ciudades de Ceuta y Melilla se convirtieron en territorios comunitarios de la actual Unión Europea. Esto ha supuesto que las tensiones en la frontera hispano-marroquí dejaran de ser un problema exclusivamente nacional para convertirse en un asunto prioritario en la agenda geopolítica europea. Es por ello que actualmente la presión migratoria sobre estas ciudades sea particularmente sensible, ya que ocupan

pequeñas porciones de terreno (ninguna supera los 20 kilómetros cuadrados de extensión) y son las únicas plazas europeas en África, lo que concentra la totalidad de los movimientos migratorios euroafricanos de la ruta del mediterráneo occidental en poco más de 19 kilómetros de perímetro fronterizo, 8 en Ceuta y 11 en Melilla (Ferrer, 2008).

En este caso el estudio se centra en la Ciudad Autónoma de Melilla ya que es el contexto natural donde se desarrolla nuestra investigación.

6. INMIGRACIÓN EN MELILLA COMO PUERTA DE ENTRADA A EUROPA

En los últimos años se ha producido un incremento de la presión migratoria en dos entradas claves a Europa, la Ciudad Autónoma de Ceuta y la Ciudad Autónoma de Melilla, producidos principalmente por la situación que viven las personas en sus países de origen como por ejemplo un clima político inestable, la pobreza, etc. siendo estos los agentes detonantes para que miles de personas busquen como salida, la llegada a las ciudades autónomas, como puerta a Europa.



Ilustración 17. Principales puntos de acceso a la Ciudad Autónoma de Melilla.
Fuente: Elaboración propia.

Debido a su situación geopolítica, la Ciudad Autónoma de Melilla es una de las principales rutas de la inmigración irregular que busca llegar a Europa a través de España. Entre las formas que los inmigrantes utilizan para acceder a ella de forma irregular (Ilustración 17), se encuentran los saltos a la valla que separa la ciudad del país vecino (Marruecos), las entradas a nado o en pequeñas embarcaciones y, en menor medida, las entradas a través de los puestos fronterizos, tanto ocultos como por la fuerza.

Desde una perspectiva migratoria, en Melilla existen problemas directamente relacionados con la integración y el control de flujos (Sainz de la Peña, 1997):

- Un problema de convivencia entre las culturas predominantes en la ciudad, la de origen español, con valores cristianos y la de origen marroquí, con valores islámicos.
- Un problema de inmigrantes clandestinos marroquíes que pretenden obtener la nacionalidad.
- Un problema de inmigración marroquí cuya intención es dar el salto a la península.
- Un problema de inmigración irregular de países africanos.

Además, se pueden añadir una nueva problemática que han surgido en los últimos años, la Guerra Civil en Siria que está moviendo una gran cantidad de personas que llegan a la ciudad a través de la frontera marroquí. Estos problemas pueden analizarse de forma separada, aunque todos van ligados entre sí debido a las características poblacionales de la Ciudad Autónoma como la situación, el tamaño de las poblaciones que intervienen, las políticas marroquíes...

6.1. La Ciudad Autónoma de Melilla

La Ciudad Autónoma de Melilla, junto a la Ciudad Autónoma de Ceuta, las islas Baleares y las islas Canarias, es uno de los enclaves españoles que no están situados en la península ibérica. La ciudad, con una superficie aproximada de 12.32 km², cuenta con una población censada en 2015 de 85.976 personas.

Es la existencia de cuatro culturas distintas, la cristiana, la musulmana, la hebrea y la hindú, en un espacio relativamente pequeño, lo que hace de la Ciudad Autónoma un ejemplo de convivencia en el continente africano (Soddu, 2003). Según el Barómetro autonómico del CIS de 2012 la afiliación religiosa registrada en Melilla fue de: 46.3% católicos, 35.5% musulmanes, 2% comunidad hebrea e hindú, 8.8% no afiliados (agnósticos + creyentes sin afiliación) y 3.3% ateos.

6.2. El centro de estancia temporal para inmigrantes (CETI)

El flujo de inmigrantes subsaharianos hacia las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla comenzó su auge en los años 90 y, debido a su implicación mediática, es uno de los fenómenos más conocidos por la población respecto a la inmigración irregular (Consejo Escolar del Estado, 2011). Para atender a esta situación se crearon en ambas ciudades autonómicas los Centros de Estancia Temporal para Inmigrantes, en adelante CETI.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España (2015), define los CETI de Ceuta y Melilla, como “establecimientos de la Administración Pública, concebidos como dispositivos de primera acogida destinados a conceder servicios y prestaciones sociales básicas, al colectivo de inmigrantes y solicitantes de asilo que llegan a alguna de las Ciudades Autónomas” (s.p.). Como indican, estos centros tienen, en teoría, un propósito y función temporal mientras se regulariza la situación de dichas personas, aunque en la mayoría de ocasiones, durante épocas de sobre ocupación las estancias en dichos centros se doblan, alcanzando hasta una media de más 11 meses (Perdiguero, 2015).

Aun siendo la capacidad de los CETI de 512 para la Ciudad Autónoma de Ceuta y de 480 en la Ciudad Autónoma de Melilla, éstos están, la mayor parte del año, por encima del doble o más de sus capacidades legales, teniendo que habilitarse, en momentos de llegadas “masivas” de inmigrantes en situación irregular, tiendas de campañas proporcionadas por el ejército en los alrededores del recinto (Ilustración 18).



Ilustración 18. Imagen de los alrededores del CETI de Melilla en momentos de sobrecapacidad. Fuente: <http://www.diariovasco.com/>

En el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, los CETI desempeñan tareas de información, atención, acogida, intervención social, formación, detección de situaciones de trata de seres humanos y, en su caso, derivación, dirigidas a la población extranjera. Además, añade que los extranjeros gozarán en España de los derechos y libertades reconocidos en el Título I de la Constitución, en los Tratados Internacionales, en esta Ley y en las que regulen el ejercicio de cada uno de ellos. Como criterio interpretativo se les reconoce en esta Ley en condiciones de igualdad con los españoles.

6.3. La valla de Melilla

La Ciudad Autónoma de Melilla se encuentra delimitada, en su zona costera por el mar Mediterráneo y, en sus límites terrestres, con un único país, Marruecos, del que se encuentra separada por la valla.

La valla (Ilustración 19), construida con alambre de acero, cuyo coste inicial fue de 33 millones de euros, comenzó a construirse en 1998. En un principio esta barrera física estaba compuesta por una sola verja, aunque posteriormente se construyó otra idéntica y paralela a la anterior de 2 metros de altura.

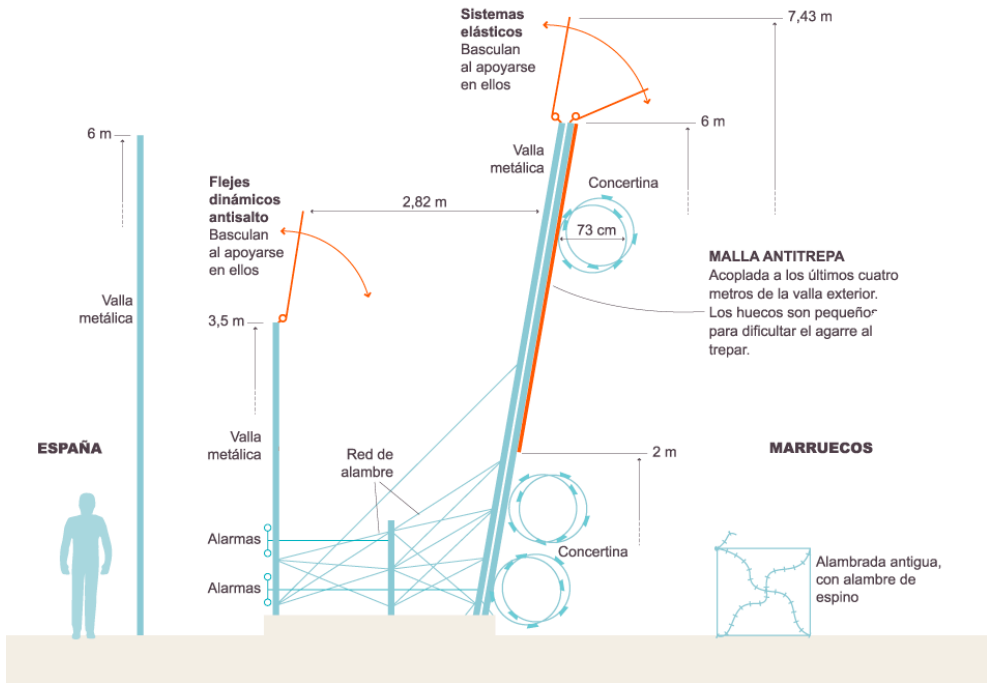


Ilustración 19. Diseño de la actual valla de Melilla que separa España de Marruecos.
Fuente: http://elpais.com/elpais/2014/03/07/media/1394187503_458548.html

Es en 2007 cuando se añade un tercer obstáculo para evitar los saltos de personas, conocido como sirga tridimensional. Este no es el único obstáculo que tienen que salvar las personas que quieran cruzarla; en el otro lado, en Marruecos, se encuentra una zanja de tierra de dos metros de profundidad y cuatro de anchura y finalmente una puesta de seguridad donde se encuentran las fuerzas marroquíes justo antes de encontrarse con la valla (Blasco De Avellaneda, 2013).

Además de todos estos obstáculos y como se muestra en la Ilustración 20, existen otras trabas a las que las personas que intenten cruzarla se exponen como son los flejes antisaltos, las mallas antitrepa o las concertinas.



Ilustración 20. Imagen real de la red de alambres de la valla de Melilla. Fuente: http://www.elconfidencial.com/sociedad/2009-11-08/el-dia-que-cayo-la-valla-de-melilla-y-se-dejo-ver-el-muro_395978/

6.3.1. Concertinas y mallas antitrepa como métodos disuasorios

Las concertinas son uno de los elementos que más polémica han generado en relación con la composición de la valla de Melilla. Según la RAE (2014) la concertina es un “acordeón de forma hexagonal u octogonal, de fuelle muy largo y teclados cantantes en ambas caras o cubiertas.” (s.p.), es decir un instrumento musical. El término tiene su origen en un concepto italiano, *concerto*, que no era más que un conjunto de instrumentos sonando a la vez, y de su diminutivo, *concertino* o concierto chico.

Posteriormente, en 1944, inventor británico Charles Wheatstone, teniendo como referencia los términos anteriores bautizó a uno de sus instrumentos patentados concertina; dicho instrumento consistía en un conjunto de lengüetas y fuelles, antecesor del bandoneón⁶. Pero no es hasta la Primera Guerra Mundial, en la que los soldados pasaban largas horas en trincheras, donde se popularizó el término con connotaciones militares. Los soldados empezaron a llamar concertina a los alambres con pinchos y cuchillas que ponían alrededor de las trincheras para evitar

⁶ Instrumento musical de viento parecido al acordeón, pero sin teclado y con los armazones laterales cuadrados o rectangulares.

que accedieran a ellos, debido a que la forma en la que se estiraban y recogían estos alambres les recordaba el instrumento musical inventado por Charles Wheatstone.



Ilustración 21. Imagen de los cortes producidos por las concertinas instalas en la valla.
Fuente: <http://www.20minutos.es/videos/nacional/nqxyAWX0-las-concertinas-muy-peligrosas/>

Aún así, las concertinas de la valla de Melilla han sido un tema de gran controversia durante los últimos años principalmente debido a los daños que causan a las personas que intentan cruzarlas, cortes, desgarramientos...(Ilustración 21). Fueron instaladas por primera vez en el año 1998 en los tramos de salto que más usaban los inmigrantes en situación irregular para traspasar la valla.

Es en 2005, ante un tiempo de grandes avalanchas de personas, cuando se coloca una segunda concertina en la valla intermedia, que sería retirada en 2007 ante las fuertes presiones debido a las lesiones que causaban. Tras la vuelta de grandes avalanchas de personas que intentan traspasar la valla en 2013 se vuelven a instalar estos sistemas junto a uno nuevo, las mallas antitrepa.

Las mallas antitrepa consisten en una trama metálica muy tupida que recubre la alambrada general y evita que se puedan introducir los dedos y escalar por ellas para cruzarlas. Aunque podría parecer un sistema insalvable la realidad es que no lo

es; para cruzarlas los inmigrantes crean garras con forma de hoz que les permiten trepar a pesar de este tipo de sistemas (Ilustración 22).



Ilustración 22. Herramientas utilizadas para sortear la malla antitrepa instalada.
Fuente: http://www.elconfidencialdigital.com/seguridad/nueva-bota-garfio-saltar-valla-Melilla_0_2511348864.html

6.4. Origen de los inmigrantes llegados a la ciudad

Según el informe de 2015 la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) han muerto en el mar Mediterráneo más de 3000 personas en menos de un año. En concreto, se ha producido en la Ciudad Autónoma de Melilla un incremento bastante significativo de llegada de inmigrantes respecto al año 2014 mientras que no sucedió de igual manera en la Ciudad Autónoma de Ceuta, donde la cifra se ha mantenido casi intacta. El origen de los inmigrantes que llegan a la Melilla es variado (Ilustración 23), aunque la mayoría de la población cree que estos inmigrantes son de origen subsahariano estas afirmaciones no van acorde con la realidad que vive la Ciudad. Durante el 2014 fueron 3094 las personas sirias que pasaron por esta tierra, número que ya se ha alcanzado en lo que llevamos de año (Carbajosa, 2015)⁷.

⁷ Datos recuperados de <http://www.lne.es/espana/2013/12/08/problema-inmigracion-melilla-valla/1511890.html>

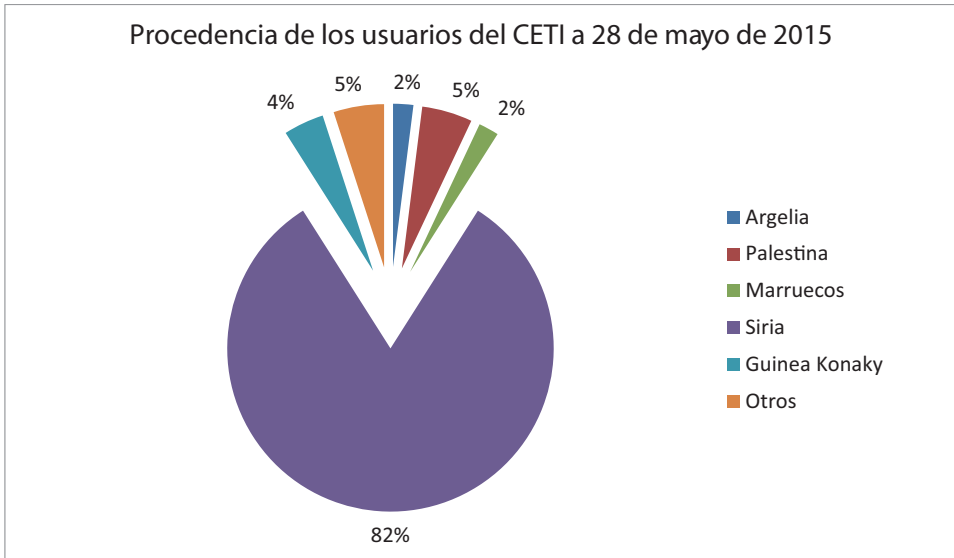


Ilustración 23. Procedencia de los usuarios del CETI (25/05/2015).
Fuente: Elaboración propia.

Los datos del 2015 (Ilustración 24), han sufrido un cambio sustancial si los comparamos con los usuarios que ocupaban las instalaciones del CETI de 2013 a 2014 y de 2014 a 2015.

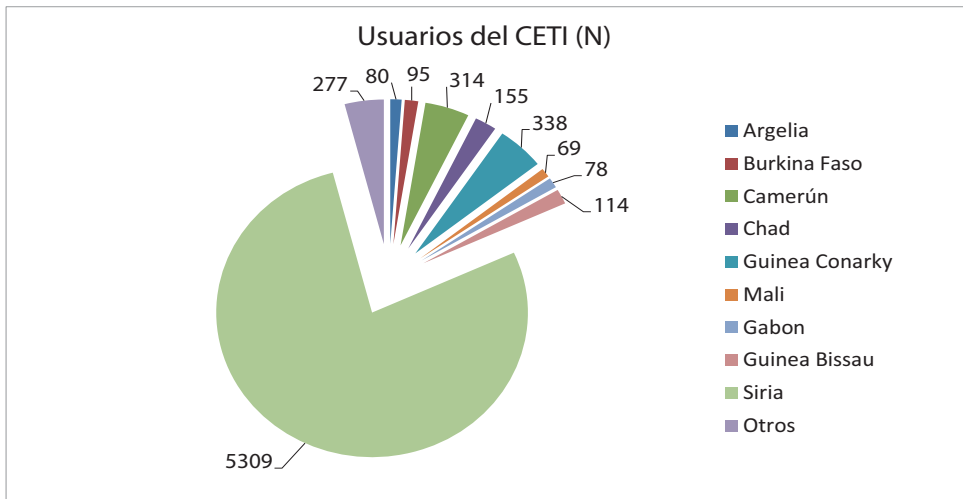


Ilustración 24. Número de usuarios según su procedencia (enero 2013-febrero 2014).
Fuente: Elaboración propia.

Esto concuerda con la errónea percepción que se tiene a nivel nacional en lo que a la procedencia de los migrantes se refiere. Los adolescentes españoles creen que la principal vía de acceso a España es el Magreb, y señalan concretamente Marruecos como el país de procedencia de las tres cuartas partes del conjunto de los inmigrantes presentes en el territorio español (Mateos y Moral, 2000). Nada que ver con la realidad.



CAPÍTULO 4 .

ESTUDIO EMPÍRICO



Debe quedar claro que con todo lo que he dicho hasta en mi investigación tengo una deuda enorme con el trabajo de otros, mis colegas que han aportado muchas de las ideas que he usado y muchos ejemplos interesantes de análisis y mis colaboradores, sin cuyo cerebro, ojos y manos muy poco se habría hecho.
(Dorothy Crowfoot Hodgkin, 1910-1994)

INTRODUCCIÓN

Para Dellis, Skolarikos y Papatsoris (2014) la investigación es un término general que abarca todos los procesos, cuyo objetivo es el de encontrar las respuestas a las preguntas científicas que valen la pena por medio de un enfoque sistemático y científico, o lo que es lo mismo, investigar es buscar conocimiento científico y utilizarlo para el desarrollo de nuevos enfoques o aplicaciones. La investigación llevada a cabo surge, como ocurre con la mayoría de investigaciones, de la detección o conocimiento de una posible problemática, en nuestro caso, las actitudes prejuiciosas, en concreto, la existencia de este tipo de actitudes en alumnos universitarios del Campus de Melilla, con grandes relaciones o vivencias con la inmigración, en concreto, con la inmigración irregular.

Tanto Melilla como Ceuta son ciudades españolas situadas al norte de África con una superficie aproximada de 12km² y 19km² respectivamente, con poblaciones que rondan los 80.000 habitantes. El atractivo de estas ciudades para el desarrollo de este tipo de investigaciones reside en que son enclaves multiculturales en los

que conviven cuatro culturas mayoritarias: cristiana, bereber o musulmana, hindú y hebrea, aunque es cierto que pueden encontrarse algunas más como la gitana y la asiática. Estos últimos años las dos ciudades han experimentado un aumento de intentos de entrada a España por parte de inmigrantes sin papeles que intentan acceder a España como puerta a Europa.

Aunque el ámbito universitario es de los más interesantes y accesibles para estudiar distintos fenómenos, lo es aún más si cabe para el estudio de las actitudes, en este caso, las actitudes prejuiciosas hacia los inmigrantes en situación irregular en una ciudad considerada multicultural. Con objeto del estudio final, se accedió al mayor número posible de alumnos de cada titulación. Los títulos universitarios que se seleccionan para formar parte del estudio final son:

- Grado en Educación Infantil
- Grado en Educación Primaria
- Grado en Educación Social
- Doble grado en Educación en Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Grado en Enfermería
- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho
- Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un enfoque multidisciplinar y transfronterizo

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El estudio de las actitudes ha sido muy examinado en diversos contextos, entre los que destacan la política, con ensayos que buscan relacionar las actitudes con la intención de voto, el marketing, con investigaciones centradas en el cambio de actitudes hacia los productos que se ponen a la venta, o la problemática entre distintos grupos sociales, que buscan conocer cómo se generan

actitudes prejuiciosas, racistas o discriminatorias hacia distintos exogrupos. Es en este último en el que se enmarca la presente tesis, en concreto, desde un ámbito más educativo del que se ha venido trabajando y, en un contexto multicultural, en el que la presión migratoria irregular ha crecido en los últimos años.

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación pretende en primer lugar, explorar y conocer la existencia de actitudes prejuiciosas en el alumnado universitario del Campus de Melilla. En segundo lugar, saber qué titulaciones de las que se imparten en dicho campus puntúan más alto o más bajo en actitudes prejuiciosas. En tercer lugar, evaluar la relación que existe entre las actitudes prejuiciosas y las variables demográficas analizada como el sexo, edad, la orientación política de los sujetos, etc.

Debido al carácter multicultural de la ciudad también se analizará la posible relación del grupo cultural de los sujetos con la existencia o no de este tipo de actitudes. De la misma manera también nos planteamos los siguientes objetivos específicos:

- Analizar las actitudes prejuiciosas en estudiantes universitarios.
- Conocer, identificar y cuantificar las actitudes prejuiciosas en los alumnos universitarios.
- Comparar las mediciones de prejuicios por cada titulación que se imparte en el Campus.
- Comparar las puntuaciones obtenidas relacionadas con el prejuicio en las facultades del campus de Melilla.
- Conocer si las variables sociodemográficas (edad, sexo, cultura de origen, familiar parado, contacto con inmigrantes, curso académico, orientación política y opción de voto) influyen en las puntuaciones obtenidas en la escala.
- Examinar la complementación metodológica para el estudio del prejuicio.

Cabe destacar que la “necesidad” de no parecer racistas cuando hablamos de objetivos sensibles (otras religiones, otras culturas...), puede modificar o eliminar nuestra respuesta espontánea (Wegener y Petty, 1995) por lo que demos tener en cuenta este hecho durante toda la tesis.

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo se encuentra enmarcado dentro de la complementariedad metodológica que nos proporcionan los tres paradigmas básicos de la investigación social. El primero de ellos, el paradigma positivista, aboga por explicar y predecir fenómenos a través de una perspectiva de base racionalista, defendiendo una metodología cuantitativa. El segundo de ellos, el paradigma interpretativo-simbólico, defiende la explicación natural de los fenómenos donde es el contexto el factor clave del objeto de estudio, apostando por una metodología cualitativa. Y, en tercer lugar, el paradigma socio-crítico, que aboga por el uso de una metodología combinada entre los dos paradigmas anteriores, por lo que apuesta por una metodología cuantitativa y cualitativa de forma complementaria. Como indica Sandín (2003) se debe optar por una “postura equilibrada y flexible que libera de una excesiva rigidez al nexo entre posicionamientos meta-teóricos y técnicas de investigación, se puede abordar desde una actitud integradora la posibilidad de diseños multimétodo en la investigación educativa” (p. 42).

La metodología del estudio, en general, se engloba dentro de la perspectiva analítica descriptiva. Esta investigación se llevó a cabo a través de un estudio descriptivo transversal; para Sarason, Sarason, Martínez-Gay y Nuding (2006) “este tipo de estudios nos permiten conocer los puntos de vista de uno o más grupos de personas en un momento determinado” (p. 33). Para el desarrollo completo de la investigación se usan los dos tipos base de investigación, la cuantitativa y la cualitativa ya que ambos enfoques son indispensables para la ciencia de los fenómenos humanos y una separación rígida o taxativa entre ambos métodos no es recomendable (Houssemand y Meyers, 2013). La combinación de ambas metodologías para esta investigación se basa en la premisa de que, el uso de una escala psicométrica no puede ignorar la validez de contenido, es decir, el significado de los ítems, ni los procesos cognitivos

por los que los sujetos pasan a la hora de seleccionarlos (Rosenbaum y Valsiner, 2011). Para evitar la creciente separación entre investigación cuantitativa y cualitativa se debe fomentar el uso de metodologías mixtas que aporten más información y validez a las investigaciones (Bergman, 2008).

El enfoque metodológico es, por lo tanto, doble, ya que se realiza un análisis tanto cualitativo como cuantitativo. Se emplea el análisis cuantitativo para facilitar la identificación de las fortalezas y debilidades de la de distintas escalas sobre actitudes, mientras que el análisis cualitativo nos permite profundizar en la evaluación. Bericat (1998) identifica tres estrategias de integración metodológica bien diferenciadas: complementación, combinación y triangulación. En la Tabla 7 se presenta una síntesis de las mismas.

Tabla 7. *Integración metodológica propuesta por Bericat (1998).*

Estrategia	Características
Complementación	Durante la investigación se obtienen dos imágenes, cada una de ellas relacionadas a un tipo de metodología (cuantitativa y cualitativa), bien diferenciadas, sin solapamientos entre las mismas, obteniéndose como resultado un informe con dos partes separadas sobre una misma realidad.
Combinación	La información de ambas perspectivas de estudio (cualitativa y cuantitativa) se traspone entre sí con el objetivo de fortalecer la validez de ambos métodos.
Triangulación	Los informes de resultados convergen gracias al uso de distintas metodologías para estudiar la misma realidad, evitando sesgos y debilidades propias de ambos métodos.

Siguiendo los modelos de integración metodológica establecidos por Bericat (1998), el presente trabajo de tesis quedaría enmarcado dentro de la estrategia de triangulación.

3.1. La triangulación como estrategia

Como indica Rodríguez-Sabiote, Pozo-Llorente y Gutiérrez-Pérez (2006) la triangulación es “un procedimiento heurístico orientado a documentar y contrastar información según diferentes puntos de vista; de ahí que se pueda hablar de diferentes

tipos de triangulación según el foco de contraste” (p. 293). De la misma forma, los autores indican que no se puede reducir la triangulación a mero hecho metodológico, sino que es posible establecer distintos tipos en función del foco de contraste. Así pues, Yuni y Urbano (2014) siguiendo la clasificación clásica de Denzin (1994) encontramos que existen cuatro tipos de triangulación:

- **Triangulación de datos**, que consiste en comparar datos obtenidos de distintas fuentes y que guardan relación con el mismo acontecimiento.
- **La triangulación de investigadores**, que consiste en utilizar diferentes observadores en el análisis de la misma situación.
- **Triangulación de teorías**, que consiste en aplicar diferentes modelos teóricos a un conjunto de datos o a un modelo conceptual.
- **La triangulación metodológica**, que puede implicar la triangulación dentro del mismo método o entre métodos diferentes. En el mismo proceso se puede utilizar diferentes técnicas e instrumentos provenientes de un método particular referidas al mismo objeto; o también se puede utilizar una combinación de métodos (la observación, la entrevista, el análisis de documentos, etc.) que van a dar mayor consistencia a la información y reducir los sesgos que producen los instrumentos particulares.

3.2. Características metodológicas de la investigación

A continuación, se presenta una revisión de las distintas metodologías y técnicas utilizadas para el desarrollo de los diferentes estudios llevados a cabo en la presente tesis. No se pretende realizar una revisión teórica profunda sino conocer de manera breve y concisa los distintos métodos generales disponibles para los diferentes tipos de investigaciones propuestas.

3.2.1. La investigación cuantitativa

La investigación cuantitativa implica la recolección de datos, normalmente numéricos, para posteriormente ser analizados de forma estadísticas y encontrar patrones o relaciones casuales (Edel, 2007; Nolan y Heizen, 2008).

Como indican Herrera-Torres y Gallardo-Vigil (2012) dentro del paradigma de la investigación cuantitativa, en concreto en educación, podemos encontrar cuatro métodos principales:

- **Método descriptivo:** Este método se centra únicamente en describir una realidad concreta y se utiliza cuando los conocimientos sobre un fenómeno son escasos (Sousa, Driessnack y Costa-Mendes, 2007)
- **Método correlacional:** A través de la utilización de este tipo de metodología podemos estudiar la existencia de relaciones o asociaciones entre distintas variables; siendo este tipo de investigaciones típicamente transversales (Burns y Grove, 2005; LoBiondo-Wood y Haber, 2002)
- **Método experimental:** Mientras que los métodos anteriores se centran en conocer qué ocurre en contextos naturales, los métodos experimentales se caracterizan por que es el investigador quien manipula las variables para conocer cómo se relacionan entre ellas y, además, la selección de los sujetos se realiza de forma aleatoria (Shadish, Cook y Campbell, 2001)
- **Método cuasi-experimental:** Sigue la base del método anterior con la característica de que los grupos ya están formados de forma natural por lo que el muestreo no es aleatorio. Entre los diseños cuasi-experimentales más utilizados se encuentran: pre-test/pos-test, con grupo control no equivalente, serie temporal interrumpida con grupo control, serie temporal interrumpida con un grupo y contra balanceado (Burns y Grove, 2009; LoBiondo-Wood y Haber, 2002).

Respecto al proceso que se debe seguir cuando se plantea una investigación de carácter cuantitativo se puede resumir en los siguientes apartados o etapas (Zapata, 2005):

1. Al inicio de la investigación:
 - ▶ Identificación del tema
 - ▶ Planteamiento del problema
 - ▶ Identificación de la perspectiva teórica y metodológica

2. Durante el estudio y trabajo de campo:
 - ▶ Selección de un contexto y lugar de trabajo de campo
 - ▶ Selección de estrategias y reajuste del cronograma de tareas
 - ▶ Selección de informantes y casos
 - ▶ Realización de observaciones y entrevistas y uso de técnicas de investigación
 - ▶ Inicio y desarrollo de la escritura del estudio
3. Al final del estudio:
 - ▶ Recopilación de datos y análisis preliminar
 - ▶ Decisiones sobre el momento y abandono del campo de trabajo
 - ▶ Decisiones finales del análisis
 - ▶ Salida del campo de trabajo y análisis intenso
 - ▶ Fase de escritura del informe de investigación

Respecto a los instrumentos, aunque existen distintas formas de recoger los datos para su posterior análisis estadístico, vamos a centrarnos en el uso de escalas, ya que, como comentamos en el Capítulo 1, son uno de los métodos más directos para medir las actitudes.

3.2.1.1. Escalas

Una escala es un tipo de medida compuesta por varios elementos que siguen una estructura lógica o empírica entre ellos, es decir, las escalas tienen como ventaja el poder diferenciar la intensidad de una variable (Berka, 1983). Por ejemplo, cuando, ante un ítem propuesto, se ordenan las respuestas con base a su intensidad “siempre, a veces, rara vez...”. Antes de usar estos instrumentos en la investigación social deben ser validados y su fiabilidad testada (Boxill, Chambers y Wint, 1997); siendo las más comunes las de distancia social, las de tipo Likert y los diferenciales semánticos (desarrollados en el Capítulo 1).

Siguiendo a distintos autores (Oppenheim, 1992; Wright, 1999 citado por Alvarado y Santisteban, 2006) se puede sintetizar de la siguiente manera los requisitos que debe reunir una buena escala:

- **Unidimensionalidad:** las escalas deben medir una realidad concreta, un constructo, es decir, los elementos internos que la forman tienen que ser coherentes entre sí.
- **Fiabilidad:** la escala debe producir resultados consistentes siempre que el contexto no se modifique.
- **Validez:** que mida lo que se pretende medir, un constructo concreto.
- **Linealidad:** las categorías deben poseer intervalos iguales para poder realizar una posterior calificación cuantitativa, es decir, que exista la misma distancia entre las puntuaciones otorgadas.
- **Abstracción:** la abstracción es un continuo lineal implícito. No debemos caer en el error de creer que cualquier cosa puede constituir una unidad de medida, sino que, para poder establecer dichas medidas debemos, previamente, realizar un proceso de abstracción.
- **Estimación de la aptitud “*test free*”:** los niveles de estimación de los sujetos en la escala no pueden estar influidos por el orden, la omisión o la parcialidad de la escala.
- **Calibración de los ítems “*sample free*”:** La característica de los ítems deben ser idénticas independientemente de la muestra a la que se aplique, es decir, no puede verse influida por la misma; considerándose similar a la fiabilidad.

Estos requisitos, como indican Alvarado y Santisteban (2006), son inalcanzables para la mayoría de investigadores y psicómetras, dando por hecho que estos test pueden ser útiles pero que difícilmente pueden cumplir los requisitos tan estrictos que exige el método científico.

Siendo necesario su complementación con otro tipo de técnicas o enfoques. De la misma manera, se analiza, a continuación, las características propias de la investigación cualitativa.

3.2.2. La investigación cualitativa

Strauss y Corbin (2002) entienden con investigación cualitativa a “cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación” (p. 11), aunque estos mismos autores recalcan que algunos de los datos analizados pueden cuantificarse, si bien la mayor parte del estudio es interpretativo. Esta definición, como muchas otras, se basa en la premisa de que la investigación cualitativa es la contraposición a la cuantitativa. Desde otra perspectiva diversos autores destacan que esta diferenciación no reside en la contraposición directa de los términos sino más bien en las técnicas e instrumentos de recogida de información que se utilizan en cada uno (Tójar-Hurtado, 2006). El interés de este tipo de metodología reside en que son útiles para explorar fenómenos nuevos o experiencias que nos permitan conocer a fondo distintas manifestaciones sociales.

En resumen, la investigación cualitativa es un enfoque para probar teorías objetivas mediante el examen de la relación entre las variables. Estas variables, a su vez, se pueden medir, normalmente con instrumentos como la entrevista, los grupos de discusión, etc. para que los datos, posteriormente recogidos se pueden analizar. El informe final escrito tiene una estructura de conjunto que consiste en una síntesis de la introducción, la literatura, la teoría, los métodos, los resultados y la discusión de los mismos.

Al igual que los investigadores cuantitativos, los investigadores que optan por esta metodología poseen suposiciones previas que ponen a prueba deductivamente, luchan contra el sesgo controlando las explicaciones alternativas, y buscan ser capaces de generalizar y replicar los resultados (Creswell, 2014). Una característica fundamental de los métodos cualitativos es que a menudo son inductivos, lo que significa que las teorías o hipótesis son generadas a partir de información recopilada previamente. En este sentido el método más desarrollado es la teoría fundamentada (Glaser y Strauss, 1967); convirtiéndose en el siglo XX en la metodología dominante y relativamente incuestionada dentro de las Ciencias Sociales y del Comportamiento (Teddle y Tashakkori, 2009).

Por tanto, podemos decir que la investigación cualitativa es un enfoque para explorar y entender a los individuos o grupos, atribuyendo significados a un problema social o humano. El proceso de investigación incluye preguntas, procedimientos y datos que normalmente son extraídos de los participantes, siendo el investigador el que hace un análisis de forma inductiva (de lo particular a lo general) y la posterior interpretación (Creswell, 2014).

Para Campoy-Aranda y Gomes-Araújo (2009) las técnicas cualitativas nos proporcionan un gran número de ventajas entre las que destacan:

- Permiten abordar problemas complejos como son el estudio de creencias, motivaciones o actitudes de la población, aspectos que serían de difícil abordaje por medio de las técnicas cuantitativas.
- Posibilitan la participación de individuos con experiencias diversas, lo cual permite tener una visión más amplia de los problemas.
- Permiten la generación de un gran número de ideas de manera rápida, con la siguiente disminución del tiempo en la toma de decisiones.
- Su realización suele ser sencilla no requiriendo complicados diseños ni complicadas pruebas estadísticas.

Además, dichos autores destacan dos inconvenientes principales en el uso de estas pruebas:

- Carecen de la precisión de las técnicas cuantitativas.
- Sus conclusiones no son generalizables.

Algunos términos utilizados en la investigación cualitativa pueden ser considerados como contradictorios a los propios de una “buena investigación” (Smith, Bekker y Cheater, 2011) esto puede ser confuso especialmente para investigadores noveles que, no sólo tienen que cambiar sus bases previas de lo que suponen una investigación robusta y válida, sino que, además, deben adquirir una nueva visión y vocabulario (Gerrish y Lacey, 2006). Como indica Creswell (2014) dentro del paradigma de la investigación cualitativa podemos encontrar distintos diseños desde los que enfocar nuestra investigación:

- **Investigación narrativa:** Estos enfoques suelen centrarse en la vida de los individuos según lo dicho a través de sus propias historias. El énfasis en este tipo de enfoques está en la historia, por lo general centrada en qué y cómo se narra. La investigación narrativa puede ser considerada no solo como un método de investigación en sí mismo, sino también como un fenómeno en estudio. En este tipo de diseño los investigadores buscan maneras de entender y presentar las experiencias de la vida real a través de las historias de los participantes (Clandinin y Connelly, 2000; Creswell, 2008). El enfoque narrativo permite extraer una información rica en las experiencias de los participantes y, a partir de estas, extraer sus significados, o como apunta Trahar (2013), permite amplificar voces que de otra manera estarían en silencio.
- **Investigación fenomenológica:** El objetivo de la investigación fenomenológica es describir una “experiencia vivida” de un hecho. Su propósito es “iluminar” lo específico, delimitar los fenómenos a través de la forma en que son percibidos por los sujetos que lo viven (Tripathy y Kumar, 2015). Para Creswell (2007) el mejor criterio para determinar el uso de este tipo de investigación es cuando el objeto de estudio requiere una profunda comprensión de las experiencias humanas de un grupo de personas, siendo entre 3 y 15 el número idóneo de participantes. El objetivo del investigador, en este caso, es construir la realidad conforme al fin de la investigación de acuerdo a las manifestaciones realizadas (Ponce, 2014).
- **Muestreo teórico:** Glaser y Strauss (1967) entienden el muestreo teórico como “el proceso de la recolección de datos para generar una teoría por la cual el analista conjuntamente selecciona, codifica y analiza su información y decide qué datos escoger luego y dónde encontrarla para desarrollar su teoría tal como surge” (p. 45).
- **Etnografía:** Para Ballén, Pulido y Zúñiga (2007) la etnografía tiene su origen en la antropología y es utilizada para analizar e interpretar, no sólo describir, las distintas agrupaciones de personas y comunidades étnicas y culturales.
- **Estudio de casos:** Para Simons (2011) el estudio de caso es un enfoque de investigación que se centra en lo único, lo exclusivo de un caso particular

que, inevitablemente hace referencia a otros casos, siendo una manera de demostrar la unicidad del mismo.

Independientemente del enfoque que utilicemos, el proceso de análisis cualitativo de los datos puede simplificarse o resumirse en los siguientes apartados (Álvarez-Gayou, 2005):

1. Definir el tema, problemas y preguntas.
2. Importancia y relevancia del estudio.
3. Viabilidad del proyecto.
4. Definir objetivos del proyecto de investigación.
5. Búsqueda bibliográfica; elaborar un marco bibliográfico.
6. Fundamentar la elección del paradigma cualitativo para responder a las preguntas.
7. Definir un paradigma interpretativo.
8. Definir las características de los participantes.
9. Definir los procedimientos para la obtención de la información.
10. Análisis de datos; definir la forma de organizar y analizar la información.
11. Elaboración del informe final.

Como se comprueba, las fases del proceso que se debe seguir durante una investigación de tipo cualitativo son muy parecidas a las que se utilizan a la hora de plantear una investigación cuantitativa; la diferencia radica en que, en los trabajos de enfoque cualitativo, estas fases se retroalimentan en una espiral para indagar y esclarecer el problema planteado en primer momento (Zapata, 2005).

3.2.2.1. Grupos de discusión

Los grupos de discusión son una técnica ampliamente utilizada en los procesos metodológicos cualitativos. Estos pueden definirse como “una discusión cuidadosamente diseñada para obtener las percepciones de una muestra sobre un área particular de interés” (Krueger, 1991, p. 18). Un debate que se plantean la

mayoría de investigadores, que optan por este tipo de metodologías, es la cantidad de participantes que deben componer cada grupo. Respecto a este tema no hay unanimidad, por un lado, hay autores que recomiendan de 10 a 12 participantes y que el grupo sea lo más homogéneo posible (Krueger y Casey, 2000); por otro lado, entre 5 y 12 personas, aunque es cierto que depende de la información que buscamos obtener y del grupo objeto de análisis (Páramo, 2009), habiendo consenso en esta última premisa.

Grudens-Schuck, Lundy y Larson (2004) establecen una serie de puntos que debemos tener en cuenta cuando usamos los grupos de discusión en nuestros estudios.

- **Sorpresa vs reglas**, afirmando que la investigación cualitativa no debe regirse por normas estrictas y fijas, sino que la libertad de expresar ideas no debe coartarse durante el desarrollo de los mismos, incluso aunque se desvíe el eje temático principal.
- **Social vs individual**, estableciendo que los grupos deben estar formado por varias personas, no siendo posible desarrollar entrevistas individuales.
- **Flexibilidad vs estandarización**, las risas, las historias personales, las contradicciones o la vuelta a cuestiones anteriores no deben ser un impedimento para que el grupo de discusión no se desarrolle con normalidad.
- **Homogeneidad vs diversidad**, no se debe caer en error de pensar que los grupos deben ser diversos sino todo lo contrario, los participantes deben poseer características similares y evitar cualquier heterogeneidad con el fin de poder aportar un valor extrapolable al resto de la población objeto de estudio y que éstas no se vean afectadas por ninguna variable no controlada.
- **Caliente vs quemado**, los grupos provocan conversaciones que rozan la intimidad personal, es aquí donde surge la falsa creencia de que sirven para tratar temas muy íntimos. La regla de oro es que los temas tratados sean “calientes” pero que nunca lleguen a estar “quemados”, ya que, no debemos olvidar que estamos en un ambiente social en el que intervienen varias personas.

- **Palabras vs números**, cuando se llevan a cabo los análisis extraídos de los grupos éstos deben mostrarse con palabras o frases propias y reales de los sujetos no con números, que son más propios de la investigación cuantitativa.
- **Conversación vs silencio**, la conversación es el alma de los grupos de discusión, el moderador debe evitar que se produzcan silencios largos y a su vez, tenerlos en cuenta y marcarlos para posibles análisis posteriores (que podrían indicar, por ejemplo, desconocimiento sobre la temática planteada, vergüenza a expresar la opinión sobre el tema...)
- **Control compartido**, el moderador es el encargado de animar a los participantes a ser espontáneos y a expresar su opinión o debatir la del resto.

Aunque, no se pretende realizar un análisis teórico profundo de este tipo de recurso, no podemos hablar de ellos sin nombrar una de las figuras más importantes en torno al mismo, el moderador. Esta figura, se ha comparado en la literatura con la función que desarrolla un director de orquesta (Krueger, 1991). En la investigación de mercado, de dónde la mayoría de autores extraen su concepción de moderador ideal (Barbour, 2013), se ha definido a éste como alguien con unas capacidades extraordinarias de comunicación, de venta, de conexión directa con las personas, etc. la realidad es que, un buen moderador, no debe necesariamente saber “vender” algo, sino que, la experiencia, las habilidades sociales desarrolladas en el tiempo y los conocimientos sobre una temática concreta pueden caracterizar de igual manera a un gran moderador (Puchta y Potter, 2004).

En ocasiones aparece otra figura junto a la del moderador, la de ayudante. Éste se encarga de tomar notas cuando se precise una interpretación general inmediata, sin tiempo a conocer la transcripción o simplemente como un auxiliar de apoyo al moderador, que siempre debe ser presentado como un compañero más (Llopis, 2004). Así mismo, para llevar a cabo del desarrollo de los grupos utilizados durante la presente investigación, se siguieron los siguientes pasos:

1. Organización y selección de las preguntas que debían responder los participantes con el fin de recoger la mayor cantidad de información posible durante el desarrollo del grupo.

2. Selección de la muestra participante, apartado clave para el desarrollo de la investigación.
3. Selección del coordinador del grupo, en este caso, una profesora del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE), acostumbrada a moderar grupos de discusión.
4. Organización y desarrollo de los grupos de discusión.
5. Recopilación, transcripción, codificación y análisis de datos recogidos en la fase anterior.

3.2.2.2. *El análisis de contenido*

En el desarrollo de investigaciones cualitativas encontramos distintos tipos de instrumentos y técnicas para el desarrollo de las mismas. Entre ellas, encontramos el análisis de contenido, técnica utilizada durante el desarrollo de uno de los estudios del presente trabajo de tesis. Para Krippendorff (1990), el análisis de contenido es “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que pueda aplicarse a su contexto” (p. 28).

Feliz (2012), citando a Tesch (1990), establecen una serie de características en torno al análisis de contenido:

- El análisis es sistemático y comprensivo, pero no rígido.
- Se realizan notas (memos) que reflejan y guían el proceso durante su realización.
- Se segmentan los datos en unidades relevantes y significativas, aunque es importante no perder su sentido global.
- Los segmentos de datos se categorizan con un sistema de organización, normalmente inductivo, que se deriva de los propios datos, aunque, ocasionalmente, podría establecerse con antelación.
- Las categorías son amoldables y adaptables en función del desarrollo de los trabajos.

- El manejo de los datos no es unívoco y caben múltiples procedimientos, por lo que lo podemos considerar de forma ecléctica.

Estos mismos autores, a su vez, difieren en alguna de las características presentadas por Tesch (1990), así, siguiendo la idea de Pérez-Juste (1986) establecen que el análisis no sólo se lleva a cabo con la recogida de información, sino que también debemos tener en cuenta los estudios *Ex Post Facto* y la información recogida previamente. Además, añaden que, los procedimientos, a pesar de no seguir una estructura mecanicista no son eclécticos, sino que son y deben ser científicos.

3.2.3. Metodología mixta e investigación multimétodo

No cabe duda de que la investigación que implica la integración de la investigación cuantitativa y cualitativa se ha vuelto cada vez más común en los últimos años, aunque no es una metodología nueva.

En 1998, los investigadores Tashakkori y Teddlie, ya exploraban las formas más eficientes de combinar las investigaciones de carácter cualitativo y cuantitativo a partir de un análisis de los paradigmas constructivistas y positivistas. La investigación, basada en métodos mixtos, es un enfoque que implica la recogida de datos cuantitativos y cualitativos.

La integración de estos dos enfoques y, el uso de diseños distintos, pueden implicar supuestos filosóficos y marcos teóricos totalmente opuestos. El supuesto básico de este tipo de investigación es que, la combinación de ambas metodologías, proporciona una comprensión más completa de un problema de investigación que uno u otro enfoque solo (Creswell, 2014). Los diseños de investigaciones múltiples han recibido distintas denominaciones en la literatura (Ruiz-Bolívar, 2008). Así, este autor, citando a Tashakkori y Teddlie (2003), indica que, se pueden identificar tres tipos de diseños: los métodos mixtos, el modelo múltiple y el multimétodo.

El primero de ellos “es aquel en el que, teniendo una orientación epistémica común, permite integrar subsidiariamente estrategias y procedimientos de otro enfoque de investigación para estudiar un mismo objeto” (p. 7); el segundo, “supone la utilización de los enfoques cuantitativos y cualitativos en cada una de las fases

del proceso de investigación” (p. 7) mientras que. El tercero, “utiliza enfoques cuantitativo y cualitativo de manera independiente sobre un mismo objeto de estudio y finalmente se valida la información obtenida mediante triangulación” (p. 7).

Por tanto, la recopilación o el estudio de un fenómeno en su conjunto, cómo el llevado a cabo en la presente tesis doctoral y, siguiendo la literatura actual, conforma un estudio multimétodo (Brewer y Hunter, 1989; Burch y Heinrich, 2015; Crescentini, 2014; Nastasi y Hitchcock, 2015). En la Ilustración 25 se muestra la complementariedad metodológica utilizada para el desarrollo de la tesis doctoral.

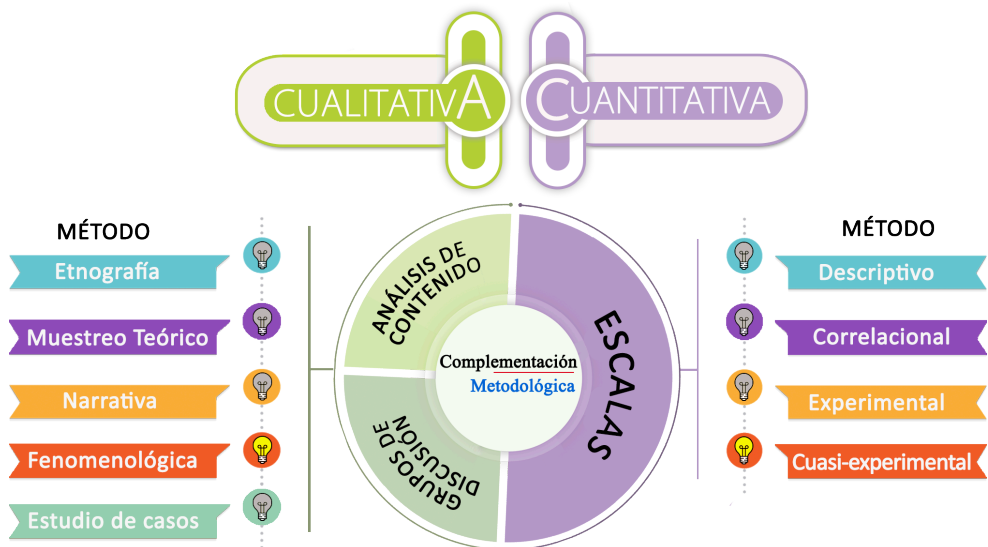


Ilustración 25. Resumen de la complementariedad metodológica utilizada.
Fuente: Elaboración propia.

3.3. El proceso de investigación

3.3.1. Diseño

La investigación que se desarrolla durante la presente tesis doctoral tiene como objetivo principal estudiar si existen distintos tipos y niveles de prejuicio además de las percepciones o creencias que tiene la población universitaria hacia los inmigrantes en situación irregular. Para alcanzar dicho objetivo establecemos distintas vías y enfoques de investigación que nos permitan conocer todos estos aspectos usando distintos métodos, tanto cuantitativos como cualitativos. El grueso de la tesis doctoral

se divide en cuatros estudios principales en los que se analizan distintos grupos de universitarios de forma separada y además, se incluye un grupo de profesores de Educación Primaria⁸.

En general, se han utilizado distintas escalas para medir el prejuicio junto con entrevistas semiestructuradas y grupos focales para conocer las opiniones y percepciones de los participantes. En los epígrafes posteriores se desgranar todos los aspectos que tienen relación estrecha y que afectan al proceso de investigación como son: las fases, las muestras con las que hemos contado, la definición de los instrumentos utilizados y los análisis que se llevaron a cabo. En la Ilustración 26 se muestra un resumen de los estudios e instrumentos utilizados para cada uno de los estudios.



Ilustración 26. Diagrama de los estudios realizados y los instrumentos empleados durante el proceso de investigación. Fuente: Elaboración propia.

⁸ Por la facilidad de acceso se ha incluido un grupo de discusión con profesores de Educación Primaria para comprobar si las actitudes prejuiciosas difieren de los estudiantes universitarios en la misma titulación o con otras del ámbito educativo.

3.3.1.1. Fases de la investigación

En este trabajo, se ha seguido un proceso en el que se desarrollan de manera progresiva distintos estudios o subestudios. En total, contamos con 4 estudios distintos que describimos brevemente a continuación.

- **Estudio 1:** En este estudio, que consideramos el estudio de partida, se analiza, a través de la escala de prejuicio sutil y manifiesto de Pettigrew y Meertens (1995) y, Meertens y Pettigrew (1997), escala que ha demostrado su fiabilidad y validez a la hora de medir este tipo de prejuicios, si existían algún tipo de prejuicios en los alumnos universitarios del campus de Melilla.

Para este estudio, se utilizó una metodología empírico-analítica *Ex Post Facto* de tipo correlacional. La consideramos *Ex Post Facto* ya que el investigador no tiene control sobre las variables independientes porque los hechos que se valoran ya ocurrieron o son fácilmente manipulables por los sujetos (Kerlinger, 1983). Este estudio tuvo una perspectiva cuantitativa. El enfoque principal es medir dos subtipos de prejuicio, el sutil (el que intentamos ocultar) y el manifiesto (el mostrado de manera fría y sin intención de ocultarlo).

- **Estudio 2:** Con el objetivo de determinar el origen de los prejuicios hacia la inmigración irregular y algunas sugerencias para su solución se utilizó una metodología cualitativa basada en el modelo de encuesta descriptiva. Dentro de los procedimientos disponibles en este tipo de metodología utilizamos un análisis fenomenológico; para Yıldırım y Şimşek (2006), el análisis fenomenológico trata de describir un fenómeno en la vida cotidiana de los sujetos de forma general a través de las experiencias, pensamientos y decisiones de los mismos. Siguiendo esta base, en este segundo estudio, se analizaron las respuestas que los estudiantes universitarios dieron a las preguntas planteadas (que describiremos más adelante) y la opinión que tenían sobre las noticias que se les proporcionaron.

Para el estudio se utilizó, como estrategia, el análisis de contenido, ya que tiene como objetivo analizar las expresiones de los sujetos desde distintos enfoques como gestuales, musicales, pictóricos.... (Navarro y Díaz, 1994).

En nuestro caso nos centraremos en las expresiones escritas que realizan los sujetos antes las preguntas y situaciones a las que se les somete. Para el análisis de los datos se diseñaron tablas de recogida de información en la que se introdujeron los códigos recogidos a través del programa de análisis de datos Atlas.Ti 7.0 y que facilitaban la interpretación de los datos. Este estudio tuvo una perspectiva cualitativa.

- **Estudio 3:** Percepción de estudiantes y profesores sobre la inmigración irregular. Grupos de discusión: En este tercer estudio se consignaron cuatro grupos de discusión en el que se fomentó el debate, basándonos en el estudio anterior, con el objetivo de extraer información relevante. A través del diseño y puesta en práctica de los grupos de discusión, el investigador puede provocar y dirigir un diálogo que obligue a la participación de los sujetos y recoger toda la información obtenida para, posteriormente, ser analizada; consiguiendo con esto que los sujetos se sientan relevantes y que provoque en ellos un afán por expresar sus ideas ante el resto (Comas, 2008). Es decir, podemos considerar al grupo de discusión como una entrevista en grupo (Rincón, Arnal, Latorre y Sans, 1995). Al igual que el estudio anterior se puede enmarcar éste en una perspectiva cualitativa.
- **Estudio 4:** Escala sobre actitudes prejuiciosas hacia la inmigración irregular (TAP) de Rojas, Navas-Luque, Pérez-Moreno, Cuadrado-Guirado y Lozano-Rojas (2012). En este cuarto estudio, se pone a prueba otra escala, mucha más actual que la utilizada en el Estudio 1 con el fin de llevar a cabo distintos análisis y compararlos con el resto de estudios. La investigación es de tipo *Ex Post Facto* de tipo correlacional, al igual que con el Estudio 1. Se utiliza esta escala ya que permite medir el prejuicio desde otro enfoque, más que separar los distintos prejuicios en base a su tipología (sutil o manifiesta), se centra en medir los distintos componentes que forman el mismo (cognitivo, afectivo y conativo).

Los métodos utilizados en una investigación varían en función del número de sujetos que comprenden la muestra total, en este caso, dependiendo del estudio que se desarrolla se utiliza unas técnicas u otras, ciñéndolas a las necesidades y objetivos propios de cada uno de los estudios llevados a cabo.

3.3.2. Temporalización

La temporalización planteada para la elaboración de esta tesis comienza con su fase previa y diseño dando paso, en el mismo periodo de tiempo, a la realización del estudio exploratorio que tiene lugar durante los años 2013/2014. Durante los años 2014/2015 tiene lugar la realización del análisis de contenido en todas sus fases para, posteriormente, durante el periodo comprendido entre 2015/2016, continuar con los grupos de discusión y el uso de otra escala. Una vez realizados los cuatro estudios, se procede, durante los años 2016/2017, ha realizar los análisis correspondientes y redactar las distintas conclusiones de los mismos. En la Ilustración 27 se muestra el cronograma seguido durante el proceso de desarrollo de esta tesis doctoral.



Ilustración 27. Temporalización seguida durante el desarrollo del trabajo.
Fuente: Elaboración propia.

3.3.3. Participantes

La población a la que va dirigida esta investigación es, principalmente, estudiantes universitarios del Campus de Melilla (Universidad de Granada), entre los que se encuentran las tres facultades que lo componen: la Facultad de Educación y Humanidades, la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Enfermería; aunque, debido a la conexión entre los mismos y su posterior entorno laboral, también se analizó un pequeño grupo de maestros en ejercicio de Educación Primaria de distintos centros educativos de la ciudad.

3.3.3.1. Muestreo no probabilístico para los estudios de carácter cualitativo

Cuando seleccionamos participantes para un estudio cualitativo debemos recordar que, como bien apunta Mays y Pope (1995), y Barbour (2013), el tipo de muestreo que se lleva a cabo en estos estudios es teórico, es decir, los participantes son seleccionados “deliberadamente” partiendo de la realidad que queremos analizar y con base a las comparaciones futuras que queramos realizar; siendo el trabajo de campo previo muy necesario para la selección de los mismos. Es aquí donde toman relevancia los estudios anteriores (Estudios 1 y 2) de la presente tesis.

3.3.3.2. Población y muestra para los estudios cuantitativos

Para los estudios cuantitativos, se utilizó un muestreo probabilístico de tipo estratificado, que consiste en considerar grupos distintos o estratos que comparten una característica común a todas ellas (Toro-Jaramillo y Parra-Ramírez, 2006).

3.3.3.3. Descripción de las muestras

A continuación, se presenta un análisis más profundo de las muestras utilizadas en los distintos estudios realizados en esta investigación.

- **Estudio 1:** La población a la que va dirigido este estudio son estudiantes universitarios de las tres facultades del Campus de Melilla. Al ser un estudio exploratorio y, con el fin de determinar si existía alguno de los tipos de prejuicios propuestos por Pettigrew y Meertens (1995), la muestra fue seleccionada al azar y constó con un total de 205 participantes (Ilustración 28).

205 sujetos

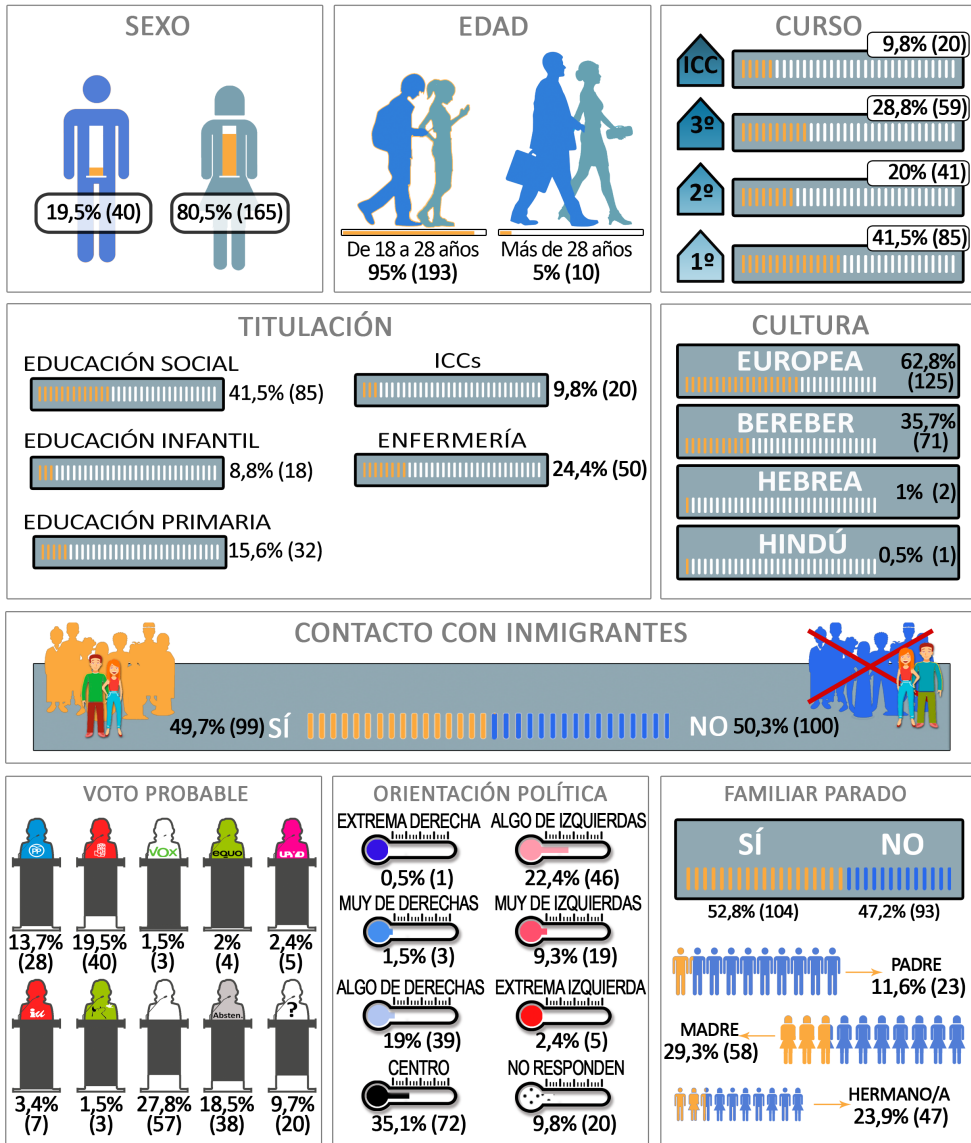


Ilustración 28. Resumen gráfico de las variables sociodemográficas del Estudio 1.

Fuente: Elaboración propia.

- **Estudio 2:** La población a la que va dirigido este estudio (Ilustración 29) son los estudiantes universitarios de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, en concreto del Grado en Educación Social. Al ser un estudio de

naturaleza cualitativa, en la que la cantidad de información recogida suele ser muy amplia, el total de los participantes fue de 50.

50 sujetos

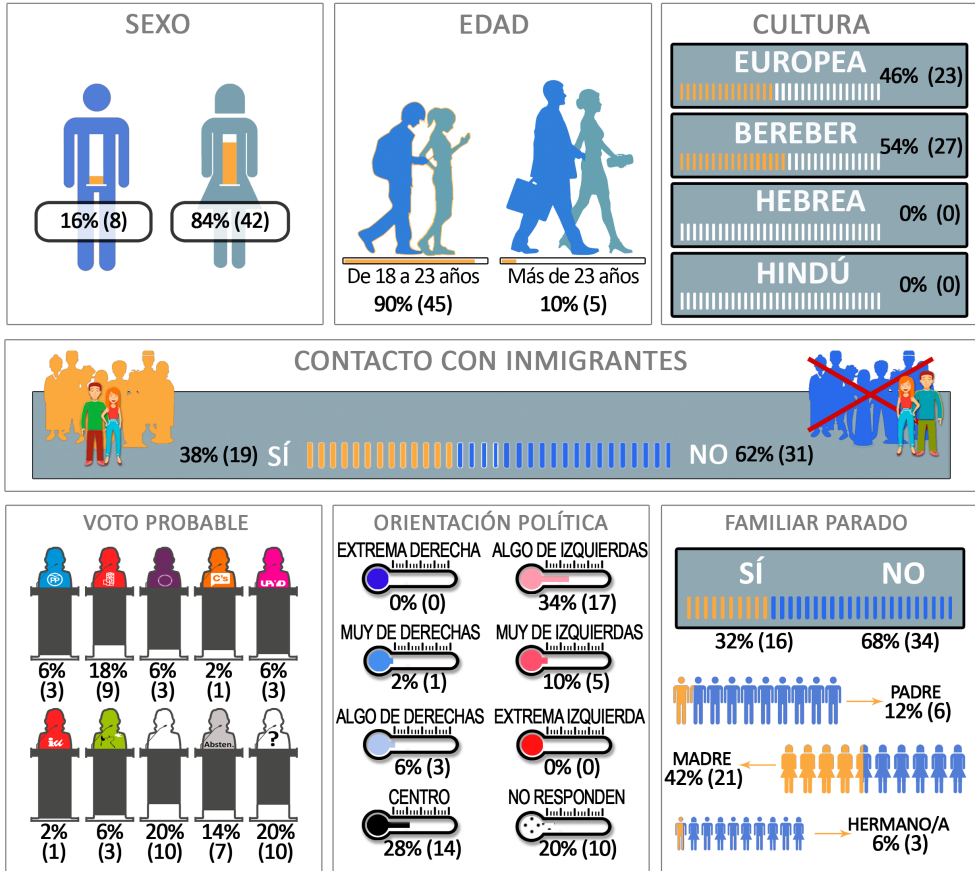


Ilustración 29. Resumen gráfico de las variables sociodemográficas del estudio 2.
Fuente: Elaboración propia.

- **Estudio 3:** La población a la que va dirigido este estudio son estudiantes de distintas titulaciones del Campus Universitario de Melilla y un grupo de profesores en activo de Educación Primaria. Debido a la naturaleza cualitativa del estudio y, a la cantidad de datos que se tienen que procesar, la muestra ha sido reducida y dividida en dos grupos, por un lado, los estudiantes universitarios y, por otro, el profesorado. El primero de ellos, a su vez, se divide en tres subgrupos, el primero de estudiantes del Máster de

Diversidad Cultural, el segundo, en alumnos del Grado en Educación Social y, el tercero, del resto de alumnos de otros grados. Esta división surge debido a la naturaleza de las muestras analizadas, tanto en el Estudio 1 como en el 2, los estudiantes con una titulación con alta carga social, muestran opiniones muy distintas a las del resto de alumnos, motivo por el que se justifica esta división, con el objetivo de poder hacer generalizaciones que se adapten más a la realidad analizada. Así pues, los grupos quedan establecidos de la siguiente manera (Ilustración 30).

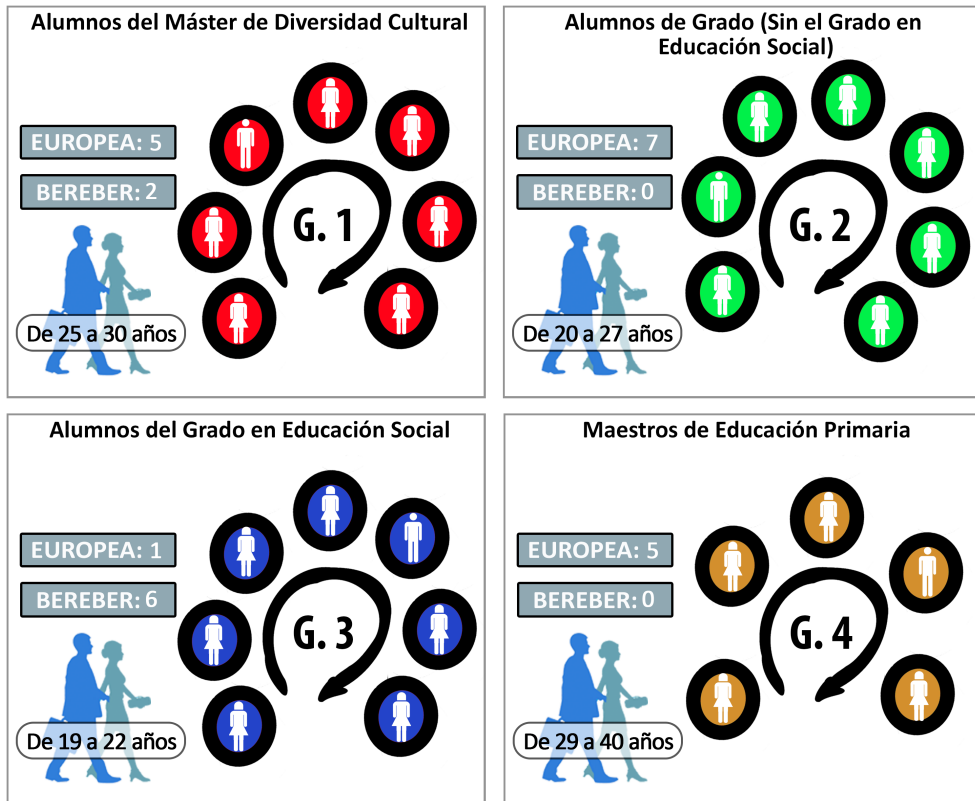


Ilustración 30. División de los distintos grupos de discusión creados para el estudio 3. Fuente: Elaboración propia.

Debido a los problemas encontrados para reunir a los participantes se deben aclarar las características comunes que, además del grupo al que pertenecen, podrían estar interfiriendo con los resultados. El grupo de alumnos del Máster Universitario en Diversidad Cultural: Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo lo conforman 6 mujeres y 1

hombre con una edad que oscilaba entre 25-30 años e identificados con la cultura bereber (2) y europea (5). El grupo de alumnos de Grado lo conforman 7 alumnos con edades comprendidas entre los 20 y los 27 años e identificados con la cultura europea (7). El grupo del Grado en Educación Social lo forman 6 chicas y 1 chico con una edad que oscilaba entre los 19- 22 e identificados con la cultura bereber (6) y europea (1). El grupo de Maestros de Educación Primaria, en activo, lo conformaban 5 participantes, en los que se encuentran 4 mujeres y 1 hombre, con edades entre 29-40 e identificados con la cultura europea (5).

- **Estudio 4:** La población a la que va dirigido este estudio se muestra en la Ilustración 31. Al ser un estudio cuyo objetivo principal es hacer inferencias sobre la población universitaria melillense, debemos justificar la significatividad de la muestra (n) sobre la población (N). Dichos cálculos se encuentran desarrollados en el apartado de resultado del estudio 4. En total, la muestra seleccionada está compuesta por n=505 participantes siendo N=1295, datos proporcionados por la Secretaría del Campus. Además, pueden existir algunas desviaciones en los datos por los siguientes motivos:
 - ▶ En la aplicación informática de la que se obtiene la información (número de matrículas) se incluye a los estudiantes en el curso más alto en el que tenga alguna asignatura matriculada. Así, por ejemplo, si un alumno de tercer curso se ha matriculado de una optativa que se oferta en cuatro cursos, la aplicación entenderá que es un estudiante de cuarto, aunque esté matriculado en tercero.
 - ▶ Además, en el momento de la aplicación del cuestionario, que se realizó en la mayoría de los casos en una hora de clase, es posible que en la asignatura seleccionada para pasarlo haya algún que otro repetidor, por ejemplo, un estudiante matriculado en segundo y que tenga una asignatura de primero suspensa y haya elegido esta asignatura para pasar el cuestionario.

El total de sujetos productores de datos finalmente fue de 480 estudiantes.

480 sujetos

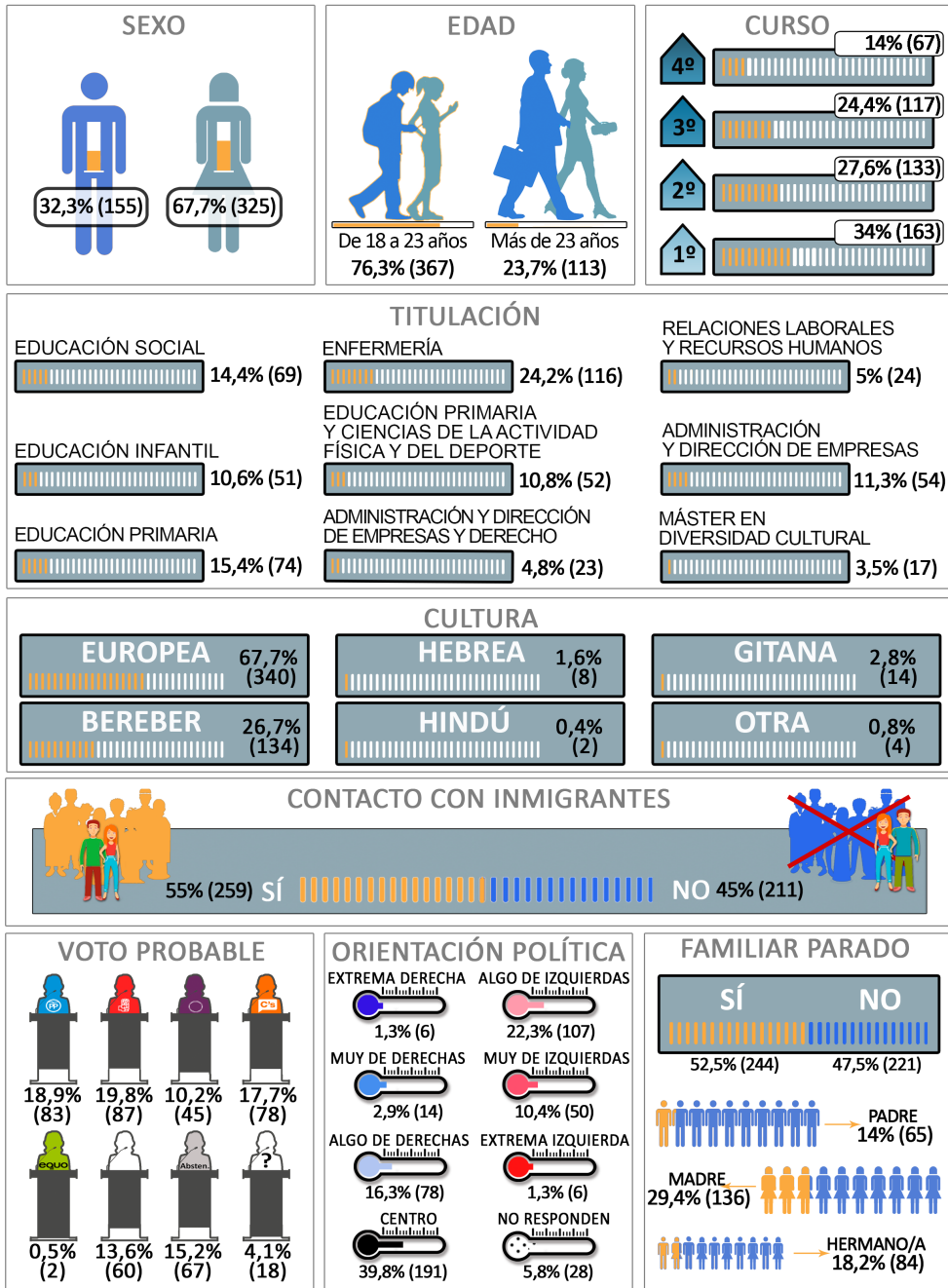


Ilustración 31. Resumen gráfico de las variables sociodemográficas del estudio 4.
Fuente: Elaboración propia.

3.3.4. Instrumentos y técnicas de recogida de datos

En muchas ocasiones surgen distintos problemas cuando utilizamos cuestionarios o escalas en psicología, esto se debe principalmente a la tendencia general de las personas a exagerar sus atributos favorables o a hacer caso omiso de los negativos (Furnham, 1986). Otro problema importante es la aquiescencia, o la tendencia a responder de forma positiva a los ítems sin importar cuál sea el contenido de los mismos. Aunque, este tipo de errores se han considerado mayormente como efectos emocionales, los estudios de Knowles y Nathan (1997) han demostrado que, en gran parte, responden a factores cognitivos. Existen pasos para controlar la deseabilidad social a la hora de diseñar nuestros instrumentos (Furnham, 1986) y manipular los formatos de respuesta puede ayudarnos a controlar la aquiescencia (Friborg, Martinussen y Rosenvinge, 2006).

Al igual que en los apartados anteriores, se dividen los instrumentos en relación con los estudios llevados a cabo durante la investigación. Cabe destacar que todos los sujetos contestaron de forma anónima y voluntaria a los estudios, exceptuando el grupo de discusión debido a la naturaleza del mismo.

3.3.4.1. Escala de prejuicio sutil y manifiesto (Pettigrew y Meertens, 1995; Meertens y Pettigrew, 1997) y Escala de deseabilidad social (Crowne y Marlowe, 1960) (Estudio 1)

En este estudio se aplicaron dos instrumentos (Anexo I): Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto (Pettigrew y Meertens, 1995), y la Escala de Deseabilidad Social (Crowne y Marlowe, 1960). En concreto, la escala contaba con los siguientes bloques o apartados:

- Un primer bloque que contiene datos sociodemográficos: sexo, edad, curso, carrera, contacto habitual con inmigrantes irregulares y familiares parados.
- Un segundo bloque compuesto por dos apartados extraídos de Gómez y Huici (1999), que contiene, por un lado, preguntas sobre sentimientos y emociones puntuadas de 1 a 5, siendo 1 “nada”, 2 “poco”, 3 “algo”, 4 “bastante” y 5 “mucho” y que podemos clasificarlos en positivos (atracción, simpatía y pena) o negativos (odio, hostilidad, inseguridad, miedo, envidia,

incomodidad y asco) y por otro, ítems sobre intención de voto e ideales políticos de los participantes.

- Un tercer bloque, con el objetivo de medir el grado y tipo de prejuicio, en el que se utilizó la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto, validada a nivel internacional por Pettigrew y Meertens (1995) y a nivel nacional por Rueda y Navas (1996); siendo ésta última la seleccionada ya que se trata de una versión traducida y validada en nuestro país. En esta escala, los participantes puntúan de 1 a 5, siendo 1 “en total desacuerdo”, 2 “en desacuerdo”, 3 “Indiferente”, 4 “De acuerdo”, 5 “En total acuerdo”. Al ser una escala consideramos que, a mayor puntuación obtenida al promediar los valores, mayor es el prejuicio que posee el sujeto. La escala cuenta de 20 ítems, 10 para prejuicio sutil y 10 para el manifiesto. Siguiendo a los autores, los ítems 7, 4, 13, 15 y 20 puntúan de forma inversa. Estos mismos autores proponen dos subcategorías para el prejuicio manifiesto y tres para el sutil.
- La Escala de Deseabilidad Social de Crowne y Marlowe (1960) que consta de 32 ítems de respuesta dicotómica (V o F). En dicha escala, que se utiliza para medir la tendencia a responder lo que es socialmente aceptable, los ítems 2, 5, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 19, 22, 23, 28, 30 puntúan de forma opuesta al valor seleccionado. Además, la escala representa de forma directa la existencia de deseabilidad social, es decir, a mayor puntuación mayor deseabilidad social. Para nuestro estudio, utilizaremos esta escala ya que su validez ha sido comprobada en varias investigaciones (Ávila y Tomé, 1989; Johnson, Fendrich y Mackesy-Amiti, 2012; Leite y Beretvas, 2005).

Para medir la fiabilidad de dichos instrumentos se ha utilizado un coeficiente de consistencia interna, el alfa de Cronbach, ya que es el más utilizado en ciencias sociales (Zumbo y Rupp, 2004). Los resultados muestran, una vez invertidos los ítems correspondientes, un $\alpha = .875$ para el prejuicio sutil, $\alpha = .802$ para el manifiesto y $\alpha = .813$ para el total de las respuestas analizadas en conjunto. Estos datos demuestran la fiabilidad y consistencia interna del cuestionario utilizado. Los valores son superiores a .70; valor mínimo que establecemos basándonos en los estudios de DeVellis (2003) y Kline (2005), además de superar el valor de .80; que se consideran índices aceptables de consistencia interna (Yela, 1984), mostrando, por tanto, la fiabilidad de la escala.

Aunque, este estadístico ha sido ampliamente utilizado en la investigación social, debemos complementarlo con otro tipo de análisis para evitar sesgos propios de la prueba (Sijtsma, 2008), por ejemplo, utilizando los índices de fiabilidad compuesta y la varianza media extractada. Para calcular la Fiabilidad Compuesta (FC) y la Varianza Media Extractada (VME) se llevó a cabo un análisis factorial confirmatorio. Los resultados obtenidos muestran (Tabla 8 para el prejuicio sutil una FC = .922 y VME = .545; y, para el manifiesto, una FC = .908 y VME = .504 y, FC = .920 y VME = .502 para le total. Por un lado, la FC debe obtener valores superiores a .7 (Hair, 2010) y, por otro, la VME debe explicar más del 50% de la varianza, o lo que es lo mismo, se debe obtener un valor superior a .5.

Tabla 8. *Resumen de los estadísticos de fiabilidad para la escala.*

	Alpha Cronbach (α)	Fiabilidad Compuesta	Varianza Media Extractada
Prejuicio Sutil	.875	.922	.545
Prejuicio Manifiesto	.802	.908	.504
Total escala	.813	.920	.502

De igual manera se analiza la fiabilidad de la escala de Deseabilidad Social (DS) utilizando el coeficiente de consistencia interna (alpha de Cronbach), obteniendo un valor de $\alpha=.61$ que consideramos bajo. Los análisis psicométricos y el uso de esta escala en distintas investigaciones ponen de manifiesto grandes variaciones entre estudios cuando se mide su fiabilidad (utilizando el alpha de Cronbach). Así bien, estudios realizados en África con una versión reducida y adaptada (eliminando ítems que se consideraban innecesarios por baja correlación en estudios anteriores) mostraban un alpha de .63 en Kenia, .66 en Mozambique y .70 en Uganda mientras que ésta era de .80 en Etiopía (Vu, Tran, Pham, y Ahmed, 2011). Algo parecido ocurre con el uso de la escala original, mientras Crowne y Marlowe (1960) afirmaban que, su escala poseía un índice de consistencia de .88, otros estudios relativamente recientes, como el de Pérez, Labiano, Brusasca (2010) obtienen un valor de .41 para dicho índice; o el estudio de Gutiérrez, Sanz, Espinosa, Gesteira y García-Vera (2016) en el que obtienen unas puntuaciones en torno a los .72. Debido a los resultados que hemos obtenido y, observando la variabilidad del índice de fiabilidad *alpha* recogido por distintos autores, se decide descartar el uso de la misma para los diversos cálculos o relación con el resto de datos recogidos durante el presente estudio.

3.3.4.2. *Percepción sobre la inmigración irregular en estudiantes universitarios a través del análisis de contenido (Estudio 2)*

Para este estudio se creó un documento específico (Anexo II) para la recogida de opiniones de los alumnos hacia la inmigración irregular. Este documento se desarrolló basándonos en la experiencia propia y siendo revisado por expertos. El documento, cuenta con los siguientes bloques.

- Este primer apartado contenía datos sociodemográficos: sexo, edad, curso, carrera, contacto habitual con inmigrantes irregulares y familiares parados.
- Un segundo apartado con cuestiones que los sujetos deben desarrollar expresando sus opiniones hacia la inmigración en general y hacia la inmigración irregular en concreto.
- Un tercer apartado donde se le presenta a los sujetos una serie de noticias, positivas y negativas, publicadas en prensa y de las que posteriormente tendrán que expresar sus opiniones personales por escrito.

De la formulación del problema que atañe a la investigación y, el marco teórico revisado, se estima que la metodología de investigación se organizará a partir de un conjunto de categorías claves que establecerán la codificación de los datos (Tabla 9):

Tabla 9. *Categorías base establecidas para la codificación de las entrevistas.*

Categoría 1. Motivos de los inmigrantes para emigrar a otros países	Motivación que poseen los inmigrantes para abandonar su país de origen e irse a otros países que, en la mayoría de ocasiones tienen una cultura totalmente distinta a la de su país.
Categoría 2. Imagen sobre los inmigrantes	El retrato que hacen de los valores, características físicas y sociales de los inmigrantes en situación irregular.
Categoría 3. Qué hace España por los inmigrantes en situación irregular	Rol de España respecto al fenómeno de la inmigración, tanto regular como irregular.
Categoría 4. Qué se debería hacer con los inmigrantes en situación irregular.	Qué podemos hacer como país para atajar la situación actual de movimientos migratorios hacia España.
Categoría 5. Opiniones sobre las noticias expuestas	Conformidad o disconformidad con los valores y situaciones expuestos en cada una de las noticias presentadas.

3.3.4.3. Grupos de discusión (Estudio 3)

En este estudio se elaboran cuatro grupos de discusión con el fin de recoger información sobre las opiniones que tienen tanto alumnos como profesores de distintos niveles educativos hacia la inmigración irregular. Para el desarrollo de los grupos partimos de una serie de preguntas que pretendían generar debate y que permitiera, a su vez, que todos los sujetos participasen de forma activa. Las preguntas de las que se partió en el grupo de discusión fueron:

- ¿Qué quiere decir que una persona es un inmigrante?
- ¿De dónde provienen la mayoría de inmigrantes en situación irregular que llegan a la ciudad autónoma y por qué cree que lo hacen?
- Si tuviese que generalizar a todos o la mayoría de inmigrantes en situación irregular ¿Qué características generales podría detectar?
- ¿Quién tiene que hacerse cargo de los inmigrantes que llegan en situación irregular? ¿España hace todos los esfuerzos que debería para atender este fenómeno?
- ¿Qué soluciones propondría para evitar este tipo de inmigración? ¿Qué haría si tuviese poder político o económico para solucionar esta cuestión?
- ¿Cree que es un verdadero problema para la ciudad?
- ¿Hasta qué punto o de qué forma se arriesgaría si estuviese en la misma situación que ellos?
- ¿Conoce alguna normativa europea o internacional?, ¿sabe lo que es el tratado de *Schengen* o la ley *Bossi-Fini*?
- A menudo los/as inmigrantes que vienen a España tienen una cultura, una lengua y unas costumbres distintas de las españolas. Con respecto a esto, dígame, por favor, ¿Cómo cree que se deberían gestionar estos casos?

A partir de estas preguntas base, es el investigador quien debe dirigir la conversación en torno al tema de interés e intentar que todos los sujetos invitados participen y expresen sus opiniones.

Para el posterior análisis de datos se establecen las categorías principales que se muestra resumidas en la Tabla 10, surgiendo alguna de las mismas durante el propio análisis de los grupos.

Tabla 10. *Categorías base establecidas para la codificación de los grupos de discusión.*

Categoría 1. Conocimientos sobre inmigración (quienes son, de dónde vienen...)	Conocimientos sobre los países de origen de los inmigrantes, sus motivos...
Categoría 2. Imagen sobre los inmigrantes	El retrato que hacen de los valores, características físicas y sociales de los inmigrantes en situación irregular.
Categoría 3. Quién o qué organismos gestiona la situación de los inmigrantes al llegar al país	Rol de los organismos que intervienen en la gestión de los procesos migratorios
Categoría 4. Soluciones propuestas para acabar, gestionar o promover la misma.	Propuestas realizadas para acabar, gestionar o promover el movimiento de personas entre países.
Categoría 5. Conocimientos sobre normativas internacionales de inmigración	Conciencia de las distintas normativas y políticas nacionales e internacionales de inmigración.
Categoría 6. Soluciones propuestas para rebajar el choque cultural (idioma, costumbres...)	Qué podemos hacer como país para mejorar la situación actual de los inmigrantes (regulares o irregulares) que llegan al país.

3.3.4.4. Escala sobre actitudes prejuiciosas (TAP) de Rojas, Navas-Luque, Pérez-Moreno, Cuadrado-Guirado, y Lozano-Rojas (2012) (Estudio 4)

Una vez realizados los estudios anteriores y, habiendo puesto a prueba distintos instrumentos, se decide usar, para la parte final, una escala (Anexo III) que, además de ser más actual que la utilizada en el Estudio 1, mide los prejuicios desde una perspectiva distinta. Aunque las escalas de 7 puntos proporcionan mayor variabilidad de respuestas que las de 5 puntos, siendo más aptas para la medición de constructos psicológicos (Rhodes, Hunt Matheson y Mark, 2010) y proporcionando mayor fidelidad en las respuestas de los sujetos (Likert, 1932), en nuestro caso, debido a la extensión del cuestionario y, con el fin de no agobiar ni distraer la atención de los sujetos, se optó por usar escala Likert de 5 puntos en la mayoría de ítems.

- El primer apartado contiene datos sociodemográficos: sexo, edad, curso, titulación, contacto habitual con inmigrantes en situación irregular y familiares parados.
- El resto de la escala la forma el Test de Actitudes Prejuiciosas (TAP), elaborado y mejorado en los últimos años por Rojas, Navas-Luque, Pérez-Moreno, Cuadrado-Guirado, y Lozano-Rojas (2012). Ésta se compone de tres subescalas que miden, respectivamente, los componentes: cognitivo (ítems 1-8), afectivo (ítems 9-15) y conativo (ítem 16) de la actitud prejuiciosa hacia un exogrupo, en nuestro caso, a los inmigrantes que se encuentran en la ciudad en situación irregular. El primer componente, el cognitivo (opinión sobre el exogrupo o estereotipo), se compone de 8 ítems que reflejan los ámbitos que componen el Modelo Ampliado de Aculturación Relativa (MAAR): político, de bienestar social, laboral (componente cognitivo periférico), económico, social (componente cognitivo intermedio), familiar, religioso y de valores (componente cognitivo central). El segundo, el componente afectivo, se compone de 7 ítems, 3 ítems de emociones positivas (admiración, simpatía y respeto) y 4 ítems de emociones negativas sutiles (desconfianza, incomodidad, inseguridad e indiferencia). El tercero, el componente conativo, se midió con una adaptación de la escala de distancia social de Bogardus (1927), compuesta por un solo ítem en el que se solicita a los participantes que indiquen “hasta dónde estarían dispuestos a llegar en su relación con miembros del exogrupo”.

Cada componente se calcula por separado y después se promedian los tres. Las puntuaciones en el TAP pueden oscilar entre 3 y 15. Cuanta más alta es la puntuación, mayores prejuicios existen hacia el exogrupo objeto de estudio. Como bien describen los autores, se deben invertir las puntuaciones en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 14; es decir, se cambian las puntuaciones marcadas de la siguiente manera: si se respondió 1, la inversión se hace convirtiéndolo en un 5 y a la inversa (si se respondió 5 ahora será 1). De esta forma, a mayor puntuación en cada uno de los componentes (cognitivo y afectivo), mayor prejuicio. La medida de prejuicio en el TAP se obtiene promediando cada componente por separado y sumándolos posteriormente. Al igual que en el Estudio 1, se utiliza el Alpha de Cronbach como medida de consistencia interna, complementándolo con otro tipo de pruebas como son: los índices de

Fiabilidad Compuesta (FC) y la Varianza Media Extractada (VME). Los resultados se muestran resumidos en la Tabla 11.

Tabla 11. Resumen de los estadísticos de fiabilidad para la escala.

	Alpha Cronbach (α)	Fiabilidad Compuesta	Varianza Media Extractada
Componente cognitivo	.74	.87	.47
Componente afectivo	.75	.87	.507
Componente conativo	No calculable	No calculable	No calculable
Total escala	.75	.962	.520

3.3.5. Variables de los estudios

Para Rial y Varela (2008) una variable “es toda característica o propiedad de los objetos o sujetos que puede adoptar valores diferentes” (p. 7). En la presente investigación se agruparon las distintas variables en dos bloques, uno que es común a todos o a la mayoría de estudios y otro, propio de cada estudio. Se presenta la Ilustración 32 que resume, de manera gráfica, las variables propias de cada estudio.

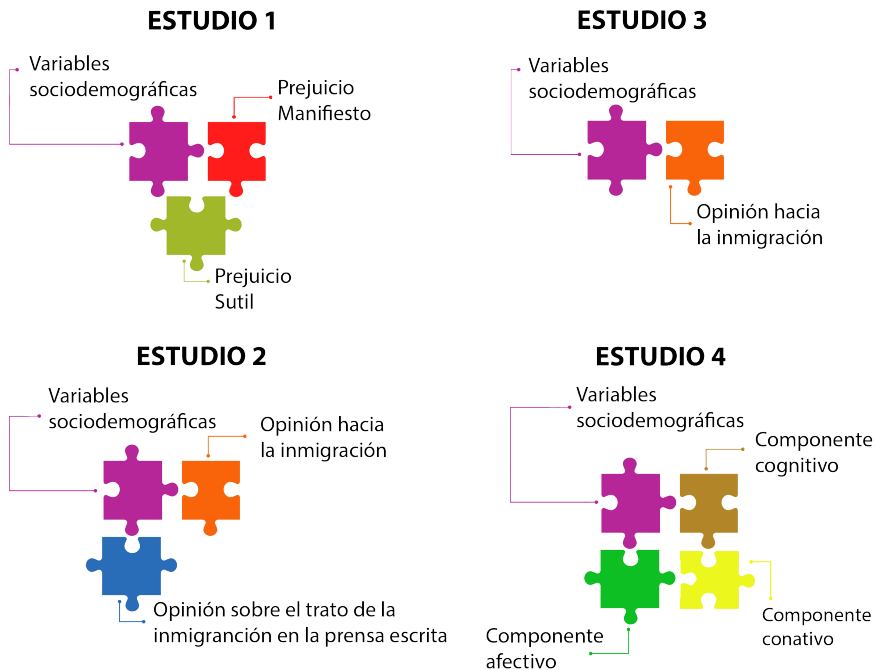


Ilustración 32. Resumen gráfico de las variables propias de cada estudio.
Fuente: Elaboración propia.

3.3.6. Procedimiento

Tanto las escalas como el documento de recogida de opiniones y los grupos de discusión se les presentaron a los sujetos como una investigación para conocer su opinión acerca de los inmigrantes en situación irregular que estaban llegando a la ciudad. Se les hizo hincapié en que los cuestionarios y la participación en los estudios eran totalmente anónimos y que no estaban obligados a responderlo. Cada escala completa se rellenaba aproximadamente, en unos 25-30 minutos mientras que, para los grupos discusión, el tiempo medio rondó los 45 minutos dependiendo del interés y motivación de los sujetos.

Aunque la mayoría de entrevistas escritas, utilizadas en el análisis de contenido, se recogieron de forma *online* a través de un entorno virtual de aprendizaje, en nuestro caso MOODLE, hubo algunas entrevistas que, por motivos técnicos, se tuvieron que recoger en formato papel. Para los grupos de discusión el procedimiento fue algo distinto, aunque lo ideal hubiera sido realizar todos ellos en una sala habilitada para tal fin, como el aula de observación de la Facultad de Educación y Humanidades (equipada con micrófonos direccionales y cámaras), no todos pudieron realizarse en la misma, sobre todo por la indisponibilidad del aula y de los propios participantes en los grupos.

4. ANÁLISIS DE DATOS

Antes de exponer los resultados del presente trabajo, se debe hacer una pequeña revisión teórica de los dos enfoques principales utilizados: el cuantitativo y el cualitativo.

4.1. Investigación cuantitativa

En primer lugar, se insertan los datos en un programa estadístico que nos permite realizar una base de datos ordenada y correctamente distribuida, en el caso del presente trabajo, se utiliza el software de análisis estadísticos SPSS, que en sus inicios era acrónimo de *Statistical Package for the Social Sciences*, pero que, en la actualidad, debido al uso generalizado y a los avances en las pruebas que puede

realizar, la empresa creadora (IBM) eliminó el significado de dicho acrónimo, dándolo a conocer actualmente como SPSS, sin considerarse como acrónimo de nada. El uso de este software se justifica porque, al ser tan conocido en el ámbito de la estadística y la investigación, la mayoría de programas con los que trabajamos a lo largo de la presente tesis de forma transversal e indirecta (AMOS, LISREL, R, STATA o Excel) admiten como formato de origen los archivos creados con SPSS, en concreto con la extensión “.sav”.

Los análisis principales realizados son: estadísticos descriptivos, análisis factoriales e inferenciales, correlacionales a través del uso de pruebas paramétricas y no paramétricas dependiendo de las características de la muestra analizada. De la misma manera, y haciendo uso de software complementario, se imputan valores y comprueban los índices de bondad de ajuste a los modelos factoriales propuestos.

4.2. Investigación cualitativa

El primer paso fue transcribir todo el material recogido durante las entrevistas y los grupos de discusión para, posteriormente, darle el formato necesario para su posterior análisis en el programa de análisis cualitativo ATLAS.ti 7.0.

Una vez que se han dispuesto y cargado todos los documentos en el programa, se procede a realizar el proceso de codificación y categorización, cometidos propios de la investigación cualitativa, de todos y cada una de los archivos generados. Posteriormente y, una vez generados los informes, se reordenaron los datos en plantillas con las transcripciones literales de los aportes de los participantes, más representativas de cada categoría generada.

Respecto al sistema de codificación utilizado se optó por el tema o el tópico como unidad de registro, agrupando en estos los fragmentos que se referían a dicho código o categoría (Revuelta-Domínguez y Sánchez-Gómez, 2003). Durante el proceso se tuvo en cuenta la posibilidad de que surgieran nuevos códigos o categorías debido, principalmente, a que durante el desarrollo de las sesiones se recogen opiniones más que respuestas concretas, con el fin de enriquecer la información obtenida, es decir, se tomó en consideración la vía inductiva (Osses-Bustingorry, Sánchez-Tapia e Ibáñez-Mansilla, 2006). A su vez, se realizó una revisión por pares para dotar al estudio

de un mayor rigor tanto conceptual como metodológico, en el que intervinieron distintos profesores del Grupo de Investigación "Innovación Curricular en Contextos Multiculturales" (HUM358). Para Ayala, Latorre y Moya (2006) la "revisión por pares representa tanto, un esfuerzo para vigilar las afirmaciones científicas, como para asegurar que su disseminación sea lo más amplia posible" (p. 177).

Los procedimientos principales, en el ámbito cualitativo, por el que se desarrollan los Estudios 2 y 3 son, un análisis de contenido, ya que tiene como objetivo analizar las expresiones de los sujetos desde distintas perspectivas, como análisis gestuales, musicales, pictóricos.... (Navarro y Díaz, 1994) y, los grupos de discusión, cuya finalidad explorativa, prospectiva y evaluativa se considera de suma importancia (Llopis, 2004).



CAPÍTULO 5 .
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN
DE LOS DATOS



Debo reconocer que un hombre que concluye que un argumento no tiene realidad, porque se le ha escapado a su investigación, es culpable de imperdonable arrogancia.
(David Hume, 1711-1776)

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de facilitar una lectura coherente de los resultados que se presentan y poder realizar una comprensión adecuada por parte del lector, la presentación de éstos se realiza siguiendo la estructura hasta ahora utilizada, entiéndase, separada en función de los estudios llevados a cabo.

En primer lugar, se exponen los resultados del Estudio 1, de corte cuantitativo; en el que el procedimiento principal de análisis ha sido la estadística descriptiva y la comparación de medias y medianas respecto a los dos ejes más destacados de la escala, el prejuicio sutil y el manifiesto. En base a los resultados obtenidos, se diseñan distintas gráficas y tablas para que, la información presentada y, su relación con las variables estudiadas, pueda ser interpretada de manera clara.

En segundo lugar, se presentan los resultados del Estudio 2 en el que, una vez analizadas todas las entrevistas, se presentan los resultados obtenidos al examinar la información codificada de los documentos finales generados por los participantes, estudiantes del Grado en Educación Social de los cuales 42 son mujeres y 8 hombres,

de origen cultural mayoritario bereber (27) y europeos (23), con un rango de edad de 18 a 23 años. Con el objetivo de hacer más sencilla la lectura del capítulo, éste se divide en función de los códigos principales propuestos y, dentro de los mismos, se encuentran subcategorías o ideas detectadas en cada uno de ellos. Se espera analizar las diferentes creencias y valores que poseen los distintos grupos sobre la inmigración irregular a través de estrategias de análisis del discurso escrito.

En tercer lugar, en el Estudio 3, se desarrollan los resultados de los distintos grupos de discusión llevados a cabo durante la tesis. Como se menciona en el Capítulo 4, los participantes en el estudio han sido 7 alumnos del Máster Universitario en Diversidad Cultural: un enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo (que forman el grupo 1), 7 estudiantes de grado de la Facultad de Educación y Humanidades excluyendo la titulación de Educación Social (que forman el grupo 2), un total de 6 alumnos del Grado en Educación Social (que forman el grupo 3) y, finalmente, un grupo de 5 maestros de Educación Primaria de distintos centros educativos de la Ciudad Autónoma de Melilla (que formaron el grupo 4).

En cuarto lugar, en el Estudio 4, se exponen los resultados obtenidos tras la aplicación del Test de Actitudes Prejuiciosas (TAP). El procedimiento principal de análisis, al igual que el Estudio 1 (de corte cuantitativo) ha sido la estadística descriptiva y la comparación de medias y medianas respecto a los dos ejes más destacados de la escala (los tres componentes del prejuicio), añadiendo a su vez, pruebas de validez y fiabilidad en el tratamiento de los datos, en concreto, en los valores perdidos. Con base a los resultados obtenidos, se diseñan distintas gráficas y tablas para que, la información presentada y, su relación con las variables estudiadas, pueda ser interpretada de manera clara.

1. ANÁLISIS EXPLORATORIO DEL PREJUICIO SUTIL Y MANIFIESTO (ESTUDIO 1)

1.1. Supuestos para pruebas paramétricas

Las pruebas paramétricas, a través de las cuales puedes hacerse inferencias sobre la población, sólo pueden aplicarse cuando la muestra cumple una serie de

condiciones o requisitos previos, asegurando así el aprovechamiento de la potencia de estas pruebas. Entre los requisitos que debe cumplir la muestra para este tipo de análisis son: que siga una distribución normal, si existe homogeneidad de varianza (homocedasticidad) y si existe independencia entre las variables analizadas. Además, de realizar estos análisis de forma global para la escala de prejuicio sutil y manifiesto se ha realizado de forma separada para los dos tipos de prejuicios que componen instrumento.

1.1.1. Prueba de normalidad

Como se expresa en el párrafo anterior, una de las principales suposiciones de las pruebas paramétricas es que los datos de distribuyen normalmente, o lo que es lo mismo, la población es simétrica respecto a su media (μ) además de coincidir con mediana y moda (Martínez-Mediano, 2013). Para, comprobar si los datos siguen una distribución normal, se recurre a la prueba de Kolmogorov-Smirnov, valores de significación superiores a .05 indican que la muestra sigue una distribución normal.

Tabla 12. *Prueba de Kolmogorov-Smirnov para comprobar la normalidad de las puntuaciones obtenidas en la escala.*

	N	Estadístico de prueba	Sig.
Escala Global	201	.058	.097
Sutil	201	.054	.200
Manifiesto	201	.089	.000

Como se observa en la Tabla 12, según los resultados obtenidos para la escala global ($p=.097$), se puede afirmar que la muestra sigue una distribución normal y, por tanto, cumple el primero de los requisitos para aplicar pruebas paramétricas en los análisis. Aunque, al analizarlas por separado los tipos de prejuicios, el manifiesto no muestra resultados singificativos ($p<.05$). Se debe recordar que para muestras con mas de 30 sujetos la normalidad puede ser asumida directamente (Sáez López, 2017).

1.1.2. Prueba de homocedasticidad

De igual forma, y con el objetivo de poder aplicar pruebas paramétricas sobre la muestra, se comprueba, a través del estadístico de Levene, la homogeneidad de las varianzas en la que, resultados con valores de significación superiores a .05, indican que las varianzas son iguales (Pérez-Juste, 2009).

Tabla 13. Estadístico de Levene para cada conjunto de variables analizadas con base a los dos tipos de prejuicios.

	Estadístico de Levene	Sig.		Estadístico de Levene	Sig.
Titulación	1.187	.134	Sexo	.004	.950
Sutil	1.187	.317	Sutil	.008	.928
Manifiesto	1.274	.277	Manifiesto	.091	.763
Cultura de Origen	1.031	.380	Voto probable	.401	.919
Sutil	.475	.700	Sutil	.284	.971
Manifiesto	.743	.528	Manifiesto	.752	.645
Orientación política	.241	.944			
Sutil	.489	.784			
Manifiesto	.369	.870			

Siguiendo los resultados expuestos en la Tabla 13 ($p > .05$), se puede afirmar que la varianza de la muestra analizada posee homogeneidad en relación con las variables sociodemográficas objeto de estudio, tanto de forma global como por tipo de prejuicio, cumpliendo así otro de los requisitos para aplicar pruebas paramétricas.

1.1.3. Prueba de independencia

Otro requisito indispensable para poder aplicar pruebas paramétricas es que no haya relación entre las variables cualitativas o categóricas (variables únicas en la que se pueden clasificar los miembros de la población, por ejemplo, sexo, titulación, intención de voto, etc.) de cada grupo o entre los grupos mismos.

Para comprobarlo, se recurre a la prueba de rachas en la que, valores superiores a .05 indican que las variables han sido obtenidas de forma aleatoria. Se muestran los resultados para las variables utilizadas en los análisis en los que este supuesto es necesario.

Tabla 14. Prueba de rachas para los grupos analizados.

	Sig.
Titulación	.060
Intención de voto	.910
Voto probable	.748

Los resultados expuestos en la Tabla 14 indican que, la muestra, posee independencia y, esto supone, que las variables categóricas siguen un patrón aleatorio o lo que es lo mismo, que no existe dependencia entre las mismas, demostrando que no hay relaciones que puedan interferir sobre las futuras inferencias realizadas.

1.1.4. Prueba de esfericidad de Bartlett para el análisis MANOVA

Para poder realizar este análisis necesitamos saber si la muestra objeto de estudio esta correlacionada (ya que no tendría sentido aplicar este estadístico sobre grupos no correlacionados), se calcula la correlación teniendo en cuenta la titulación a la que pertenecen, ya que es la variable sobre la que se aplica esta prueba. En este caso, valores inferiores a .05, indican una alta correlación entre los grupos que se van a analizar.

Tabla 15. Prueba de esfericidad de Bartlett para el grupo dividido en titulaciones.

	Razón de verosimilitud	X ²	gl	Sig.
Educación Social	.000	38.517	2	.000
Educación Infantil	.000	19.454	2	.000
ICCs	.007	9.036	2	.011
Enfermería	.000	19.008	2	.000
Educación Primaria	.000	38.795	2	.000

Siguiendo los resultados mostrados en la Tabla 15 (todos los valores $p < .05$), estamos en condiciones de afirmar que la muestra, con base a la titulación a la que pertenecen los participantes, están altamente correlacionada.

1.2. Análisis factoriales

Los Análisis Factoriales (AF) permiten, a los investigadores, estudiar las relaciones entre las variables, tanto simples como complejas, y encontrar relaciones o factores subyacentes a las mismas que ayudan a explicar o reducir las variables sin que la información global se vea afectada (Álvarez-Cáceres, 1995). Los análisis factoriales ayudan a reducir la dimensionalidad de espacio original dando cabida a nuevas interpretaciones en un nuevo espacio, detectando nuevas dimensiones que subyacen a las originales (Rietveld y Hout, 1993).

1.2.1. Análisis factorial previo

El primer análisis que se realiza es un AF confirmatorio para comprobar la validez del modelo original propuesto por los autores.. En concreto, el AFC (Análisis Factorial Confirmatorio) es utilizado en el desarrollo y validación de escalas para comprobar la estructura de dichos instrumentos; verificando así el número de factores que la componen y la fuerza de la relación entre los mismos (Brown, 2015).

Se emplea la estimación de máxima verosimilitud como método de estimación. Para el ajuste global del modelo se tienen en consideración los siguientes criterios: RMSEA (*Root Mean Square Error of Approximation* o raíz cuadrática media del error de aproximación) y, los índices comparativos NFI (*Normed-Fit-Index* o índice de ajuste normativo), NNFI (*Non-Normed-Fit-Index* o índice de ajuste no-normativo) también conocido como TLI (*Tucker Lewis Index* o índice de Tucker Lewis), CFI (*Comparative-Fit-Index* o índice de ajuste comparativo) e IFI (*Incremental-Fit-Index* o índice de ajuste incremental).

Por tanto, siguiendo a distintos autores, los resultados característicos de un modelo con un ajuste adecuado son cuando, el valor de NFI e IFI supera los .90 (Byrne, 1994) o .95 (Schumacker y Lomax, 2004), el valor de CFI supera los .90 (Byrne, 1994), el valor NNFI/TLI igual o superior a .90 (Ong y Van Dulmen, 2007) y el valor RMSEA es menor a .08 (Browne y Cudeck, 1993).

Siguiendo en esta línea se presentan los resultados (Ilustración 33) para un modelo básico de dos factores (sutil y manifiesto); de igual manera y, siguiendo otro

de los enfoques de los autores, se comprueban los índices de bondad de ajuste de un modelo factorial de dos niveles y cinco factores. La subdivisión factorial de cada tipo de prejuicio de la siguiente forma:

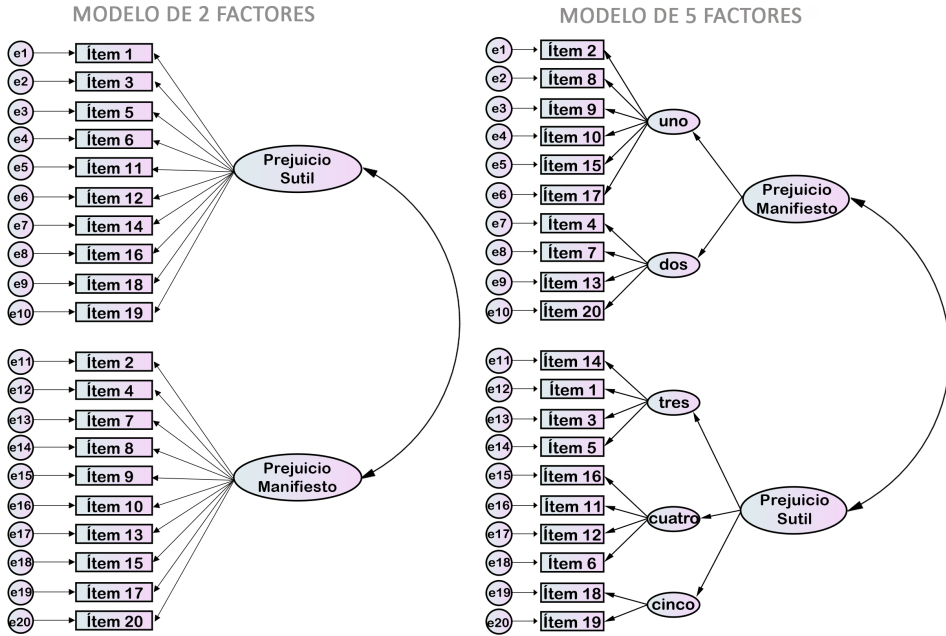


Ilustración 33. Modelo de dos factores y modelo de cinco factores; donde (uno) Percepción de amenaza por parte del exogrupo; (dos) Oposición al contacto íntimo; (tres) Defensa de los valores tradicionales por el endogrupo; (cuatro) La exageración de las diferencias; y, (cinco) Reacciones emocionales positivas hacia el exogrupo. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 16. Resumen de los índices de ajuste de los dos modelos analizados.

	gl	p	NFI	NNFI /TLI	CFI	IFI	RMSEA	90% RMSEA
Modelo de 2 factores	169	.000	.66	.68	.74	.75	.09	.08 - .10
Modelo de 5 factores	171	.000	.63	.65	.71	.72	.09	.08 - .10
Literatura	----	----	>=.90	>=.90	>=.90	>=.90	=<.08	----

Como se puede comprobar en la Tabla 16, los índices TLI, NFI, TLI, CFI e IFI no se ajustan a los valores establecidos en la literatura, es decir, no son mayores de .90 y, el valor RMSEA, es mayor a .08. Por ellos se plantea la necesidad de establecer un

posible modelo cuyos índices sean indicativos de un buen ajuste y replantear, si fuera necesario, la fundamentación teórica del mismo.

Otro de los resultados llamativos, del modelo 1 es la alta correlación entre los dos tipos de prejuicios (.90), con una significación de .000, que podría indicar que éstos no son tan diferentes en realidad como indican los autores originales; lo mismo sucede con el modelo 2, cuya correlación es de .93, y una significación de .000.

1.2.2. Análisis factorial exploratorio

Una vez comprobado en el apartado anterior el mal ajuste del modelo original, se lleva a cabo un AFE (Análisis Factorial Exploratorio) con el objeto de encontrar un modelo con índices de ajuste adecuados (Carretero-Dios y Pérez, 2005). En nuestro caso, se utilizó un AFE con rotación Varimax con normalización Kaiser y extracción de componentes principales, eliminando los ítems de cada factor que poseían una carga factorial menor a .10.

En primer lugar, se recurre a la prueba KMO (Kaiser-Meyer-Olkin), que nos indica si es recomendable o no, llevar a cabo un AFE. Los valores habituales oscilan entre 0 y 1, siendo resultados superiores a .5, indicativos de la idoneidad de aplicar dicha prueba (Charry, Coussement, Demoulin y Heuvinck, 2016). Lo mismo ocurre con el test de esfericidad de Barlett, que compara la matriz de correlaciones observadas con la matriz identidad, con el objetivo de comprobar si existe redundancia entre los ítems que puedan ser resumidos en un único factor (Australia, Allen y Heritage, 2014); y en el que, valores cercanos a 0 indican una alta correlación entre las variables y que, previsiblemente éstas estén relacionadas de forma latente entre ellas (véase la Tabla 17). En este caso, la prueba es aplicada al total de la muestra y no sólo a un grupo de variables.

Tabla 17. *Prueba de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y Esfericidad de Bartlett para el total de muestra.*

KMO		.870
Esfericidad de Bartlett	X²	1355.981
	G1	190
	Sig.	.000

Tabla 18. *Matriz de componentes rotados. Sutil y Manifiesto.*

	Componentes			
	1	2	3	4
Ítem 1 (sutil)	.704			
Ítem 2 (manifiesto)	.727			
Ítem 3 (sutil)	.550			
Ítem 4 (manifiesto)			.764	
Ítem 5 (sutil)	.611			
Ítem 6 (sutil)	.411	.479		
Ítem 7 (manifiesto)			.652	
Ítem 8 (manifiesto)				
Ítem 9 (manifiesto)	.611			
Ítem 10 (manifiesto)	.527		.445	
Ítem 11 (sutil)		.717		
Ítem 12 (sutil)		.762		
Ítem 13 (manifiesto)			.782	
Ítem 14 (sutil)	.644			
Ítem 15 (manifiesto)		.519		
Ítem 16 (sutil)		.705		
Ítem 17 (manifiesto)		.600		
Ítem 18 (sutil)				.672
Ítem 19 (sutil)				.817
Ítem 20 (manifiesto)			.728	

Como se observa en la Tabla 18, obtenemos 4 factores principales en los que podemos agrupar los ítems de la escala. Si se comparan los resultados obtenidos con el modelo original de 5 factores (al ser el más parecido), vemos que dos de los factores obtenidos concuerdan, casi a la perfección, con el original pero que, dos de ellos se han “fusionado” en un único factor.

Esto no sería algo tan llamativo si los dos factores que se han unido perteneciesen a la misma tipología de prejuicio (sutil o manifiesto) pero, los resultados muestran que éstos pertenecen a un supuesto constructo contrario al planteado en la teoría original;

siendo otro indicativo más de la débil fundamentación a la hora de entenderlos como constructos claramente diferenciados. A modo de resumen se presenta de manera gráfica (Ilustración 34) la transformación entre el modelo teórico propuesto de 5 factores y el modelo propuesto en la presente investigación.

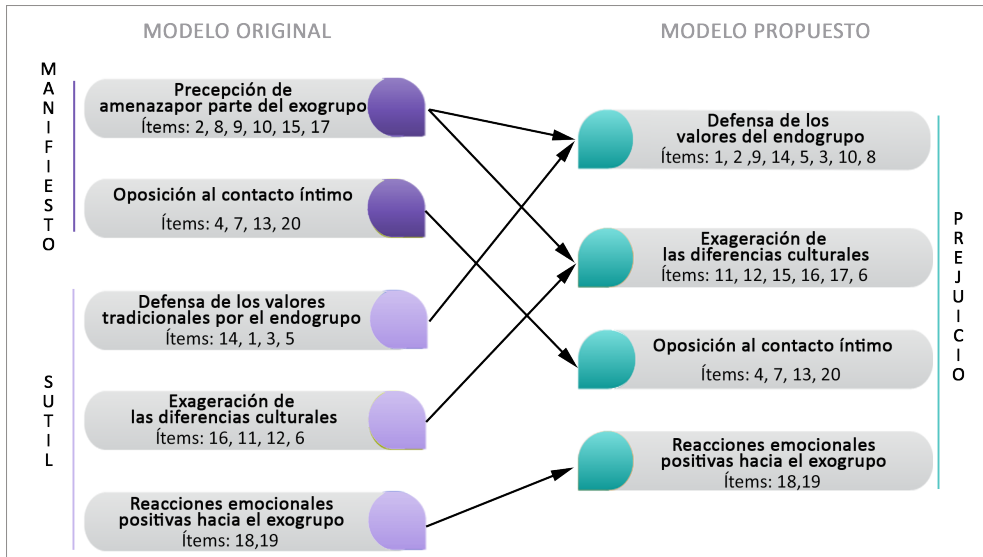


Ilustración 34. Resumen de conversión de factores detectados, modelo original vs modelo propuesto. Fuente: Elaboración propia.

1.2.3. Análisis factorial confirmatorio (AFC)

Se procede a realizar un AFC con el objetivo de comprobar si el planteamiento del nuevo modelo cumple con los índices de bondad de ajuste clásicos. El ajuste del modelo propuesto se representa en la Ilustración 35, se omiten los errores de medida para mayor simplicidad.

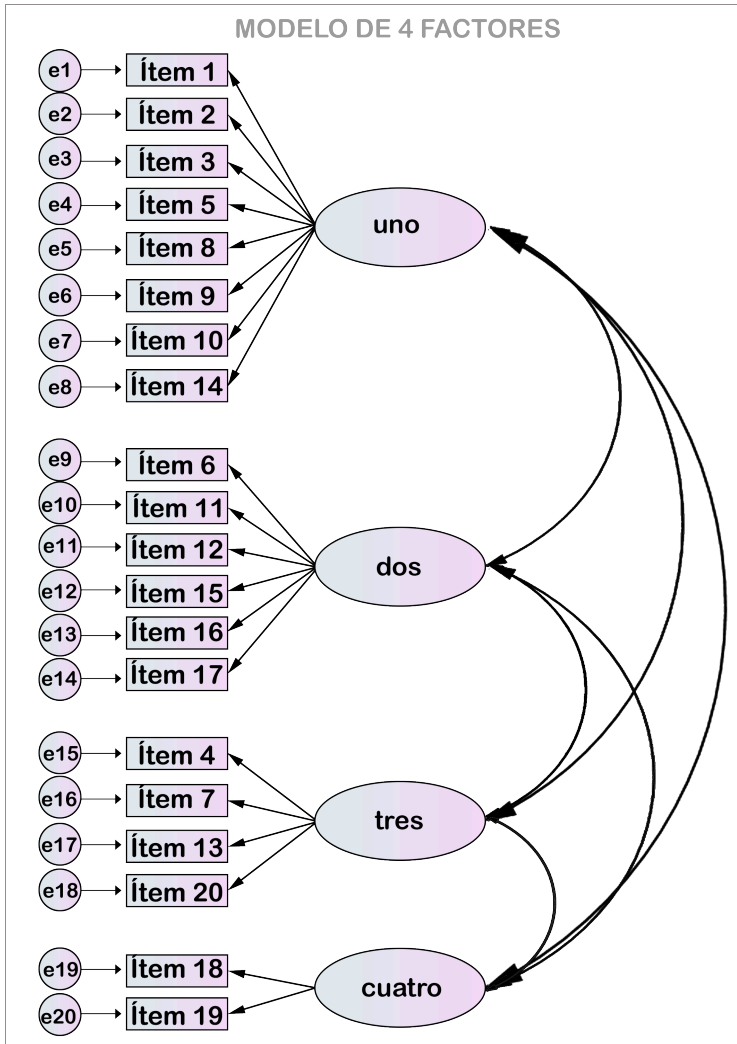


Ilustración 35. Modelo propuesto de cuatro factores.

Tabla 19. Resumen de los índices de ajuste de los dos modelos analizados.

	gl	p	NFI	NNFI/TLI	CFI	IFI	RMSEA
Modelo de 4 factores	170	.000	.79	.85	.90	.90	=<.07
Literatura	----	----	>=.90	>=.90	>=.90	>=.90	=<.08

En la Tabla 19 se exponen los índices CFI e IFI, que se ajustan a los valores establecidos en la literatura, es decir, obtienen un valor de .90 y, el valor RMSEA, es menor a .08. Esto no sucede con el índice NFI (.79). Debido a que este índice

es sensible al tamaño de la muestra no se debe tomar en consideración por sí solo (Kline, 2015). Este problema es corregido en parte por el índice NNFI/TLI en el que, aunque no obtenemos un buen ajuste, sí obtenemos valores superiores respecto al índice NFI (NNFI/TLI = .85).

En resumen, los modelos planteados por los autores y analizados, no ajustan de manera apropiada, aunque es cierto que conseguimos mejorar estos resultados en el modelo propuesto, el ajuste final no es del todo adecuado, por lo que se debería hacer una revisión en profundidad de la base teórica del mismo. En la presente tesis, se opta por utilizar el modelo original ya que, aunque no muestra unos índices de ajuste adecuado, es el utilizado en prácticamente la totalidad de las investigaciones que se han realizado, facilitando así la comparación posterior de los resultados.

1.3. Tipología de sujetos según sus puntuaciones

Según Pettigrew y Meertens (1995) sumando las puntuaciones de los sujetos se pueden clasificar en tres tipos: uno primero denominado sutil (cuyas puntuaciones son bajas en manifiesto, pero altas en sutil), otro denominado igualitario (donde puntúan bajo tanto en sutil como en manifiesto) y, por último, los que denominan fanáticos (que puntúan alto en las dos escalas). A su vez, existe otra categoría que los autores denominan no válidos y son aquellos que obtienen una alta puntuación en manifiesto pero bajo en sutil no pudiendo ser analizados por ir en contra de la lógica del constructo inicial.

Para llevar a cabo esta clasificación se elige el percentil 75 o tercer cuartil, obteniéndose que, para el prejuicio sutil la puntuación de corte es de 30 y para el manifiesto de 27 (véase la tabla 21). Siguiendo la tipología propuesta obtenemos que:

- Los fanáticos, puntúan alto en ambas escalas, es decir, sutil ≥ 30 y manifiesto ≥ 27 ;
- Los sutiles, puntúan bajo en manifiesto y alto en sutil, es decir, sutil ≥ 30 y manifiesto ≤ 27 ;
- Los igualitarios, puntúan bajo en las dos escalas, es decir, sutil < 30 y manifiesto < 27 ;

- Los no válidos, bajo en sutil y alto en manifiesto, es decir sutil <30 y manifiesto >=27.

Tabla 20. Cuartiles para el prejuicio sutil y manifiesto.

	Sutil	Manifiesto
N	205	205
Media	25.38	22.25
Percentiles	25	21.00
	50	25.00
	75	30.00

Atendiendo a los puntos de cortes recogidos en la Tabla 20, se obtienen los siguientes resultados, de manera general y en relación con dos variables importantes para la investigación, el sexo y la cultura de origen de los participantes.

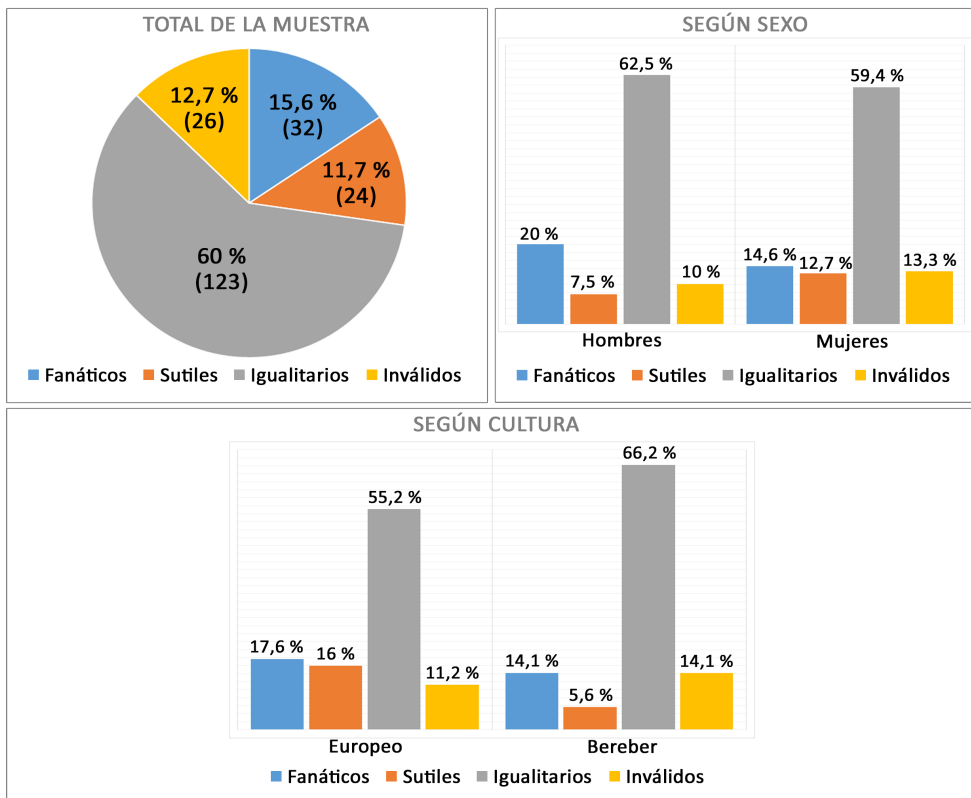


Ilustración 36. Proporción de sujetos siguiendo la tipología propuesta por los autores para el total de la muestra, según el sexo y según la cultura de origen.

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la Ilustración 36, la muestra, con base en la tipología de sujetos utilizada, la componen mayoritariamente sujetos de tipo igualitario (60%), tanto para el conjunto como para la división de los mismos según el sexo y la cultura.

Según el sexo se observa que los hombres tienden a ser catalogados en mayor número como fanáticos (20%), respecto a las mujeres (14.6%); superando éstas el total consideradas sutiles (13.3%) respecto a los hombres (10%). Se observa, de igual modo, que son de origen europeo quienes mayor número de sujetos fanáticos (17.7%) y sutiles (16%) obtienen respecto a la procedencia bereber (14.1% y 5.6%).

1.4. Comparación de medias

A continuación, se realizan diferentes pruebas estadísticas con el objetivo de comprobar si existen diferencias significativas, o no, en relación con las distintas variables sociodemográficas analizadas durante el estudio.

1.4.1. Diferencias en función del sexo

Se recurre a la *t* de Student para comprobar si existen diferencias significativas en las puntuaciones de prejuicio sutil y manifiesto en función del sexo de los participantes. Los resultados obtenidos se muestran en la Tabla 21.

Tabla 21. Prueba *t* de Student en función del sexo.

	Sexo (N)	Media (M)	<i>t</i>	Sig.
Sutil	Mujeres (165)	25.41	-.134	.893
	Hombres (40)	25.25		
Manifiesto	Mujeres (162)	22.02	.996	.320
	Hombres (40)	23.25		

Como se observa, los resultados no muestran diferencias significativas entre los puntajes obtenidos para ambos tipos de prejuicios y el sexo. Aunque son los hombres los que puntúan más alto que las mujeres en prejuicio manifiesto ($M= 23.02$ respecto a $M= 22.02$) y al contrario en prejuicio sutil ($M= 25.41$ y $M= 25.25$).

1.4.2. Diferencias en función de la cultura de origen

Se comprueba si existen diferencias significativas entre la cultura de origen de los sujetos y sus puntuaciones respecto al prejuicio sutil y manifiesto. Aunque el cuestionario original incluía cuatro culturas y un apartado otros, cuando se codifica la información se comprueba que las dos culturas mayoritarias eran la bereber y la europea y, que el resto de ellas, eran despreciables a nivel estadístico, por tanto, se lleva a cabo una *t* de Student ya que sólo se analizaron dos de las cuatro posibles opciones.

Tabla 22. Prueba *t* de Student en función de la cultura de origen.

	Etnia (N)	Media (M)	<i>t</i>	Sig.	D de Cohen (<i>d</i>)
Sutil	Europeo (125)	29.18	2.215	.028	.78
	Bereber (71)	24.00			
Manifiesto	Europeo (125)	22.71	1.272	.090	---
	Bereber (67)	21.36			

En la Tabla 22 se observa que sólo existen diferencias significativas para el prejuicio sutil ($p=.028$) siendo los de origen europeo ($M=29.18$) quienes más prejuicios de este tipo muestra si los comparamos con los resultados de los de procedencia bereber ($M=24.00$). Tal y como indican Frías Navarro, Pascual, Llobell y García Pérez (2000) es necesario añadir a las pruebas de significación el tamaño del efecto. Éste se puede analizar, entre otros procedimientos a través de la D de Cohen⁹ (*d*). En este caso los resultados indican que existen, para el prejuicio sutil, un tamaño del efecto cercanos a valores considerados alto ($d=.78$).

1.4.3. Diferencias en función de la titulación (MANOVA)

Posteriormente, se realiza un análisis multivariado de varianza (MANOVA) tomando como factor la titulación a la que pertenecen, siendo las variables dependientes las puntuaciones obtenidas tanto en prejuicio sutil como en manifiesto (véase la Tabla 23). Como medida del tamaño del efecto se ha utilizado el coeficiente eta cuadrado parcial (η_p^2), ya que es uno de los procedimientos más utilizados

⁹ La *d* de Cohen considera valores inferiores a 0.2 un tamaño del efecto pequeño, 0.5 señala una magnitud media y 0.8 un tamaño del efecto grande. Se utiliza la fórmula $d = (M1 - M2)/\sigma$ combinada

habitualmente dentro de la investigación educativa (Sun, Pan, y Wang, 2010). Para la interpretación de los tamaños del efecto se utiliza el criterio establecido en el trabajo clásico de Cohen (1988, 1994) que sugiere el siguiente criterio orientativo: valores de entre .20 y .30 indican un efecto pequeño, alrededor de .50 un efecto mediano y mayores que .80 un efecto alto. Aunque en investigaciones en el área educativa, siguiendo a Morales (2007), un valor en torno a .30 se considera como relevante.

Tabla 23. Resumen de la MANOVA para el factor titulación sobre las variables dependientes prejuicio sutil y prejuicio manifiesto.

		M.	DT	F	Sig.	η_p^2	Potencia Observada
Titulación	Sutil	25.44	6.614	9.031	.000	.156	.999
	Manifiesto	22.25	7.016	8.453	.000	.147	.999

Como se muestra en la tabla 24 y, una vez controlado el efecto de la variable titulación [λ Wilks = .741, $F(7, 885) = 10$; $p < .000$, $\eta_p^2 = .139$; tamaño del efecto pequeño] los datos indican que hay un efecto de interacción estadísticamente significativo entre la variable independiente (la titulación de pertenencia) sobre las dependientes (los tipos de prejuicios que poseen). Teniendo en cuenta los datos referidos a cada variable dependiente considerada individualmente, hay diferencias estadísticamente significativas en función del tipo de prejuicio que poseen, obteniendo [$F(9, 031) = 17.94$; $p = .000$, $\eta_p^2 = .156$; tamaño del efecto pequeño] para el prejuicio sutil y [$F(8, 453) = 17.94$; $p = .000$, $\eta_p^2 = .147$; tamaño del efecto pequeño] para el prejuicio manifiesto.

Por tanto, podemos afirmar que la titulación está influyendo de forma significativa y simultánea en el prejuicio sutil ($p = .000$) como para el manifiesto ($p = .000$) pero, de igual manera, resaltar que el tamaño del efecto de dichas diferencias es considerado como pequeño.

A pesar de los resultados obtenidos en la prueba anterior, que demuestran la existencia de una relación significativa entre la titulación y las puntuaciones de prejuicio obtenidas, la realidad es que, a nivel representativo, debido a que no posee pruebas *post-hoc* al uso, conocer qué titulaciones son las que difieren en mayor o menor medida con el resto. Es por esto que se recurre a la prueba H de Kruskal-

Wallis junto al estadístico U de Mann-Whitney para cada pareja con el objetivo de detectar dichas diferencias. Se utiliza una prueba no paramétrica por la baja cantidad de sujetos en algunas de las titulaciones ($n > 30$).

Tabla 24. Prueba H de Kruskal-Wallis para las titulaciones analizadas.

	Sutil	Manifiesto
Chi-cuadrado	36.314	27.944
G1	4	4
Sig. asintótica	.000	.000

Los resultados (Tabla 24) muestran que existen diferencias respecto a la titulación cursada por los estudiantes y los dos tipos de prejuicio por separado, aunque los resultados coinciden con la prueba anterior la base es distinta. Para detectar cuán diferentes son cada titulación respecto a otra se utiliza la prueba U de Mann-Whitney para cada pareja. Sólo se exponen los resultados significativos, la tabla completa se encuentra en el Anexo IV.

Tabla 25. Prueba U de Mann-Whitney para los sujetos clasificados en función de la titulación.

		Rango promedio	U	Z	p	r de Rosenthal
Sutil	Educación Social	51.47	720.000	-3.919	.013	.37
	Educación Primaria	79.00				
	Educación Social	54.04	938.000	-5.418	.000	.46
	Enfermería	91.74				
Manifiesto	Educación Social	48.76	595.500	-4.524	.000	.41
	Educación Primaria	79.89				
	Educación Social	46.32	395.500	-3.077	.001	.43
	Educación Infantil	69.53				
	Educación Primaria	51.97	365.000	-3.190	.012	.35
	Enfermería	34.80				

Los resultados (Tabla 25) muestran que existen diferencias significativas entre las titulaciones de Educación Social con Educación Primaria ($Z = -3.919$; $p = .013$) y Enfermería ($Z = -5.418$; $p = .000$) para el prejuicio sutil y, entre Educación Social

con Educación Primaria ($Z=-4.524$; $p= .000$), Educación Infantil ($Z=-3.007$; $p= .001$) y Enfermería ($Z=-3.190$; $p= .012$) para el manifiesto. Siendo los sutiles los que muestran índices mucho más bajo de prejuicios que el resto de titulaciones. Ambas diferencias muestran un tamaño del efecto considerado medio-bajo representado por la r de Rosenthal¹⁰ ($r=.25$ y $r=.15$) respectivamente. Se presentan, de igual manera, los resultados obtenidos de forma gráfica en un pentágono en el que las relaciones significativas aparecen coloreadas en amarillo (Ilustración 37).

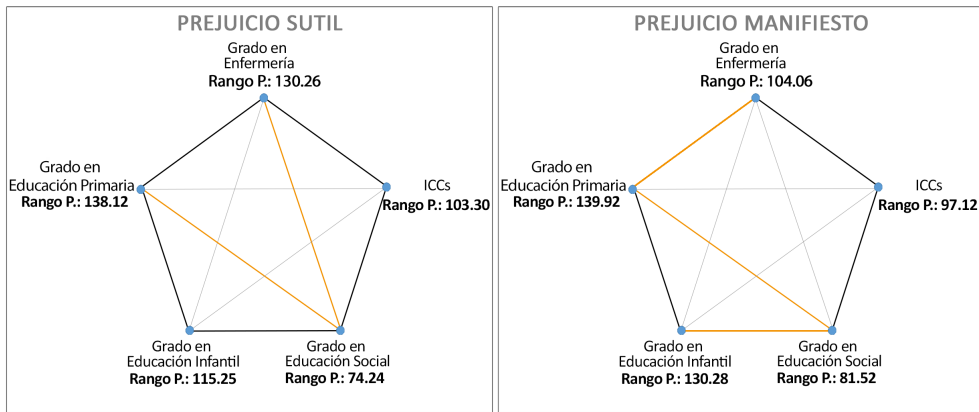


Ilustración 37. Relaciones entre los resultados obtenidos en función de la titulación. Fuente: Elaboración propia.

1.4.4. Diferencias en función de la intención de voto

De la misma forma, se analiza la relación entre la intención de voto y la orientación política con base en la tipología del prejuicio que mostraban los participantes. En la siguiente tabla se muestran las puntuaciones obtenidas tras realizar la prueba H de Kruskal-Wallis ($n < 30$), que es una extensión de la prueba de U de Mann-Whitney en la que intervienen más de tres grupos para comparar e indicar si existen diferencias entre los sujetos según su intención de voto.

En este caso, debido al pequeño número de sujetos ($n < 10$), cuyos valores pudiesen interferir en las comparaciones, se eliminan de los análisis a EQUO, VOX, Otro, UPyD e IU.

¹⁰. r de Rosenthal calculada con la fórmula $r = Z/\sqrt{N}$ (Rosenthal, 1991). Los criterios de interpretación son similares a la d de Cohen.

Tabla 26. Prueba H de Kruskal-Wallis para todos los votos probables.

	Sutil	Manifiesto
Chi-cuadrado	6.746	6.797
Gl	3	3
Sig. asintótica	.080	.079

Los resultados (Tabla 26) muestran que no existen diferencias significativas entre los posibles votantes de los partidos cuando se analiza tanto para el prejuicio sutil como para el manifiesto. Estos resultados no pueden ser considerados del todo concluyentes ya que, no se pudo llevar a cabo las comparaciones entre grupos con bases políticas totalmente opuestas (IU-PP, IU-VOX...) debido al pequeño número de votantes de los que se dispone.

1.4.5. Diferencias en función de su orientación política

De igual forma, se utilizan los mismos estadísticos para comparar a los sujetos en función de cómo se sitúan los mismos en el continuo político planteado (desde extrema izquierda hasta extrema derecha) como se muestra en la Tabla 27.

Tabla 27. Prueba H de Kruskal-Wallis según la orientación política.

	Sutil	Manifiesto
Chi-cuadrado	23.497	20.478
gl	6	6
Sig. asintótica	.001	.002

Siguiendo el procedimiento del apartado anterior, se recurre a una ANOVA de una vía, con el *post hoc* con la corrección T3 de Dunnet (que no asume varianzas iguales) para estudiar qué grupos son los que difieren entre sí de manera significativa. Se eliminan las categorías muy de derechas, extrema derecha y extrema izquierda por tener menos de 5 sujetos y que no desvirtuasen los resultados. Sólo se exponen los resultados significativos, la tabla completa se encuentra en el Anexo V.

Tabla 28. Resultados significativos del Test T3 de Dunnett .

		Diferencia de medias	Sig.
Sutil	Muy de izquierdas	-6.874	.005
	Algo de derechas		
	Algo de izquierdas	-3.987	.014
	Algo de derechas		
Manifiesto	Muy de izquierdas	-7.645	.002
	Algo de derechas		

Como se observa en la Tabla 28, se detectan diferencias significativas entre los que se sitúan en la parte del espectro político de izquierda y los de derechas. Siendo menores, en todos los casos, las puntuaciones medias obtenidas por los sujetos de izquierdas que las alcanzadas por los de derechas.

Tabla 29. Media de resultados significativos de la variable espectro político.

		Media
Muy de izquierdas	Sutil	20.89
	Manifiesto	17.28
Algo de izquierdas	Sutil	23.78
	Manifiesto	21.64
Algo de derechas	Sutil	27.76
	Manifiesto	24.92

Así se prueba que, en la Tabla 29, los sujetos que consideran ser muy de izquierdas obtienen una puntuación media de 20.89 en sutil y 17.28 para manifiesto; los sujetos que se sitúan como algo de izquierdas obtienen una puntuación de prejuicio sutil de 23.78 y 21.64 para el manifiesto; mientras que los de algo de derechas obtienen una puntuación de 27.76 para sutil y de 24.92 para manifiesto.

1.5. Estudio de sentimientos

De la misma forma, y considerándolo a propósito, un apartado a parte, se hace un estudio sobre las emociones y se presentan los estadísticos aplicados para este bloque en cada uno de los sentimientos, tanto positivos como negativos. La importancia del mismo radica en su relación con uno de los componentes principales

de las actitudes, el afectivo. Este, para Robbins, DeCenzo y Mascaró Sacristán (2002) representa “su parte emocional, o el sentimiento. [...] que, junto a la cognición, desembocarán en aspectos conductuales” (p. 258).

1.5.1. Sentimientos hacia la inmigración irregular

En la Ilustración 38, cuyo rango oscila entre 1 y 4, se muestran las puntuaciones cuando se pregunta por las emociones o sentimientos que les producen los inmigrantes en situación irregular. Aunque, la mayoría de éstas se mantienen estables en casi toda la muestra, destacan dos por sus altas puntuaciones y porque ambas son consideradas positivas, la simpatía, con una media de respuesta de 3.04 (SD=1.129) y la pena con una media de 3.38 (SD=1.243).

El resto de sentimientos se mantiene en valores inferiores a 3 para el total de la muestra, indicándonos, por tanto, que las emociones que despiertan la situación de estas personas son bastante bajas, sobre todo cuando se trata de sentimientos con una carga negativa como el odio, con una media de 1.12 (SD=.422), la envidia, con una media de 1.11 (SD=.481) y el asco, con una media de 1.2 (SD=.660).

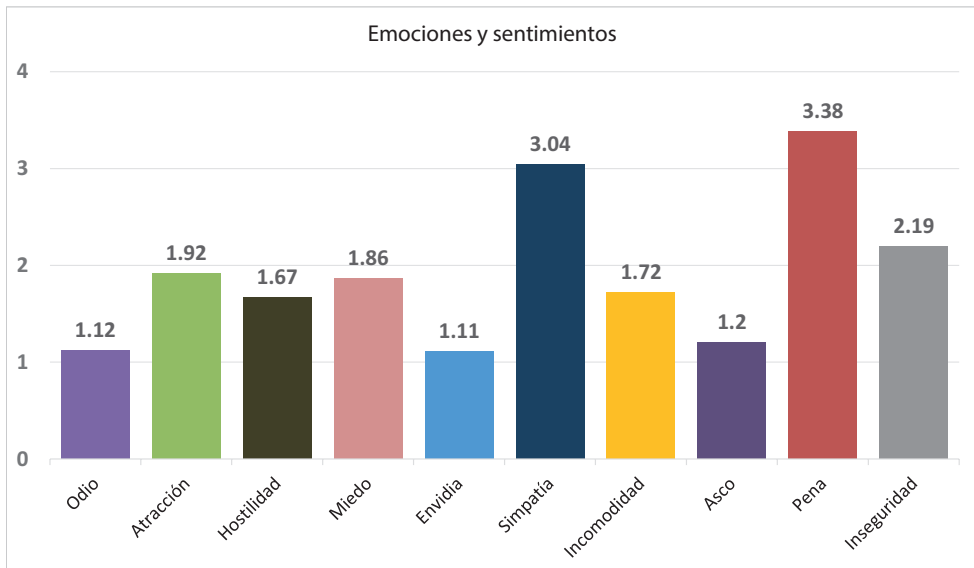


Ilustración 38. Puntuaciones obtenidas en relación a los sentimientos y emociones que les producen los inmigrantes en situación irregular.

1.5.2. Sentimientos en función de la tipología de los sujetos

De igual forma, se analizan las puntuaciones de los sentimientos que evocan los inmigrantes en situación irregular a los participantes situados en los dos extremos del continuo, sutiles y fanáticos. Debido a que el total la muestra utilizada para las comparaciones no supera los 30 participantes, se recurre directamente a un estadístico no paramétrico (Tomás-Sábado, 2009), la U de Mann-Whitney (véase la Tabla 30).

Tabla 30. Prueba U de Mann-Whitney para los sentimientos según la tendencia sutil o fanática de los sujetos.

		Rango promedio	U	Z	p	r de Rosenthal
Atracción	Sutiles	33.86	171.000	-3.415	.001	.25
	Fanáticos	21.52				
Pena	Sutiles	33.02	251.500	-2.121	.034	.15
	Fanáticos	24.111				

Los resultados muestran que sólo existen diferencias significativas en dos sentimientos concretos, la atracción y la pena. En ambos, son los sutiles los que muestran mayores puntuaciones en los mismos ($Z=-3.415$; $p=.001$ y $Z=-2.121$; $p=.034$), resultado lógico si se atiende al origen teórico que fundamentan ambas tipologías. Ambas diferencias muestran un tamaño del efecto considerado pequeño al utilizar como indicativo del tamaño del mismo la r de Rosenthal ($r=.25$ y $r=.15$) respectivamente.

1.6. A modo de conclusión

De forma global, se puede afirmar que los estudiantes de Educación Social muestran índices de prejuicio sutil y manifiesto propio de personas sin este tipo de actitudes. Por el contrario, son los alumnos de las titulaciones de Enfermería y de Educación Primaria quienes obtienen los resultados más preocupantes, sobre todo por la relación directa que tendrán éstos con los inmigrantes en situación irregular cuando lleguen al mercado laboral.

Respecto a las distintas variables sociodemográficas estudiadas en el presente estudio se observa que, alguna de éstas, como la intención de voto o la orientación política (como era de esperar), tienen una influencia sobre los niveles de prejuicio,

tanto sutil como manifiesto obtenidos. Sin embargo otras, como el sexo o la cultura de los participante, no son del todo predictoras de las puntuaciones de los sujetos.

2. PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL SOBRE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR (ESTUDIO 2)

2.1. Códigos propuestos y generados

2.1.1. Imagen y motivos sobre porqué vienen inmigrantes

En referencia a los motivos por los que los inmigrantes están dispuestos a emigrar (categoría principal) de sus países de origen, o lo que es lo mismo, porqué creen los participantes que vienen o arriesgan sus vidas para emigrar, destacan las siguientes (subcategorías), que se muestran en la Tabla 31.

Tabla 31. Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Motivos" y subcategorías generadas.

Categoría	Subcategorías	Participantes (P)	%	Definición
Motivos	Buscando una mejor vida (en general)	2, 3, 6, 7, 8, 14, 15, 17, 18, 20, 22, 23, 24, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 42, 43, 44, 48, 49, 50.	56%	Buscan una vida mejor, un nivel de vida que no pueden encontrar en su país de origen.
	Ayudar a su familia	1, 8, 14, 15, 16, 26, 27, 28, 30, 32, 34, 38, 39, 43, 47, 48, 49.	34%	El objetivo principal es conseguir dinero en nuestro país para enviárselo o traer a sus familias.
	Guerras	4, 8, 11, 12, 15, 19, 21, 25, 29, 40, 41, 42, 49.	26%	Los inmigrantes huyen de su país debido a guerras en los mismo.
	Hambre	9, 12, 21, 28, 39, 40, 45.	14%	Buscan saciar necesidades básicas como el hambre.
	Puente	24, 26, 38.	6%	Como paso hacia otros países de la UE.
	Ayudas	19, 24.	4%	Debido a las ayudas que otorga España a la inmigración.

Respecto a los motivos que los participantes expresan, la gran mayoría consideran que vienen en busca de una mejor vida (56%)¹¹:

Buscan mejores condiciones de vida ya que en sus países de origen no se puede por bajos recursos tanto económicos, sociales, políticos, saludables, ya que buscan mejorar sus vidas, poder tener un trabajo, mantener a sus familias, etc. (P14).

Guerras, crisis, asuntos familiares, o buscando un futuro mejor (P15).

Se debe a que sus países de origen tienen baja calidad de vida, o en ese momento se encuentra en guerra, o son prófugos (P42).

Vienen para lograr un futuro mejor y así mantener a sus familias en condiciones (P42).

Con el objetivo de ayudar a sus familias (34%):

Que tiene una familia y no logra darle un correcto funcionamiento familiar debido a los escasos recursos económicos por lo que se vería obligado a cambiar de residencia para hacer frente a esta situación (P1).

Salir adelante o sacar a su familia de las penurias (P34).

Huyendo de las guerras (26%):

La mayoría de los inmigrantes proceden de países subdesarrollados donde no se vela por la seguridad de los ciudadanos o están continuamente en guerra (P19).

Por la información que tengo, por las guerras en sus países de origen, la pobreza extrema (P25).

El hambre y la pobreza (14%):

Numerosos inmigrantes se desplazan o se escapan de su país en busca de mejorar sus condiciones. Algunos de los motivos a destacar, son: el

¹¹. Las plantillas de este estudio se encuentran en el Anexo VI

hambre, la pobreza, las guerras, la higiene, las enfermedades y la falta de recursos (P21).

Son personas que huyen de la pobreza, el hambre y la miseria, en busca de una vida mejor (P39).

Otros participantes, en un porcentaje menor (6%) indican que vienen usando España como país de paso hacia otros pertenecientes a la Unión Europea:

La mayoría de estos inmigrantes tienen como objetivo llegar a países como Francia, ya que conocen bien el idioma y vienen con un mínimo de formación de sus países de origen, con la esperanza de encontrar un buen trabajo, y mejorar su situación, una vez consigan esto, comienzan a mandar dinero a sus familias (P38).

Por las ayudas que en España se ofrecen (4%):

La mayoría de los inmigrantes vienen a España pensando que aquí se les proporcionará todas las ayudas que necesiten y que encontrarán trabajo (P24).

Tabla 32. Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Imagen" y subcategorías generadas.

Categoría	Subcategorías	Participantes (P)	%	Definición
Imagen	Buena	2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50.	90%	Opiniones que pueden ser clasificadas como positivas.
	Mala	1, 3, 7, 13, 15, 18, 19, 20, 25, 26, 30, 43.	24%	Opiniones que pueden ser clasificadas como negativas.

Al analizar la imagen que establecen de los inmigrantes, la mayoría de afirmaciones (véase Tabla 32) coinciden con los motivos establecidos anteriormente, pero, se puede extraer una visión distinta de dichas afirmaciones, estableciendo una

división clara, por un lado, aquellas que denotan una actitud proactiva hacia esta inmigración y, por otro, aquellas que denotan una rechazo sutil o manifiesto hacia la misma.

Entre las positivas, que se sitúan en un 90% del total de los participantes, se encuentran afirmaciones como:

Estas personas simplemente vienen en busca de mejorar sus condiciones de vida, debido a que en el lugar donde se encontraban con anterioridad las condiciones no eran favorables. Mi imagen es que son personas luchadoras y sin miedos (P21).

La inmigración es positiva, enriquecedora y valientes (P27).

Personas muy dignas de valorar, las cuales por mi parte tienen todos mis respetos. Arriesgan todo por el simple hecho de sobrevivir e ir en busca de unas mejores condiciones de vida, sin duda alguna es un hecho a considera (P44).

Y, entre las negativas, correspondientes a un 24%, se encuentran:

Los inmigrantes que se dedican a la delincuencia como robos o amenazas y esos son una escasa minoría y debido a esto no podemos saber quién es el inmigrante bueno y trabajador y quien es el delincuente por lo que tendemos a generaliza (P1).

Pero el problema es que el número de inmigrantes es muy grande, y cada vez incrementa, por constantes llegadas, por lo tanto, no hay ni espacio ni recursos suficientes para todos ellos, y acaba siendo un gran problema para la población (P13).

Si están dejando sus hogares y su tierra debe de ser por una razón de peso, y que se podrían ayudar en lo que se pueda. Aunque creo también que en buena parte se aprovechan de las ayudas (P15).

A modo de resumen, podemos afirmar que, los estudiantes de Educación Social, como cabía esperar, muestran niveles altos de empatía, entendiendo que los motivos por los que vienen o emigran los seres humanos, a cualquier precio, son

Tabla 33. Tabla resumen con los adjetivos más repetidos por los participantes.

ADJETIVOS MÁS REPETIDOS	Nº de veces que aparece
Luchadores/constantes/Superación/Persistentes	26
Fuertes/enérgicos/valientes/corpulentos	21
Necesitados/pobres	11
Humildes/buenos/amables	10
Buscan felicidad/libertad/Ayuda/Mejor vida/	8
Trabajadores	8
Desesperados	7
Personas/iguales/humanos	7
Marginados/exclusión/rechazo	6
Compañerismo entre ellos/colectivo/unidos	5

De igual forma, y con el objetivo de resumir el apartado, los estudiantes vuelven a mostrar que se decantan por destacar aspectos positivos de las personas inmigrantes, aunque, como sucedió anteriormente, hay un pequeño grupo de adjetivos que pueden considerarse negativos pero que no cuentan con la suficiente representatividad en las encuestas como para afirmar que es una opinión generalizada sino todo lo contrario, un hecho aislado.

2.1.3. ¿Qué nos diferencia de los inmigrantes?

Nadie en la actualidad, al menos en un contexto en el que no se encuentren cómodos, mostraría actitudes racistas hacia cualquier grupo social, incluido los inmigrantes. A través del análisis de las respuestas a la pregunta ¿Qué nos diferencia de los inmigrantes?, en la que el anonimato es un aspecto clave, se intenta conocer la existencia de este tipo de actitudes entre los individuos analizados.

Tabla 34. Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Diferencias" y subcategorías generadas.

Categoría	Subcategoría	Sujetos	%	Definición
Diferencias	Situación país de origen	2, 7, 11, 13, 14, 17, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 33, 34, 35, 36, 44, 49.	36%	La situación entre el país de origen y el de destino.
	Nacionalidad o papeles	1, 8, 12, 16, 22, 29, 30, 31, 37, 41.	20%	Tener o no papeles que te permitan viajar.
	País desarrollado	3, 4, 9 11, 17, 18, 23, 40.	16%	España como país desarrollado en contraposición a los países de origen.
	Rasgos físicos	33, 48, 43, 46, 47, 48,	12%	Rasgos físicos.
	Cultura e idioma	10, 19, 38, 42, 50.	10%	Rasgos culturales o distinto idioma nativo.

Como se indica en la Tabla 34, la principal diferencia que existe, según los entrevistados, se produce por la desigualdad que existe en contextos sociales, políticos y económicos entre sus países de origen y al que deciden emigrar (36%):

El contexto en el que nacen y la situación socioeconómica, educativa, familiar... en la que se encuentran (P33).

Las diferencias las basaríamos desde un punto de vista político o económico ya que no hay otra diferencia existente (P7).

La situación de vida que tienen a nivel económico, político, sociocultural (P34).

De la misma manera, es importante destacar que, un gran número de respuestas, un 20%, indican que la única diferencia existente entre los inmigrantes y nosotros es su nacionalidad:

Nos diferencia el haber nacido en un país u en otro (P37).

En cuestión burocrático, pero en mi opinión todos somos iguales (P22).

Que venimos de países diferente (P29).

Por otro lado, cabe resaltar que, algunos de los entrevistados, hacen referencia a ciertos factores diferenciales como la cultura y el idioma (10%):

En mi opinión la cultura que tienen, sus tradiciones y su lenguaje dependiendo del país de origen del que procedan (P50).

Que nosotros los españoles ya estamos acostumbrados a nuestra sociedad (cultura, tradiciones...) y tenemos esa ventaja, mientras que los inmigrantes tienen que ir adaptándose poco a poco o los rasgos físicos (P38)..

Creo que la raza, aunque no tiene por qué ser, pero por apariencia física es lo primero que podemos captar de ello (P47).

El color de piel, y el contexto en el que nacen y la situación socioeconómica, educativa, familiar... en la que se encuentran (P33).

En resumen, la mayoría de sujetos encuentran diferencias legales y políticas, siendo el porcentaje que podría mostrar actitudes racistas apenas representativo de la población objeto de estudio.

2.1.4. ¿Cómo actúa España ante esta situación?

Respecto al papel de España ante este fenómeno y su actuación directa con los inmigrantes que llegan, o intentan acceder al país, los participantes expresan, bajo su opinión, qué debe hacer o cómo debería actuar España.

Tabla 35. Resumen de sujetos clasificados por categoría "Actuación España" y subcategorías generadas.

Categoría	Subcategoría	Sujetos	%	Definición
Actuación de España	Facilitar la integración	1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50.	64%	Facilitar la integración de las personas que llegan al país.
	Otros	12, 24, 26, 30, 40, 41.	12%	Frenarlos, Ayudar a sus países...

La Tabla 35 muestra que, la mayoría de participantes (64%), coincide en que los inmigrantes deben ser ayudados por el estado, facilitando su integración en nuestro país y ofreciéndoles recursos como una educación:

Ayudarles a adaptarse en la mayor medida posible para así poder adaptarse a nuestras costumbres, puedan dominar nuestro idioma y así poder conseguir un trabajo y alcanzar las condiciones de vida que desean (P2).

Agilidad administrativa para arreglar sus papeles (P28).

Que habría que intentar reinsertarlos social y laboralmente para que ellos puedan crear su propia vida y encaucen su camino (P45).

Proporcionarles las herramientas necesarias para conseguir su integración social y desarrollo (P46).

A los que entran legalmente ofrecerles la ayuda necesaria como un residente más y a los que entran ilegalmente trasladarlos de nuevo a su país (P30).

Debe darles más oportunidades, más derechos, no explotarlos y tratarlos como uno más, aunque también pienso que primero nos tienen que cubrir nuestras necesidades a nosotros y darnos puestos de trabajos a nosotros, a los nativos, ya que somos de nuestro propio país y muchos de nosotros no tenemos puestos de trabajos y también necesitamos ayudas y después ayudar en todo lo que haga falta a los inmigrantes (P40).

En resumen, para los participantes en el estudio, el responsable mayor es el Estado Español, como responsable directo y que mayor contacto tiene con los inmigrantes que llegan a la ciudad. Aunque también señalan a un organismo superior como la Unión Europea pero no como encargada directa sino como ente responsable de la gestión de la ayuda en los países de origen de estas personas. Volvemos a detectar, como en apartados anteriores, que hay un pequeño grupo de respuestas no representativas, pero bastante directas, sobre todo las que indican que expulsión de cualquier inmigrante que no tenga papeles.

2.1.5. *Motivos para emigrar a otro país*

En la Tabla 36, se exponen los motivos por los que los participantes estarían dispuestos a emigrar e ir a otro país de forma regular.

Tabla 36. *Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Motivos para emigrar" y subcategorías generadas.*

Categoría	Subcategoría	Sujetos	%	Definición
Motivos para emigrar	Laborales	2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 49.	76%	Falta de trabajo en su país natal.
	Familiares	2, 20, 21, 22, 27, 30, 31, 34, 42, 49.	18%	Ayuda o salvaguarda de su familia.
	Políticos	15, 25, 38.	6%	Sistema político inestable.
	Salud	21, 22, 41.	6%	Enfermedades graves o que no pudiesen tratarse en su país de origen.
	Guerra	19, 28, 39.	6%	Conflictos bélicos en el país o países cercanos.

La respuesta más recurrente, con un 76% de acuerdo entre los participantes es que emigrarían, de forma regular, por motivos laborales, es decir, en busca de un futuro mejor laboral y económico:

Me llevarían a inmigrar a otro país la falta de trabajo recursos o vivienda en mi país (P7).

Yo emigraría siempre y cuando vea que la situación en España y mi situación personal fuese mala, ya que no tuviese trabajo, y pues tendría que emigrar para poder buscar una ocupación que no tengo en mi propia casa (P8).

Los motivos son muy diversos pero el primordial, sería la falta de empleo (P11).

Irme a otro país a trabajar durante una época, para ahorrar y volver a mi País con mi familia. Así sucesivamente hasta encontrar trabajo en mi País (P33).

La falta de trabajo que genera más pobreza sería un motivo para irme a otro país (P40).

La permanente falta de algún requisito esencial, la búsqueda de algo mejor como un trabajo (P44).

En segundo lugar, encontramos los que lo haría por motivos familiares con una tasa de respuesta del 18%:

Mejorar mis condiciones de vida, por motivos de salud o motivos familiares (P21).

Familia bajo el umbral de la pobreza (P31).

Sacar a mi familia adelante (P34).

El no tener que comer o tener para mantener a mi familia en unas condiciones buenas o estable para vivir (P49).

Los porcentajes más bajos los encontramos en la categoría guerra, un 6% de participantes indica que emigrarían (de forma regular) si hubiese guerra en su país:

Otro motivo sería que si en mi país hay guerra y matanza de seres humanos no dudaría ningún instante en huir de ahí y emigrar a otro país más pacífico (P19).

En caso de guerra, de hambre, etc. (P28).

La guerra o la falta de trabajo (P39).

que peligrase su salud, con otro 6%:

Hacerlo por varios motivos si me encontrara en la situación. Ya sean motivos: laborales, familiares, salud, etc. (P21).

Por tema económico, familiar u otra situación, como que peligrase mi salud o la de mi familia, que me empujara hacerlo (P22).

Por motivos laborales, familiares, de salud (P41).

Y, por la inestabilidad política con otro 6%:

Supongo que la situación actual que se está viviendo en España es uno de los motivos por los que emigraría, si viera al terminar el grado, no hubiera posibilidad de entrar en el mercado laboral, o el contexto político me desagrada (P15).

El trabajo, y la situación política del país (P25).

Cuestiones económicas, académicas o política (P38).

Se analizan las respuestas dadas por los entrevistados hacia la pregunta de cuáles son motivos para emigrar (de forma regular) pero, ¿Cuáles son los motivos que los llevarían a hacerlo de forma irregular? En la Tabla 37 se exponen los resultados obtenidos.

Tabla 37. Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Motivos para emigrar de forma irregular" y subcategorías generadas.

Categoría	Subcategoría	Sujetos	%	Definición
Motivos para emigrar de forma irregular	Situación límite	3, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 29, 30,31, 32, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 47, 49, 50.	60%	Situación límite del país o riesgo de muerto.
	Mejor vida	1, 3, 4, 12, 17, 20, 21, 24, 26, 33, 35, 36, 37, 42, 44, 45, 50.	34%	En busca de oportunidades nuevas.
	Familia	6, 7, 10, 17, 21, 24, 27, 31, 32, 34, 46, 50.	24%	Por salvar a su familia, hijos o padres.
	Política	2, 9, 16.	6%	Sistema político inestable.

Un 60% afirman que emigrarían a otro país de forma irregular en una situación límite, provocada por guerras, hambruna o desesperación:

En una situación muy desesperada como en la que se encuentran los inmigrantes que llegan a España, guerra, hambre, etc. (P9).

Si viese que es imposible hacerlo de manera regular, que nos prohíben el paso cuando solo queremos mejorar y que, además, muchas veces

somos atacados por los guardias que nos vigilan, por lo que la única manera por la que podríamos entrar sería esa (P18).

En caso de guerra, de pasar hambre real y necesidad de no poder tener ni un techo donde vivir (P28).

Me iría de forma irregular si me encontrase en una situación en la que ya no pudiese vivir en mi país ya fuese por guerra, crisis, hambre, etc. (P40).

Un 34% afirman que lo haría con el objetivo de mejorar su vida, aunque no explícitamente por encontrarse en una situación límite:

Los motivos pueden ser debido a que no esté satisfecho con la vida que llevo en mi país y que mis objetivos no se cumplan (P1).

Una de las causas por las que emigraría a otro país en busca de trabajo (P24).

La pobreza, la necesidad de buscar una vida mejor (P35).

Y, un 24% lo harían por su familia, por protegerlos de situaciones extremas o por ayudarles económicamente desde otro país:

Me haría considerar la posibilidad de hacerlo ilegalmente si tuviera hijos y no pudiera darles todo lo que necesitan (P17).

Sacar a mi familia adelante (P34).

Que la calidad de vida mía y la de mi familia no fuera la adecuada, es decir que no tuviera lo mínimo que en mi opinión es esencial un trabajo digno para poder comer y vivir (P50).

A modo de resumen, los sujetos muestran motivos distintos si se planteasen emigrar de forma regular o irregular. Por un lado, el motivo principal por el que lo harían de forma legal sería por cuestiones meramente laborales o familiares, es decir, que no existiese un riesgo para sus vidas o la de sus familiares. Y, por el otro, el motivo que destaca para que esta migración fuese irregular, es encontrarse en una situación

límite debido a pobreza, guerras, cuestiones políticas, en definitiva, buscar una vida mejor en la que no tengan que preocuparse por sobrevivir día a día.

2.2. Opiniones sobre las noticias propuestas

En la entrevista se incluyen una serie de artículos de prensa (o noticias) relacionados con la inmigración que se pueden ver en el Anexo II. El objetivo es analizar las opiniones de los entrevistados sobre dichos casos de inmigración.

A continuación, se muestra una breve explicación sobre cada una de las noticias y se presentan los resultados más destacados una vez realizado y codificado el análisis de contenidos.

2.2.1. Opinión sobre la noticia 1



Ilustración 40. Noticia número 1 utilizada. Fuente: http://politica.elpais.com/politica/2014/08/12/actualidad/1407829246_971909.html

La noticia 1 (Ilustración 40), que se presentó a los participantes, trata de una de las avalanchas de inmigrantes en situación irregular a las costas españolas en la que se describe en qué estado llegaron y cómo actuaron los servicios de emergencia y en la que se concluye con un resumen de las estadísticas de llegada durante el año 2014.

Tabla 38. Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Opinión noticia 1" y subcategorías generadas.

Categoría	Subcategoría	Sujetos	%	Definición
Opinión Noticia 1	Aumento inmigración	2, 6, 8, 9, 11, 15, 16, 18, 19, 24, 26, 27, 34, 36, 40, 41, 44, 47, 50.	36%	Resalto de un aumento de la inmigración que recibe España.
	Labor Humanitaria	3, 12, 21, 29, 30, 31, 32, 42, 44, 48, 50.	22%	Gran labor humanitaria realizada por España.
	Preocupación	10, 22, 23, 29, 32, 33, 34, 41, 46, 49.	20%	Preocupación sobre el viaje que deben seguir estas personas.
	Escasez de centros	15, 17, 26, 28, 40.	10%	No se tiene la capacidad suficiente para observar la inmigración actual.
	Ayudas en origen	4, 7, 28, 33, 47.	10%	Aumentar las ayudas en los países de origen de los inmigrantes.

En la Tabla 38 se comprueba que, ante la pregunta de qué opinaban sobre dicha publicación, cerca del cuarenta por ciento de los entrevistados (36%) coincide en afirmar que la inmigración irá en aumento y que se produce por la búsqueda de oportunidades para mejorar sus vidas:

Cada vez son más los inmigrantes que llegan a España... Si hacen eso para buscar una vida mejor, no quiero ni imaginar cómo serán sus vidas en sus países de origen (P9).

Cada vez son más aquellas personas que luchan por superar obstáculos para conseguir un nivel de vida digno que en sus países natales no pueden tenerlo, personas que durante el viaje pierden a familiares debido a enfermedades tales como la hipotermia, bajo nivel de alimento, etc. que no les permiten sobrevivir (P34).

Que la situación se está desbordando, que son muchos los inmigrantes que llegaron y que seguirán llegando por las situaciones en las que se encuentran y que lo único que pueden hacer es ayudar, habilitar recintos para ellos e ir distribuyéndolos por todo el país (P40).

Es una brutalidad la cantidad de inmigrantes que se aproximan a nuestras fronteras para cambiar a una vida mejor (P41).

Un 22% comentan que, en España como país y Melilla como ciudad, se hace una excelente labor humanitaria:

Y es de agradecer toda la atención sanitaria que se les presta y el buen trato que se les da (P29).

Lo mejor que hace España por ellos es la asistencia médica cuando llegan al país (P31).

Resaltar la gran labor de los hospitales, polideportivo municipal, el Ayuntamiento tarifeño...etc. puesto que es de reconocer el esfuerzo por su trato, acogida, labor sanitaria (P44).

hay que reconocer que el Ayuntamiento tarifeño ha actuado de manera muy adecuada con los inmigrantes que han sido socorridos, que afortunadamente no han acabado trágicamente su travesía han sido muy bien acogidos por Cádiz quienes han cedido incluso dos polideportivos para que esta avalancha de inmigrantes fuera atendida debidamente (P50)

Un 20% de los entrevistados muestran preocupación por los menores que viajan en estas condiciones:

Una persona que es feliz en su país no tiene necesidad de salir de ella de tal forma poniendo en peligro, no solo su vida, sino el de sus familiares, ya que también hay niños que acceden a las pateras y que irán acompañados de sus padres (P29).

Me preocupa el número de personas que se han atrevido a dar el paso, sobretodo, el número de menores (P32).

Otro dato que me ha conmovido es la enorme cantidad de menores que viajan, siendo estos más vulnerables que los hombres y que las mujeres,

si ya es difícil abandonar tu país y a tu familia siendo adulto, siendo menor tiene que ser aterrador (P46)

Un 10% hacen referencia a que los centros de acogida son escasos debido al incremento del número de inmigrantes que llegan:

Se debe ayudar a estas pobres personas, pero son demasiadas y esto también refleja lo explotados que están los complejos de acogida, de modo que hacer más en lo que incumbe a los países inmigrantes son prácticamente imposibles (P15).

Los centros de atención a los inmigrantes están abarrotados y no se puede hacer más (P17).

Cada vez llegan a las costas más inmigrantes, dando lugar que se tengan que habilitar polideportivos ya que no hay espacio suficiente en los centros de inmigración debido al alto porcentaje de personas que llegan (P26).

Y un 10% creen que las ayudas deberían realizarse en sus países de origen para poder frenarlo:

Si se les ayudara a sus países no necesitarían emigrar a otras zonas para estar mejor (P28).

Nuestra labor no consiste en alojarlos en centros de estancia temporal de inmigrantes, sino también en formarlos y educarlos, y no invertir tanto dinero en nuestro país para los inmigrantes y ayudar a sus países, invertir en ellos, proporcionarles conocimientos (P33).

En resumen, la conclusión principal es que, lo que les llama la atención, no es el gran número de inmigrantes rescatados en el estrecho y los menores que hacen dicho viaje (en muchas ocasiones solos) sino que, destacan principalmente la labor del gobierno de España y que el número de estos intentos de acceso al país irá en aumento en los próximos años.

2.2.2. Opinión sobre la noticia 2



Ilustración 41. Noticia número 2 utilizada. Fuente: http://politica.elpais.com/politica/2014/02/28/actualidad/1393603058_854776.html

La segunda noticia (Ilustración 41) que se le presentó a los sujetos versa sobre los recursos policiales que pone el gobierno de la nación a disposición de los agentes después de lo sucedido en el Tarajal (Ceuta), donde murieron 14 personas.

Tabla 39. Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Opinión noticia 2" y subcategorías generadas.

Categoría	Subcategoría	Sujetos	%	Definición
Opinión Noticia 2	Reforzar frontera	2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 15, 17, 18, 19, 24, 25, 27, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 50.	50%	Es necesario un refuerzo en la frontera, policial o militar.
	Aumento de fuerzas de seguridad innecesario	6, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 20, 21, 22, 23, 28, 29, 37, 40, 45, 46, 49.	36%	El refuerzo no es necesario, debe actuar otros países o utilizar otras medidas.
	Ayudas en origen	1, 7, 16, 20, 37, 38.	12%	Aumentar las ayudas en los países de origen de los inmigrantes.
	Agresividad de los inmigrantes	24, 32, 33, 43.	8%	La agresividad de los inmigrantes va en aumento.

Como refleja la Tabla 39, la mayoría de los entrevistados (50%) coinciden en afirmar que es necesario reforzar la frontera por el incremento y por los saltos masivos que cada vez se producen con más frecuencia:

Se ha comprobado que con los saltos masivos ocurridos tan asiduamente no son suficientes los Guardias [Civiles] y todo refuerzo enviado es bueno para el aumento de la seguridad (P2).

Como melillense, considero que todo refuerzo para garantizar la seguridad es bueno, puesto que estos asaltos masivos están provocando destrozos en las vallas, restos de ropa y/o objetos por las calles a la mañana siguiente (P26).

Es normal que se haya aumentado el número de refuerzos ya que cada vez los inmigrantes quieren superar estas vallas con más violencia y sin importar el daño que puedan causar a las personas que están trabajando (P43).

El 36% de ellos y ellas también mencionan que el aumento de fuerzas especiales no sirve de nada ya que seguirán llegando inmigrantes a nuestro país:

El aumento de guardias no hará que mejore la situación ya que los inmigrantes seguirán viniendo (P7).

Los inmigrantes no van a dejar de saltar y los Guardias no pueden hacerles nada una vez que ya están en tierras españolas (P9).

No puede haber más entradas, con todas las ayudas que se supone que vienen a reforzar, no veo que haya cambiado en algo la situación (P13).

Para el 12% la solución debería empezar en sus países de origen:

...hay que incidir más sobre aquellos países que se lucran de estas desigualdades, ir a la raíz del problema para poder avanzar (P36).

Se debe tratar de una manera preventiva, es decir, en lugar de invertir el dinero que se invierte en la valla y en la seguridad de ésta, éste se

invirtiese en ayuda a los países de los que proceden los inmigrantes, tal vez la situación cambiaría (P37).

Aunque no es una opinión generalizada, algunos sujetos comentan que los inmigrantes que intentan acceder de forma irregular son cada vez más agresivos (8%):

La intención de los inmigrantes es entrar en la ciudad de cualquier modo y por eso muchos de ellos son agresivos dando lugar a bajas de varios policías por agresión (P24).

Pasar en condiciones pésimas a otro país en busca de supervivencia, por otra parte, comprendo su falta de incomprendibilidad en ocasiones ya que estos inmigrantes en muchas ocasiones van armados usando daños y agrediendo, pienso que cuando una persona ha arriesgado todo, lo ha dado todo ha pasado situaciones horribles solo para llegar a Melilla, pues se va a enfrentar con quien se interponga en su camino, ya que en muchas ocasiones lo han perdido todo y no les queda nada que perder (P33).

La mayoría de participantes, en resumen, aunque hasta ahora mostraban una actitud empática ante la inmigración irregular, destacan que es necesario aumentar el número de miembros de las fuerzas de seguridad que tratan día a día de evitar este fenómeno, del mismo modo, es relevante que las opiniones también destaquen la imposibilidad de frenar estos movimientos de personas por más policías que se destinen a ello.

2.2.3. *Opinión sobre la noticia 3*



Ilustración 42. Noticia número 3 utilizada. Fuente: <http://www.abc.es/espana/20150112/abci-inmigrante-ceuta-nacimiento-bebe-201501121326.html>

Esta tercera noticia (Ilustración 42) resalta un hecho ocurrido en la frontera del Tarajal (Ceuta), en la que una mujer sin documentación para acceder a España se presenta en avanzado estado de gestación con la intención de dar a luz en el hospital de Ceuta, ante la negativa de los agentes y cuando estaban gestionado su devolución a Marruecos, la mujer se puso de parto y tuvo que ser atendida por las fuerzas de seguridad y trasladada finalmente al Hospital Comarcal de Ceuta debido a complicaciones en el parto.

Tabla 40. *Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Opinión noticia 3" y subcategorías generadas.*

Categoría	Subcategoría	Sujetos	%	Definición
Opinión Noticia 3	Se aprovechan	1, 3, 6, 7, 9, 13, 15, 19, 24, 25, 26, 28, 29, 31, 32, 40, 43, 47, 50.	38%	Ponen en riesgo la vida por aprovecharse del sistema sanitario español.
	Atender casos urgencias	4, 8, 9, 10, 17, 19, 24, 3, 34, 35, 37, 47, 49.	26%	Se debe atender cualquier caso que suponga una urgencia o un riesgo para la persona.
	Actuación correcta de la policía	2, 6, 30, 31, 32, 36, 41, 46, 50.	18%	Actuación conforme a la ley por parte de las autoridades.
	Acto inhumano	14, 18, 21, 22, 23, 27, 44, 45.	16%	Actuación de la policía considerada inhumana.

Al observar la Tabla 40, se advierte que, el 38% de los participantes, son críticos con la situación actual y la utilización de recursos nacionales para atender a estas personas:

Aprovechan la situación de su embarazo para poder entrar en el país (P3).

Lo hacen para conseguir la nacionalidad, es tan solo una estrategia en la que así podrían conseguir papeles para su hijo (P13).

Irresponsable, ya que no sólo pone en riesgo la salud de su hijo, sino también la suya, debido al estado tan avanzado de gestación que presentaba, podría pasar cualquier cosa (P32).

De las respuestas obtenidas por los entrevistados, el 26% de ellos coinciden en afirmar que siempre se deben atender los casos de urgencias siendo la prioridad las labores y derechos humanitarios y la prestación de socorro:

Por humanidad se debería de atender a cualquier persona que se encuentre en situación de urgencia (P4).

Me parece adecuada la actuación de los policías al avisar a los servicios sanitarios para que atendieran a esta mujer y su hijo ya que al haber dado a luz en el suelo y en esas condiciones podrían haberse presentado complicaciones (P10).

En una situación como este pienso que debe predominar la humanidad por encima de lo estipulado (P4).

Otro 26% afirma que se ha actuado de forma correcta por parte de la policía fronteriza al solicitar la documentación y retener a la mujer al no tenerla en regla:

Pienso que los agentes actuaron debidamente, la mujer no tenía documentación para acceder a Ceuta, en caso extremo y de peligro llamaron a urgencias para atenderla. Pienso que actuaron bien ya que hay muchas personas que pueden hacer lo mismo, no tener

documentación e inventarse cualquier cosa para poder entrar, en caso de peligro se le accede a dar a luz y cuando lo haga, volver a su país (P6).

Los agentes fueron humanos e hicieron una labor maravillosa, puesto que podría haber presentado algunas anomalías. En mi opinión es que cada uno sea atendido en su país, los hospitales tienen capacidad en base a los residentes legales (P12).

El proceso completo desde que se procede a su rechazo hasta su ingreso en el hospital universitario de Ceuta ha sido el correcto (P20).

Por otro lado, hay un 16% de participantes que han coincidido en que ha sido un acto inhumano y que se la debería haber dejado entrar directamente:

Pienso que deberían permitir el paso a nuestro país ya que su negación puede perjudicar a la persona y, además, al hijo que estaba en camino. En este momento, los policías deberían de haber tenido un poco más de consideración con la mujer (P18).

Que una mujer en la zona fronteriza y sin los recursos apropiados dé a luz es algo totalmente antihumano, encima parece ser que haya que agradecer el traslado, faltaría más que a la pobre mujer no se le trasladara y no recibiera asistencia médica. Para ser realistas y exactos, se le traslada porque si no lo hacen eso estaría castigado por la ley (P21).

Me parece indignante que una mujer inmigrante con un avanzado estado de gestación pretendan echarla sin tener signos de solidaridad pretendían echarla sin prestarle atención sanitaria y todos tenemos derecho (P22).

De la misma manera que en las noticias anteriores, se muestran empatía, pero a la vez recelo a la hora de plantearse si se debe atender o no este tipo de casos.

Por un lado, nos encontramos con quienes destacan que es necesario atender este tipo de casos de urgencias y sería inhumano no hacerlo y, por otro, quienes

apuestan por un proceso sistematizado de atención legalizada, es decir, que todo el papeleo necesario para entrar al país esté en regla y el motivo de urgencia no sea suficiente ya que existen hospitales en los países de los que provienen.

Esta discordancia entre opiniones es mayor que en otros apartados de la entrevista escrita por lo que el hecho de ser señalada como marroquí y no como inmigrante subsahariano puede estar influyendo en la diversidad de opiniones.

2.2.4. Opinión sobre la noticia 4



Ilustración 43. Noticia número 4 utilizada. Fuente: http://www.elconfidencial.com/sociedad/2015-01-30/al-menos-seis-muertos-en-el-naufragio-de-una-patera-cerca-de-melilla_652497/

En esta cuarta noticia (Ilustración 43), lo que se presenta a los entrevistados es la exposición de un caso acaecido en las costas marroquíes cercanas a la Ciudad Autónoma de Melilla.

Dicha información rebela que, algunos de los inmigrantes en situación irregular, perdieron la vida; unos por causas climatológicas y otros debido a la sobreocupación de los transportes en los que son lanzados al mar, organizados por las mafias dedicadas al tráfico de personas.

Tabla 41. Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Opinión noticia 4" y subcategorías generadas.

Categoría	Subcategoría	Sujetos	%	Definición
Opinión noticia 4	Mafias	1, 2, 3, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 17, 22, 24, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 39, 41, 43, 50.	44%	Son las mafias las culpables de estos sucesos
	Colaboración España-Marruecos	10, 14, 16, 29, 33, 37, 45, 46, 48, 49, 50.	22%	Exigir más colaboración entre ambos países
	Problema de Marruecos	6, 9, 13, 20, 21, 23, 27, 28.	16%	El problema lo tiene Marruecos, es el principal culpable
	Desesperación	18, 38, 39, 40, 47, 48, 49 50.	16%	Desesperación por llegar a nuestro país
	País de origen	19, 30, 42.	6%	Soluciones en el país de origen

Como se advierte en la Tabla 41, casi la mitad de los entrevistados, un 44%, coinciden en que la culpa de que ocurran estos trágicos sucesos es de las mafias que se dedican al tráfico de inmigrantes para conseguir dinero:

Destacar la poca vergüenza que tienen estas mafias. Éstas conocen perfectamente las condiciones meteorológicas y aun así dejan que esas personas se embarquen y mueran. Sólo les interesa el dinero (P3).

Los inmigrantes buscan cualquier método para entrar a Melilla y muchos de ellos lo hacen mediante embarcaciones que son fletadas por mafias que buscan su propio beneficio sin importar las condiciones meteorológicas ni el posible fallecimiento de muchos de ellos (P24).

Los inmigrantes son explotados y engañados por las mafias que les saquean el dinero con promesas de ayudarles a cruzar hacia su sueño (P41).

Un 22% de los participantes, afirma que debería existir más colaboración por parte de ambos países:

La falta de colaboración de las autoridades españolas con las marroquíes no me parece bien ya que al ser las dos ciudades fronterizas

la colaboración debería de ser constante para que en el futuro puedan evitarse este tipo de accidentes (P10).

Las autoridades españolas y las marroquíes no pueden saltarse la ley, la activista siendo consciente del mal tiempo y del riesgo que podían correr estas personas tenía la obligación de impedirlo, pudo llamar a las autoridades marroquí para evitar esa catástrofe (P16).

Sus vidas tienen el mismo valor que las nuestras y creo que ante situaciones como estas los países deberían movilizarse para ayudar en lo posible y reducir así el número de muerte (P37).

Un 16% de los partícipes destacan que, en este caso, el problema es de Marruecos ya que ha ocurrido en su jurisdicción:

Pienso que todo lo ocurrido pasó fuera de la ciudad de Melilla, por lo tanto, aun quisiéramos ayudar sería imposible ya que no tiene nada que ver con nuestro terreno. Todo fue encargado por parte de Marruecos (P6).

Por los reportajes y noticias que veo, creo que Marruecos hace barbaridades con los inmigrantes, pero Marruecos es un país diferente a España y si no requiere la ayuda de España, poco se puede hacer. Los inmigrantes no son españoles, por lo tanto, no es responsabilidad de España responder por esas personas aparecidas en Marruecos (P9).

Opino que Melilla no tiene por qué actuar ante esta situación ya que no ha ocurrido en su territorio, aunque el objetivo haya sido llegar a Melilla, y debido al mal temporal no pudo ser, la patera se volcó en aguas marroquíes y con la autoridad y ayudas de esta zona es suficiente para hacerse cargo de las personas afectadas (P13).

Resaltar también que un 16% hacen referencia a la desesperación de los inmigrantes por conseguir llegar a nuestro país arriesgándolo todo:

En este artículo se ve la desesperación de estos inmigrantes por llegar a territorio europeo, que en él se juegan hasta sus propias vidas (P38).

La derrota de la valentía. El artículo, hace referencia a la parte más cruel de cualquier intento por luchar por tu vida, la muerte. Ni el mal tiempo hace que estas personas dejen de luchar por su vida (P39).

Las mafias que se aprovechan de esta situación, que ni les garantizan su seguridad y les hacen viajar en pésimas condiciones, incluso con un temporal muy peligroso. Su fin es aprovecharse de estas personas y lo consiguen, porque la desesperación les hace llegar a ese punto (P50).

Finalmente, tan solo un 6% dicen que se deberían buscar soluciones incidiendo en el origen del problema: sus países de origen:

Hay que actuar en el foco donde se originó este problema (P19).

Tal vez centrar los esfuerzos en solucionar los problemas de la gente en los países de origen aliviaría de un mejor modo la situación (P30).

En esta noticia vuelve a detectarse un acuerdo entre las opiniones la hora de señalar culpables directos como son las mafias o el país vecino, Marruecos, por no atender como lo haría el Estado Español una emergencia de similares características. Se vuelve a destacar la desesperación de estas personas para poder sus vidas al límite en este tipo de situaciones.

2.2.5. Opinión sobre la noticia 5



Ilustración 44. Noticia número 5 utilizada. Fuente: <http://www.abc.es/madrid/20150102/abci-video-empujon-policia-embajadores-201501021915.html>

En esta noticia (Ilustración 44) se relata una situación que tuvo un impacto importante a nivel mediático, el asesinato de un policía que fue arrojado a las vías del tren por una persona que se encontraba desde hace algunos años en el país y que tenía numerosas detenciones por violencia, es decir, un inmigrante que residía en España. En la Tabla 42 mostramos los resultados obtenidos.

Tabla 42. Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Opinión noticia 5" y subcategorías generadas.

Categoría	Subcategoría	Sujetos	%	Definición
Opinión Noticia 5	Cumplimiento de la ley	4, 5, 9, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 24, 25, 27, 33, 36, 42, 49.	32%	La ley no hace excepciones, debe ser cumplida por todas las personas.
	Manipulación informativa	9, 10, 11, 18, 20, 21, 22, 31, 32, 35, 38, 41, 43, 45, 46, 50.	32%	Puede existir una manipulación informativa por parte de los medios.
	Sin supervisión	8, 9, 14, 15, 19, 24, 28, 29, 30, 44, 47.	22%	No es lógico que alguien con esos antecedentes estuviese libre y sin vigilancia.
	Expulsión	1, 4, 26.	6%	Debe ser expulsado por las reiteradas detenciones.

El 32% piensa que la ley es igual para todos, España cuenta con unas leyes que se deben cumplir por todos:

Cualquier ciudadano, sea inmigrante o no, tiene que respetar a la autoridad, el policía tiene derecho a pedir documentación en caso de insulto dado que según lo que se ha comentado, el policía no hizo nada en contra del presunto inmigrante (P13).

El policía solo hacia su labor que es velar con la seguridad del ciudadano y mantener el orden en las calles, me pareció acertada la labor del agente fallecido. En cuanto al inmigrante, que sea condenado y cumpla condena en España y cuando la cumpla que sea devuelto a su país sin ninguna posibilidad de que pueda volver a entrar al país (P25).

Este agente de policía estaba haciendo su trabajo correctamente y tal como sabemos el trabajo de la policía es un trabajo arriesgado ya que se puede encontrar con situaciones muy peligrosas (P33).

Otro 32% considera que puede existir una manipulación informativa que se resalta en exceso el hecho de que el agresor haya sido un inmigrante. Este tipo de noticias crea estereotipos contra este colectivo:

Al haber dado la noticia dándole tanta importancia a su origen o su color de piel, los medios de comunicación han provocado que exista un mayor rechazo del ya existente a los demás inmigrantes. Es un agresor como cualquier otro que ha cometido un delito y por ello tiene que pagar (P9).

En cuanto al agresor no creo que debemos justificar que es un delincuente por ser inmigrante ya que es un grave perjuicio sobre este colectivo (P10).

Es difícil comentar esta noticia, ya que por estas cosas son los motivos por la que muchas personas están en contra de los inmigrantes irregulares (P18).

Respecto a los antecedentes delictivos del agresor (22%), los sujetos coinciden en mencionar que como una persona con tantos antecedentes está haciendo vida normal sin ningún tipo de supervisión:

Pienso que se tenían que haber tomado otras medidas con respecto a todos los delitos que ha cometido aunque no estén cualificados como delitos muy graves dentro de lo que cabe pero si se consideran delitos y tenían que haber tomado medidas correspondientes con respecto a esta persona y haberse puesto en manos de profesionales empezando con psicólogos para poder estudiar la conducta de esta persona, y saber porque esta persona actúa de forma violenta con los agentes y así prevenir estas situaciones (P14).

Debería haber sido tratado desde el principio cuando aumentaban sus antecedentes, deberían haber sido tratado por psicólogos, educadores sociales (P19).

Lo que no se puede hacer es que este hombre que ya tenía varias detenciones por varios delitos cometidos, aún siguiera en la calle (P24).

Destacar también que, algunos de los sujetos (6%) entrevistados, piensan que cuando un inmigrante delinque reiteradamente debería ser expulsado de nuestro país:

A personas como estas se les debería aplicar su castigo correspondiente como cualquier ciudadano o deportarlo a su país y que cumpla condena ahí (P4).

2.3. A modo de conclusión

De forma general, podemos afirmar que los estudiantes de Educación Social muestran una actitud libre de prejuicios, tanto sutiles como manifiestos, hacia los inmigrantes en situación irregular. Se observan, además, altos índices de empatía en sus respuestas y se manifiestan críticos con la información que reciben sobre la inmigración, en este caso, la prensa escrita. Lo mismo ocurre con las respuestas respecto a las noticias, situándose siempre desde una posición comprensiva con el inmigrante en situación irregular y destacando, igualmente, la actuación de los servicios de emergencia y de las fuerzas de seguridad del estado.

3. PERCEPCIÓN DEL PROFESORADO EN EJERCICIO Y DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (ESTUDIO 3)

3.1. Códigos propuestos y generados

3.1.1. Conocimientos sobre inmigración

En esta primera parte del grupo se pregunta a los participantes qué entendían por inmigrantes, si sabían quiénes son y por qué motivos venían a nuestro país.

Para hacer más sencilla la lectura de los resultados, cada frase literal que se presenta va asociada al grupo al que pertenece siguiendo la siguiente clasificación.

G.1 (Alumnos del Máster en Diversidad Cultural: un enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo), G.2 (Alumnos de Grado en general), G.3 (Alumnos del Grado en Educación Social), G.4 (maestros en Educación Primaria en ejercicio). Durante el presente capítulo los sujetos se clasifican por su grupo y un número asignado, por ejemplo, G1.P2 correspondería al sujeto número 2 del grupo 1.

Aclarar que, existen afirmaciones que podemos considerar opinión del grupo por distintos motivos entre los que destacan, asentimientos con la cabeza del resto de miembros, frases como pienso igual o ausencia de una respuesta contraria.

Tabla 43. Resumen de sujetos clasificados por la categoría "Quiénes son" y subcategorías generadas.

Categoría	Subcategoría	Sujetos	%	Definición
Quiénes son	Personas que viajan de un país a otro	G1.P1, G1.P2, G2.P3, G3.P1, G3. P2.	19%	Personas que dejan su país de origen para ir a otro, considerado país receptor o de acogida.
	Sirios	G2.P2, G2.P3, G3.P6, G3.P4, G4. P2.	19%	Personas de origen sirio.
	Subsaharianos y africanos	G1.P2, G2.P3, G1.P6, G3.P3, G3.P4.	19%	Personas de origen africano o subsahariano.
	Latinoamericanos	G1.P3, G1.P6, G3.P4.	12%	Personas con origen en países latinoamericanos.
	Marroquíes	G1.P5, G3.P4, G4.P1.	12%	Personas originarias de Marruecos.
	Asiáticos	G1.P6, G3.P4, G3.P7.	12%	Personas de origen asiático (chinos, japoneses...).
	Países del Este	G1.G4.	4%	Personas de origen en los países del este de Europa.

Cuando los participantes responden sobre quiénes creen que son los inmigrantes, encontramos dos bloques bien diferenciados (Tabla 43), aquellos que, lo consideran personas que viajan y el resto, que automáticamente los clasifican según su país de origen. Para el primero de ellos, el 19% opinan que son personas que se mueven de un país a otro, con o sin documentación¹²:

¹². Las plantillas de este estudio se encuentran en el Anexo VII

Una persona que viene de un país subdesarrollado o viene de un país diferente y choca con la democracia (G1.P1).

Si yo estoy en el paro y me voy a Bélgica en busca de un buen futuro entonces soy inmigrante (G1.P2).

Una persona que viaja de un país a otro, por muchos motivos (G2.P3).

No reúne todas las cualidades que debe tener una persona para viajar, su documentación que hace falta (G3.P1).

Un inmigrante es una persona que viene de otro país a buscar una vida mejor o cualquier otro motivo (G3.P2).

Siendo el G.4 el único que no hace referencia a este hecho sino que más bien se centra únicamente en su país de origen. Por otro lado, y de manera general, del bloque de sujetos total que los clasifican según su país de origen, un 19% piensa que provienen de Siria, seguidamente nos encontramos con otro 19% que presupone que el origen de los inmigrantes es el subsaharianos o países africanos, seguido por un 12% que apuesta por un origen asiático, marroquí o sudamericanos de los inmigrantes. Finalmente, un 4% piensa que provienen de países del este de Europa (Ilustración 45). Según los distintos grupos también encontramos diferencias, para el G1, el origen principal son países subsaharianos, sudamericanos, marroquíes y asiáticos. Para el grupo G2, G3, G4 el origen mayoritario de los inmigrantes que llegan a la ciudad es el sirio, aunque también, los grupos G1, G3 hacen referencia a países africanos y asiáticos¹³.

En resumen, las opiniones generales de los grupos coinciden a la hora de dar una definición correcta de qué es una persona inmigrante, como personas que se mueven de un país a otro por distintos motivos. También hay consenso cuando hablan del origen de los mismos, indicando que son, en su mayoría, de origen africano (marroquíes, subsaharianos, keniatas...) y sirio, aunque, cabe destacar, la importancia inesperada que se da, en los grupos 1 y 3, a las personas de origen asiático (12%):

¹³. Se omiten las citas textuales en este apartado ya que los participantes sólo indican su respuesta con la denominación del país.

Antes casi no había asiáticos, ahora cada vez hay más (G1.P6).

Los asiáticos cada vez más, con más negocios (G3.P7).

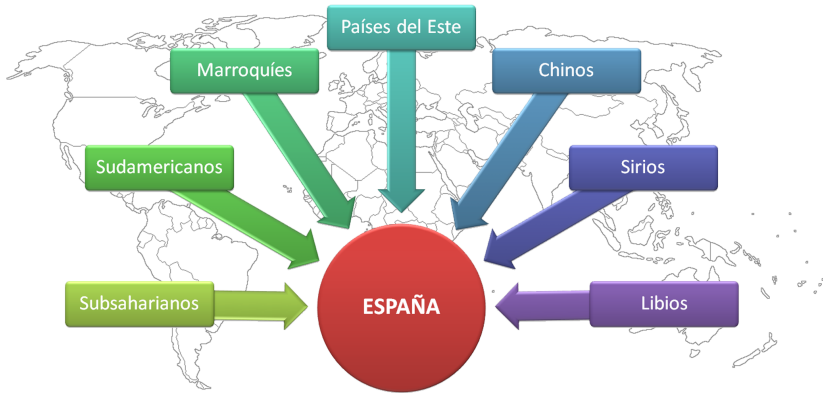


Ilustración 45. Procedencia de la inmigración según los participantes.
Fuente: Elaboración propia

3.1.2. *Motivos para emigrar*

A continuación, se les pregunta por qué motivos creen que estas personas dejan sus países de origen para emigrar, para viajar a través de países desconocidos y arriesgando su vida, en la mayoría de casos de forma irregular, obteniendo las siguientes afirmaciones.

Tabla 44. *Resumen de sujetos clasificados por categoría "Motivos por los que emigran" y subcategorías generadas.*

Categoría	Subcategoría	Sujetos	%	Definición
Motivos por los que emigran	Guerras o conflictos graves	G1.P1, G1.P2, G1.P6, G2.P3, G3.P4, G4.P2, G4.P3.	26%	Huyendo de guerras en sus países.
	Mejorar su calidad de vida	G1.P2, G1.P5, G2.P3, G2.P5, G3.P3, G3.P6, G4.P3.	26%	Motivos varios como persecuciones, violencia, pandillas...
	Ciudad de paso	G1.P2, G1.P3, G1.P4, G1.P5, G3.P1, G3.P3.	23%	Como trampolín hacia otras ciudades y países de la UE.
	Por las ayudas	G2.P2.	3%	Por las ayudas que les da España y Europa.

Existe cierto consenso en las opiniones de los cuatro grupos (véase Tabla 44). Un 26%, con respuestas de todos los grupos, creen que vienen huyendo de las guerras de sus países de origen o de una situación desfavorable grave provocada por esta:

También que están en estado de guerra... por ejemplo tu ahora te puedes ir a un país (G1.P1).

Sientas obligado a irte de aquí con tus posibilidades, tu sol, tu comida, tenerte que ir por guerra, por tu situación económica (G1.P6).

Sí que es verdad que muchos vienen por los conflictos bélicos más que por otra cosa (G2.P3),

Están en guerra y son exiliados, no son inmigrantes ilegales. (G3.P4).

Yo creo que tienen tanto peligro en la ciudad o el país donde viven, que piensan que es menos peligroso embarcarse ahí porque si no la imagen que debemos tener, padres con chicos pequeños, bebés, yo creo que el problema que están viviendo es superior al riesgo que van a correr. O que es preferible morir en el intento que no quedarse ahí cuando saben que van a morir (G4.P2).

Existe también un 26% que apuntan a que los inmigrantes vienen con el objetivo de mejorar su calidad de vida ya que las posibilidades en sus países de origen no son nada esperanzadoras, encontrándose esta opinión en los cuatro grupos analizados:

...pero ser inmigrante es venir de otro país a buscar otra vida mejor de un país a otro país (G1.P2).

Están buscando oportunidades laborales, una vida mejor (G2.P3).

Quieren una vida mejor, no me imagino una persona estando días, meses tirados en la calle buscándose la vida para llegar a España por amor al arte, vienen buscando ya que no aguantan más la situación (G3.P3).

Yo creo que la meta de cada persona en la vida es ser feliz. Yo creo que cuando se mueven es por la persona o la situación, y si la situación no te invita a estar en el sitio en el que estás (G4.P3).

Existe también un 26% que apuntan a que los inmigrantes vienen con el objetivo mejorar su calidad de vida ya que las posibilidades en sus países de origen no son nada esperanzadoras, encontrándose esta opinión en los cuatro grupos analizados. A continuación, exponemos algunas de estas afirmaciones:

...pero ser inmigrante es venir de otro país a buscar otra vida mejor de un país a otro país (G1.P2).

Están buscando oportunidades laborales, una vida mejor (G2.P3).

Quieren una vida mejor, no me imagino una persona estando días, meses tirados en la calle buscándose la vida para llegar a España por amor al arte, vienen buscando ya que no aguantan más la situación (G3.P3).

Yo creo que la meta de cada persona en la vida es ser feliz. Yo creo que cuando se mueven es por la persona o la situación, y si la situación no te invita a estar en el sitio en el que estás (G4.P3).

Otro 23%, con representantes de los grupos G1 y G3, creen que llegan, en la mayoría de casos, a la ciudad o al país con el objetivo de usarlo como trampolín hacia otros países europeos:

Meterse en el barco para salir hacia España y seguir a Francia, Alemania... (G1.P2).

Hasta España usan como trampolín, con el reparto de África se han hecho francófonos (G1.P3).

Melilla como trampolín a la península, es un sitio de paso. Incluso pueden ser que usen España como trampolín, para ir a Francia, a Bélgica (G3.P1).

Si preguntas a los inmigrantes te dicen que están en el CETI porque están esperando que le den la documentación para irse a la península, y después irse a Alemania, Francia... (G3.P3).

En resumen, los motivos por los que vienen también muestran acuerdo, indicándose, por un lado, que el objetivo principal es usar la ciudad como trampolín para el resto de países de Europa y, por otro, problemas de extrema gravedad en sus países de origen como guerras y una situación económica muy desfavorable.

3.1.3. Conocimientos sobre normativas o leyes de inmigración

El objetivo de esta pregunta no era generar debate entre los miembros, sino que se plantea como una pregunta indicadora de los conocimientos de dos leyes internacionales directamente relacionadas con la inmigración, pero completamente opuestas.

Por un lado, el tratado de libre circulación de *Schengen*, firmado por la mayoría de países de la Unión Europea y, por otro, la *Ley Bossi-Fini*, considerada una de las leyes anti inmigración más racistas entre los países europeos.

Tabla 45. Resumen de sujetos clasificados por categoría "Conocimientos sobre normativas" y subcategorías generadas.

Categoría	Subcategoría	Sujetos	%	Definición
Conocimientos sobre normativas	No conoce	Resto de sujetos	36%	No muestran ningún indicativo, ni verbal ni gestual de conocerlas.
	Las conocen	G1.P1 (+2), G2.P5, G3.P4 (+3), G4.P4.	34%	Conocen alguna de las dos normativas sobre inmigración.
	Confunden	G2.P1, G2.P2, G2.P3, G2.P4, G4.P5 (+3).	30%	La confunden con otras normativas o tratados de extradición.

Un 34% del total de los participantes (Tabla 45), con mayoría en los grupos G1 y G3, parece reconocer el tratado de libre circulación Schengen, y, la finalidad última del mismo, pero no aportan indicios de conocer su origen ni qué países lo tienen firmado:

El Tratado Schengen de libre circulación de personas (G1.P1).

El tratado de Schengen de Libre circulación de personas en la UE (G3.P4).

Encontrando en ambos grupos afirmaciones gestuales (asienten con la cabeza) por parte de alguno de sus compañeros. Por otro lado, sólo hay un participante perteneciente al G2 que reconoce, en este caso, la ley Bossi-Fini:

La Ley Bossi-Fini te dice que si tú la cagas el país te devuelve... a mí esa parte me parece bien, me parece muy bien(G2.P5).

Y, encontramos un participante del G4 que reconoce el tratado Schengen:

Hay ciertos países que tienen el tratado este y los inmigrantes tienen libre circulación. El otro no me suena, ese sí. ¿El Gusiffini ese de que va? (G4.P4).

Por otro lado, para un 30% de los participantes, pertenecientes en su totalidad a G2 y G4, el tratado de libre circulación o tratado Schengen, es confundido con otras normativas y regulaciones de devolución entre países, relacionadas con los movimientos de personas y la regulación de los mismos, pero con un fin distinto, la erradicación de dichos movimientos:

Cuando consiguen trabajo, si con el paso del tiempo a los años consiguen trabajo aquí en España con un visado temporal, al final si tienen hijos acaban consiguiendo la residencia en España (G2.P1).

Es que por la ley esa no los podemos devolver (G2.P2).

Hay inmigrantes que no se pueden devolver porque no hay Tratado (G2.P4).

El primero (Schengen) me suena por el telediario (G4.P5).

En resumen, la mayoría de participantes no tiene un conocimiento claro sobre leyes, aunque, siendo el tratado Schengen el más conocido por el telediario o por la situación actual de movimientos migratorios entre países europeos y, la ley Bossi-

Fini, la más desconocida, quizás por ser una ley de un país distinto (aunque tuvo gran repercusión mediática internacional).

3.1.4. Responsables de la gestión de la inmigración

Otro de los aspectos que se pretenden valorar durante el desarrollo de los grupos de discusión en relación con la inmigración es a quiénes, entidades, personas o países, hacen responsable de la gestión de la misma.

Tabla 46. Resumen de sujetos clasificados por categoría "Responsables de la gestión" y subcategorías generadas.

Categoría	Subcategoría	Sujetos	%	Definición
Responsables de la gestión	Melilla (gobierno local)	G1.P1, G1.P5, G2.P4 (+1), G3.P3, G3.P4, G3.P5, G3.P6, G4.P3 (+3).	46%	El responsable de la gestión de la misma es el gobierno de la ciudad, en este caso, Melilla.
	España (gobierno central)	G1.P3, G3.P6, G3.P7, G4.P3 (+3).	26%	El responsable de la gestión de la misma es el gobierno de la nación, en este caso, España.
	Europa	G1.P2, G2.P1, G3.P1, G3.P2, G4.P4.	19%	El responsable es internacional, en este caso, la Unión Europea.

Sobre quiénes son los responsables de la gestión de la inmigración (Tabla 46), un 46%, con respuestas en todos los grupos, afirman que los responsables primeros de la gestión de la misma es el gobierno de la Ciudad Autónoma, Melilla:

Del Alcalde, o del gobierno, pero no del gobierno central sino del gobierno de Melilla (G1.P1).

Yo también creo que es más local que del gobierno central (G1.P5).

Melilla es la primera que debería ser la responsable en su gestión (G2.P4).

Creo que es una mala gestión de la ciudad (G3.P3).

En principio el gobierno local, aunque es el Estado es el primero que se tiene que hacer cargo de esa situación (G4.P3).

Respecto a la responsabilidad de España como país, es un 26% de participantes, sin representación del G2, los que opinan que la responsabilidad principal de la gestión de la inmigración es el gobierno central, es decir, del gobierno de España:

El gobierno central ha presentado un proyecto [a Europa] y ya está (G1.P3).

Del gobierno, pero no solo de aquí, sino central (G3.P6).

El gobierno central mira los proyectos dicen que sí, y envían a policías...y dinero que se necesita. Lo que el resultado no es real (G3.P7).

En principio el gobierno local, aunque es el Estado es el primero que se tiene que hacer cargo de esa situación (G4.P3).

Para un 19% es la Unión Europea y sus gobiernos los responsables primeros de la gestión de este fenómeno social. Además de ser quien controla todo el dinero destinado para tal fin:

Ese dinero (el que se invierte contra la inmigración) no es ni de España, es de la Unión (G1.P2).

Los gobiernos europeos (G3.P2).

¿Tú crees que la inmigración en España cogería inmigrantes si la Comunidad Económica Europea no diera dinero? (G4.P4)

En resumen, entre los grupos existe dos opiniones principales bien diferenciadas, por un lado, se distingue un grupo de participantes que establece un foco de responsabilidad centrado en el gobierno local de la Ciudad Autónoma de Melilla y, por otro, los que lo centran sobre el Gobierno de España, no obviando, por otro lado, la responsabilidad atribuida respecto a los movimientos migratorios de Europa como ente superior que dicta las normas que deben seguir tanto España, a un nivel nacional, como en la Ciudad Autónoma de Melilla, a un nivel local.

3.1.5. Cómo evitar la inmigración y rebajar el choque cultural

Esta pregunta se plantea con el fin de conocer cuáles serían las soluciones que ellos impondrían si tuviesen el poder político y económico para llevarlas a cabo.

Tabla 47. Resumen de sujetos clasificados por categoría "Medidas para evitar la inmigración irregular" y subcategorías generadas.

Categoría	Subcategoría	Sujetos	%	Definición
Medidas para evitar la inmigración irregular	Mejorar la gestión o cambiar las leyes	G1.P2, G1.P3, G1.P4, G1.P5, G1.P6, G1.P7, G2.P1, G3.P2, G3.P4.	34%	Mejora o modificación de la gestión actual sobre la crisis migratoria.
	Mano Dura	G2.P2, G2.P3, G3.P1, G4.P1.	15%	Modificar las leyes y endurecerlas.
	Ampliar el CETI	G1.P3, G3.P3, G3.P4.	11%	Ampliación del actual centro de estancia temporal para inmigrantes.
	Trasladar el CETI	G2.P3, G2.P5, G2.P7.	11%	Trasladar el centro de estancia temporal a otra ciudad.
	Invertir en origen	G2.P4, G4.P2, G4.P4.	11%	Invertir y proporcionar recursos a sus países de origen.

Entre las soluciones propuestas (Tabla 47), destaca la de mejorar la gestión o modificar las leyes, sin llegar a concretar si el objetivo es endurecerlas o no, con un 34% de las respuestas con representación de todos los grupos excepto el G4,

En la EU deberían ponerse de acuerdo para colaborar con otros países y mejorar su gestión (G1.P2).

Claro que la EU deberían ponerse de acuerdo para colaborar con otros países, alguien relacionado que pueda echar una mano, los derechos humanos, que tengan posibilidad también de ir ahí (G1.P3).

Yo creo que se podrían hacer más esfuerzos, pero como la mayoría entran por Melilla que está ahí como...me lavo las manos y que se apañen ellos (G2.P1).

El mundo no nació con vallas (eliminarlas), regular a todos los inmigrantes (G3.P2).

A modo de resumen, los grupos indican que la problemática actual se basa en una mala gestión de los recursos económicos o en que éstos no son los suficientes para un fenómeno que aumenta cada año. La solución propuesta más habitual y,

que guarda consenso entre los grupos, es en la que harían una mejor gestión de los recursos de los que disponen, se esforzarían más para conocer los países de origen y buscar soluciones alternativas a las que está tomando actualmente la UE y que las medidas que se deberían tomar en caso de cometer cualquier delito en el país fuese la devolución inmediata al país de origen.

De igual manera, algunos participantes hacen propuestas que, en su opinión, ayudarían a rebajar el choque cultural, recordando que éstas hacen referencia a las acciones que realizarían si tuviesen el poder político o económico suficiente.

Tabla 48. Resumen de sujetos clasificados por categoría "Cómo rebajar el choque cultural" y subcategorías generadas.

Categoría	Subcategoría	Sujetos	%	Definición
Cómo rebajar el choque cultural	Medidas o programas de inclusión	G1.P1, G1.P5, G3.P1, G3.P3, G3.P5, G3.P7.	23%	Medidas, proyectos o programas que ayuden a la integración.
	Cultura receptora	G1.P3, G1.P4, G4.P1, G4.P4, G4.P5.	19%	Necesidad de enseñarle la cultura receptora con el objetivo de integrarlos.
	Idioma	G3.P2, G4.P3, G4.P4.	11%	Enseñarles el idioma para una mejor integración.

Para el 23% de los participantes (Tabla 48), en su mayoría del G3, la opción correcta para rebajar el choque cultural sería invertir en programas de inserción, o medidas directas enfocadas a rebajar dicho choque:

Que se hagan cursos, de trabajo, de formación (G1.P1).

Medidas de inclusión, de trabajo, de escolarización (G3.P1).

Todos somos personas y como futuros educadores sociales deberíamos tener más iniciativa en el sentido de crear más campañas de sensibilización sobre todo ciudadana porque hay mucho prejuicio (G1.P3).

Por otro lado, es el 19%, con participantes en su mayoría del G4, quienes opinan que deben adaptarse y aprender la cultura del país que los acoge:

Tienes que saber, conocer un poquito al país donde vas, saber sus cosas y adaptarte. Lo que aquí puede ser un tema normal, en otro sitio puede ser un tema que puede herir (G1.P3).

Lo primero que tienes que hacer es voy a ir a un sitio y tengo que respetar sus normas. Y yo no puedo obligar a un país a que se cambie a mi forma de ver la vida, eso es lo que no se puede hacer. Y no se pueden crear guetos, esos guetos hay que romperlos, totalmente (G4.P1).

Respetarla, respetando cada uno su cultura, pero también respetando la mía, aunque yo creo que más que respetarse, se tolera. Se tolera, sí, yo te dejo con tu cultura mientras tú no te metas con la mía (G4.P5).

Finalmente, un 11%, con mayoría de participantes del G4, establece el idioma como requisito fundamental para rebajar el choque cultural:

Creo que deben aprender el idioma, adaptarte, una serie de mínimo que debes cumplir (G4.P3).

El idioma les facilita mucho (G4.P4).

Hay mucha gente que tienen sus carreras y tienen sus estudios terminados. Entonces quizá una forma de, será facilitarles primero la adquisición del idioma para que ellos puedan primero conocer al país al que van, ellos no pueden estar en ese país cómodos (G3.P2).

En resumen, son los alumnos del G1 y G3, titulaciones cargadas con un alto carácter social, quienes optan por medidas enfocadas principalmente a la creación de programas de inserción como método fundamental para reducir el choque cultural. Por otro lado, con una prevalencia mayoritaria del G4, maestros en ejercicio con contacto directo con alumnos inmigrantes en situación irregular, establecen como medida principal el aprendizaje de la cultura española, entendida como cultura del país que les acoge, como medida fundamental para su integración y reducción del choque cultural.

3.1.6. Imagen sobre los inmigrantes

Esta pregunta suscita bastante opiniones y controversia, siendo una de las que ha generado más debate dentro de los distintos grupos de discusión. Casi ninguno de los grupos consigue tener una opinión conjunta bien definida, a excepción de los alumnos de grado, sobre la imagen (física, cultural, etc.) tenían los inmigrantes.

A pesar de este desacuerdo común en los grupos analizados si podemos extraer información valiosa del debate, clasificándola en dos ejes principales, las imágenes positivas y las negativas, además de cómo creen que la llegada de estas personas afecta a la economía del país.

Tabla 49. Resumen de sujetos clasificados por categoría "Imagen de los inmigrantes" y subcategorías generadas.

Categoría	Subcategoría	Sujetos	%	Definición
Imagen de los inmigrantes	Positivas	G1.P1, G1.P5, G1.P3, G3.P2, G3.P4, G3.P6, G3.P7, G4.P2, G4.P4.	34%	Frases o expresiones con un carácter positivo.
	Negativas	G1.P2, G1.P3, G1.P6, G2.P1, G2.P2, G2.P3, G2.P4, G2.P5, G2.P6, G3.P1, G3.P3, G3.P5, G4.P1, G4.P3, G4.P5.	57%	Frases o expresiones con un carácter negativo. Consideramos negativo el que hagan alusión explícita a rasgos físicos.

Por un lado, se observa en la Tabla 49, un 34% de respuestas que podemos considerar positivas, de los grupos 1, 3 y 4:

Tenemos una carencia de formación profesional (FP) importante de fontaneros, electricistas, ese tipo de trabajos que no están mal pagados pero que no tienen un estatus social deseado, entonces vienen fontaneros aquí marroquí y decimos ¿por qué ellos? Porque ningún español aquí por desgracia quiere, como todos queremos ser economistas, médico (G1.P1).

Pero eso pasa con las mujeres que vienen aquí a limpiar en Melilla a casas, yo conozco a varias familias que tienen a chicas musulmanas limpiando y con documentación; y esas personas no sé si es que no piensan, pero están todo el día los moros, los moros, los moros sin caer

que esas personas vienen a limpiarte la casa, a darles de comer a tus hijos, y solo vemos lo malo, no lo bueno (G1.P3).

Creo que son profundamente valientes y trabajadores y arriesgan su vida, porque la jugada te puede salir bien o mal (G3.P2).

Son admirables la verdad (G3.P4).

En Melilla son muy abiertos y tratables (G4.P2).

Por otro lado, el porcentaje de respuestas negativas es del 57%, aunque se debe aclarar que es tan alto porque se calcula respecto al total. La realidad es que, los grupos 1, 3 y 4 tienen participantes con opiniones negativas, pero, en proporción menor que las del G2:

Yo creo que los peores son los chinos, porque están estropeando la economía española, es lo que yo estoy viendo. Nosotros tenemos nuestro país lleno de servicios, queramos o no queramos. Puede resultar desagradable por ejemplo en el centro de la ciudad, pero son sus formas porque no quieren estar... primero porque la capacidad no da para más, no nos puede dar pena (G1.P2).

Un chino tiene un negocio el dinero se lo lleva a China, pasan por la aduana y pasan lo que tienen que pasar por la aduana. Saben exactamente lo que tienen que pasar (G1.P6).

Los sirios es verdad que están con las mujeres, hablan siempre los hombres con las mujeres, que no las dejan irse solas al médico siempre va acompañada, son cuatro terroristas y cuatro mataos (G1.P7).

Por culpa de la obra de mano barata la familia se perjudica, aunque eso ya es problema de los mayores, hay empresas españolas que contratan la mano barata, es que somos nosotros mismos los causantes de todo (G2.P1).

*Lo que se distingue de los blanquitos y los rubitos que somos los españoles, pues sí, pero... *físico imposible, hay tantas etnias que emigran que*

*no se puede hacer un estándar...*claro, tienen otros rasgos, pero los subsaharianos unos, los mena otros. Igual que entran familias sirias buscando una oportunidad, entran luego infiltrados, terroristas y luego pasa lo que está pasando en Francia, tienen más facilidades (G2.P5).*

...que vengan con otra mentalidad, porque muchos viven en Melilla y no hablan español porque no quieren, y es que no te lo explicas que lleven 16 años aquí y todavía no hablen nada, y eso es porque no quieren (G4.P1).

Y, especialmente, el G3 hace referencia al grupo asiático:

Yo creo que son lo peor que nos puede pasar, porque se están quedando con la economía española. Se la están llevando (G3.P1).

Desde mi punto de vista se están quedando con toda la economía española y nos estamos quedando nosotros obsoletos la verdad... (G3.P3).

En resumen, tras analizar las respuestas dadas por los participantes destaca un patrón común. La imagen negativa, está cargada de un carácter racista manifiesto y en ocasiones, aunque en menor medida, sutiles. La imagen positiva, se constata cargada de empatía, comprensión y cualidades afables hacia los inmigrantes. Otro aspecto que se debe destacar es que se hace referencia a inmigrantes regulares y se focalizan en la utilidad de la mano de obra de las personas que llegan de Marruecos en el sector servicios (limpieza, construcción...) y de cómo afectan que el sistema económico español que, según los participantes, se llevan el dinero a sus países, en concreto, el grupo de personas asiáticas residentes en el país. Son los alumnos del Grado en Educación Social quienes se centran en describir aspectos positivos y hacen referencia explícita a la fortaleza que transmiten los inmigrantes por el hecho de jugarse la vida para mejorar o cambiar su situación.

3.1.7. Motivos para emigrar a otro país

Cuando se pregunta en los distintos grupos por los motivos por los que ellos viajarían de forma irregular a otro país las respuestas son variadas, aunque, cabe

destacar que los comentarios en este apartado fueron pobres y la mayoría de sujetos directamente no quisieron responder, añadir o contradecir la opinión que daban de forma personal alguno de sus compañeros; ante la insistencia del coordinador del grupo, seguramente debido al cansancio generado y el tiempo empleado durante el grupo de discusión.

Tabla 50. *Resumen de sujetos clasificados por categoría "Motivos para emigrar" y subcategorías generadas.*

Categoría	Subcategoría	Sujetos	%	Definición
Motivos para emigrar	Vida en riesgo	G1.P3 (+2), G2.P4, G4.P1, G3.P3, G3.P4, G4.P3, G4.P5.	34%	Su propia vida o la de su familia está en riesgo.
	Por cauces legales	G2.P2 (+3).	15%	Sólo viajaría con los papeles en regla, fuese cual fuese mi situación.

Las respuestas que destacan (Tabla 50), con un 34% de participantes a favor, es la de emigrar, aún de forma irregular, por motivos familiares o por salvar su propia vida:

Yo si tuviese hijos me lo pensaría (G1.P3).

Claro, es que ha dicho si empezáis a pasar hambre...yo creo que a mis niños lo agarro y me los llevo...(G2.P4).

Yo me lo pensaría si tuvieses hijos. Arriesgaría en el sentido de robar, por ejemplo. Pero eso de intentar cruzar no se... (G3.P3).

Yo arriesgaría todo, viendo la vida y su situación, arriesgaría todo por la familia (G3.P4).

Dependiendo del valor que tú le des a la vida. Si tú a la vida le das mucho valor, pensando que solo se vive una vez pues yo no sé lo que arriesgaría (G4.P5).

Por otro lado, un 15% de los sujetos, en este caso, sólo perteneciente al G2, opina que lo harían únicamente de forma legal, con su documentación en regla:

A lo mejor intentaría irme a buscarme otra oportunidad en otro país, pero como he dicho antes con mi documentación en regla, a países que yo pudiera ir de toda la UE y precisamente porque si voy a buscar trabajo y voy ilegal (G2.P2).

En resumen, la escasez de respuesta por parte de los distintos participantes nos impide extraer una opinión clara. La mayoría de respuestas están enfocadas a los peligros en su país como el motivo principal para emigrar de forma irregular. Vemos que hablar sobre ellos mismos, cuando están rodeados de otros participantes, ha sido un impedimento. Esto no ocurre cuando se intenta expresar opiniones que no les atañe personalmente.

3.2. A modo de conclusión

En conclusión, son muchos los factores que intervienen a la hora de extraer información de los grupos de discusión, en la mayoría de ocasiones ha sido complicado encontrar una respuesta común, pero ha quedado patente la empatía de los estudiantes del Grado en Educación Social con personas en situación irregular, resultados acordes a los estudios que han precedido a este. Por otro lado, cabe destacar las opiniones de los maestros de Educación Primaria respecto a este fenómeno y cómo han encaminado sus opiniones desde un enfoque que les afecta más a ellos que al resto, el idioma y el choque cultural.

4. ESCALA SOBRE ACTITUDES PREJUICIOSAS HACIA LA INMIGRACIÓN IRREGULAR (TAP) (ESTUDIO 4)

4.1. Análisis de imputación y patrones

4.1.1. Imputación de valores perdidos

La composición de la muestra, la tasa de respuesta y el tipo de instrumento utilizado está estrechamente relacionada con la calidad y generalización de los resultados obtenidos en un estudio (Muñoz-Rosas y Álvarez-Verdejo, 2009). De

la misma manera, la falta de datos en ciertos ítems de una escala ha demostrado ser igualmente problemático, es decir, la aparición de valores perdidos o la falta de respuesta es un problema común en cualquier investigación, especialmente en las Ciencias Sociales (Rubin, 1996).

Imaginemos que usamos una escala en la que los valores finales son el resultado de la suma de distintos ítems, al poseer valores perdidos automáticamente nos generará un valor total perdido. Esto no es un problema aislado, sino que, es aún más grave cuando afecta a la potencia de ciertas pruebas estadísticas; es decir, cuando recurrimos a una prueba estadística ampliamente usada, como es el *alpha* de Cronbach, el procesamiento de los datos se hará únicamente con la matriz de datos completos, perdiendo de esta manera cualquier sujeto que haya dejado en blanco tan sólo uno de los ítems que componen la escala.

Esto se debe a que la mayoría de *softwares* estadísticos usan procedimientos *listwise* o eliminación por lista. Dicho procedimiento entiende que cualquier componente en un conjunto de datos debe ser eliminado de un análisis si existen valores perdidos, en cualquier variable, siendo la opción por defecto más común de los softwares actuales.

4.1.1.1. Análisis de los patrones de valores perdidos

Tabachnick y Fidell (2013) afirman que el patrón que siguen los valores perdidos es más importante incluso que la cantidad de los mismos. Mientras que, si éstos son aleatorios no causan mucho daño a los análisis, si lo hacen cuando responden a un patrón determinado.

Pueden distinguirse tres tipos de patrones de pérdida de datos. El primero de ellos, es conocido como MCAR (Missing Completely at Random) y se basa en el supuesto de que los valores perdidos siguen un patrón totalmente aleatorio (Rubin, 1977, 1978), además, es el patrón asumido por la mayoría de sistemas de imputación utilizados (Medina y Galván, 2007).

El segundo, conocido como MAR (Missing at Random), supone que la falta de datos de una variable respecto a otra depende de otra variable observada; es imposible

saber si se cumple este patrón ya que, al faltar los datos de una de las variables no podemos estudiar la influencias de otras sobre la mismas (Medina y Galván, 2007).

El tercero, conocido como MNAR (Missing not at Random) supone que existe dependencia entre los casos completos y los faltantes, por lo que sería un error utilizar los procesos clásicos de imputación ya que podrían provocar una distorsión en los resultados de los análisis. Para Segura y Torres (2014), un requisito previo para poder imputar datos es que éstos sigan un patrón aleatorio.

De igual manera, y, antes de analizar el patrón que siguen nuestros valores perdidos, vamos a eliminar directamente los participantes que han dejado sin rellenar en su totalidad alguno de los componentes del prejuicio que se miden con la presente escala, o que han dejado sin rellenar o contienen más de un 50% de pérdidas por componente. Después de realizar una exploración de los datos utilizando la opción de “exploración de valores perdidos” se eliminan 25 participantes de la muestra.

Tabla 51. *Resumen de los sujetos considerados irrecuperables, divididos en los distintos componentes.*

	Nº de participantes eliminados
C. cognitivo	15
C. afectivo	10
C. conativo	0

Una vez eliminados los sujetos (Tabla 51), a los que no sería lógico realizar una imputación de valores para el presente trabajo, procedemos a comprobar los descriptivos propios del análisis de patrones que nos ayudarán a explorar los datos. Para dicho análisis se tienen en cuenta todos los ítems del cuestionario como variables cuantitativas y, las sociodemográficas, como variables categóricas, omitiendo los casos con menos del 5% de casos perdidos.

Tabla 52. Estadísticos univariados para las variables ítems. Número de casos fuera del rango ($Q1 - 1,5 \cdot IQR$, $Q3 + 1,5 \cdot IQR$).

	Estadísticos univariados ítems						
	N	M	Desviación estándar	Perdidos		Número de extremos	
				Recuento	%	Menor	Mayor
Ítem 1	480	4.02	.876	0	.0	0	0
Ítem 2	480	3.93	.983	0	.0	0	0
Ítem 3	476	3.76	1.064	4	.8	0	0
Ítem 4	478	3.38	.939	2	.4	8	0
Ítem 5	479	3.01	.969	1	.2	0	41
Ítem 6	479	2.72	.997	1	.2	0	25
Ítem 7	479	2.83	.953	1	.2	0	34
Ítem 8	477	2.77	1.017	3	.6	0	31
Ítem 9	471	3.24	1.25642	9	1.9	0	0
Ítem 10	476	2.28	1.112	4	.8	0	0
Ítem 11	472	3.05	1.04319	8	1.7	0	0
Ítem 12	475	1.89	1.003	5	1.0	0	0
Ítem 13	477	2.18	1.131	3	.6	0	0
Ítem 14	474	2.35	1.18113	6	1.2	0	0
Ítem 15	471	1.81	1.009	9	1.9	0	15
Ítem 16	480	4.11	.505	0	.0	0	0
Edad	477			3	.6		
Sexo	480			0	.0		
Cultura	478			2	.4		
Curso	480			0	.0		
Titulación	480			0	.0		
Familiar Parado	465			15	3.1		
Padre Parado	463			17	3.5		
Madre Parada	463			17	3.5		
Hermano Parado	462			18	3.7		
Contacto Inmigrantes	470			10	2.1		
Situación Política	452			28	5.8		
Voto	440			40	8.3		

Los estadísticos univariantes (Tabla 52) proporcionan un primer análisis, variable a variable, del alcance de los datos que faltan. El número de valores no perdidos para cada variable aparece en la columna N y el número de valores perdidos aparece en la columna “recuento”, perdidos. La columna porcentaje proporciona la cantidad de valores perdidos, por lo que es un buen indicativo previo para conocer la cantidad y el origen de los datos perdidos. En nuestro caso es el voto el que mayor porcentaje de valores perdidos contiene (8.3%) junto con la situación política en la que se sitúa el sujeto (5.8%). Son los ítems 5, 6, 7, 8, 15 los que poseen mayor número de valores extremos (valores máximos y ceros) por lo que podría ser interesante analizarlos por separado.

A continuación, analizamos la tabla de pruebas t-varianza separada que nos ayuda a identificar las variables cuyo patrón de valores perdidos puede estar influyendo en las variables cuantitativas (de escala). La prueba t se calcula utilizando una variable indicadora, creadas cuando el porcentaje de valores perdidos es mayor al 5% de los casos, que especifica si una variable está presente o ausente para esa variable en concreto. En nuestro caso, sólo se analizan las variables, voto y situación política.

Tabla 53. Prueba t de varianza separada para las variables que muestran más de un 5% de valores perdidos (ítems 1-8).

		Pruebas de varianza t separadas							
Ítems		1	2	3	4	5	6	7	8
Situación Política	T	.5	-1.0	-1.7	-.1	1.4	-.1	.3	.5
	Gl	29.7	30.7	31.2	30.1	33.5	28.8	33.0	28.5
	Presente	452	452	448	450	451	452	451	444
	Perdido	28	28	28	28	28	27	28	27
	Media (Presentes)	4.03	3.92	3.75	3.38	3.02	2.71	2.83	3.25
	Media (Perdidos)	3.93	4.11	4.07	3.39	2.82	2.74	2.79	3.11
Voto	T	1.6	-.1	.1	.2	.7	.9	.0	.1
	Gl	45.3	46.3	49.2	47.8	53.0	49.9	53.2	44.3
	Presente	440	440	436	439	439	439	439	432
	Perdido	40	40	40	39	40	40	40	39
	Media (Presentes)	4.04	3.93	3.77	3.38	3.02	2.73	2.83	3.25
	Media (Perdidos)	3.80	3.95	3.75	3.36	2.92	2.60	2.82	3.23

Tabla 54. Prueba t de varianza separada para las variables que muestran más de un 5% de valores perdidos (ítems 8-16).

		Pruebas de varianza t separadas								
		Ítems	9	10	11	12	13	14	15	16
Situación Política	T		.5	1.1	.3	.8	.7	1.0	1.8	-1.7
	Gl		28.5	30.3	30.2	30.5	29.3	27.0	31.2	31.6
	Presente		444	448	444	447	449	449	443	452
	Perdido		27	28	28	28	28	25	28	28
	Media (Presentes)		3.25	2.29	3.05	1.90	2.19	2.36	1.83	4.10
	Media (Perdidos)		3.11	2.04	3.00	1.75	2.00	2.12	1.50	4.25
Voto	T		.1	1.3	.7	1.4	1.5	1.0	.4	-1.2
	Gl		44.3	45.5	47.1	45.7	45.3	43.2	45.2	47.9
	Presente		432	436	432	435	437	436	431	440
	Perdido		39	40	40	40	40	38	40	40
	Media (Presentes)		3.25	2.30	3.06	1.91	2.21	2.36	1.82	4.10
	Media (Perdidos)		3.23	2.05	2.95	1.67	1.90	2.15	1.75	4.20

Se observa, en la Tabla 53 y la Tabla 54, que la diferencia entre las medias de los valores presentes y, la que contienen valores perdidos, son muy parecidas lo que puede indicar que el patrón que siguen nuestros valores perdidos es completamente aleatorio, es decir, que siguen un patrón MCAR. Para confirmarlo, se recurre al test MCAR de Little.

Tabla 55. Medias marginales estimadas y resultado de la prueba MCAR de Little.

Ítems							
1	2	3	4	5	6	7	8
4.05	3.91	3.73	3.39	3.03	2.72	2.84	2.78
9	10	11	12	13	14	15	16
3.23	2.29	3.02	1.90	2.20	2.38	1.84	4.11
Prueba MCAR de Little: Chi-cuadrado = 361.982 DF = 317 Sig. = .041							

La hipótesis nula de la prueba MCAR de Little es que los datos están perdidos completamente al azar (MCAR). Los datos son MCAR cuando el patrón de valores

que faltan no radica en los valores que poseen los datos. Debido a que el valor de significación es de menos a .05, en nuestro caso $p = .041$ (Tabla 55), podemos rechazar la hipótesis nula y, por tanto, afirmar que nuestros datos perdidos no siguen un patrón MCAR.

4.1.2. Tamaño muestral representativo

Cuando queremos hacer inferencias sobre la muestra obtenida de una población, como es el caso que se nos presenta en este cuarto estudio, necesitamos conocer si ésta (n) es lo suficientemente representativa de la población total (N).

Para este fin podemos encontrar distintas fórmulas y algoritmos que nos permiten calcular el tamaño de la muestra requerida para poder realizar inferencias a la población. Aunque, como comentamos anteriormente, existen variedad de fórmulas, los resultados son similares y las variaciones producidas son mínimas. Todas ellas requieren el conocer la varianza o la proporción de la población, saber qué nivel de confianza necesitamos y el error que estamos dispuestos a asumir. En el caso del presente proyecto de tesis se recurre a la fórmula propuesta por Krejcie y Morgan (1970).

$$n = \frac{X^2 \cdot N \cdot P \cdot (1 - P)}{(ME^2 \cdot (N - 1)) + (X^2 \cdot P \cdot (1 - P))}$$

Donde:

- n = tamaño de la muestra
- X^2 = Chi-cuadrado para el nivel de confianza especificado con un grado de libertad.
- N = Tamaño de la población.
- P = Proporción de la población (.50 para nuestro caso)
- ME = Margen de error deseado (expresado como proporción)

A continuación, se presenta una tabla creada a partir de la fórmula anteriormente propuesta en la que se indica, de forma gráfica, la cantidad de participantes necesarios con base a nuestros requisitos.

Tabla 56. Tabla de correspondencia generada con el uso de la fórmula propuesta.

Población	Confianza = 95,0%				Confianza = 99,0%			
	Margen de error				Margen de error			
	0.05	0.035	0.025	0.01	0.05	0.035	0.025	0.01
700	248	370	481	653	311	462	554	672
800	260	396	526	739	353	503	615	763
900	269	419	568	823	382	541	672	854
1.000	278	440	606	906	399	575	727	943
1.200	291	474	674	1067	427	636	827	1119
1.295	296	489	703	1141	439	662	871	1201
2.000	322	563	869	1655	498	808	1141	1785

Siguiendo la Tabla 56, podemos afirmar que la muestra seleccionada nos permitirá hacer inferencias sobre la población con una confianza del 99% con un margen de error de 0.05.

4.1.3. Prueba de normalidad

Según Gennaro, Remington y Belluci (2003), Moivre (1967), Prieto-Valiente y Herranz-Tejedor (2010) y, Rodríguez-Osuna (1991), podemos afirmar que, el criterio de normalidad, no es crítico para muestras relativamente grandes ($n > 30$) y puede ser asumido sin realizar ninguna comprobación previa. A continuación, se presenta los resultados de la prueba y el gráfico de normalidad para el total de la muestra.

Tabla 57. Estadístico de normalidad para los resultados de prejuicio total para el conjunto de la muestra. Con corrección de significación de Lilliefors.

	Kolmogorov-Smirnov	
	Estadístico	Sig.
Prejuicio total	.038	.143

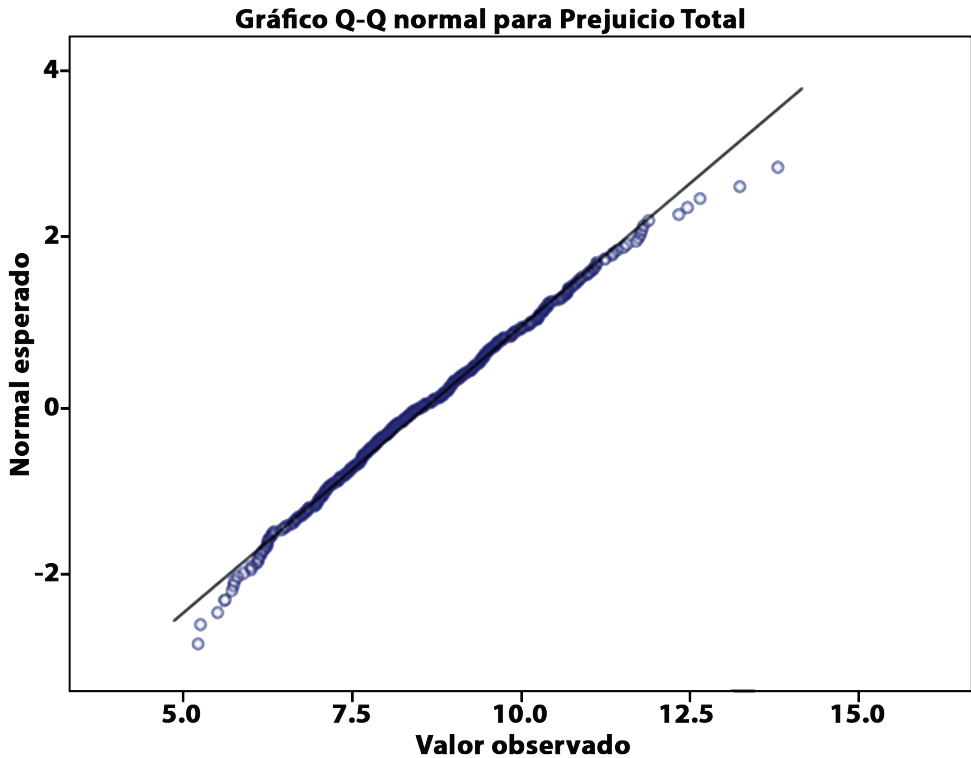


Ilustración 46. Gráfico Q-Q de normalidad para el total del prejuicio en la muestra completa.

En nuestro caso, aunque podría ser asumido de manera directa, recurrimos a la prueba de Kolmogorov-Smirnov, obteniendo un valor de significación superior a .05 lo que indica que nuestra muestra sigue una distribución normal (Tabla 57 e Ilustración 46).

4.1.4. Prueba de homocedasticidad

De igual forma que en el apartado anterior y, en el estudio 1, se comprueba, a través del estadístico de Levene (Tabla 58), la homogeneidad de las varianzas; obteniendo resultados superiores a .05, lo que indicaba que se puede rechazar la hipótesis nula y afirmar que las varianzas de los grupos son homogéneas; y, resultados inferiores a .05, que indica que las varianzas no son iguales cuando la muestra se divide, por ejemplo, según el origen cultural de los participantes por lo que, necesariamente, se deben aplicar pruebas no paramétricas en dichos casos (Pérez-Juste, 2009).

Tabla 58. Estadístico de Levene para cada conjunto de variables analizadas con base al componente y el total del prejuicio.

	Estadístico de Levene	Sig.		Estadístico de Levene	Sig.
Titulación			Sexo		
Cognitivo	.721	.673	Cognitivo	1.914	.167
Afectivo	2.000	.045	Afectivo	1.665	.198
Conativo	1.564	.133	Conativo	3.350	.068
Prejuicio Total	1.482	.161	Prejuicio Total	.007	.935
Cultura de Origen			Voto probable		
Cognitivo	.646	.665	Cognitivo	.806	.583
Afectivo	1.536	.177	Afectivo	.847	.549
Conativo	2.448	.033	Conativo	3.047	.004
Prejuicio Total	1.086	.367	Prejuicio Total	1.086	.371
Curso			Contacto Inmigrantes		
Cognitivo	.693	.557	Cognitivo	.541	.462
Afectivo	.137	.938	Afectivo	3.005	.084
Conativo	1.720	.162	Conativo	2.262	.133
Prejuicio Total	2.731	.043	Prejuicio Total	.000	.994
Orientación Política			Edad		
Cognitivo	1.535	.165	Cognitivo	.573	.912
Afectivo	1.447	.195	Afectivo	1.394	.129
Conativo	3.811	.001	Conativo	1.037	.416
Prejuicio Total	1.112	.355	Prejuicio Total	1.409	.128
Percepción sobre inmigración					
Opinión	84.693	.256			

4.1.5. Prueba de esfericidad de Bartlett y KMO

Ya que no es oportuno usar un análisis multivariante (como el análisis factorial) si las variables analizadas no están correlacionadas entre sí; se recurrió a la prueba de esfericidad de Bartlett y a la prueba KMO (Kaiser-Meyer-Olkin) para comprobar si es posible realizar una exploración factorial de los datos.

Para la primera de ellas, la esfericidad de Bartlett, los valores inferiores a .05 indican viabilidad para realizar el Análisis Factorial mientras que, la prueba KMO, valores superiores a .70 indican una relación media entre las variables, valores superiores a .80 indican relación alta y valores superiores a .90 indican una relación muy alta.

Tabla 59. Prueba de KMO (Kaiser-Meyer-Olkin) y esfericidad de Bartlett

KMO		.767
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aproximación Chi-cuadrado	2145.809
	Gl	120
	Sig.	.000

En el presente caso, y atendiendo a los resultados obtenidos (Tabla 59), podemos afirmar que, debido a la correlación media entre las variables y el valor .000 obtenido en la prueba de esfericidad, resulta apto realizar un Análisis Factorial de los datos.

4.1.6. Índices de discriminación y correlaciones

Se presenta un resumen de los estadísticos descriptivos, los índices de discriminación de los ítems y de las correlaciones entre los distintos componentes analizados. La medida obtenida en el TAP oscila entre un valor mínimo de 3 y un valor máximo de 15; a mayor aproximación a 15, mayor es el prejuicio que poseen los sujetos y viceversa. En nuestro caso la media es de 9.8 (DT=1.161).

Tabla 60. Estadísticos descriptivos del TAP, índices de discriminación de los ítems y correlaciones.

Índices de discriminación i-t		
Componente Cognitivo (CC)		
Ítem 1 (periférico)		.122
Ítem 2 (periférico)		.238
Ítem 3 (periférico)		.211
Ítem 4 (intermedio)		.376
Ítem 5 (intermedio)		.426
Ítem 6 (central)		.480
Ítem 7 (central)		.433
Ítem 8 (central)		.427
Componente Afectivo (CA)		
Ítem 9 (positiva)		.323
Ítem 10 (positiva)		.434
Ítem 11 (positiva)		.394
Ítem 12 (negativa sutil)		.454
Ítem 13 (negativa sutil)		.417
Ítem 14 (negativa sutil)		.284
Ítem 15 (negativa sutil)		.298
Componente Conativo (CCo)		
Ítem 16		.143
Correlaciones		
	Componente Cognitivo (CC)	Componente Afectivo (CA)
Componente Afectivo (CA)	.182*	
Componente Conativo (CCo)	.992	.199*

* $p < .01$ (bilateral)

Los índices de discriminación de los ítems son superiores a .20, excepto el ítem 1 y el 16 (Tabla 60). Asimismo, el componente afectivo del TAP correlaciona de manera estadísticamente significativa con el resto, mientras que el conativo y cognitivo no lo hacen. La dirección de las correlaciones, positivas, es la esperada. Estos resultados, exceptuando el índice de discriminación del ítem 15 y, su no correlación con el resto, son consistentes con el estudio de Rojas, Navas-Luque, Pérez-Moreno, Cuadrado-Guirado y Lozano-Rojas (2012).

4.1.7. Análisis factorial confirmatorio (AFC)

Se recurre a este tipo de análisis ya que, a través de las correlaciones obtenidas entre los ítems, se pueden obtener dos estadísticos que apoyan la validez del constructo, como son: el índice de Fiabilidad Compuesta (FC) y la Varianza Media Extractada (VME). De igual manera, se realiza un Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) con el objetivo de confirmar que el modelo propuesto por los autores en el cuestionario original es adecuado (Cea D'Acona, 2009; Hair, Anderson, Tatham y Black, 1999). El ajuste del modelo propuesto se representa en la Ilustración 47, se omiten los errores de medida para mayor simplicidad.

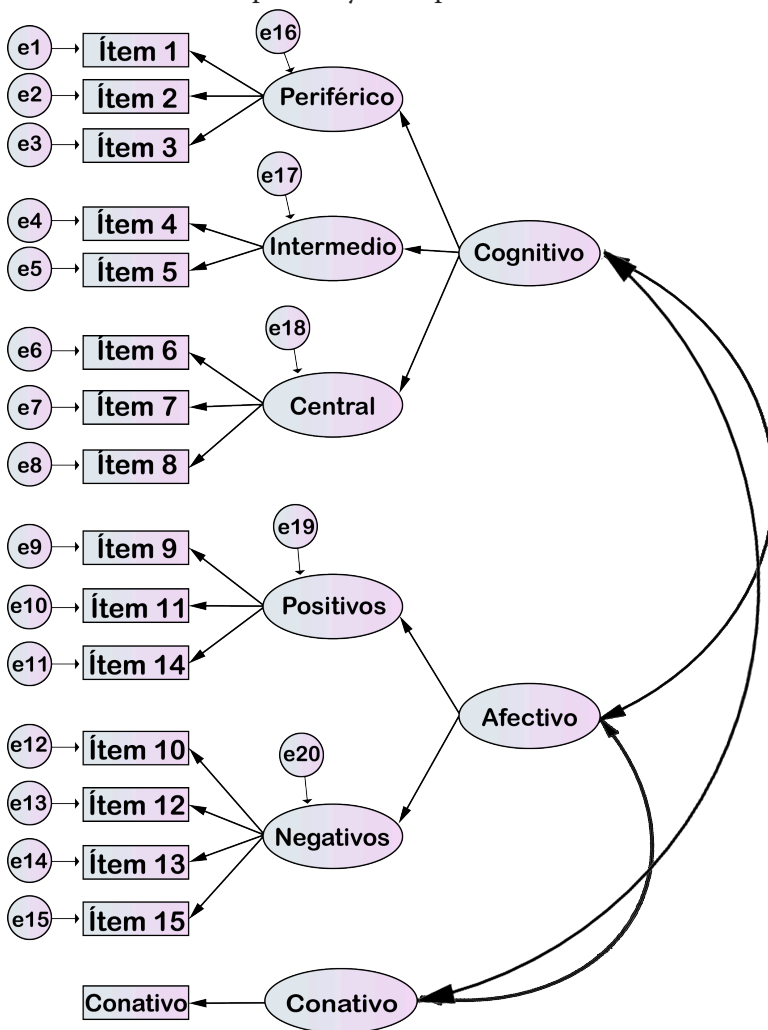


Ilustración 47. Modelo original propuesto por los autores. Fuente: Elaboración propia.

Se emplea la Estimación de Máxima Verosimilitud como método de estimación. Para el ajuste global del modelo se tienen en consideración los siguientes criterios: GFI (*Goodness-of-Fit-Index* o índice de bondad de ajuste), valor RMSEA (*Root Mean Square Error of Approximation* o raíz cuadrática media del error de aproximación) y, los índices comparativos NFI (*Normed-Fit-Index* o índice de ajuste normativo), NNFI (*Non-Normed-Fit-Index* o índice de ajuste no-normativo) también conocido como TLI (*Tucker Lewis Index* o índice de Tucker Lewis), CFI (*Comparative-Fit-Index* o índice de ajuste comparativo) e IFI (*Incremental-Fit-Index* o índice de ajuste incremental).

Por tanto, siguiendo a distintos autores podemos afirmar que un modelo posee un ajuste adecuado cuando el valor de NFI supera los .90 (Byrne, 1994) o .95 (Schumacker y Lomax, 2004), el NNFI/TLI igual o superior a .90 (Ong y Van Dulmen, 2007), el GFI supera los .90 (Byrne, 1994), el CFI supera los .90 (Byrne, 1994) y el valor RMSEA es menor a .08 (Browne y Cudeck, 1993).

Tabla 61. Resumen de los índices de ajuste del modelo

	gl	p	GFI	NFI	NNFI/ TLI	CFI	IFI	RMSEA	90% RMSEA
TAP	97	.000	.94	.89	.91	.93	.93	.06	.05 - .06
Literatura	--	--	>=.90	>=.90	>=.90	>=.90	>=.90	<=.08	-----

En la Tabla 61 se observa que los índices GFI, TLI, CFI e IFI se ajustan a los valores establecidos en la literatura, es decir, son mayores de .90 y, el valor RMSEA, es menor a .08. Esto no sucede con el índice NFI, aunque se obtiene un valor muy cercano (NFI= .89). Debido a que este índice es sensible al tamaño de la muestra no se debe tomar en consideración por sí solo (Kline, 2015).

Este problema es corregido por el índice NNFI/TLI en el que sí obtenemos valores adecuados (NNFI/TLI = .91). Atendiendo a los datos podemos afirmar que el modelo propuesto por los autores originales del cuestionario presenta un ajuste adecuado.

4.1.8. Comparación de medias y medianas (paramétricas y no paramétricas)

A continuación, se comparan las medias cuando se clasifica la muestra en función de las variables sociodemográficas recogidas. Siguiendo la tabla diseñada en un apartado anterior sobre la homocedasticidad de las varianzas, se recurrirá a pruebas paramétricas (en caso de que exista homocedasticidad) y a pruebas no paramétricas (en caso de que no exista).

4.1.8.1. Prejuicios en función del sexo

Para comparar si existen diferencias y si éstas son significativas en función el sexo se recurre a la prueba *t* de Student, ya que la muestra cumple los requisitos para poder realizar este tipo de prueba.

Tabla 62. Prueba *t* de Student para la muestra original en función del sexo

	Sexo	Media	<i>t</i>	<i>p</i>
Cognitivo	Mujer	3,31	-.737	.461
	Hombre	3,27		
Afectivo	Mujer	2,36	1.781	.075
	Hombre	2,48		
Conativo	Mujer	4,1	.883	.377
	Hombre	4,14		
Total	Mujer	9,78	1.086	.286
	Hombre	9,90		

Los resultados, que se observan en la Tabla 62, indican que no existe ninguna diferencia que se puedan considerar significativa para ninguno de los componentes del prejuicio analizados, ni para el total de los mismos ya que todos los *p* valor son superiores a .05. Aunque si se observa que las mujeres obtienen de media puntuaciones más bajas que los hombres, como sucede en el estudio 1, no siendo estas totalmente significativas.

4.1.8.2. Prejuicios en función de la edad

Al igual que en el apartado anterior, se recurre a la prueba U de Mann Whitney, en este caso los participantes son clasificados en dos grupos de edad, por un lado, los

menores de 23 años y, por otro, los mayores de 23 (este punto de corte divide a los grupos en dos mitades proporcionales).

Tabla 63. *Prueba U de Mann-Whitney en función de la edad para la muestra original*

	Edad	Rango promedio	U	Z	p
Cognitivo	=< 23	81040	18559	-.979	.328
	> 23	27305			
Afectivo	=< 23	77663.5	17211.5	-.335	.737
	> 23	22464.5			
Conativo	=< 23	85906.5	19476.5	-1.180	.238
	> 23	28096.5			
Total	=< 23	72424	1.6144	-.697	.486
	> 23	22842			

Se observa en la Tabla 63 que no existen diferencias significativas para ninguno de los componentes del prejuicio ni para el total de los mismos en función de los grupos de edad seleccionados.

No debemos caer en el error de interpretar el rango promedio como si fuera una media ya que es un estadístico bastante sensible a los datos de la muestra, motivo por el cual, se estipula la mediana como factor discriminante. Al igual que en el apartado anterior, las medianas coinciden en algunos de los resultados por lo que, si las diferencias hubieran sido significativas se podría recurrir al rango, como este no es el caso, se debe omitir cualquier tipo de inferencia sobre estas diferencias.

4.1.8.3. Prejuicios en función del contacto con inmigrantes

En este caso y, a diferencia del apartado anterior, debido a que la muestra cumple las condiciones necesarias para llevar a cabo una prueba paramétrica, recurrimos a la t de Student para comparar si el contacto con los inmigrantes en situación irregular influye de alguna manera en los prejuicios y sus componentes.

Tabla 64. Prueba *t* de Student para la muestra original en función de su contacto directo con inmigrantes

	Contacto	Media	<i>t</i>	<i>p</i>
Cognitivo	Sí	3.22	-3.447	.001
	No	3.4		
Afectivo	Sí	2.26	-4.711	.000
	No	2.56		
Conativo	Sí	4.1	-.492	.623
	No	4.13		
Total	Sí	9.59	-4.753	.000
	No	10.1		

Los resultados de la Tabla 64, indican que el contacto con los inmigrantes en situación irregular afecta a los niveles de prejuicio totales de los participantes $t(428) = -4.753, p = 0.00$; lo mismo sucede con el componente cognitivo y afectivo, obteniendo resultados de $t(456) = -3.447, p = .001$ y $t(438) = -4.711, p = .000$, respectivamente. Esto no sucede en el componente conativo, en el que las diferencias no llegan a ser estadísticamente significativas. En resumen, las personas que dicen mantener contacto directo con inmigrantes obtienen puntuaciones más bajas en la escala.

Para comprobar cuán grandes son estas diferencias recurrimos a la *d* de Cohen como medida del tamaño del efecto, obteniendo resultados, para el prejuicio total, de $d = .47$; para el componente cognitivo un valor $d = .32$, para el componente afectivo un valor $d = .46$, resultados que indican un tamaño del efecto pequeño, aunque cercanos a un tamaño medio .50 a por lo que podemos afirmar que esta diferencia, a pesar de ser significativa estadísticamente, no son relevantes.

4.1.8.4. Prejuicios en función de la cultura de origen

Para encontrar si existen diferencias significativas entre las distintas culturas de origen, recurrimos a la prueba U de Mann-Whitney, siendo esta la versión no paramétrica de la prueba *t* de Student. Se recurre a este estadístico debido al bajo

número de sujetos pertenecientes a otras culturas, no se toman en cuenta para el presente análisis; en resumen, se analizan los dos grupos mayoritarios, europeos y bereberes.

Tabla 65. Prueba U de Mann-Whitney en función de la cultura para la muestra original.

	Cultura	Rango promedio	U	Z	p	r de Rosenthal
Cognitivo	Europeo	227.30	16493.000	-2.117	.034	.10
	Bereber	198.60				
Afectivo	Europeo	222.86	14875.500	-2.706	.007	.12
	Bereber	186.74				
Conativo	Europeo	229.14	18814.500	-1.366	.172	-----
	Bereber	215.72				
Total	Europeo	219.54	13381.000	-3.343	.001	.15
	Bereber	175.42				

Se observa, en la Tabla 65, que existen diferencias significativas ($p < .05$) para el componente afectivo ($Z = -2.706$; $p = .007$), el cognitivo ($Z = -2.117$; $p = .034$) y el prejuicio total ($Z = -3.343$; $p = .001$), no ocurriendo lo mismo para el componente conativo ($Z = -1.366$; $p = .172$), cuando se comparan las muestras en función de la cultura de origen. En este caso, y ante la imposibilidad de usar las medianas como factor discriminante (coinciden en el componente cognitivo), se recurre al rango promedio. Se comprueba que es el grupo cultural de origen Europeo el que muestra más prejuicios en los tres componentes y el cómputo total.

Para calcular el tamaño del efecto, en el caso de que existan diferencias significativas entre los grupos, se recurre, al ser una prueba no paramétrica de comparación de dos muestras independientes, a la r de Rosenthal. Esto, se debe, a que el estadístico d , de Cohen, trabaja con las medias y no con las medianas, estadístico principal por el que se rigen las pruebas no paramétricas como la U de Mann-Whitney. Los resultados obtenidos son, para el prejuicio total, $r = .15$; para el componente cognitivo, $r = .10$ y, para el afectivo, $r = .12$. Indicativos de un efecto pequeño, no siendo éstas relevantes.

4.1.8.5. Prejuicios en función de la titulación

A diferencia de los procedimientos anteriores, se necesita hacer uso de un nuevo estadístico, la H de Kruskal-Wallis, considerada la versión no paramétrica de la prueba ANOVA. A diferencia de ésta, sólo indica si existen diferencias o no en algunos de los grupos analizados, pero no permite conocer directamente cuáles son los grupos que difieren, es decir, no se pueden realizar pruebas *post-hoc* de ningún tipo, por lo que la solución pasa por usar la U de Mann Whitney para cada combinación posible entre los distintos grupos (Tabla 66).

Tabla 66. Prueba H de Kruskal-Wallis y significación para los resultados de la escala en función de la titulación.

	X ²	p
Cognitivo	14.592	.68
Afectivo	37.236	.000
Conativo	11.228	.189
Total	36.228	.000

Detectadas diferencias significativas en el componente afectivo y el prejuicio total, se procede a realizar la prueba U de Mann-Whitney para cada pareja para conocer qué grupos son los que muestran estas diferencias. Por simplicidad, sólo se muestran los grupos que son significativamente diferentes, el resto se pueden encontrar en el Anexo VIII.

Como se observa en la Tabla 67, son los alumnos del grado de Educación Social quienes más diferencias significativas mantienen con el resto de titulaciones cuando es analizado el componente afectivo por sí solo, encontrándose un tamaño del efecto considerado mediano ($r = .53$) entre Educación Social y Educación Primaria ($Z = -5.057$; $p = .000$). El resto de resultados, basados en la r de Rosenthal, indican un tamaño del efecto pequeño. Esta diferencia en la asociación entre Educación Social y Educación Primaria se mantiene para el prejuicio total ($Z = -6.409$; $p = .000$), obteniéndose un tamaño del efecto pequeño ($r = .44$) aunque cercano a un tamaño medio.

Es, en este último análisis, donde Educación Primaria también difiere con Administración y Dirección de Empresas y Enfermería de manera significativa, ($Z=-3.621$, $p= .005$, $r= .34$) y ($Z=-3.369$; $p= .046$, $r=.26$), respectivamente; mostrando tamaños del efecto pequeños. De forma gráfica, se presentan los resultados obtenidos en un eneágono (Ilustración 48) en el que las relaciones significativas aparecen coloreadas en amarillo.

Tabla 67. Prueba U de Mann-Whitney en función de la titulación para la muestra original.

	X ²	U	Z	p	r de Rosenthal
Componente Afectivo					
Educación Social (ES) Educación Primaria (EP)	-124.194	7136.000	-6.409	.000	.53
Educación Social (ES) Educación Infantil (EI)	-91.288	903.500	-3.593	.009	.34
Educación Social (ES) Administración y Dirección de Empresas y Derecho (ADE+D)	-113.164	380.500	-3.431	.012	.35
Educación Social (ES) Administración y Dirección de Empresas (ADE)	-87.908	926.000	-3.728	.013	.35
Educación Social (ES) Enfermería (E)	-72.200	2269.500	-3.767	.016	.28
Educación Social (ES) Relaciones Laborales (RRL)	-105.643	413.500	-3.113	.029	.33
Prejuicio Total					
Educación Social (ES) Educación Primaria (EP)	-114.710	1039.000	-5.057	.000	.44
Educación Primaria (EP) Administración y Dirección de Empresas (ADE)	90.902	1044.500	-3.621	.005	.34
Educación Primaria (EP) Enfermería (E)	-64.310	2569.000	-3.369	.046	.26

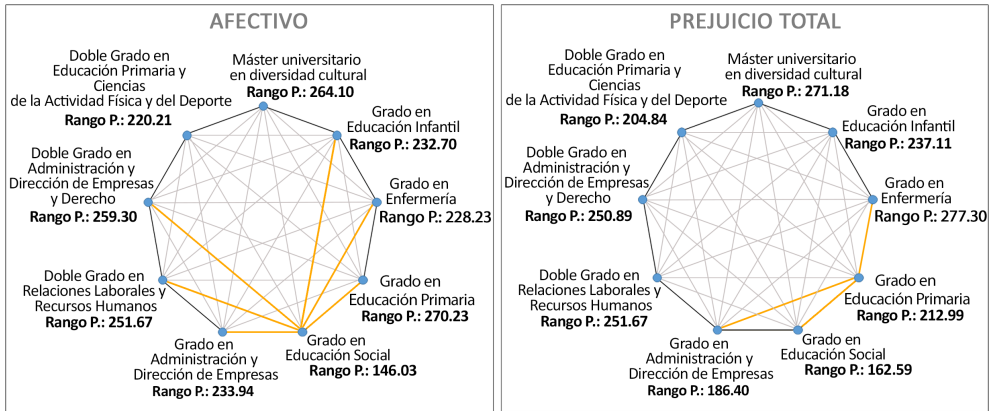


Ilustración 48. Relaciones en función de la titulación de origen.
Fuente: Elaboración propia.

4.1.8.6. Prejuicios en función del curso

Siguiendo el procedimiento anterior, se recurre a la prueba no paramétrica H de Kruskal-Wallis para detectar diferencias en función del curso.

Tabla 68. H de Kruskal-Wallis y significación para los resultados de la escala en función del curso.

	X^2	p
Cognitivo	.341	.962
Afectivo	4.935	.177
Conativo	1.160	.763
Total	.747	.862

No se observan diferencias significativas en los resultados expuestos en la Tabla 68, para ninguno de los cursos analizados en relación a los componentes y el prejuicio total.

4.1.8.7. Prejuicios en función de la orientación política

En este caso, los sujetos se comparan en función de la orientación política que dicen tener, es decir, dónde se sitúan en el continuo de extremos (extrema izquierda hasta extrema derecha). Se recurre, de la misma forma que en apartados anteriores, a la prueba H de Kruskal-Wallis.

Tabla 69. Prueba H de Kruskal-Wallis y significación para los resultados de la escala en función de la orientación política.

	X ²	p
Cognitivo	7.582	.270
Afectivo	28.763	.000
Conativo	15.387	.017
Total	21.094	.002

Al encontrarse diferencias significativas en dos de los tres componentes (Tabla 69) y en el total de los mismos, recurrimos a la U de Mann-Whitney como prueba *post-hoc* para cada pareja. Sólo se muestran, por simplicidad, las que son distintas de manera significativa. Al igual que en el apartado anterior, las tabla completas se presentan en el Anexo IX.

Tabla 70. Resumen de estadísticos para cada pareja significativa con base a la orientación política.

	X ²	U	Z	p	r de Rosenthal
Componente conativo					
Muy de izquierdas Muy de derechas	-101.400	192.500	-3.553	.007	.44
Algo de izquierdas Muy de derechas	-86.944	451.500	-3.669	.023	.33
Componente afectivo					
Muy de izquierdas Muy de derechas	-96.787	192.500	-1.769	.000	.22
Algo de izquierdas Algo de derechas	-73.635	2462.000	-4.057	.002	.30
Prejuicio total					
Muy de izquierdas Algo de derechas	-80.266	151.500	-2.458	.007	.32
Algo de izquierdas Algo de derechas	-56.648	2680.000	-3.138	.045	.23

Se observa en la Tabla 70 que las diferencias significativas, casi como cabía esperar, se encuentran entre los dos extremos, las izquierdas y las derechas. Destacar, si cabe, el tamaño del efecto ($r=.44$) entre Muy de izquierda y Muy de derechas ($Z=-6.409$; $p=.000$) por el de mayor tamaño; el resto de comparaciones posee tamaños del efecto pequeño. Se presentan, de igual manera, los resultados obtenidos de forma

gráfica en un heptágono en el que las relaciones significativas aparecen coloreadas en amarillo (Ilustración 49).

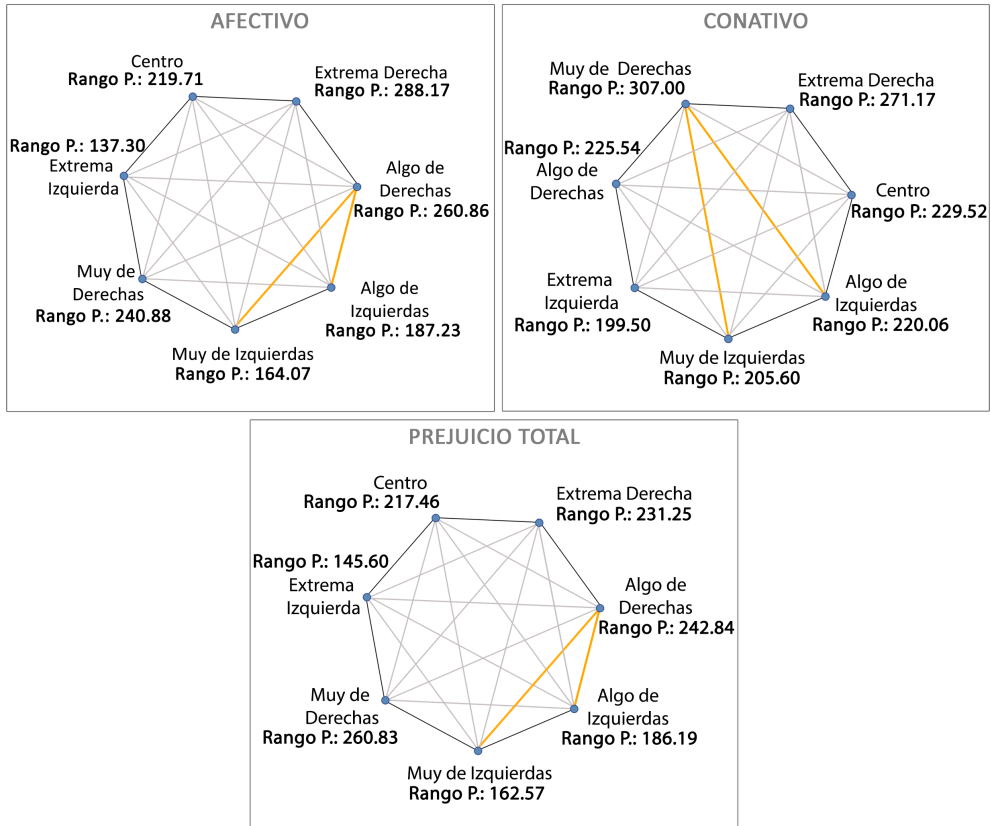


Ilustración 49. Relaciones entre los resultados obtenidos en función de su situación política. Fuente: Elaboración propia.

4.1.8.8. Prejuicios en función de la intención de voto

Una vez analizada la orientación o definición política de los participantes se procede a comparar sus puntuaciones con base a su intención de voto en unas posibles próximas elecciones. Se recurre, de la misma forma que en apartados anteriores, a la prueba no paramétrica H de Kruskal-Wallis (Tabla 71).

Tabla 71. Prueba H de Kruskal-Wallis y significación para los resultados de la escala en función de la intención de voto.

	X^2	p
Cognitivo	9.495	.219
Afectivo	15.064	.035
Conativo	10.1135	.119
Total	20.255	.005

Se recurre a la U de Mann-Whitney (Tabla 72) como prueba *post-hoc* para cada pareja debido a que se encuentran diferencias significativas al realizar la prueba anterior. Sólo se muestran, por simplicidad, las que son distintas de manera significativa. Se eliminan para los análisis los participantes de EQUO debido a la baja cantidad de participantes que los seleccionan ($n=5$), el resto de las tablas se encuentran en el Anexo X.

Tabla 72. Resumen de estadísticos para cada pareja significativa con base a la intención de voto.

	X^2	U	Z	p	r de Rosenthal
Componente afectivo					
Podemos - PP	68.325	1044.000	-3.028	.003	.26
Podemos - Ciudadanos	23.080	2397.000	-2.734	.035	.25
PSOE - PP	-50.764	1163.000	-2.073	.007	.15
Prejuicio total					
Podemos - PP	22.567	1032.500	-2.917	.003	.26
Podemos - Ciudadanos	50.865	2266.000	-2.843	.025	.25
PSOE - PP	18.564	1072.500	-2.410	.004	.18

Atiendo a los resultados se observan diferencias significativas entre partidos con fundamentaciones políticas contrarias como, por ejemplo, Podemos - PP ($Z=-3.028$; $p=.003$) en el componente afectivo y ($Z=-2.917$; $p=.003$) para el prejuicio total. Este resultado pone en evidencia las diferencias entre los votantes de estos partidos siendo, en todos los casos, los partidos de derechas los que obtienen mayores rangos promedios en el componente afectivo y el prejuicio total, especialmente alto para los votantes del PP. Por el otro lado, entre los partidos que pueden ser considerados de

izquierdas, destacan las puntuaciones obtenidas por los votantes de Podemos que son las más bajas entre los partidos analizados. Los tamaños del efecto en general son bajos ($r \leq .26$) para la mayoría de diferencias. De forma gráfica se presentan los resultados en el siguiente heptágono (Ilustración 50) donde las líneas amarillas corresponden a diferencias significativas entre los grupos.

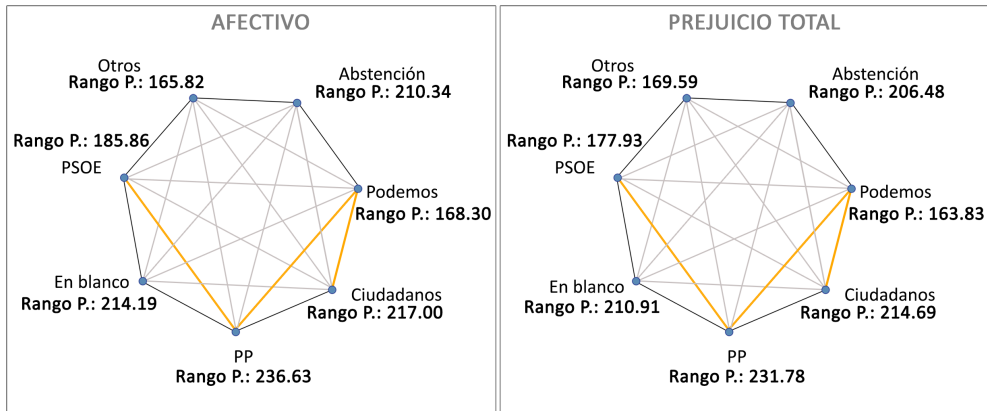


Ilustración 50. Relaciones entre los resultados obtenidos en función de su intención de voto. Fuente: Elaboración propia.

4.2. Percepción sobre la inmigración en España

Durante este apartado, se muestran los estadísticos para la pregunta final de la escala en la que se le preguntaba cuál era la percepción que tenían respecto al número de inmigrantes que había en España. En unos casos se le hacía la pregunta junto al porcentaje real de inmigrantes en situación irregular en España y otras veces se obviaba dicho dato con el fin de comprobar si la percepción se ve influenciada por la información proporcionada. En este caso, debido a que cumple con los requisitos para las pruebas paramétricas, se recurre a la t de Student como estadístico para la comparación de medias. Sí, corresponde a los sujetos que tienen el porcentaje en la pregunta y No, a aquellos que no lo tenían.

Tabla 73. Prueba t de Student para percepción sobre la cantidad de inmigrantes en España.

		Media	t	p
Respuesta	Sí	2.07	-19.399	.000
	No	3.40		

Se encuentran diferencias significativas (Tabla 73) entre las puntuaciones de los sujetos que sí tenían el porcentaje real de inmigrante ($M=2.07$, $DS=.82$) y los que no ($M=3.40$; $DS=.65$). Siendo $t(462)=-19.399$ con una significación $p=.00$. Los sujetos que no tenían este porcentaje tienden a ver sesgada su percepción, creyendo que la cantidad de ellos es más alta que la real.

4.3. A modo de conclusión

En resumen, vemos que existen titulaciones y diversos factores entre los participantes que influyen en los distintos componentes del prejuicio analizado. Resultados similares a los obtenidos en el Estudio 1 en los que se analiza el prejuicio desde otro enfoque distinto. Por tanto, podemos afirmar que existen actitudes con carácter negativo entre la población universitaria del Campus de Melilla en la mayoría de sus facultades.



CAPÍTULO 6 .

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES



.....
Realmente, ¿alguien puede pensar que no tiene lo que quiere
porque no cuenta con el talento, la fuerza, la resistencia y el
compromiso para lograrlo?
.....

(Nelson Mandela, 1918-2013)
.....

INTRODUCCIÓN

En este capítulo, y siguiendo la estructura de los estudios realizados en la tesis, se exponen las conclusiones diferenciadas por cada una de las investigaciones. Además, se finaliza con un apartado de conclusiones generales en la que se pretende dar respuesta a los objetivos planteados en esta tesis doctoral.

En primer lugar, en el Estudio 1 se detecta la existencia de prejuicios, sobre todo sutiles y que éstos se ven influenciados por distintas variables sociodemográficas como la cultura y la titulación que cursan actualmente; siendo los alumnos del Grado de Educación Social quienes menos puntúan de forma específica (sutil y manifiesto) y de forma general (total para la escala). Del mismo modo se encuentran diferencias importantes entre dos grupos contrarios, los considerados sutiles y los fanáticos respecto a dos sentimientos concretos, el odio y la atracción.

En el Estudio 2, centrado en los estudiantes del Grado de Educación Social, se demuestra una vez más, en este caso desde una perspectiva cualitativa, las bajas actitudes o tendencias prejuiciosas que muestran estos alumnos.

En tercer lugar, en el Estudio 3 con enfoque cualitativo, los grupos de estudio revelan que existen prejuicios latentes en estudiantes universitarios que, además, se mantienen durante las etapas posteriores e incluso en algunos casos aumentan. En concreto, se detecta esta continuación entre los estudiantes del Grado en Educación Primaria y los maestros en ejercicio de dicha etapa.

En cuarto lugar, el Estudio 4, a través del uso de un nuevo instrumento de medida del prejuicio (centrado en los tres componentes que componen las actitudes) se vuelve a poner de manifiesto la existencia de prejuicios en los participantes universitarios y su relación con las distintas variables sociodemográficas analizadas.

1. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES POR ESTUDIOS

1.1. Análisis exploratorio del prejuicio sutil y manifiesto (Estudio 1)

Los coeficientes de fiabilidad para la escala sutil son más bajos que los del manifiesto, con lo que se puede afirmar que los resultados están acordes con los estudios originales y las distintas adaptaciones que se han hecho en distintos países (Cárdenas, Music, Contreras, Yeomans y Calderón, 2007; Navas, Cuadrado, Molero y Alemán, 2000; Pettigrew y Meertens, 1995).

Aunque, como crítica, y atendiendo a los resultados obtenidos, no se puede afirmar que existan dos constructos claramente diferenciados como intentaba demostrar Pettigrew y Meertens. La correlación tan alta obtenida ($r=.90$) entre los dos tipos de prejuicio hace pensar que no son dos entes claramente diferenciados como planteaban los autores, sino que, puede ser indicativo de un mismo constructo con distintas intensidades.

Este resultado no es casual, otras investigaciones ya han criticado que las diferencias no son tan evidentes como afirmaban Pettigrew y Meertens sobre todo por la alta correlación entre el componente sutil y manifiesto (Coenders, Scheepers, Sniderman y Ver-bek, 2001; Espelt, Javaloy y Cornejo, 2006; Manganelli y Volpato, 2003) o que el modelo hipotetizado no era del todo correcto (Cárdenas, 2010; Rodríguez, Herrero, Ovejero y Torres, 2009).

Al realizar el Análisis Factorial Exploratorio, no obtenemos, como en el estudio presentado originalmente por Pettigrew y Meertens (1995), los 5 factores marcados por los autores para el prejuicio (tanto para sutil como manifiesto). Como se observa en los resultados el modelo que mejor ajustó fue uno de 4 factores en el que dos de las categorías, una perteneciente a cada tipo de prejuicio, se fusionan, mientras que el resto sí mantiene el orden del estudio original. Además, otro indicativo más de que la distinción no sea tan evidente, puede ser debido a que el tamaño de la muestra ($n=205$), no permite hacer las pruebas estadísticas con la suficiente robustez para poder afirmar fehacientemente nuestra teoría. La propuesta de modelo se encuentra desarrollada en el Capítulo 5.

Atendiendo a la tipología de los participantes encontramos que la mayor parte de los mismos, según la clasificación propuesta por Pettigrew y Meertens (1995), se clasifican en igualitarios; se destaca, del mismo modo, el número de sujetos clasificados como fanáticos, siendo superior al de los que podemos clasificar como sutiles.

Estas puntuaciones indican que existe un mayor número de sujetos a los que no les importa mostrar cualquier tipo de prejuicio hacia los inmigrantes en situación irregular; dichos resultados no coinciden con otras investigaciones como la de Espelt, Javaloy y Cornejo (2006), en las que el grupo de fanáticos es significativamente menor que el de sutiles; aunque sí lo hacen con la de Molero, Navas y Cuadrado (2006) donde el exogrupo objeto de estudio es similar al nuestro (subsaharianos). Estos resultados son preocupantes ya que, la muestra participante, son estudiantes universitarios de ámbitos profesionales (educativo y sanitario) que mantienen y mantendrán un contacto más directo con los inmigrantes.

Respecto al sexo observamos que, tanto en hombres como en mujeres, la mayor parte de los participantes se sitúan en la tipología de igualitarios. En el grupo de hombres existe una mayor cantidad de sujetos considerados fanáticos respecto a los que se consideran sutiles, mientras que en las mujeres las fanáticas no se distancian mucho de los sutiles.

Atendiendo a estos resultados podríamos afirmar que los hombres presentan un mayor carácter fanático respecto a las mujeres, pero al realizar los estadísticos

pertinentes no se encontró diferencias significativas entre los dos sexos al igual que ocurrió con la investigación de Retortillo y Rodríguez (2008). Estos resultados pueden ser debidos a que la muestra de hombres es menor que la de mujeres (dada la feminización de los grados objeto de estudio) o que, simplemente, se confirman resultados de otras investigaciones relacionadas (Ekehammar y Sidanius, 1982; González-Gutiérrez, 2005; Hughes y Tuch, 2003).

Algo parecido ocurre cuando la muestra se divide en función de la variable cultura de origen, las puntuaciones máximas las obtienen los igualitarios. Tras realizar los análisis inferenciales en función de la cultura de origen, encontramos que solo existen diferencias significativas en el prejuicio sutil, siendo los estudiantes de origen europeo los que presentan mayores puntuaciones respecto a los de procedencia bereber. Una posible explicación a este resultado puede deberse, basándonos en la teoría del contacto de Allport (1954), a que el grupo cultural de origen bereber puede sentirse identificado, de alguna manera, con los migrantes por cuestiones de índole religiosa, cultural, etc. Mientras que, como afirman Licata y Klein (2002), la identificación de los sujetos como europeos de pleno derecho provoca una menor tolerancia hacia los extranjeros.

Además, no se han encontrado investigaciones que relacionen directamente la cultura de origen europea y bereber con este tipo de prejuicios. Aun así, siendo la cultura un constructo intrínsecamente complejo y amplio, no se puede afirmar de forma rotunda que éstas diferencias estén afectadas por la cultura en general, sino que, dentro de éstas, puede haber diversos factores que influyan directamente sobre este tipo de prejuicios por lo que se debe tener precaución a la hora de realizar cualquier tipo de conclusión sobre ellos.

Al analizar la muestra en relación con la titulación a la que pertenecen los sujetos, encontramos diferencias significativas en ambos tipos de prejuicios. Son Enfermería y Educación Primaria los que mayor puntuación obtienen en el prejuicio sutil. Por otro lado, para el manifiesto, son Enfermería y Educación Infantil las que obtienen altas puntuaciones. La titulación que menor puntúa, ya que su función es la integración de las personas en la sociedad, y pueden presentar una mayor sensibilidad ante estos temas, es la de Educación Social. Estos resultados están acordes,

parcialmente, con los obtenidos por León del Barco, Mira y Gómez Carroza (2007), en los que eran los alumnos de Educación Primaria quienes mantenían una distancia social significativamente distinta respecto al resto de titulaciones analizadas.

En relación con la tendencia sutil o fanática de los participantes y las emociones que les despiertan los inmigrantes en situación irregular, son la pena y la atracción en las únicas que se encontraron diferencias significativas. Como cabía esperar, es el grupo que más alto puntúa en ambos tipos de prejuicios (los fanáticos) quienes muestran valores inferiores de atracción y pena muy distintos a los sutiles, siendo destacable que sólo se hayan encontrado significatividad en dos de los diez sentimientos propuestos.

Estos resultados están acordes con las nuevas teorías del prejuicio que defienden la poca evocación de sentimientos, tanto positivos como negativos hacia los inmigrantes (Molero, Navas y Cuadrado, 2006).

Comparada nuestra investigación con el estudio de Guardia y Nacarí (2013) se obtienen resultados distintos. Mientras que, su estudio, muestra un elevado número de sujetos que puntúan más alto en la escala de prejuicio sutil que en la de manifiesto, en los resultados de la presente tesis doctoral el número de sujetos considerados sutiles es menor al de fanáticos, resultados altamente preocupantes.

No obstante, y a pesar de ser un análisis de la realidad realizado con estudiantes universitarios, el ámbito social en el que se ha desarrollado difiere enormemente de ésta. Una posible razón es el contexto donde se ha llevado a cabo este trabajo, ya que en Melilla, el contacto con personas migrantes en situación irregular y la presión migratoria es muy alta. Podemos concluir que la variable contexto puede influir en el proceso de adquisición/desarrollo de actitudes prejuiciosas, por lo que es necesario seguir profundizando en este aspecto.

Los resultados del estudio ponen de relieve la existencia de estudiantes universitarios con cierta carga de prejuicios hacia los migrantes en situación irregular. Preocupa que estos sujetos, de titulaciones y áreas tan sociales como la Educación y la Sanidad muestren este tipo de valoraciones hacia personas que, por diversos motivos, han tenido que migrar de sus países (ya sea por pobreza, guerras,

persecuciones políticas o por orientación sexual). Sobre todo porque, la existencia de cualquier tipo de prejuicio, puede desembocar en discriminación, violencia o acoso, más aún cuando el exogrupo es considerado como inmigrante (McDuie-Ra, 2012).

Siguiendo los trabajos de Arcuri y Boca (1996); Sniderman, Piazza, Tetlock y Kendrick (1991); Volpato y Manganelli Rattazzi (2000), que muestran relaciones entre ideales políticos y los prejuicios de los participantes, se vislumbran dos extremos de un continuo político histórico como es la contraposición de ideales entre el PP e IU, siendo estos primeros (la derecha histórica) quienes muestran un índice de prejuicios más altos que los votantes de IU (la izquierda tradicional).

Estos resultados van en concordancia con los modelos teóricos que muestran una tendencia a puntuar alto en prejuicio cuando el sujeto se identifica como de derechas y menor cuando el sujeto se identifica como de izquierdas (Miglietta y Gattino, 2004). Aunque, como se comenta en el apartado de resultados, estas diferencias no son del todo concluyentes debido al bajo número de participantes de alguno de los grupos analizados.

En esta investigación se muestra, al igual que en los trabajos de Espelt, Javaloy y Cornejo (2006), Khalfani (2006); Pérez (1996); Pettigrew y Meertens (1995), Rueda y Navas (1996) que, la manifestación de los prejuicios hacia la situación irregular de las personas inmigrantes ha ido transformándose desde formas más vehementes y frías (prejuicio manifiesto) hacia actitudes más encubiertas (prejuicio sutil) y que generan menos rechazo social.

Por tanto, podemos afirmar que, dando respuesta al objetivo de investigación, existen estudiantes del Campus de Melilla que presentan prejuicios, tanto sutiles como manifiestos, hacia los inmigrantes en situación irregular, y que se precisa, por tanto, de una intervención orientada hacia la eliminación de estas actitudes, máxime cuando el componente social de estas titulaciones es tan alto.

1.2. Percepción de los estudiantes del grado en Educación Social (Estudio 2)

El segundo estudio se enfoca, principalmente, en medir la percepción que tienen los estudiantes del Grado en Educación Social en la Facultad de Educación y

Humanidades de Melilla, siendo el grupo que menos prejuicios mostró en el estudio anterior, desde una perspectiva cuantitativa. Aunque solo se hace referencia directa a la migración irregular en un apartado de los datos sociodemográficos, la mayoría de respuestas están asociadas automáticamente a este tipo de inmigración, olvidándose en todo momento de la inmigración regular.

Los datos saturan principalmente en dos motivos por los que los participantes creen que los inmigrantes se ven obligados a huir de sus países de origen, aun haciéndolo de manera irregular: el primero de ellos, en el que más de la mitad de los participantes están de acuerdo, es el afirmar que vienen buscando una mejor vida, que les sería imposible obtener en sus países natales. El segundo motivo más citado durante el análisis, fueron los motivos bélicos. Aunque el motivo bélico es una constante en el pensamiento poblacional general, la realidad es que, el gran flujo migratorio, debido a esta causa ha sido, en gran parte, la guerra civil que se desarrolla en Siria durante los últimos años (Luis, Marcos, Martín, Vargas y Contreras, 2012).

Como afirma Gozávez-Pérez (2000, 2007), la inmigración que recibe España se relaciona directamente con la distancia a la que está del Magreb, el desarrollo de la economía informal (trabajadores no cualificados) y a la debilidad del control de los flujos migratorios, previendo, hace 16 años, un repunte de la misma debido al fuerte descenso de mortalidad infantil en los distintos países africanos y unas tasas de paro abrumadoras en la población joven de dichos países.

Desde otra perspectiva, la imagen que tienen sobre los inmigrantes (clasificadas en dos polos, positivo y negativo, del mismo continuo) es, de manera casi total, buena o muy buena. Este resultado indica que, al menos esta titulación, no se está viendo influenciada, de manera significativa, por el auge xenófobo y racista en España producido por el hundimiento de la economía nacional (Cea D'Ancona y Vallés, 2009). Cabe destacar tres problemas principales que, en opinión de los participantes, pueden generar la llegada de personas en esta situación, como son: la delincuencia, saturación y el oportunismo. Esta percepción no es algo desconocido en la investigación sobre percepciones de los movimientos migratorios, sino que, con el paso de los años, los niveles de asociación entre migración y problemas sociales (como la delincuencia) ha aumentado en la mayoría de países desarrollados (Mula y Navas, 2011).

En relación con la forma en la que los entrevistados estarían dispuestos a emigrar tanto de forma regular como irregular, para casi el total de los sujetos analizados serían las siguientes: la primera opción sería intentarlo de forma regular mientras que la segunda, si se encontrasen con esa imposibilidad, lo harían de manera irregular, como indican, a casi cualquier coste por protegerse a ellos mismos, a sus familias y para conseguir lo que ellos consideran una vida digna.

Debemos resaltar un matiz importante en esta comparación, mientras que, los inmigrantes de origen africano y asiático suelen dejar nexos importantes en sus países de origen (sobre todo familiares) los europeos, cuando emigran, y gracias al tratado Schengen, lo hacen con toda o gran parte de la familia (Arjona-Garrido, Checa-Olmos y Checa-Gómez, 2014).

En vista de los datos descritos podemos concluir que la percepción de los estudiantes universitarios del Grado de Educación Social, tal y como cabía esperar, es buena. Su percepción apenas está cargada de prejuicios o sesgada por los medios de comunicación, resultados acordes a los obtenidos por Cabrera Pérez (2010). Este hecho queda reafirmado por la cantidad de adjetivos y motivos que nombran a la hora de describir a estas personas.

A pesar de encontrarse España en una situación de crisis generalizada no parece motivo suficiente para que las percepciones generales sobre los inmigrantes en situación irregular sean negativas, como sucede en otras investigaciones (Lahav, 2004; Schneider, 2007). Una posible explicación puede encontrarse en el contacto que tienen durante su formación con este y otro tipo de problemáticas sociales que les permite desarrollar una sensibilidad especial hacia este tipo de situaciones.

Respecto a las ayudas o esfuerzos que realiza España ante esta situación destacan que se deberían hacer mayores inversiones para solucionar este tipo de flujos migratorios tanto en el propio país como en los países de origen de los inmigrantes, estando estos datos en consonancia con los resultados del informe de German Marshall Fund of the United States (2014) en los que la mayoría de personas encuestadas se mostraban preocupadas respecto a la actuación de su gobierno ante este escenario. Este hecho no se constata de igual manera cuando acudimos a estudios de carácter nacional, siguiendo los barómetros anuales realizados por el

Centro de Investigaciones Sociológicas observamos que, en diciembre de 2008, los españoles mostraban su preocupación hacia la inmigración y la gestión de la misma, siendo considerada por el 19.5% de la población como uno de los cinco principales problemas de nuestra sociedad mientras que, en noviembre de 2015 este porcentaje desciende hasta 0.6%.

En general, las opiniones vertidas por los participantes son buenas para el conjunto de inmigrantes, es decir, no haciéndose en ningún momento distinción, aun conociendo que en la ciudad y en el CETI conviven inmigrantes irregulares de diferentes países. Este resultado es contrario a los estudios de Diéz Nicolás (2005) y Lorite (2007) en los que las opiniones vertidas variaban en función de la nacionalidad o país de origen de los inmigrantes.

Para Ortega-Dolz (2006) “el papel que han jugado, y juegan, los medios de comunicación en la concepción generalizada que existe hoy sobre la inmigración en nuestra sociedad, se puede resumir en el qué hemos contado y en el cómo lo hemos contado” (p. 253). A través de estas palabras se muestra la importancia y la responsabilidad de la prensa en la difusión de la información en temas de inmigración. Además, hay que analizar los posibles efectos sobre las percepciones de las personas receptoras de dicha información.

En vista de la información extraída, la gran mayoría de estos sujetos entrevistados son críticos con las noticias, no rigiéndose por los argumentos más recurrentes de la prensa escrita, tales como la violencia o la situación irregular de las personas involucradas en la crónica (Xambó, 2010), sino que tratan de buscar el trasfondo que se puede hallar en ellas y, no se dejan guiar, al menos de manera inicial, por los titulares o descripciones sensacionalistas que se hacen en ellos.

Estos resultados son contrarios al estudio de Checa-Olmos y Arjona-Garrido (2011) en el que entre las conclusiones destacaban el incremento del sentimiento antinmigrante por parte de los participantes con el paso del tiempo, principalmente producido por el efecto de los medios de comunicación.

Esta diferencia puede estribar, posiblemente, en la muestra seleccionada para el estudio. Mientras que, en el caso de la investigación llevada a cabo a lo largo de

la presente tesis ha sido el alumnado de Educación Social, en el estudio de Checa-Olmos y Arjona-Garrido (2011) la población objeto de estudio fueron los españoles en general, aunque no podemos descartar otros factores como la etnia, el contexto o el sexo de los mismos.

1.3. Percepción de los maestros en Educación Primaria en ejercicio (Estudio 3)

Al contrario de las recomendaciones de los sociólogos Bogdan y Taylor (1975) que descartan la utilización de elementos intrusivos durante el desarrollo de investigación en las que se miden factores sociológicos sensibles (prejuicios, estereotipos, actitudes negativas...), es necesario, por la naturaleza del diseño de la investigación, el uso de grupos de discusión.

Ya, en 1984, Van Dijk mostraba el prejuicio como un fenómeno social y cognitivo, utilizado como representador de las creencias individuales y grupales de la realidad que nos rodea. Es bajo este precepto por el que se demuestra la importancia de analizar y utilizar, en este caso, desde una perspectiva concreta, grupos focales de discusión, las opiniones de distintas agrupaciones o gremios para conocer mejor cómo se desarrolla este fenómeno en cada uno de ellos.

Respecto a los conocimientos y, siguiendo la definición de inmigrante en situación irregular propuesta por la Organización Internacional para las Migraciones (2006), se observa que, exceptuando el grupo de maestros, el resto de grupos considera inmigrante a cualquier persona que se mueve de un país a otro, lo haga de forma regular o irregular. Son los maestros en activo quienes muestran respuestas distintas a la misma cuestión, centrándose éstas únicamente en el país de origen de los mismos. Si se contrastan las impresiones obtenidas con los datos reales, vemos que las percepciones de los grupos se encuentran alteradas respecto a la situación actual, mientras afirman que existe un número elevado de inmigrantes sirios, que corresponde con la realidad, también lo hacen con el grupo de origen subsahariano, encontrándose dicha percepción totalmente alterada (Mateos y Moral, 2000).

Por otro lado, entre los motivos que destacan para que las personas sientan la necesidad de emigrar de un país a otro, incluso de manera irregular, los motivos planteados fueron principalmente dos opiniones transversales a todos los grupos.

Por un lado, las guerras o conflictos graves en los países de origen y, por otro, la mejora de su calidad de vida. Siendo ambos motivos acordes a la realidad, dando un paso más allá del aspecto únicamente económico planteado por Willenbücher (2007) y añadiendo una causa biográfica al gran conglomerado de factores que impulsa la inmigración clandestina (Pinzani, 2010).

Respecto a las leyes migratorias planteadas durante el estudio se demuestra la existencia de un conocimiento real de la normativa europea, por otro lado, confunden leyes de inmigración con tratados de extradición. Siendo el grupo de alumnos del Grado en Educación Social los únicos que parecen tener claro en qué consiste dichas leyes, pudiendo ser uno de los motivos principales por los que sus percepciones y opiniones sobre los inmigrantes son, como viene pasando en los estudios anteriores, prácticamente inexistentes. Esta diferencia puede deberse a una de las asignaturas que cursan durante su formación “Programas públicos de políticas sociales. El papel de la Educación Social” en la que se trabajan todos estos aspecto legales.

Cuando se les consulta sobre quiénes son los responsables de la gestión de la inmigración los participantes destacan en señalar al gobierno local de la Ciudad Autónoma de Melilla como responsable primero de la gestión migratoria. Este aspecto puede resultar controvertido ya que, la realidad, es que la Ciudad sólo es la responsable de aplicar las normas impuestas por el Gobierno Central y, por encima de los mismos, la Unión Europea; siendo, actualmente Reglamento (UE) 2016/399 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2016 por el que se establece un Código de normas de la Unión para el cruce de personas por las fronteras.

Entre las propuestas planteadas para evitar estos flujos migratorios sí existen diferencias entre los distintos grupos, así bien, los alumnos del Máster en Diversidad Cultural y del Grado en Educación Social proponen mejorar la gestión; siendo coherentes con los resultados obtenidos durante el Estudio 1, en el que los alumnos de Educación Social mostraban índices muy bajos de actitudes prejuiciosas. Por otro lado, es el grupo de alumnos de los otros grados (excluyendo Educación Social) los que proponen medidas que pueden considerarse cercanas a actitudes racistas como son: trasladar el CETI (trasladar el problema) y el uso de mano dura contra quienes entren de manera irregular.

Se observa con esto el mantenimiento de actitudes prejuiciosas, evidenciando la relación de los resultados obtenidos en Estudio 1 y éste. Además, se comprueba, que existe correspondencia entre los datos obtenidos de los alumnos que estudian el Grado en Educación Primaria y los docentes en activo de esta titulación. En palabras de Dal Lago y Orton (2009):

De manera paradójica, el hecho de que un extranjero no pueda ser castigado, aunque sea condenado (ya que será expulsado antes de expiar la pena) demuestra cómo la necesidad social de que desaparezca es superior a aquella del derecho formal [de que sea castigado] (p. 222).

Además, entre las propuestas para rebajar el choque cultural, destacan igualmente los resultados de los grupos de alumnos del Máster en Diversidad Cultural y los del Grado en Educación Social por considerarse positivas, apostando éstos por la creación de programas de inclusión o medidas que favorezcan la integración. Son, el grupo de maestros en activo, quienes mayoritariamente apuestan por un enfoque más cercano a posibles actitudes prejuiciosas, indicando que deben aprender el idioma del país que les recibe y adaptarse a la cultura nacional (en este caso valores y costumbres cristianos) si quieren integrarse en la sociedad española. Al igual que el estudio de Carrasco Macías y Coronel Llamas (2017), los maestros parecen mostrar pocas habilidades a la hora de gestionar la diversidad cultural en el aula, aunque los participantes en dicho estudio fueron profesores de secundaria los resultados son coherente, lo que lleva a pensar que este tipo de actitudes y falta de habilidades continúa a lo largo de las distintas etapas educativas.

Estos resultados, respecto a los docentes, son similares a los obtenidos Ortiz Cobo (2008), en los que los docentes justifican la existencia de un orden natural de clasificación tanto para negros y blancos, como para marroquíes, rusos, chinos, etc. como argumento que explica los datos de fracaso escolar entre el colectivo de inmigrantes, no enfocando el problema hacia los sistemas de atención educativa del país receptor sino a cuestiones meramente relacionadas con la procedencia del alumno inmigrante.

Entre la imagen que poseen de los inmigrantes destacan dos aspectos principales. El primero de ellos son los indicios de expresiones negativas del grupo

de alumnos del Máster de Diversidad Cultural y, el segundo, el gran número de opiniones negativas, especialmente duras, del grupo de alumnos de Grado en general y de algunos participantes del grupo de maestros en activo. Estos resultados apuntan a la tesis propuesta por Soler González (2015), que afirma que, en la sociedad española, aún existen miedos y mitos respecto a la inmigración irregular como el miedo a las enfermedades que puedan traer o a la creencia de que su llegada afecta de forma significativa a las arcas españolas.

Desde la perspectiva inversa donde se plantea la migración de los sujetos a otro país, incluso de manera ilegal cabe destacar que el grupo de alumnos de Grado es el único que apuesta, en gran parte, por hacerlo exclusivamente de manera legal, quizás en un intento de justificar comentarios o expresiones duras como las mostradas en el resto de apartados. Este discurso, en el que se busca erradicar la inmigración ilegal en aras de una promoción de la legal, es similar a los mantenidos por algunos políticos para justificar el endurecimiento o la restricción de sus leyes migratorias (Zapata-Barrero, González y Sánchez-Montijano, 2009).

Como nota destacable, se han detectado posibles actitudes prejuiciosas hacia un grupo minoritario no esperado durante la investigación y es el colectivo asiático. Este resultado es extraño y podría ser objeto de estudio de próximas investigaciones ya que la imagen de este grupo suele ser positiva, enmarcándose como personas trabajadoras, honradas, patriotas... (Pancorbo Valdivia, 2010).

1.4. Test de Actitudes Prejuiciosas hacia la inmigración irregular (TAP, Estudio 4)

Siendo aplicadas las pruebas estadísticas oportunas, que miden la significatividad de una muestra, se afirma que, el número de sujetos utilizados para el desarrollo del presente estudio, es suficientemente representativo de la población sobre la que se pretenden hacer inferencias, los estudiantes universitarios del Campus de Melilla (Krejcie y Morgan, 1970). De la misma forma, las pruebas de atribución de valores y de control de valores perdidos, indican que la muestra es apta para llevar a cabo un proceso de imputación múltiple (Medina y Galván, 2007).

A pesar de ello, la mayoría de análisis, al ser de naturaleza no paramétrica y no cumplirse la total aleatoriedad en la pérdida de datos fueron realizados con la muestra original, en concreto, con la matriz de casos completos.

Respecto a la fiabilidad de la escala principal utilizada durante el desarrollo del presente estudio, podemos afirmar que los resultados son positivos, tanto en los índices *alpha* como en la Varianza Media Extractada y la Fiabilidad Compuesta, así como en los índices de ajuste del modelo original propuesto por los autores, mejorando éstos últimos con respecto a los del estudio original de validez (Rojas, Navas-Luque, Pérez-Moreno, Cuadrado-Guirado y Lozano-Rojas, 2012).

Aunque todos los componentes y el modelo original muestran correlaciones inter-ítem adecuadas, es el componente conativo el único que no correlaciona de manera significativa con el resto, quizás debido a las puntuaciones enteras obtenidas (sin decimales) y valorado únicamente con un solo ítem. Es recomendable, por tanto, para futuras investigaciones, buscar la nueva redacción del ítem o añadir alguno más relacionado con el propio componente.

Siguiendo los resultados obtenidos en las distintas pruebas aplicadas sobre la muestra y sus distintos grupos, se resalta que, la mayor parte de pruebas de comparación de medias (o medianas) utilizadas, han sido de naturaleza no paramétrica, las conclusiones se comentan obviando en todo momento su naturaleza (se puede encontrar la información en el propio capítulo de resultados), ya que no interfieren en la interpretación de las mismas.

Las diferencias relacionadas con el género es un tema abordado de manera amplia en la Psicología Social, en parte auspiciado por la creencia de que hombres y mujeres son distintos, ya sea por aspectos biológicos o sociales. En el presente estudio no se encuentran diferencias significativas entre los niveles de prejuicio, al igual que en el Estudio 1 de esta tesis y al estudio de León del Barco, Mira y Gómez-Carroza (2007) con estudiantes universitarios.

Son los hombres quienes obtienen mayores puntuaciones de prejuicios que las mujeres, resultado habitual en los estudios sobre la temática (Ekehammar y Sidanius, 1982; González-Gutiérrez, 2005; Hughes y Tuch, 2003), aunque éstas no son lo

suficientemente amplias para que posean significatividad estadística. Para Dozo (2015) este tipo de investigaciones no ha mostrado una posición definida, siendo los resultados, en la mayoría de ocasiones, inconsistentes.

Otro de los factores analizados, fue la edad de los participantes, en la que no se encontraron diferencias significativas en ninguno de los componentes del prejuicio ni en su totalidad; si bien son las personas mayores de 23 años quienes tienden a obtener puntuaciones menores, éstas no son lo suficientemente amplias para ser significativas; en este sentido, la investigación de León del Barco, Mira y Gómez-Carroza (2007) obtienen resultados similares.

Es cierto que el rango de edad utilizado no es lo suficientemente amplio para poder afirmar que los prejuicios disminuyen o aumentan en función de la edad; estudios como los de Retortillo y Rodríguez (2008) y Rutland (2009) muestran que las actitudes prejuiciosas y de aculturación sufren modificaciones a lo largo de las distintas etapas por las que pasan las personas, desde la niñez hasta la adultez y que éstas son aprendidas, no intrínsecas a los seres humanos.

Es lógico pensar que la edad no es un factor determinante mientras que el rango entre los máximos y mínimos utilizados no sea lo suficientemente amplio. En caso de haberse encontrado diferencias significativas en una de estas variables y no en la otra, se debe replantear la posibilidad de que exista alguna variable contaminante o una relación no tenida en cuenta.

Respecto al efecto que produce el contacto con inmigrantes, Allport (1962) ya indicaba que, el mero hecho o existencia de un contacto superficial con grupos étnicos o culturales distintos no reduce las actitudes prejuiciosas entre los mismos sino, todo lo contrario, podría empeorarlas (Stephan, Díaz-Loving y Duran, 2000), siendo estos entornos potencialmente conflictivos.

En nuestro caso, los resultados indican la existencia de diferencias significativas en las puntuaciones analizadas, indicando que el contacto con inmigrantes sí produce puntuaciones menores en las evaluaciones prejuiciosas realizadas, resultados similares a los obtenidos por Stephan *et al.* (2002) y por Binder *et al.* (2009). Además, éstos últimos autores añaden que, al mismo tiempo, el prejuicio es un factor suficientemente potente para desencadenar un rechazo hacia un contacto intergrupual.

A pesar de la complejidad que supone encontrar una definición de cultura (Fernández-Moreno, 2015), ésta puede ser entendida como “valores cambiantes, tradiciones, relaciones sociales y políticas, además de una cosmovisión creada, compartida y transformada por un grupo de personas unidas por una combinación de factores que pueden incluir una historia común, una geografía, idioma, clase social...” (Nieto, 1992, p. 129; Nieto, 2000, p. 139), incluso, como “un dispositivo protésico en el sentido de que es una extensión de las capacidades biológicas” (Bohannon, 1996, p. 12).

Entre los resultados obtenidos se encuentran diferencias significativas respecto a la cultura de origen de los participantes (Europea o Bereber), aunque, debido a la complejidad del constructo y, la cantidad de factores que pueden conformar la identidad cultural de una persona, no se puede aseverar de forma rotunda que una cultura tenga más o menos prejuicios que otra. Sin embargo, se puede afirmar que, la identidad cultural que se atribuyen los participantes, sí provoca distinciones estadísticamente significativas en los valores de actitudes prejuiciosas.

Respecto a la titulación se encuentran diferencias significativas, se observa que estas diferencias, casi en su totalidad, son de los estudiantes del Grado en Educación Social con el resto de titulaciones que formaron parte del estudio. Se debe buscar el origen de las mismas en la base formativa de las titulaciones y en los ideales que comparten aquellos alumnos que deciden estudiar una carrera con un marcado componente social. La titulación, por tanto, puede ser un factor determinante en las puntuaciones de prejuicio o de sensibilidad intercultural (León del Barco, Mira y Gómez-Carroza, 2007).

La política, a menudo, es relacionada con las actitudes de sus votantes. Entre éstas se encuentran, de manera inevitable, los prejuicios. Uno de los momentos donde destacaron este tipo de investigaciones fue en las elecciones presidenciales de EEUU en el año 2008, en el que uno de los candidatos, Barack Houssein Obama, se presentaba a la presidencia del país (Payne, Krosnick, Pasek, Lelkes, Akhtar y Tompson, 2010). Para Weisberg (2008), el racismo era el único motivo por el que Obama podría no llegar a la Casa Blanca, evidenciando así, la importancia de este tipo de actitudes en la sociedad actual. Los resultados obtenidos en este trabajo

ponen en evidencia estas diferencias, habiéndose obtenido significatividad entre partidos con programas claramente opuestos (Podemos-PP; Podemos-Ciudadanos, etc.), resultados consistentes con otras investigaciones que también demuestran una fuerte relación entre los ideales políticos y la intención de voto, con los niveles de prejuicio, tanto explícitos, como implícitos (Greenwald, Smith, Sriram, Bar-Anan y Nosek, 2009; Knuckey, 2011; Weisberg, 2015).

Siguiendo los resultados del estudio europeo, realizado por German Marshall Fund (2014), se confirma que el conocimiento de la cantidad real de inmigrantes se relaciona significativamente con la aceptación o rechazo de la misma. Así, según el estudio, los porcentajes se redujeron drásticamente entre lo sujetos que tenían el dato correcto y los que no tenían ningún dato, al igual que ocurra en el presente estudio en el que, éstas diferencias difieren, de forma significativa, confirmando que cuanto más se conoce sobre la inmigración más propenso se es a aceptarla y viceversa.

Una vez más, como se ha comprobado a lo largo de los distintos estudios de la presente tesis doctoral, se dirime la necesidad urgente de proporcionar programas de intervención y sensibilización para promover un cambio en la población universitaria (Bartolomé, 2002), estando, el imaginario social que posee la población, sesgado, siendo el mayor causante de la marginación y exclusión de inmigrantes (Rodríguez-Izquierdo, 2009).

2. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES FINALES

Para finalizar y como conclusión final se intenta dar respuesta con base a los objetivos planteados en la tesis.

- Analizar las actitudes prejuiciosas en estudiantes universitarios.
- Conocer, identificar y cuantificar las actitudes prejuiciosas en los alumnos universitarios.

Durante la tesis se da respuesta a estos dos objetivo en cada uno de los estudios y se cuantifica, desde distintas perspectivas para un mismo constructo, las actitudes prejuiciosas de los alumnos universitarios hacia los inmigrantes en situación

irregular. Detectándose índices de prejuicio abierto y sutiles bastante preocupantes para titulaciones que poseen un contacto directo con este colectivo como son la de Enfermería y la de Educación Primaria.

- Comparar las mediciones de prejuicios por cada titulación que se imparte en el Campus.

Se demuestra, como cabía esperar, que los alumnos del Grado en Educación Social, a pesar de ser analizados desde distintos enfoques y de forma específica (Estudio 2), no muestran actitudes prejuiciosas que puedan considerarse preocupantes o destacables.

- Comparar las puntuaciones obtenidas relacionadas con el prejuicio en las facultades del campus de Melilla.

Igualmente, dando respuesta a este objetivo, se concluye que las facultades en las que más actitudes de este tipo encontramos son: la Facultad de Educación y Humanidades y la Facultad de Enfermería.

- Conocer si las variables sociodemográficas (edad, sexo, cultura de origen, familiar parado, contacto con inmigrantes, curso académico, orientación política y opción de voto) influyen en las puntuaciones obtenidas en la escala.

A lo largo de los Estudios 1 y 4, con un enfoque cuantitativo, se demuestra la gran influencia de las variables sociodemográficas cuando se analiza el prejuicio, desde la cultura de origen o el sexo hasta las opiniones políticas o intención de voto de los participantes.

- Examinar la complementación metodológica para el estudio del prejuicio.

Se comprueba, a través del uso de distintas metodologías de estudio, la necesidad de analizar este tipo de fenómenos desde diferentes perspectivas metodológicas. Los resultados ponen en evidencia la dificultad de tratar este tipo de temas cuando la identidad de los sujetos se conoce, como en el caso de los grupos de discusión, siendo sólo los sujetos con las opiniones más fuertes (positivas o negativas) quienes se atreven a dar su opinión de forma abierta y sin tapujos.

Es cierto que hoy en día cuesta encontrar personas que se declaren de alguna manera u otra abiertamente racistas o xenóforas, al menos los resultados de los distintos estudios llevados a cabo sobre distintas muestras así lo evidencian. De la misma manera, como declara Calvo Buezas (2001) el número de racistas es reducido pero peligroso, con capacidad de atemorizar a muchos.

De igual manera hay que comentar que esta tendencia descrita por Calvo Buezas parece haber sufrido un giro en los últimos años con una marcada tendencia negativa, obteniéndose una media de 4 delitos diarios de odio en España a finales de 2016, la mayoría de ellos por racismo y xenofobia (Mengual, 2016).

Como se ha visto remarcado en los resultados de la tesis, no es difícil encontrar prejuicios latentes o sutiles en la población universitaria con tan solo rascar un poco bajo la apariencia de personas no racistas o xenóforas. Si contamos, además, con la tendencia natural a mentir en temas socialmente sensibles, como los tratados durante esta tesis doctoral y, a pesar del anonimato de las respuestas, podríamos ser conscientes del problema que subyace en las aulas universitarias del Campus de Melilla.

Estos resultados, igualmente preocupantes si se obtuviesen en otras universidades o ámbitos, lo son más si cabe en un contexto aparentemente multicultural, sometido los últimos años y, en la actualidad, a una presión migratoria extraordinaria respecto al tamaño de la Ciudad.

De manera específica, algunos de los participantes que han mostrado de forma abierta su xenofobia o racismo, que ellos creen justificados, parecen olvidar que España es una democracia. Esto significa que se deben respetar a las minorías y que no se puede permitir la discriminación, como recoge la constitución en su artículo 14. De la misma manera, corresponde a las autoridades velar por el cumplimiento de dicho artículo, pero, sería una insensatez, negar el poder que tenemos cada individuo como piezas clave en un proceso de transformación social tan necesario hoy en día y más desde el ámbito educativo en el que nos encontramos.

El problema, cuando se debate este tipo de temas, es que lo intentamos hacer mediante estadísticas y datos la mayor parte de las veces falsos o irrelevantes cuyo

objetivo no es propiciar un cambio de actitudes hacia un enfoque más positivo sino todo lo contrario. Debemos, por tanto, mostrar la realidad que los rodea, sus miedos, sus motivos, sus sueños...sólo así podrá producirse un cambio real y duradero.

Visto todo lo anterior parece necesario que se articulen programas de intervención y prevención, así como formación específica en las titulaciones universitarias (sobre todo aquellas con una relación directa con los inmigrantes) para evitar el auge de actitudes prejuiciosas hacia este colectivo. La efectividad del uso de estos programas no sólo mejora el autoestima y disminuye los prejuicios de los participantes sino que también ayudan a mejorar la percepción de sí mismos de los inmigrantes (Soriano y Franco, 2010).



REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS



- Abad, L. (1993). *Inmigración, pluralismo y tolerancia*. Madrid: Editorial Popular.
- ABC. (2016). Melilla sigue siendo la segunda ruta más usada por los refugiados sirios para llegar a Europa. *ABC*. Recuperado de http://www.abc.es/sociedad/abc-melilla-sigue-siendo-segunda-ruta-mas-usada-refugiados-sirios-para-llegar-europa-201612131942_noticia.html
- Abdi, H. (2010). Coefficient of variation. En N.J. Salkind, D.M., Dougherty, y B. Frey (Eds.). *Encyclopedia of Research Design* (pp. 169-171). Thousand Oaks, California: Sage.
- Adelman, M. (1988). Cross-cultural adjustment. *International Journal of Intercultural Relations*, 12 (3), 183-204. doi: 10.1016/0147-1767(88)90015-6
- Adorno, T., Frenkel-Brunswik, E., Levinson, D. y Sanford, R. (1950). *The authoritarian personality*. New York: Harper & Row.
- Aertsens, J., Mondelaers, K., Verbeke, W., Buysse, J., y Van Huylenbroeck, G. (2011). The influence of subjective and objective knowledge on attitude, motivations and consumption of organic food. *British Food Journal*, 113 (11), 1353-1378. doi: 10.1108/00070701111179988
- Agudo-San Emeterio, A. y Fernández-Polanco, J. (1995). Métodos causales para la cuantificación de la actitud del consumidor. *Investigaciones europeas de dirección y economía de la empresa*, 1 (2), 157-176.
- Ajzen, I. (1985). From intentions to actions: A theory of planned behavior. En J. Kuhl y J. Beckman (Eds.), *Action-control from cognition to behavior* (pp. 11-39). Heidelberg: Springer.
- Ajzen, I. (1991). The theory of planned behavior. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 50 (2), 179-211. doi: 10.1016/0749-5978(91)90020-t
- Ajzen, I. (2012). Martin Fishbein's Legacy: The Reasoned Action Approach. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 640 (1), 11-27. doi: 10.1177/0002716211423363
- Ajzen, I., y Fishbein, M. (1980). *Understanding attitudes and predicting social behavior*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall.

- Akrami, N. y Ekehammar, B. (2006). Right-Wing Authoritarianism and Social Dominance Orientation. *Journal of Individual Differences*, 27 (3), 117-126.
- Albert-Guardiola, M. (2007). *Aculturación y competencia intercultural*. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante.
- Allport, G. (1935). Attitudes. En C. Murchison (Ed.), *A Handbook of Social Psychology* (789–844). Worcester, Massachusetts: Clark University Press.
- Allport, G. (1954). *The nature of prejudice*. Cambridge, Massachusetts: Addison-Wesley.
- Allport, G. (1962). Prejudice: Is It Societal or Personal?. *Journal Of Social Issues*, 18 (2), 120-134. doi: 10.1111/j.1540-4560.1962.tb02205.x
- Allport, G. (1968). The historical background of modern social psychology. En G. Lindzey y E. Aronson, *Handbook of social psychology* (pp. 1-80). Boston, Massachusetts: Addison-Wesley.
- Allport, G. (1977). *La Naturaleza del Prejuicio*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Alvarado, J., y Santisteban, C. (2006). *La validez en la medición psicológica*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Álvarez Cáceres, R. (1995). *Estadística multivariante y no paramétrica con SPSS* (1ª ed.). Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Álvarez-Gayou, J.L. (2005). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Aparicio, M. (2006). *Las fronteras de la ciudadanía en España y en la Unión Europea*. Girona, Cataluña: Documenta Universitaria.
- Arce, C., Stem, D., Andrade, E., y Seoane, G. (1997). Comparación de escalas de respuesta para la medición de las actitudes. *Psicothema*, 9 (3), 541-545.
- Arcuri, L., y Boca, S. (1996): *Pregiudizio e affiliazione politica: destra e sinistra di fronte all'immigrazione del Terzo Mondo*. En P. Legrenzi, V. Giroto (Eds.): *Psicologia e politica*. Milano: Cortina.

- Arjona-Garrido, Á. Checa-Olmos, J., y Checa-Gómez, D. (2014). Extranjeros en Almería: lengua meta y código escrito. *Alabe*, (10). doi: 10.15645/alabe.2014.10.8
- Armitage, C., Conner, M., y Norman, P. (1999). Differential effects of mood on information processing: evidence from the theories of reasoned action and planned behaviour. *European Journal of Social Psychology*, 29 (4), 419-433.
- Ashraf, Q., y Galor, O. (2011). *The "Out of Africa" Hypothesis, Human Genetic Diversity, and Comparative Economic Development*. Cambridge, Inglaterra: NBER.
- Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía. (2015). *Derechos Humanos en la Frontera Sur 2015* (pp. 1-68). Sevilla: Área de inmigración de la APDHA.
- Ataca, B., y Berry, J. (2002). Psychological, sociocultural, and marital adaptation of Turkish immigrant couples in Canada. *International Journal of Psychology*, 37 (1), 13-26. doi: 10.1080/00207590143000135
- Augoustinos, M., Walker, I., y Donaghue, N. (2014). *Social Cognition: An Integrated Introduction*. Singapur: Sage.
- Australia, C., Allen, P., y Heritage, B. (2014). *SPSS Statistics Version 22*. Melbourne, Victoria: Cengage Learning Australia.
- Ávila, A., y Tomé, M.C. (1989). Evaluación de la discapacidad social y correlatos defensivos y emocionales. Adaptación castellana de la escala de Crowne y Marlowe. En A. Echevarría y D. Páez (Eds), *Emociones: perspectivas psicosociales* (pp. 505-521). Madrid: Fundamentos
- Ayala, F., Latorre, A., y Moya, A. (2006). *La Evolución de un evolucionista*. Valencia, Comunidad Valencia: Universitat de València.
- Badea, C., Er-rafiy, A., Chekroun, P., Légal, J., y Gosling, P. (2015). Ethnic in-group evaluation and adhesion to acculturation ideologies: The case of Moroccan immigrants in France. *International Journal of Intercultural Relations*, 45, 47-55. doi: 10.1016/j.ijintrel.2015.01.003
- Baeyens, F., y De Houwer, J. (1995). Evaluative conditioning is a qualitatively distinct form of classical conditioning: a reply to Davey (1994). *Behaviour Research and Therapy*, 33 (7), 825-831. doi: 10.1016/0005-7967(95)00021-o

- Baeyens, F., De Houwer, J., Vansteenwegen, D., y Eelen, P. (1998). Evaluative Conditioning is a Form of Associative Learning: On the Artifactual Nature of Field and Davey's (1997) Artifactual Account of Evaluative Learning. *Learning and Motivation*, 29 (4), 461-474. doi:10.1006/lmot.1998.1007
- Balch, A. (2010). Economic Migration and the Politics of Hospitality in Spain: Ideas and Policy Change. *Politics & Policy*, 38 (5), 1037-1065. doi: 10.1111/j.1747-1346.2010.00263.x
- Ballén, M., Pulido, R., y Zúñiga, F. (2007). *Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa*. Bogotá, Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Banaji, M.R., y Heiphetz, L. (2010). Attitudes. En D. T. Gilbert y S.T. Fiske (Eds.), *Handbook of social psychology* (pp. 353-393). Hoboken, New Jersey: John Wiley & Sons.
- Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. Englewood Cliffs, New Jersey.: Prentice Hall.
- Bandura, A., Ross, D., y Ross, S.A. (1961). Transmission of aggression through imitation of aggressive models. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 63, 575-82.
- Barbour, R. (2013). *Los grupos de discusión en investigación cualitativa* (pp. 70-85). Madrid: Ediciones Morata.
- Bargh, J.A. (1999). The cognitive monster: The case against the controllability of automatic stereotypes effects. En S. Chaiken y Y. Trope (Eds.), *Dual-process theories in social psychology* (pp. 361-382). New York: Guilford Press.
- Bargh, J.A. (2001). The psychology of the mere. En J.A. Bargh y D. Apsley (Eds.), *Unraveling the complexities of social life: A Festschrift in honor of Robert B. Zajonc* (pp. 25-37). Washington, District of Columbia: American Psychological Association.
- Bargh, J.A., Chaiken, S., Govender, R., y Pratto, F. (1992). The generality of the automatic attitude activation effect. *Journal of Personality and Social Psychology*, 62, 893-912.

- Baron, R., Byrne, D., y Suls, J. (1989). Attitudes: Evaluating the social world. En R. Baron, D. Byrne y N. Branscombe (Eds.), *Social Psychology* (pp. 79-101). Jersey City, New Jersey: Allyn and Bacon.
- Baron, R., y Byrne, D. (2005). *Psicología social*. Madrid: Pearson.
- Bar-Tal, D. (1996). Las creencias grupales como expresión de la identidad social. En J.C. Morales, D. Páez, J.C. Deschamps y S. Worchel (eds.), *Identidad Social* (pp. 255-285), Valencia, Comunidad Valencia: Promolibro.
- Bartolomé, M. (2002). *El reto de las migraciones en sociedades multiculturales, desde la perspectiva de la educación*. Cátedra Pedro Poveda. Salamanca, Castilla y León: Publicaciones de Universidad Pontificia de Salamanca.
- Bates, C., y Heaven, P. (2001). Attitudes to women in society: the role of social dominance orientation and social values. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 11 (1), 43-49.
- Baumeister, R., y Leary, M. (1995). The need to belong: Desire for interpersonal attachments as a fundamental human motivation. *Psychological Bulletin*, 117 (3), 497-529. doi:10.1037/0033-2909.117.3.497
- Bénabou, R. y Tiro-le, J. (2006). Incentives and Prosocial Behavior. *American Economic Review*, 96, 1652-1678. doi: 10.1257/aer.96.5.1652
- Bergman, M. (1998). A Theoretical Note on the Differences Between Attitudes, Opinions, and Values. *Swiss Political Science Review*, 4 (2), 81-93. doi:10.1002/j.1662-6370.1998.tb00239.x
- Bergman, M. (2008). *Advances in mixed methods research*. Los Ángeles, California: SAGE.
- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social* (1ª ed.). Barcelona, Cataluña: Ariel.
- Berka, K. (1983). *Measurement: Its Concepts, Theories and Problems*. Dordrecht: D. Reidel.
- Berry, J.W. (2005). Acculturation: Living successfully in two cultures. *International Journal of Intercultural Relations*, 29 (6), 697-712. doi: 10.1016/j.ijintrel.2005.07.013

- Berry, J.W. (2008). Globalisation and acculturation. *International Journal of Intercultural Relations*, 32, 328–336.
- Berry, J.W., y Sabatier, C. (2010). Acculturation, discrimination, and adaptation among second generation immigrant youth in Montreal and Paris. *International Journal of Intercultural Relations*, 34, 191–207.
- Biggs, M. (2009). Self-fulfilling prophecies. En P. Hedström y P. Bearman (coords), *The Oxford handbook of analytical sociology* (pp. 25-45). Oxford: Inglaterra: University Press.
- Billig, M., y Tajfel, H. (1973). Social categorization and similarity in intergroup behaviour. *European Journal of Social Psychology*, 3 (1), 27-52. doi: 10.1002/ejsp.2420030103
- Binder, J., Zagefka, H., Brown, R., Funke, F., Kessler, T., Mummendey, A., ... y, Leyens, H. (2009). Does contact reduce prejudice or does prejudice reduce contact? A longitudinal test of the contact hypothesis among majority and minority groups in three European countries. *Journal of Personality and Social Psychology*, 96 (4), 843-856. doi: 10.1037/a0013470
- Bizer, G., y Krosnick, J. (2001). Exploring the structure of strength-related attitude features: The relation between attitude importance and attitude accessibility. *Journal of Personality and Social Psychology*, 81 (4), 566-586. doi: 10.1037//0022-3514.81.4.566
- Blasco De Avellaneda, J. (2013). *12 kilómetros de alambre, cuchillas y mallas para contener el sueño europeo*. Eldiario.es. Recuperado el 28 mayo de 2015, de http://www.eldiario.es/desalambre/Inmigracion-inmigrantes-valla-Melilla-Marruecos-saltos_0_194580660.html
- Boahen, A.A. (2011). *African perspectives on European colonialism*. New York: Diasporic African Press.
- Bogardus, E.S. (1927). Race friendliness and social distance. *Journal of Applied Sociology*, 11, 272-287.
- Bogardus, E.S. (1931). *Fundamentals of social psychology*. 1ª ed. New York: Century.
- Bogdan, R., y Taylor, S. (1975). *Introduction to qualitative research methods* (1ª ed.). New York: Wiley.

- Bohannon, P. (1996). *Para raros, nosotros* (1ª ed.). Torrejón de Ardoz, Madrid: Akal.
- Bonilla-Silva, E. (2010). *Racism without Racists: Color-Blind Racism and the Persistence of Racial Inequality in America*. Lanham (Maryland): Rowman & Littlefield Pub.
- Bonilla-Silva, E., y Dietrich, D. (2011). The Sweet Enchantment of Color-Blind Racism in Obamerica. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 634 (1), 190-206.
- Böninger, D.S., Krosnick, J.A., Berent, M.K., y Fabrigar, L.R. (1995). The causes and consequences of attitude importance. En R.E. Petty y J.A. Krosnick, *Attitude strength: Antecedents and consequences* (pp. 159-190). Hillsdale, New Jersey: Erlbaum.
- Bornstein, R.F. (1989). Exposure and affect: overview and meta-analisis research, 1968-1987. *Psychological Bulletin*, 106, 265-288.
- Bornstein, R.F. (1990). Boredom as a Limiting Condition on the Mere Exposure Effect. *Journal of Personality and Social Psychology*, 58 (5), 791-800.
- Bosson, J., Swann, W., y Pennebaker, J. (2000). Stalking the perfect measure of implicit self-esteem: The blind men and the elephant revisited? *Journal of Personality and Social Psychology*, 79 (4), 631-643. doi:10.1037//0022-3514.79.4.631
- Boxill, I., Chambers, C., y Wint, E. (1997). *Introduction to social research*. Kingston, Jamaica: Canoe Press, University of the West Indies.
- Bozal, M. (2005). Escala Mixta Likert-Thurstone. *Anduli: Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (5), 81-96.
- Brauer, M., Wasel, W., y Niedenthal, P. (2000). Implicit and explicit components of prejudice. *Review of General Psychology*, 4 (1), 79-101. doi:10.1037//1089-2680.4.1.79
- Breckler, S. (1984). Empirical validation of affect, behavior, and cognition as distinct components of attitude. *Journal of Personality and Social Psychology*, 47 (6), 1191-1205. doi:10.1037/0022-3514.47.6.1191
- Breckler, S., Olson, J., y Wiggins, E. (2006). *Social psychology alive*. Belmont, California: Thomson.

- Brewer, J., y Hunter, A. (1989). *Multimethod research*. Newbury Park, California: Sage Publications.
- Brewer, M.B. (2001). In-group identification and intergroup conflict: When does in-group love become outgroup hate? En R. Ashmore y L. Jussim (Eds.), *Social identity, intergroup conflict, and conflict reduction* (pp. 17-41). Nueva York: Oxford University Press.
- Briñol, P., Falces, C., y Becerra, A. (2007). Actitudes. En J. Morales, E. Gaviria, M. Moya y I. Cuadrado, *Psicología Social* (pp. 457-490). Madrid: McGrawHill.
- Briñol, P., Petty, R., y Barden, J. (2007). Happiness versus sadness as a determinant of thought confidence in persuasion: A self-validation analysis. *Journal of Personality and Social Psychology*, 93 (5), 711-727. doi: 10.1037/0022-3514.93.5.711
- Briñol, P., Sierra, B., Falces, C., Becerra, A., y Froufe, M. (2000). La eficacia relativa del efecto de mera exposición y del condicionamiento clásico en la formación de preferencias. *Psicothema*, 12 (4), 586-593.
- Brown, R. (1995). *Prejudice: Its social psychology*. Oxford, Inglaterra: Wiley-Blackwell.
- Brown, R. (2010). *Prejudice* (2ª ed.). Oxford, Inglaterra: Wiley-Blackwell.
- Brown, T. (2015). *Confirmatory factor analysis for applied research*. Nueva York: Guilford Publications.
- Browne, M.W., y Cudeck, R. (1993). Alternative ways of assessing model fit. En K.A. Bollen y J.S. Long (Eds.), *Testing structural equation models* (pp. 136-162). Newbury Park, California: Sage.
- Brucks, M. (1985). The effects of product class knowledge on information search behavior. *Journal of Consumer Research*, 12, 1-16.
- Buckner, J. (1988). The development of an instrument to measure neighborhood cohesion. *American Journal of Community Psychology*, 16 (6), 771-791. doi: 10.1007/BF00930892
- Bueno, M.R., y Garrido, M.A. (2012). Relaciones intergrupales: estereotipos, prejuicios y discriminación. En M. Marín Sánchez y R. Martínez Pecino, *Introducción a la psicología social* (pp. 97-109). Madrid: Pirámide.

- Burch, P., y Heinrich, C. (2015). *Mixed Methods for Policy Research and Program Evaluation*. Thousand Oaks, California: Sage.
- Burns, N., y Grove, S. (2005). *Investigación en Enfermería*. Madrid: Elsevier.
- Burns, N., y Grove, S. (2009). *The practice of nursing research* (1ª ed.). St. Louis, Missouri: Saunders Elsevier.
- Byrne, B.M. (1994). *Structural equation modeling with EQS and EQS/Windows*. Thousand Oaks, California: Sage.
- Cabrera Pérez, L. (2010). La integración cultural y social de inmigrantes latinoamericanos en España. *Revista Estudios*, 23, 298-332.
- Calvo Buezas (2001). *Inmigración y universidad: prejuicios y valores solidarios*. En J. Callejo (Ed.), *El grupo de discusión*. Madrid: Editorial Universidad Complutense.
- Campoy, G., Romero, A., y Martínez, F. (1997). Condicionamiento evaluativo con presentaciones subliminales del estímulo incondicionado. Un estudio experimental. *Anales de Psicología*, 13 (2), 177-187.
- Campoy Aranda, T., y Gomes Araújo, E. (2009). Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos. En A. Pantoja Vallejo, *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación* (pp. 277-304). Madrid: EOS.
- Cano, M., Castillo, L., Davis, M., López-Arenas, A., Vaquero, J., Thompson, K., y Saldivar, I. (2012). Dynamics of Acculturation, Enculturation, and Ethnic Identity: Influence of Psychocultural Constructs on Conscientiousness and Expectations of Higher Education Among Latinos. *International Journal for the Advancement of Counselling*, 34 (3), 231-241. doi: 10.1007/s10447-012-9153-9
- Cantillo, J.A. y Bueno-Moreno, M.R. (2012). Percepción social y atribución causal. En M. Marín Sánchez y R. Martínez Pecino, *Introducción a la psicología social* (pp. 59-80). Madrid: Pirámide.
- Carbajosa, A. (20 de mayo de 2015). *España, un mal menor para los sirios*. Recuperado el 15 de abril de 2016 de El País: <http://goo.gl/oQTQTq>

- Cárdenas, M. (2010). Forms of ethnic prejudice assessing the dimensionality of a Spanish language version of the Blatant and Subtle Prejudice Scale. *Psicothema*, 22 (1), 118-124.
- Cárdenas, M., Music, A., Contreras, P., Yeomans, H., y Calderón, C. (2007). Las nuevas formas de prejuicio y sus instrumentos de medida. *Revista de Psicología*, 7 (1) 69-96.
- Carrasco Macías, M.J. y Coronel Llamas, J.M. (2017). Percepciones del profesorado sobre la gestión de la diversidad cultural: Un estudio cualitativo [Teacher perceptions about cultural diversity management: A qualitative study]. *Educación XX1*, 20 (1), 75-98. doi: 10.5944/educXX1.14480
- Carretero-Dios, H., y Pérez, C. (2005). Normas para el desarrollo y revisión de estudios. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 5 (3), 521-551.
- Casero, A. (2007). Discurso mediático, inmigración e ilegalidad: legitimar la exclusión a través de la noticia. En R. Zapata y T.A. Van Dijk, *Discursos sobre la inmigración en España. Los medios de comunicación, los parlamentos y las administraciones* (pp. 9-14). Barcelona, Cataluña: CIDOB.
- Castles, S., y Davidson, A. (2000). *Citizenship and migration*. New York: Routledge.
- Castles, S., y Miller, M. (2003). *The Age of Migration: International Populations Movement in the Modern World*. Nueva York: The Guilford Press.
- Cea D'Ancona, M.A. (2009). La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (125) 13-45.
- Cea D'Ancona, M.A., y Vallés Martínez, M. (2009). *Evolución del racismo y la xenofobia en España* (pp. 1-371). Madrid: Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- Cea D'Ancona, M.A., Vallés Martínez, M., y Eserverri Mayer, C. (2014). Convergencias y divergencias de los discursos e imágenes de la inmigración en etapas de bonanza y de crisis. Migraciones. *Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, 0 (35), 9. doi: 10.14422/mig.i35.y2014.001

- Chacko, T. (1982). Women and equal employment opportunity: Some unintended effects. *Journal of Applied Psychology*, 67 (1), 119-123. doi: 10.1037//0021-9010.67.1.119
- Chapman, L. y, Chapman, J. (1967). Genesis of popular but erroneous psychodiagnostic observations. *Journal of Abnormal Psychology*, 72 (3), 193-204. doi: 10.1037/h0024670
- Charry, K., Coussement, K., Demoulin, N., y Heuvinck, N. (2016). *Marketing Research with IBM® SPSS Statistics*. Milton, Florida: Taylor and Francis.
- Checa-Olmos, J. y Arjona-Garrido, Á. (2011). Españoles ante la inmigración: el papel de los medios de comunicación. *Comunicar: Media Education Research Journal*, 19 (37), 141-149. doi: 10.3916/c37-2011-03-06
- Centro de Investigaciones Sociológicas, (2008). *Estudio CIS N° 2781*. Recuperado el 4 junio de 2016 de http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=8960
- Centro de Investigaciones Sociológicas, (2009). *Estudio CIS N° 2817*. Recuperado el 4 junio de 2016 de http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=10664
- Centro de Investigaciones Sociológicas, (2010). *Estudio CIS N° 2846*. Recuperado el 4 junio de 2016 de http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=11344
- Centro de Investigaciones Sociológicas, (2011). *Estudio CIS N° 2918*. Recuperado el 4 junio de 2016 de http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=13264
- Centro de Investigaciones Sociológicas, (2012). *Estudio CIS N° 2967*. Recuperado el 4 junio de 2016 de http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=13244
- Centro de Investigaciones Sociológicas, (2014). *Estudio CIS N° 3019*. Recuperado el 4 junio de 2016 de http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14056

- Centro de Investigaciones Sociológicas, (2015). *Estudio CIS N° 3118*. Recuperado el 4 junio de 2016 de http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14248
- Clandinin, D., y Connelly, F. (2000). *Narrative inquiry*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.
- Clavero, B. (2011). Nación y naciones en Colombia entre constitución, concordato y un convenio (1810-2010). *Revista de historia del derecho*, (41), 79-137.
- Coenders, M., Scheepers, P., Sniderman, P., y Verberk, G. (2001). Blatant and subtle prejudice: dimensions, determinants, and consequences; some comments on Pettigrew and Meertens. *European Journal of Social Psychology*, 31 (3), 281-297. doi: 10.1002/ejsp.44.abs
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2ª ed.). Hillsdale, New Jersey: Erlbaum.
- Cohen, J. (1994). The earth is round (p <. 05). *American Psychologist*, 49, 997-1003. doi: 10.1037/0003-066x.49.12.997
- Cole, D., y Gaynor, E. (2005). *Desarrollo Organizacional y Desarrollo Ejecutivo*. Buenos Aires: Nobuko.
- Coleman, D. (2008). The demographic effects of international migration in Europe. *Oxford Review of Economic Policy*, 24 (3), 452-476. doi: 10.1093/oxrep/grn027
- Coleman, D. (2015). Migrants and Migration in Europe. *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, 376-388. doi: 10.1016/b978-0-08-097086-8.31122-9
- Comas, D. (2008). *Manual de evaluación para políticas, planes, programas y actividades de juventud*. Madrid: Gobierno de España. Ministerio de Igualdad. Injuve.
- Consejo Escolar del Estado. (2011). *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo*. Ceuta y Melilla. Curso 2009/2010. Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es/publivena/detalle.action?codSoporte=19&muestra=1>
- Constitución de Bayona (1808), de 6 de julio de 1808. Publicado en las Gaceta de Madrid n° 99.

- Constitución de Cádiz (1812). 19 de marzo de 1812. Promulgada por las Cortes Generales española.
- Constitución de la Segunda República (1931) de 10 de diciembre de 1931. Publicada en las Gacetas de Madrid nº 334.
- Constitución Española (1869), de 7 de julio de 1869. Publicada en las Gacetas de Madrid nº 158.
- Constitución Española (1876). De 2 de julio de 1876. Publicada en las Gacetas de Madrid nº 184.
- Constitución Española. BOE núm. 311, 29 de diciembre de 1978.
- Constitución Federal de la Primera República de 1873. Proyecto de Constitución Federal. Reunida en Cortes Constituyentes.
- Cooper, J. (2007). *Cognitive dissonance*. London: SAGE.
- Courbet, D. (2003). L'influence publicitaire en l'absence de souvenir des messages: les effets implicites de la simple exposition; The influence of advertising without message recall: the implicit effects of brand mere exposure. En Archive Ouverte en Sciences de l'Information et de la Communication, *Cahiers Internationaux de Psychologie Sociale*, 57.
- Crano, W., y Prislin, R. (2006). Attitudes and Persuasion. *Annual Review of Psychology*, 57 (1), 345-374. doi: 10.1146/annurev.psych.57.102904.190034
- Craviotto, T.D.M. (2009). Racism and xenophobia in immigrants' discourse: the case of Argentines in Spain. *Discourse & Society*, 20 (5), 571-592.
- Crescentini, A. (2014). Mixed Methods for Research in Education Studying an Innovation. *Procedia - Social And Behavioral Sciences*, 112, 173-179.
- Creswell, J. (2007). *Qualitative inquiry and research design* (1ª ed.). Thousand Oaks, California: Sage.
- Creswell, J. (2008). *Educational research*. Upper Saddle River, New Jersey: Pearson/Merrill Prentice Hall.
- Creswell, J. (2014). *Research design*. Thousand Oaks, California: Sage.

- Crowne, D. y Marlowe, D. (1960). A new scale of social desirability independent of psychopathology. *Journal Of Consulting Psychology*, 24 (4), 349-354. doi: 10.1037/h0047358
- Cuddy, A., Fiske, S., y Glick, P. (2007). The BIAS map: Behaviors from intergroup affect and stereotypes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 92 (4), 631-648. doi:10.1037/0022-3514.92.4.631
- Dal Lago, A., y Orton, M. (2009). *Non-persons* (1ª ed.). Vimodrone, Milán: IPOC.
- Davey, G. (1994). Is evaluative conditioning a qualitatively distinct form of classical conditioning?. *Behaviour Research and Therapy*, 32 (3), 291-299. doi:10.1016/0005-7967(94)90124-4.
- Decreto 522/74 (1974). 14 de febrero de 1974, sobre el régimen de entrada, permanencia y salida de los extranjeros.
- De Haas, H. (2009). *Mobility and Human Development* (pp. 1-53). Oxford: International Migration Institute.
- De la Corte, I., Blanco, A., Sabucedo, J., y Mayor, F. (2004). *Psicología y derechos humanos*. Barcelona, Cataluña: Icaria.
- DeLamater, J. (2006). *Handbook of social psychology*. New York: Springer.
- Delgado, L., y Bermejo, R. (2005). Inmigración, política y percepción de inseguridad en España. *Revista Iberoamericana de Análisis Político*, 3, 71-90.
- Dellis, A., Skolarikos, A., y Papatsoris, A. (2014). Why should I do research? Is it a waste of time? *Arab Journal of Urology*, 12 (1), 68-70. doi: 10.1016/j.aju.2013.08.007
- Denrell, J., y Le Mens, G. (2011). Seeking positive experiences can produce illusory correlations. *Cognition*, 119 (3), 313-324. doi: 10.1016/j.cognition.2011.01.007
- Denzin, N. (1994). *Interpretive biography*. Newbury Park: Sage.
- DeSteno, D., Petty, R., Rucker, D., Wegener, D., y Braverman, J. (2004). Discrete Emotions and Persuasion: The Role of Emotion-Induced Expectancies. *Journal of Personality and Social Psychology*, 86 (1), 43-56.
- DeVellis, R.F. (2003). *Scale development: Theory and applications*. Newbury Park: Sage.

- Devine, P.G. (1989). Stereotypes and prejudice: Their automatic and controlled components. *Journal of Personality and Social Psychology*, 56, 5-18.
- Devine, P.G., y Elliot, A. (1995). Are Racial Stereotypes Really Fading? The Princeton Trilogy Revisited. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21 (11), 1139-1150. doi: 10.1177/01461672952111002
- Díaz Argandoña, E. (2001). *Efectos de la Extinción sobre el condicionamiento evaluativo con diseños entre grupos* (Tesis Doctoral). Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Díez-Nicolás, J. (2005). *Las Dos caras de la inmigración*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- Díez Nicolás, J., y Ramírez, M. (2001). *La inmigración en España*. Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO).
- Dijk, T.A. (2014). *Discourse and Knowledge: A sociocognitive approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dollard, J., Doob, L., Miller, N., Mowrer, O., y Sears, R. (1939). *Frustrations and aggression* (1ª ed.). New Haven, Connecticut: Publication for the Institute of human relations by Yale University Press.
- Dovidio, J.F., y Gaertner, S.L. (1983). Race, normative structure, and helpseeking. En B.M. DePaulo, A. Nadler y J.D. Fisher (Eds.), *New directions in helping* (pp. 285-302). New York: Academic Press.
- Dovidio, J.F., Kawakami, K., Johnson, C., Johnson, B., y Howard, A. (1997). On the Nature of Prejudice: Automatic and Controlled Processes. *Journal of Experimental Social Psychology*, 33 (5), 510-540. doi:10.1006/jesp.1997.1331
- Dozo, N. (2015). *Gender Differences in Prejudice: A biological and social psychological analysis* (Tesis Doctoral). University of Queensland.
- Duffy, B., y Frere-Smith, T. (2014). *Perceptions and Reality: Public Attitudes to Immigration* (pp. 2-125). Ipsos MORI Social Research Institute.
- Duriez, B. y Van Hiel, A. (2002). The march of modern fascism. A comparison of social dominance orientation and authoritarianism. *Personality and Individual Differences*, 32 (7), 1199-1213.

- Dustmann, C., Glitz, A., y Frattini, T. (2008). The labour market impact of immigration. *Oxford Review of Economic Policy*, 24 (3), 477-494. doi:10.1093/oxrep/grn024
- Eagly, A., y Chaiken, S. (1993). *The psychology of attitudes*. Fort Worth, TX: Harcourt Brace Jovanovich College Publishers.
- Eagly, A., y Chaiken, S. (2007). The Advantages of an Inclusive Definition of Attitude. *Social Cognition*, 25 (5), 582-602. doi:10.1521/soco.2007.25.5.582
- Echebarría, A., y González-Castro, J. (1995). Aproximación cognitiva al prejuicio I: Allport y los procesos de categorización. En A. Echebarría, M.T. Garaigordobil, J.L. González, y M. Villareal (Coords.), *Psicología social del prejuicio y el racismo*. Madrid: Editorial centro de estudios Ramón Areces.
- Echebarría, A., y Páez, D. (1989). *Emociones*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Edel, R. (2007). *Psicología Educativa. Investigación y métodos*. México: Psicom editores.
- Ehala, M. (2012). Cultural Values Predicting Acculturation Orientations: Operationalizing a Quantitative Measure. *Journal of Language, Identity & Education*, 11 (3), 185-199. doi:10.1080/15348458.2012.686388
- Eisenberger, N. (2003). Does Rejection Hurt? An FMRI Study of Social Exclusion. *Science*, 302, 290-292. doi:10.1126/science.1089134
- Ekehammar, B., y Sidanius, J. (1982). Sex differences in sociopolitical attitudes: A replication and extension. *British Journal of Social Psychology*, 21 (3), 249-257. doi: 10.1111/j.2044-8309.1982.tb00546.x
- Elosua, M. (1994). *Interculturalidad y cambio educativo*. Madrid.
- Erbes, M.W., Hodges, S.D., y Wilson, T.D. (1995). Attitude strenght, attitude stability and the effects of analyzing reasons. En R.E. Petty y J.A. Krosnick, *Attitude strength: Antecedents and consequences* (pp. 433-454). Mahwah, New Jersey:Lawrence Erlbaum Associates.
- Erwin, P. (2001). *Attitudes and Persuasion*. Hove: Psychology Press.
- Espelt, E., Javaloy, F., y Cornejo, J.M. (2006). Las escalas de prejuicio manifiesto y sutil: ¿una o dos dimensiones? *Anales de Psicología*, 22 (1), 82-88.

- Ewoldsen, D., Rhodes, N., y Fazio, R. (2014). The MODE Model and Its Implications for Studying the Media. *Media Psychology*, 1-26. doi:10.1080/15213269.2014.937440
- Fabrigar, L., y Krosnick, J. (1995). Attitude Importance and the False Consensus Effect. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21 (5), 468-479. doi: 10.1177/0146167295215005
- Falanga, R., De Caroli, M., y Sagone, E. (2014). The Relationship between Stereotypes and Prejudice Toward The Africans in Italian University Students. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 159, 759-764. doi: 10.1016/j.sbspro.2014.12.444
- Farias, P. (1975). *Breve historia constitucional de España*. Madrid: Doncel.
- Farley, J. (2012). *Majority-minority relations*. Boston, Massachusetts: Prentice Hall.
- Fassmann, H., y Münz, R. (1994). *European migration in the late twentieth century*. Aldershot, Inglaterra: Ediciones Elgar.
- Fazio, R.H. (1986). How do attitudes guide behavior? En R.H. Sorrentino y E.T. Higgins (Eds.), *The handbook of motivation and cognition: Foundations of social behavior* (pp. 204–243). New York: Guilford Press.
- Fazio, R.H. (1990). Multiple processes by which attitudes guide behavior – The MODE model as an integrative framework. En M. Zanna, *Advances in Experimental Social Psychology* (pp. 74-109). New York: Academic Press.
- Fazio, R.H. (1995a). The causes and consequences of attitude importance. En R.E. Petty y J.A. Krosnick, *Attitude strength: Antecedents and consequences* (pp. 247-282). Hillsdale, New Jersey: Erlbaum.
- Fazio, R.H. (1995b). Attitudes as object-evaluation associations: Determinants, consequences, and correlates of attitude accessibility. En R.E. Petty y J.A. Krosnick (Eds.), *Attitude strength: Antecedents and consequences* (pp. 247-282). Mahwah, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Fazio, R.H. (2007). Attitudes as object-evaluation associations of varying strength. *Social Cognition*, 25, 664–703. doi: 10.1521/soco.2007.25.5.603.
- Fazio, R.H., Powell, M., y Williams, C. (1989). The Role of Attitude Accessibility in the Attitude-to-Behavior Process. *Journal of Consumer Research*, 16 (3), 280. doi: 10.1086/209214

- Fazio, R.H., Roskos-Ewoldsen, D.R., y Powell, M.C. (1994). Attitudes, perception, and attention. En P. M. Niedenthal y S. Kitayama (Eds.), *The heart's eye: Emotional influences in perception and attention* (pp. 197-216). San Diego, California: Academic Press.
- Fazio, R.H., y Olson, M.A. (2003). Implicit Measures in Social Cognition Research: Their Meaning and Use. *Annual Review of Psychology*, 54 (1), 297-327. doi:10.1146/annurev.psych.54.101601.145225
- Fazio, R.H., y Olson, M.A. (2014). The MODE model: Attitude-behavior processes as a function of motivation and opportunity. En J.W. Sherman, B. Gawronski, y Y. Trope (Eds.), *Dual process theories of the social mind* (pp. 155-171). New York: Guilford Press.
- Fazio, R.H., y Towles-Schwen, T. (1999). The MODE model of attitude-behaviour processes. En S. Chaiken y Y. Trope (Eds.), *Dual-process theories in social psychology* (pp. 97-116). New York: Guilford Press.
- Fazio, R.H., y Williams, C. (1986). Attitude accessibility as a moderator of the attitude perception and attitude behavior relations: An investigation of the 1984 presidential election. *Journal of Personality and Social Psychology*, 51 (3), 505-514. doi:10.1037/0022-3514.51.3.505
- Fedor, C. (2014). Stereotypes and Prejudice in the Perception of the "Other". *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 149, 321-326. doi: 10.1016/j.sbspro.2014.08.257
- Feliz, T. (2012). Análisis de contenido de la comunicación asíncrona en formación universitaria. *Revista De Educación*, 358, 282-309.
- Ferguson, C.J., y Dyck, D. (2012). Paradigm change in aggression research: The time has come to retire the General Aggression Model. *Aggression and Violent Behavior*, 17, 220-228. doi: 10.1016/j.avb.2012.02.007
- Fernández-Moreno, N. (2015). *Antropología y comparación cultural* (1ª ed.). Madrid: UNED.
- Fernández-Villanueva, C. (2003). *Psicologías sociales en el umbral del siglo XXI*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Ferrando, P.J., y Chico, E. (2000). Adaptación y análisis psicométrico de la escala de deseabilidad social de Marlowe y Crowne. *Psicothema*, 12 (3), 383-389

- Ferrell, O., y Hartline, M. (2011). *Estrategia de marketing*. México: Cengage Learning.
- Ferrer, X. (2008). Acrobacias fronterizas en Ceuta y Melilla. Explorando la gestión de los perímetros terrestres de la Unión Europea en el continente africano. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 51, 129-149.
- Festinger, L. (1957). *A theory of cognitive dissonance*. Palo Alto, California: Stanford University Press.
- Festinger, L., y Carlsmith, J. (1959). Cognitive consequences of forced compliance. *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 58 (2), 203-210. doi: 10.1071/h0041593
- Fiedler, K., Freytag, P., y Meiser, T. (2009). Pseudocontingencies: An integrative account of an intriguing cognitive illusion. *Psychological Review*, 116 (1), 187-206. doi: 10.1037/a0014480
- Field, A.P., y Davey, G.C.L. (1997). Conceptual conditioning: Evidence for an artifactual account of evaluative learning. *Learning and Motivation*, 28, 446-464.
- Fishbein, M. (2008). A Reasoned Action Approach to Health Promotion. *Medical Decision Making*, 28 (6), 834-844. doi: 10.1177/0272989x08326092
- Fishbein, M., y Ajzen, I. (1975). *Belief, attitude, intention, and behavior: An introduction to theory and research*. Reading, Massachusetts: Addison-Wesley
- Fishbein, M., y Ajzen, I. (2010). *Predicting and changing behavior*. New York: Psychology Press.
- Fiske, S.T. (2000). Stereotyping, prejudice, and discrimination at the seam between the centuries: evolution, culture, mind, and brain. *European Journal of Social Psychology*, 30 (3), 299-322. doi: 10.1002/(sici)1099-0992(200005/06)30:3<299::aid-ejsp2>3.0.co;2-f
- Fiske, S.T., y Neuberg, S.L. (1990). A continuum of impression formation, from category-based to individuating processes: influences of information and motivation on attention and interpretation. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (pp. 1-74). New York: Academic Press.
- Fitzgerald, J., Curtis, K.A., y Corliss, C.L. (2012). Anxious publics: Worries about crime and immigration. *Comparative Political Studies*, 45, 477-506.

- Frías Navarro, M. D., Pascual Llobell, J., y García Pérez, J. F. (2000). Tamaño del efecto del tratamiento y significación estadística. *Psicothema*, 12, 236-240
- Friborg, O., Martinussen, M., y Rosenvinge, J. (2006). Likert-based vs. semantic differential-based scorings of positive psychological constructs: A psychometric comparison of two versions of a scale measuring resilience. *Personality and Individual Differences*, 40 (5), 873-884. doi:10.1016/j.paid.2005.08.015
- FRONTEX (2015). Frontex | *Migratory routes map*. Recuperado el 8 de octubre de 2015, de <http://frontex.europa.eu/trends-and-routes/migratory-routes-map/>
- Furnham, A. (1986). Response bias, social desirability and dissimulation. *Personality and Individual Differences*, 7, 385-400.
- Gaertner, L., Iuzzini, J., y O'Mara, E. (2008). When rejection by one fosters aggression against many: Multiple-victim aggression as a consequence of social rejection and perceived groupness. *Journal of Experimental Social Psychology*, 44 (4), 958-970. doi: 10.1016/j.jesp.2008.02.004
- Galán, E. (2006). *La representación de los inmigrantes en la ficción televisiva en España. Propuesta para un análisis de contenido. El Comisario y Hospital Central*. Revista Latina de Comunicación Social, 61. Recuperado el 08 de agosto de 2015 de <http://www.ull.es/publicaciones/latina/200608galan.htm>
- Garzón-Estrada, J. (2005). La acción afirmativa como un mecanismo de reconocimiento de ciertas demandas de grupos minoritarios (alcances y limitaciones). En J. Garzón-Estrada, A. Obando, R. Ocampo y H. Raúl Torres, *Identidad y reconocimiento: una mirada desde la ética política* (p. 68). Cali: Grupo Praxis.
- Gawronski, B., y Bodenhausen, G.V. (2006). Associative and propositional processes in evaluation: An integrative review of implicit and explicit attitude change. *Psychological Bulletin*, 132 (5), 692-731. doi: 10.1037/0033-2909.132.5.692
- Gennaro, A., Remington, J., y Belluci, S. (2003). *Remington farmacia*. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- German Marshall Fund of the United States (2014). *Transatlantic trends key findings 2014* (pp. 1-55). German Marshall Fund of the United States. Recuperado el 10 de julio de 2016 de http://trends.gmfus.org/files/2012/09/Trends_2014_complete.pdf

- Gerrish, K., y Lacey, A. (2006). *The research process in nursing*. Oxford: Blackwell Pub.
- Gil, S. (2003). Las migraciones en las políticas de la fortaleza. Sobre las múltiples fronteras en la Europa comunitaria. En S. Gil y M. Dahiri (Eds.), *Movimientos migratorios en el Mediterráneo occidental. ¿Un fenómeno o un problema?* (pp. 1-3). Córdoba, Andalucía: Ayuntamiento de Córdoba.
- Gilbert, D., y Malone, P. (1995). *The correspondence bias*. *Psychological Bulletin*, 117 (1), 21-38. doi: 10.1037//0033-2909.117.1.21
- Giró, X., y Jarque, J. (2007). El discurso editorial sobre inmigración de *El País*, *La Vanguardia*, *El Periódico* y *Avui*, desde El Ejido hasta la cumbre europea de Sevilla. En R. Zapata y T.A. Van Dijk, *Discursos sobre la inmigración en España. Los medios de comunicación, los parlamentos y las administraciones* (pp. 9-14). Barcelona, Cataluña: CIDOB.
- Glaser, B.G., y Strauss, A.L. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. New York: Aldine de Gruyter.
- Glasman, L., y Albarracín, D. (2006). Forming attitudes that predict future behavior: A meta-analysis of the attitude-behavior relation. *Psychological Bulletin*, 132 (5), 778-822. doi:10.1037/0033-2909.132.5.778
- Glick, P. (2005). *Choice of Scapegoats*. En J. Dovidio, P. Glick y L. Rudman, *On the Nature of Prejudice: Fifty Years after Allport* (pp. 244-261). Oxford, Inglaterra: John Wiley & Sons.
- Glynn, T. (1981). Psychological sense of community: Measurement and application. *Human Resources*, 34, 789-818. doi: 10.1177/001872678103400904
- Goig, L.R. (2013). Racism and Xenophobia in Spanish Football: Facts, Reactions and Policies. *Soccer and Society*, 14 (2). doi: 10.1080/14660970.2013.776461.
- Gómez, Á., y Huici, C. (1999). Orientación política y racismo sutil y manifiesto: relaciones con la discriminación. *Revista de Psicología Social: International Journal of Social Psychology*, 14 (3), 159-180. doi: 10.1174/021347499760259921
- González-Gutiérrez, R. (2005). *En foco: Movilidad social, El rol del prejuicio y la discriminación*. Santiago de Chile: Expansiva.

- Gosling, P., Denizeau, M., y Oberlé, D. (2006). Denial of Responsibility: A New Mode of Dissonance Reduction. *Journal Of Personality And Social Psychology*, 90 (5), 722-733. doi:10.1037/0022-3514.90.5.722
- Gough, H. (1952). On Making a Good Impression. *The Journal of Educational Research*, 46 (1), 33-42. doi: 10.1080/00220671.1952.10881997
- Gozálvez-Pérez, V. (2000). La inmigración irregular de africanos en España, balances y perspectivas. *Investigaciones Geográficas*, (23), 47-57. doi: 10.14198/ingeo2000.23.02
- Gozálvez-Pérez, V. (2007). La inmigración extranjera en España. *Investigaciones Geográficas*, (111), 47-57. doi: 10.14198/ingeo2000.23.02
- Green, P., y Tull, D. (1978). *Research for marketing decisions*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall.
- Greenwald, A.G., y Banaji, M.R. (1995). Implicit social cognition: Attitudes, self-esteem, and stereotypes. *Psychological Review*, 102, 4-27. doi: 10.1037//0033-295X.102.1.4.
- Greenwald, A.G., y Nosek, B.A. (2001). Health of Implicit Association Test at Age 3. *Zeitschrift Für Experimentelle Psychologie*, 48, 85- 93.
- Greenwald, A.G., McGhee, D., y Schwartz, J. (1998). Measuring individual differences in implicit cognition: The implicit association test. *Journal of Personality and Social Psychology*, 74 (6), 1464-1480. doi:10.1037//0022-3514.74.6.1464
- Greenwald, A.G., Smith, C., Sriram, N., Bar-Anan, Y., y Nosek, B. (2009). Implicit Race Attitudes Predicted Vote in the 2008 U.S. Presidential Election. *Analyses of Social Issues and Public Policy*, 9 (1), 241-253. doi: 10.1111/j.1530-2415.2009.01195.x
- Griskevicius, V., Shiota, M., y Neufeld, S. (2010). Influence of different positive emotions on persuasion processing: A functional evolutionary approach. *Emotion*, 10 (2), 190-206. doi: 10.1037/a0018421
- Gross, S. R., Holtz, R., y Miller, N. (1995). Attitude certainty. En R.E. Petty and J.A. Krosnick (Eds.), *Attitude strength: Antecedents and consequences* (pp. 215-246). Mahwah, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.

- Grudens-Schuck, N., Lundy, B., y Larson, K. (2004). *Methodology Brief: Focus Group Fundamentals*. Ames, Iowa: Iowa State University Extension and Outreach.
- Guardia, L., y Nacarí, G. (2013). Discriminación racial dentro del ámbito universitario. Un enfoque sobre la discriminación sutil y manifiesta. *Revista electrónica de investigación Docencia Creativa*, 2, 111-116.
- Guerra de los Santos, J., y Cantillo-Galindo, J. (2012). Las actitudes en las relaciones interpersonales. En M. Marín Sánchez y R. Martínez Pecino, *Las actitudes en las relaciones interpersonales* (pp. 83-95). Madrid: Pirámide.
- Guillén, A., y León, M. (2011). *The Spanish welfare state in European context*. Farnham: Ashgate.
- Gurr, T. (1970). *Why men rebel*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Gutiérrez, S., Sanz, J., Espinosa, R., Gesteira, C., y García-Vera, M. (2016). La Escala de Deseabilidad Social de Marlowe-Crowne: baremos para la población general española y desarrollo de una versión breve. *Anales de Psicología*, 32 (1), 206. doi: 10.6018/analesps.32.1.185471
- Guttman, L.A. (1944). A basis for scaling qualitative data. *American Sociological Review*, 91, 139-150.
- Guttman, L.A. (1950). The basis for scalogram analysis. En Stouffer, S.A., Guttman, L.A., y Schuman, E.A., *Measurement and prediction. Volume 4 of Studies in social psychology in World War II* (pp. 60-90). Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Guzzetti, B., y Hynd, C. (1998). *Perspectives on conceptual change*. Mahwah, New Jersey: Erlbaum.
- Ha, S., y Jang, S. (2015). Immigration, threat perception, and national identity: Evidence from South Korea. *International Journal of Intercultural Relations*, 44, 53-62. doi:10.1016/j.ijintrel.2014.12.001
- Hair, J. (2010). *Multivariate data analysis*. Upper Saddle River, New Jersey: Prentice Hall.
- Hair, J., Anderson, R., Tatham, R., y Black, W. (1999). *Análisis Multivariante*. Madrid: Prentice Hall.

- Hamilton, D., y Gifford, R. (1976). Illusory correlation in interpersonal perception: A cognitive basis of stereotypic judgments. *Journal of Experimental Social Psychology*, 12 (4), 392-407. doi: 10.1016/s0022-1031(76)80006-6
- Harding, J., Kutner, B., Proshansky, H., y Chein, I. (1954). Prejudice and ethnic relations. En G. Lindzey (Ed.), *Handbook of social psychology* (pp. 1021-1061). Cambridge, Inglaterra: Addison-Wesley.
- Harell, A., Soroka, S., Iyengar, S., y Valentino, N. (2012). The Impact of Economic and Cultural Cues on Support for Immigration in Canada and the United States. *Canadian Journal of Political Science*, 45 (3), 499-530. doi: 10.1017/s0008423912000698
- Henderson, M., De Liver, Y., y Gollwitzer, P. (2008). The effects of an implemental mind-set on attitude strength. *Journal of Personality And Social Psychology*, 94 (3), 396-411. doi:10.1037/0022-3514.94.3.396
- Herrera-Torres, L., y Gallardo-Vigil, M.A. (2012). Métodos y técnicas cuantitativas de análisis en la investigación educativa. En B. Cortina y O. Lorenzo (Coord.), *Higher Education Teacher Training across Europe: Innovation and Research* (pp. 71-76). Melilla: Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.
- Hewstone, M., Hantzi, A., y Johnston, L. (1991). Social categorization and person memory: The pervasiveness of race as an organizing principle. *European Journal of Social Psychology*, 21 (6), 517-528. doi:10.1002/ejsp.2420210606
- Heyes, C. (1994). Social learning in animals: categories and mechanisms. *Biological Reviews*, 69 (2), 207-231. doi:10.1111/j.1469-185x.1994.tb01506.x
- Hilgard, E., Marquis, D., y Kimble, G. (1961). *Hilgard and Marquis' Conditioning and learning*. New York: Appleton-Century-Crofts.
- Hini, D., Gendall, P., y Kearns, Z. (1995). The Link between Environmental Attitudes and Behaviour. *Marketing Bulletin*, 6, 22-31.
- Hjerm, M., y Nagayoshi, K. (2011). The composition of the minority population as a threat: Can real economic and cultural threats explain xenophobia? *International Sociology*, 26 (6), 815-843. doi: 10.1177/0268580910394004

- Hofmann, W., Gschwendner, T., Castelli, L., y Schmitt, M. (2008). Implicit and Explicit Attitudes and Interracial Interaction: The Moderating Role of Situationally Available Control Resources. *Group Processes and Intergroup Relations*, 11 (1), 69-87. doi:10.1177/1368430207084847
- Hogg, M., y Vaughan, G. (2005). *Social Psychology*. Londres, Inglaterra: Prentice-Hall.
- Hogg, M., y Vaughan, G. (2010). *Psicología social*. Madrid: Médica Panamericana.
- Holland, R., Verplanken, B., y Van Knippenberg, A. (2002). On the nature of attitude-behavior relations: the strong guide, the weak follow. *European Journal of Social Psychology*, 32 (6), 869-876. doi:10.1002/ejsp.135
- Hombrados-Mendieta, I., Gómez-Jacinto, L., y Domínguez-Fuentes, J. (2009). The impact of immigrants on the sense of community. *Journal of Community Psychology*, 37 (6), 671-683. doi:10.1002/jcop.20323
- Houssemand, C., y Meyers, R. (2013). The Role of Parenting in Dropping out of School: Contributions and Limits of Qualitative Research Methods. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 89, 523-528.
- Hsu, C., y Huang, S. (2010). An Extension of the Theory of Planned Behavior Model for Tourists. *Journal of Hospitality and Tourism Research*, 36 (3), 390-417. doi: 10.1177/1096348010390817
- Hübner, G., Mohs, A., y Petersen, L. (2014). The Role of Attitude Strength in Predicting Organ Donation Behaviour by Implicit and Explicit Attitude Measures. *Open Journal of Medical Psychology*, 3 (5), 355-363. doi:10.4236/ojmp.2014.35037
- Hughes, M. y Tuch, S. (2003). Gender Differences in Whites' Racial Attitudes: Are Women's Attitudes Really More Favorable? *Social Psychology Quarterly*, 66 (4), 384 doi: 10.2307/1519836
- Ibáñez-Gracia, T., y Botella-i-Mas, M. (2004). *Introducción a la psicología social*. Barcelona, Cataluña: Editorial UOC.
- Igartúa, J.J., Muñoz, C. y Otero, J.A. (2006). El tratamiento informativo de la inmigración en la prensa y la televisión española. Una aproximación empírica desde la teoría del Framing. *Global Media Journal*, 3 (5). Recuperado el 07 de agosto de 2015, de http://gmje.mty.itesm.mx/igartua_muniz_otero.htm

- Iriarte-Ángel, J. (1988). *Los derechos civiles de los extranjeros en España*. Madrid: EDILEX.
- Jaccard, J. (1981). Attitudes and behavior: Implications of attitudes toward behavioral alternatives. *Journal of Experimental Social Psychology*, 17, 286-307
- Jaccard, J., y Becker, M.A. (1985). Attitudes and behavior: an information integration perspective. *Journal of Experimental Social Psychology*, 21, 440-465
- Jackson, D., y Messick, S. (1962). Response styles on the MMPI: Comparison of clinical and normal samples. *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 65 (5), 285-299. doi: 10.1037/h0045340
- Johnson, T. P., Fendrich, M., y Mackesy-Amiti, M.E. (2012). *An evaluation of the validity of the Crowne-Marlowe need for approval scale*. *Quality and Quantity*, 46 (6), 1883-1896.
- Jonas, K., Broemer, P., y Diehl, M. (2000). Attitudinal ambivalence. En W. Stroebe y M. Hewstone (Eds.), *European review of social psychology* (pp. 35-74). Chichester, UK: Wiley.
- Jones, E.E., y Thibaut, J.W. (1958). Interaction goals as bases of inference in interpersonal perception. en R. Tagiuri y L. Petrullo (Eds.), *Person perception and interpersonal behaviour* (pp. 151-178). Stanford, California: Stanford University Press.
- Jordan, C. (2005). Types of High Self-Esteem and Prejudice: How Implicit Self-Esteem Relates to Ethnic Discrimination Among High Explicit Self-Esteem Individuals. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 31 (5), 693-702. doi: 10.1177/0146167204271580
- Jost, J., y Thompson, E. (2000). Group-Based Dominance and Opposition to Equality as Independent Predictors of Self-Esteem, Ethnocentrism, and Social Policy Attitudes among African Americans and European Americans. *Journal of Experimental Social Psychology*, 36 (3), 209-232.
- Jung, C. (1921). Psychological types. En H.G. Baynes, Trans., En R.F.C. Hull (Eds.), *The Collected Works of C. G. Jung*. Princeton (pp. 2-53). New Jersey: Princeton University Press.

- Karasawa, M. (2003). Projecting group liking and ethnocentrism on in-group members: False consensus effect of attitude strength. *Asian Journal of Social Psychology*, 6 (2), 103-116. doi:10.1111/1467-839x.t01-1-00014
- Kareev, Y., y Fiedler, K. (2006). Nonproportional Sampling and the Amplification of Correlations. *Psychological Science*, 17 (8), 715-720. doi:10.1111/j.1467-9280.2006.01771.x
- Karsten, M. (2006). *Legal, Psychological, and Power Issues Affecting Women and Minorities in Business*. Westport, Connecticut: Praeger Publishers.
- Kassimeris, C. (2009). *Anti-racism in European football: Fair play for all*. Lanham: Lexington Books.
- Katz, D. (1960). The functional approach to the study of attitudes. *Public Opinion Quarterly*, 24, 163-204.
- Katz, D. (1984). El enfoque funcional en el estudio de las actitudes. En J.R. Torregrosa y E. Crespo (coords.). *Estudios básicos de psicología social* (pp. 261-279). Barcelona, Cataluña: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Katz, D., y Stotland, E. (1959). A Preliminary Statement of a Theory of Attitude Structure and Change. En S. Koch (Ed.), *Psychology: A Study of a Science* (pp. 423-475). New York: McGraw-Hill.
- Kaygil, S. (2012). Development of an Attitude Scale Towards Integral. *Procedia: Social and Behavioral Sciences*, 46, 3598-3602. doi:10.1016/j.sbspro.2012.06.112
- Kelman, H.C. (1961). Processes of opinion change. *Public Opinion Quarterly*, 25, 57-78.
- Kenny, D. (1956). The influence of social desirability on discrepancy measures between real self and ideal self. *Journal of Consulting Psychology*, 20 (4), 315-318.
- Kerlinger, F. (1967). *Foundations of Behavioral Research*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Kerlinger, F. (1983). *Investigación del Comportamiento. Técnicas y Metodología*. México: Editorial Interamericana.
- Khalfani, A. (2006). *The hidden debate*. New York: Routledge.

- Kleiner-Liebau, D. (2009). *Migration and the construction of National Identity in Spain*. Madrid: Iberoamericana.
- Kline, R. (2005). *Principles and practice of structural equation modeling*. New York: Guilford Press.
- Knowles, E.S., y Nathan, K.T. (1997). Acquiescent responding in self-reports: Cognitive style or social concern? *Journal of Research in Personality*, 31, 293–301.
- Knuckey, J. (2011). Racial Resentment and Vote Choice in the 2008 U.S. Presidential Election. *Politics and Policy*, 39 (4), 559-582. doi:10.1111/j.1747-1346.2011.00304.x
- Kraus, S. (1995). Attitudes and the Prediction of Behavior: A Meta-Analysis of the Empirical Literature. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21 (1), 58-75. doi: 10.1177/0146167295211007
- Krejcie, R.V. y Morgan, D.W. (1970). Determining sample size for research activities. *Educational and Psychological Measurement*, 30, 607-610.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido*. Barcelona, Cataluña: Ediciones Paidós.
- Krosnick, J.A., (1990). Americans perceptions of presidential candidates: a test of the projection hypothesis. *Journal of Social Issues*, 46, 159–182.
- Krosnick, J.A., y Abelson, R.P. (1992). The case for measuring attitude strength in surveys. En J.Tanur, *Questions about survey questions* (pp. 177-203). New York: Russell Sage Foundation.
- Krosnick, J.A., y Petty, R.E. (1995). Attitude strength: An overview. En R.E. Petty y J.A. Krosnick (Eds.), *Attitude strength: Antecedents and consequences* (pp. 1-24). Mahwah, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Krosnick, J.A., y Smith, W.A. (1994). Attitude strength. En V. S. Ramachandran (Ed.), *Encyclopedia of human behavior*. San Diego, California: Academic Press.
- Krueger, R.A. (1991). *Focus Groups: A Practical Guide for Applied Research*. Beverly Hills, California: Sage.
- Krueger, R.A. , y Casey, M. (2000). *Focus groups*. Thousand Oaks, California: Sage.

- Kruglanski, A., y Stroebe, W. (2005). The Influence of Beliefs and Goals on Attitudes: Issues of Structure, Function, and Dynamics. En D. Albarracín, B. Johnson y M. Zanna (Eds.), *The Handbook of Attitudes* (pp. 323-369). New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Lahav, G. (2004). *Immigration and politics in the new Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lamberth, J. (1989). *Psicología social*. Madrid: Pirámide.
- Lane, K.A., Banaji, M.R., Nosek, B.A., y Greenwald, A.G. (2007). Understanding and using the implicit association test: IV. What we know (so far). En B. Wittenbrink y N.S. Schwarz (Eds.), *Implicit measures of attitudes: Procedures and controversies* (pp. 59–102). New York: Guilford Press
- Laparra-Navarro, M., y Martínez de Lizarrondo, A. (2011). *La discriminación étnica hacia la población inmigrante*. Madrid: Cáritas Española.
- LaPiere, R. (1934). Attitudes vs. Actions. *Social Forces*, 13 (2), 230-237. doi: 10.2307/2570339
- Larrañaga, E., y Yubero, S. (2005). El hábito lector como actitud. El origen de la categoría de “falsos lectores”. *Ocnos: Revista de Estudios sobre Lectura*, (1), 43-60.
- Lavine, H., Thomsen, C., Zanna, M., y Borgida, E. (1998). On the Primacy of Affect in the Determination of Attitudes and Behavior: The Moderating Role of Affective-Cognitive Ambivalence. *Journal of Experimental Social Psychology*, 34 (4), 398-421. doi:10.1006/jesp.1998.1357
- Lee, A. (2001). The Mere Exposure Effect: An Uncertainty Reduction Explanation Revisited. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 27 (10), 1255-1266. doi: 10.1177/01461672012710002
- Lehning, J.R. (2013). *European colonialism since 1700*. New York: Cambridge University Press.
- Leite, W.L., y Beretvas, S.N. (2005). Validation of Scores on the Marlowe-Crowne Social Desirability Scale and the Balanced Inventory of Desirable Responding. *Educational and Psychological Measurement*, 65 (1), 140-154. doi: 10.1177/0013164404267285

- León del Barco, B., Mira, A., y Gómez Carroza, T. (2007). Evaluación de las opiniones sobre la inmigración y la multiculturalidad en la escuela de magisterio. *Revista Electrónica De Investigación Psicoeducativa*, 5 (12), 259-282.
- LeVine, R., y Campbell, D. (1971). *Ethnocentrism: theories of conflict, ethnic attitudes, and group behavior*. New York: Wiley.
- Ley de Extranjería en las Provincias de Ultramar (1870). Del 19 de mayo de 1870. Ministerio de Ultramar
- Leyes Fundamentales del Reino de 1967. Decreto 779/1967, de 20 de abril, por el que se aprueban los textos refundidos de las Leyes Fundamentales del Reino. (BOE núm. 95, de 21 de abril de 1967, páginas 5250 a 5272 (23 págs.).
- Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España (BOE núm. 158, de 3 de julio de 1985)
- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (BOE núm. 10, de 12 de enero de 2000).
- Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (BOE núm. 299, de 12 de diciembre de 2009).
- Li, Q. (2013). A novel Likert scale based on fuzzy sets theory. *Expert Systems with Applications*, 40 (5), 1609-1618. doi:10.1016/j.eswa.2012.09.015
- Licata, L., y Klein, O. (2002). Does European citizenship breed xenophobia? European identification as a predictor of intolerance towards immigrants. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 12 (5), 323-337. doi: 10.1002/casp.684
- Likert, R. (1932). *A technique for the measurement of attitudes*. New York: The Science Press.
- Llopis, R. (2004). *El grupo de discusión*. Madrid: ESIC Editorial.
- LoBiondo-Wood, G., y Haber, J. (2002). *Nursing research*. St. Louis, Mo.: Mosby.
- López-Rodríguez, L., Navas, M. (2013). Teorías clásicas en el estudio del prejuicio: la perspectiva de la mayoría. En M. Navas e I. Cuadrado (coords.), *El Estudio Del Prejuicio En Psicología Social* (pp. 41 – 74). Madrid: Sanz Y Torres.

- López-Rodríguez, L., Zagefka, H., Navas, M., y Cuadrado, I. (2014). Explaining majority members' acculturation preferences for minority members: A mediation model. *International Journal of Intercultural Relations*, 38, 36-46. doi: 10.1016/j.ijintrel.2013.07.001
- Lorite, N. (2007). *Tratamiento informativo de la inmigración en España 2007*. Barcelona, Cataluña: Migracom.
- Luis, A., Marcos, L., Martín, N., Vargas, R., y Contreras, C. (2012). *Reflejos del alma*. California: Windmills.
- Maarten, P. (2013). Immigrant Integration and Access to Citizenship in the European Union: The Role of Origin Countries. Recuperado el 10 de junio de 2016 de <http://interact-project.eu/docs/publications/Research%20Report/INTERACT-RR-2013-05.pdf>
- MacDonald, T., Zanna, M., y Fong, G. (1996). Why Common Sense Goes Out the Window: Effects of Alcohol on Intentions to Use Condoms. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 22 (8), 763-775. doi: 10.1177/0146167296228001
- Maddens, B., Billiet, J., y Beerten, R. (2000). National identity and the attitude towards foreigners in multi-national states: The case of Belgium. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 26 (1), 45-60. doi: 10.1080/136918300115633
- Maio, G.R., Olson, J.M., y Cheung, I. (2012). Attitudes in social behavior. En Weiner, Tennen y Suls (eds.) *Personality and Social Psychology* (pp. 275-304). Chichester: Wiley.
- Manganelli, A., y Volpato, C. (2003). Social Desirability of Subtle and Blatant Prejudice Scales. *Psychological Reports*, 92 (1), 241-250. doi: 10.2466/pr0.2003.92.1.241
- Marín, G. (1977). *Manual de Investigación en psicología Social*. México: Trillas.
- Marín-González, J. (2003). Las "razas" biogenéticamente, no existen, pero el racismo sí, como ideología. *Revista Diálogo Educativo*, 4 (9), 1-7.
- Marlowe, D., y Crowne, D.P. (1964). *The approval motive: Studies in evaluative dependence*. New York: Wiley.
- Martín-Artiles, A., Molina, Ó., y Meardi, G. (2013). Incertidumbre socio-económica y actitudes hacia la inmigración en Europa. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31 (1). doi:10.5209/rev_crla.2013.v31.n1.41645

- Martínez, C., Paterna, C., Rosa, A. y Angosto, J. (2000). El principio de jerarquía social como explicación. Del prejuicio y el rechazo a la acción positiva. *Psicología Política*, 21, 55-72.
- Martin, I., y Levey, A. (1994). The evaluative response: Primitive but necessary. *Behaviour Research and Therapy*, 32 (3), 301-305. doi:10.1016/0005-7967(94)90125-2
- Martínez-Mediano, C. (2013). Evaluación de programas. Madrid: UNED - Universidad Nacional a distancia.
- Martinie, M., Milland, L., y Olive, T. (2013). Some Theoretical Considerations on Attitude, Arousal and Affect during Cognitive Dissonance. *Social and Personality Psychology Compass*, 7 (9), 680-688. doi:10.1111/spc3.12051
- Mateo, J., y Martínez, F. (2008). *Medición y evaluación educativa*. Madrid: Editorial La Muralla.
- Mateos, A., y Moral, F. (2000). *Europeos e inmigrantes, la Unión Europea y la inmigración desde la perspectiva de los jóvenes*. Madrid: CIS.
- Matz, D., y Wood, W. (2005). Cognitive dissonance in groups: The consequences of disagreement. *Journal of Personality and Social Psychology*, 88, 22-37.
- Mau, S., y Burkhardt, C. (2009). Migration and welfare state solidarity in Western Europe. *Journal of European Social Policy*, 19 (3), 213-229. doi: 10.1177/0958928709104737
- Mayda, A. (2006). Who Is Against Immigration? A Cross-Country Investigation of Individual Attitudes toward Immigrants. *Review Of Economics And Statistics*, 88 (3), 510-530. doi:10.1162/rest.88.3.510
- Mays, N., y Pope, C. (1995). Qualitative Research: Rigour and qualitative research. *British Medical Journal*, 311, 109-112. doi: 10.1136/bmj.311.6997.109
- Maza, C. (2016). ¿Qué es el Brexit del Reino Unido? así afecta a los españoles la salida de la UE. Noticias de Mundo. El Confidencial. Recuperado el 7 de julio de 2016, de http://www.elconfidencial.com/mundo/2016-03-08/como-afecta-el-brexit-a-los-espanoles-y-otras-nueve-claves-para-entenderlo_1164905/
- McConahay, J.B. (1983). Modern Racism and Modern Discrimination: The Effects of Race, Racial Attitudes, and Context on Simulated Hiring Decisions. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 9 (4), 551-558. doi: 10.1177/0146167283094004

- McConahay, J.B. (1986). Modern racism, ambivalence, and the Modern Racism Scale. En J.F. Dovidio y S.L. Gaertner (Eds.), *Prejudice, discrimination, and racism* (pp. 91-125). New York: Academic Press.
- McDuie-Ra, D. (2012). *Northeast migrants in Delhi*. Amsterdam: Amsterdam University Press.
- McGee, W. (1898). *Piratical Acculturation*. *American Anthropologist*, 11 (8), 243-249. doi:10.1525/aa.1898.11.8.02a00010
- McKenna, E. (2000). *Business psychology and organisational behaviour*. East Sussex, Inglaterra: Psychology Press.
- McMillan, D., y Chavis, D. (1986). Sense of community: A definition and theory. *Journal of Community Psychology*, 14 (1) 6-23. doi: 10.1002/1520-6629
- Medina-Anzano, S., y León-Rubio, J. (2004). Modelos explicativos de la Psicología de la Salud. En J. León-Rubio, S. Medina-Anzano, S. Barriga Jiménez, A. Ballesteros Regaña y I. Herrera Sánchez, *Psicología de la Salud y Calidad de Vida* (pp. 61-95). Barcelona, Cataluña: UOC.
- Medina, F.Y., y Galván, M. (2007). *Imputación de datos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas.
- Meertens, R.W., y Pettigrew, T.F. (1997). Is subtle prejudice really prejudice? *Public Opinion Quarterly*, 61, 54-71.
- Mengual, E. (2016). Uno de cada cuatro delitos de odio en España es por ideología. El Mundo. Recuperado de <http://www.elmundo.es/sociedad/2016/02/24/56cd9e6922601d58618b4607.html>
- Merton, R. (1948). *The Self-Fulfilling Prophecy*. *The Antioch Review*, 8 (2), 193. doi: 10.2307/4609267
- Messick, D., y Mackie, D. (1989). Intergroup Relations. *Annual Review of Psychology*, 40 (1), 45-81. doi: 10.1146/annurev.ps.40.020189.000401
- Miglietta, A., y Gattino, S. (2004). Entre la marginación y la integración: Un estudio sobre el prejuicio étnico, orientación política y empleo del lenguaje. *Boletín De Psicología*, (80), 37-58.

- Miller, M., y Kerlow-Myers, A. (2009). A Content Analysis of Acculturation Research in the Career Development Literature. *Journal of Career Development*, 35 (4), 352-384. doi: 10.1177/0894845308327739
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España (2015). *Guía Laboral - Actuaciones dirigidas a inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de protección internacional, apátrida y protección temporal*. Recuperado el 13 octubre de 2015, de http://www.empleo.gob.es/es/Guia/texto/guia_15/contenidos/guia_15_37_3.htm
- Modood, T., Triandafyllidou, A., y Zapata, R.(2006), *Multiculturalism, Muslims and Citizenship: a European Approach*. Londres: Routledge.
- Moivre, A. (1967). *The doctrine of chances*. New York: Chelsea Publication Company.
- Molero, F., Navas, M.S., y Cuadrado, M.I. (2006). *Las nuevas expresiones del prejuicio racial: aspectos teóricos y empíricos*. En C. Huici Casal, y F.J. Morales Domínguez, *Estudios de psicología social* (pp. 85-120). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Montes-Berges, B. (2008). Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. *Revista de Iniciación a la investigación*, 1 (3), 1-16.
- Montes-Berges, B., y Moya, M.C. (2006). *Medidas implícitas y explícitas de discriminación y prejuicio*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Morales, J.F. (2007). Identidad social y personal. En J.F. Morales, M.C. y Moya, E. Gaviria y I. Cuadrado, *Psicología Social* (pp. 787-805). Madrid: McGraw-Hill.
- Morales, J.F., y Moya, M.C. (1996). *Tratado de Psicología Social. Vol. I: Procesos básicos*. Madrid: Síntesis.
- Morales, J.F., y Moya, M.C. (1999). *Psicología social*. Madrid (España): Mc Graw-Hill.
- Morales, J.F., Reboloso, E., y Moya, M.C. (1994). Modelos combinatorios del cambio de actitudes. En J.F. Morales, M.C. Moya, E. Reboloso y otros (Eds.). *Psicología social* (pp. 555-567), Madrid: McGraw Hill.
- Morales, J.F. y Yubero-Jiménez, S. (1999). *El grupo y sus conflictos*. Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

- Morales, P., Urosa, B., y Blanco, A. (2003). *Construcción de escalas de actitudes tipo Likert*. Madrid: Editorial La Muralla.
- Morgan, C.D., y Murray, H.A. (1935). Method of investigating fantasies: The Thematic Apperception Test. *Archives of Neurology and Psychiatry*, 34, 289–306.
- Moya, M.C. (1995). Percepción de personas. En J.F. Morales, M.C. Moya, E. Reboloso, J.M Fernández Dols, C. Huici, J. Marqués, D. Páez y J.A. Pérez (eds.). *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Moya, M.C., y Puertas, S. (2008). Estereotipos, inmigración y trabajo. *Papeles del Psicólogo*, 29 (1), 6-15.
- Moya, M.C. y Rodríguez, R. (2002). Valores, estereotipos y prejuicio hacia los inmigrantes. En F. García y C. Muriel (eds.). *La inmigración en España: contextos y alternativas. Vol. II. Actas del III Congreso sobre la Inmigración en España* (pp. 169-180). Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales.
- Mula, A., y Navas, M.S. (2011). Las actitudes ante la inmigración en los adolescentes y en los jóvenes. Alicante: Editorial Club Universitario.
- Muñoz-Rosas, J., y Álvarez-Verdejo, E. (2009). Métodos de imputación para el tratamiento de datos faltantes: aplicación mediante R/Splus. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 7 (1), 3-30.
- Muro-Castillo, A., y Cobo del Rosal, G. (2011). La condición de nacional y extranjero en el constitucionalismo decimonónico español. En F.J. García Castaño y N. Kressova. (Coords.). *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía* (pp. 2083-2090). Granada: Instituto de Migraciones.
- Murphy, G., Murphy, L., y Newcomb, T. (1937). *Experimental social psychology*. New York: Harper & Brothers.
- Murray, H.A. (1943). *Thematic Apperception Test: Manual*. Cambridge, Inglaterra: Harvard University Press.
- Nastasi, B., y Hitchcock, J. (2015). *Mixed Methods Research and Culture-Specific Interventions*. Thousand Oaks. Sage.
- Navarro, P. y Díaz, C. (1994). Análisis de contenido. En Delgado J.M. y Gutiérrez, J. (Eds). *Métodos y técnicas cualitativas en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis.

- Navas, M., Cuadrado, I., Molero, F., y Alemán, P. (2000). Una aproximación psicosocial a la inmigración africana en un municipio del poniente almeriense: causas, consecuencias y políticas futuras. *II Congreso sobre la Inmigración en España "España y las Migraciones Internacionales en el cambio de siglo"* (pp. 1-16). Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Navas, M., Cuadrado, I., y López-Rodríguez, L. (2012). Fiabilidad y evidencias de validez de la Escala de Percepción de Amenaza Exogrupal (EPAE). *Psicothema*, 24 (3), 477-482.
- Neumann, R., Hülsenbeck, K., y Seibt, B. (2004). Attitudes towards people with AIDS and avoidance behavior: Automatic and reflective bases of behavior. *Journal of Experimental Social Psychology*, 40, 543–550. doi: 10.1016/j.jesp.2003.10.006.
- Nieto, S. (1992). *Affirming diversity*. New York: Longman.
- Nieto, S. (2000). *Puerto Rican students in U.S. schools*. Mahwah, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Nolan, S.A., y Heinzen, T.E. (2008). *Statistics for the Behavioral Sciences*. New York: Worth.
- Nonnenmacher, S. (2010). *Mainstreaming migration into development planning*. Geneva: International Organization for Migration.
- Novísima recopilación de las leyes de España (1805). Mandada formar por el señor Don Carlos IV. Madrid.
- Observatorio Permanente de Inmigración (2009). *Informe 200912*. Recuperado el 1 de enero de 2017 de <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/con-certificado/200912/index.html>
- Observatorio Permanente de Inmigración (2016). *Informe 201606*. Recuperado el 1 de enero de 2017 de <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/con-certificado/201606/index.html>
- Ogden, J. (2003). Some problems with social cognition models: A pragmatic and conceptual analysis. *Health Psychology*, 22, 424–428. doi: 10.1037/0278-6133.22.4.424

- Ogden, J. (2014). Time to retire the theory of planned behaviour? One of us will have to go! A commentary on Sniehotta, Pesseau and Araújo-Soares. *Health Psychology Review*, 1-3.
- O'Keefe, D.J. (1990). *Persuasion: Theory and research*. Newbury Park, California: Sage.
- Olaizola, J.H, Díaz, F.J.R., y Ochoa, G.M. (2014). Comparing intergroup contact effects on blatant and subtle prejudice in adolescents: A multivariate multilevel model. *Psicothema*, 26 (1) 32-38. doi: 10.7334/psicothema2013.163
- Olson, M.A., y Fazio, R.H. (2009). Implicit and explicit measures of attitudes: The perspective of the MODE model. En Petty, R.E., Fazio, R.H., y Briñol, P. (Eds.), *Attitudes: Insights from the new implicit measures* (pp. 19-64). Mahwah, New Jersey: Erlbaum.
- Ong, A., y Van Dulmen, M. (2007). *Oxford handbook of methods in positive psychology*. Oxford, Inglaterra: Oxford University Press.
- Oppenheim, A.N. (1992). *Questionnaire design, interviewing and attitude measurement*. Londres, Inglaterra: Pinter Publishers.
- Oppenheimer, S. (2004). *Los senderos del edén: orígenes y evolución de la especie humana*. Barcelona, Cataluña: Crítica.
- Organización Internacional para las Migraciones (2006). *Glosario sobre migración*. Ginebra: Organización Internacional sobre Migración (OIM).
- Ortega-Dolz, P. (2006). La inmigración re-contada. En *Jornadas de periodismo y comunicación* (pp. 253-273). Murcia: CAM - Obra Social.
- Ortega Velázquez, E. (2014). La consolidación histórica de la migración irregular en Europa: leyes y políticas migratorias defectuosas. *Anuario Mexicano De Derecho Internacional*, 14, 637-686. doi: 10.1016/s1870-4654(14)70018-2
- Ortiz Cobo, M. (2008). Inmigración en las aulas: percepciones prejuiciosas de los docentes. *Papers. Revista De Sociología*, 87, 253. doi: 10.5565/rev/papers/v87n0.805
- Osgood, C.E. (1962). Studies on the generality of affective meanings systems. *American Psychologist*, 17, 10-28.

- Osgood, C.E., Suci, G.J., y Tannenbaum, P.H. (1957). *The measurement of meaning*. Urbana, IL: University of Illinois Press.
- Osses Bustingorry, S., Sánchez Tapia, I., e Ibáñez Mansilla, F. (2006). Investigación cualitativa en educación: hacia la generación de teoría a través del proceso analítico. *Estudios Pedagógicos*, 32 (1). doi: 10.4067/s0718-07052006000100007
- Ovejero-Bernal, A. (2010). *Psicología social*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Pacheco Ruiz, F. (2002). Actitudes. *Eúphoros*, 5, 173-186.
- Pajares, M. (2009). *Inmigración y Mercado de Trabajo, Informe 2009. Observatorio Permanente de la Inmigración*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Palacios Gálvez, M. (2011). Actitudes estructura y funciones. En M.C. Moya Morales y R. Rodríguez Bailón, *Fundamentos de Psicología Social* (pp. 245-268). Madrid: Pirámide.
- Pancorbo Valdivia, G. (2010). *Estereotipos y prejuicios hacia grupos étnicos peruanos en una muestra de pobladores de una zona urbano-marginal del callao (Licenciada en Psicología)*. Pontífica universidad católica del Perú.
- Papademetriou, D., Sumption, M., y Terrazas, A. (2011). *Migration and the great recession*. Washington, District of Columbia: Migration Policy Institute.
- Parales, C. (2010). El error fundamental en psicología: reflexiones en torno a las contribuciones de Gustav Ichheiser. *Revista Colombiana de Psicología*, 19 (2), 161-175.
- Páramo, M. (2009). *Adolescencia y psicoterapia*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Pardo, F. (2014). Enfrentando las políticas de integración y de ciudadanía: migrantes latinoamericanos en la ciudad europea. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas Y Sociales*, 59 (220), 295-316. doi: 10.1016/s0185-1918(14)70808-6
- Paulhus, D. (1984). Two-component models of socially desirable responding. *Journal of Personality and Social Psychology*, 46 (3), 598-609. doi: 10.1037/0022-3514.46.3.598
- Pavlov, I. (1928). *Lectures on conditioned reflexes*. London: Lawrence & Wishart.

- Payne, B., Krosnick, J., Pasek, J., Lelkes, Y., Akhtar, O., y Tompson, T. (2010). Implicit and explicit prejudice in the 2008 American presidential election. *Journal of Experimental Social Psychology*, 46 (2), 367-374. doi: 10.1016/j.jesp.2009.11.001
- Peeters, V.E. (1983). The Persistence of Stereotypic Beliefs: a Cognitive View. En Bagozzi y Tybout, *Advances in Consumer Research* 10 (pp. 454-458). Ann Arbor, MI: Association for Consumer Research.
- Peiró, J., Morales, J., Moya, M.C., y Fernández Dols, J. (1996). *Tratado de psicología social*. Madrid: Síntesis.
- Peña, Y. y Sidanius, J. (2002). U.S. Patriotism and Ideologies of Group Dominance: A Tale of Asymmetry. *The Journal of Social Psychology*, 142 (6), 782-790.
- Perdiguero, S. (2015). *Los inmigrantes están en el CETI una media de 4 meses en Melilla y 5 en Ceuta*. El Faro Digital - Ceuta y Melilla. Recuperado el 28 de mayo de 2015 de <http://elfarodigital.es/melilla/sociedad/157312-los-inmigrantes-estan-en-el-ceti-una-media-de-4-meses-en-melilla-y-5-en-ceuta.html#>
- Pérez, J.A. (1996). Nuevas formas de racismo. En J.F. Morales y S. Yubero (Eds.), *Del prejuicio al racismo: perspectivas psicosociales* (pp. 79-102). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- Pérez, M.J., Labiano, M., y Brusasca, C. (2010). Escala de Deseabilidad Social: Análisis psicométrico en muestra Argentina. *Evaluar*, 10, 53-67.
- Pérez, M.J., y Desrues, T. (2006). *Opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Pérez, R., Ferreres, A., Gabea, M., González, E., Hernández, A., y Navarro, N. (1995). Efectos de la información acerca del ciclo menstrual sobre las actitudes hacia la menstruación. *Psicothema*, 7 (2), 297-308.
- Pérez-Juste, R. (1986). *Pedagogía experimental*. Madrid: UNED.
- Pérez-Juste, R. (2009). *Estadística aplicada a la educación*. Madrid: Pearson Educación.
- Perloff, R. (2003). *The dynamics of persuasion*. Mahwah, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.

- Pettigrew, T.F., y Meertens, R. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 1 (25), 57-75. doi:10.1002/ejsp.2420250106
- Pettigrew, T.F. y Tropp, L.R. (2000). Does intergroup contact reduce prejudice? Recent meta-analytic findings. En Oskamp, S. (Ed.), *Reducing prejudice and discrimination: the Claremont symposium on applied social psychology* (pp. 93–114). Mahwah, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Petty, R.E., y Briñol, P. (2009). Implicit ambivalence: A meta-cognitive approach. En R.E. Petty, R. Fazio, y P. Briñol (Eds.), *Attitudes: Insights from the new implicit measures* (pp. 119–161). New York: Psychology Press.
- Petty, R.E., y Cacioppo, J. (1981). *Attitudes and persuasion classic and contemporary approaches*. Dubuque, Iowa: W.C. Brown Co. Publishers.
- Petty, R.E., y Krosnick, J. (1995). *Attitude strength*. Mahwah, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Pichastor, R., y Nieto, S. (2007). Evolución conceptual de la Identidad social. El retorno de los procesos emocionales. *REME*, 10 (26), 1.
- Pinzani, A. (2010). El debate sobre la inmigración como discurso ontológico-político. *Arbor*, 186 (744), 513-530. doi:10.3989/arbor.2010.744n1214
- Pomerantz, E., Chaiken, S., y Tordesillas, R. (1995). Attitude strength and resistance processes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 69 (3), 408-419. doi:10.1037//0022-3514.69.3.408
- Ponce, O. (2014). *Investigación Cualitativa en Educación: Teorías, Prácticas y Debates*. Hato Rey: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Priester, J., y Petty, R.E. (1996). The gradual threshold model of ambivalence: Relating the positive and negative bases of attitudes to subjective ambivalence. *Journal of Personality and Social Psychology*, 71 (3), 431-449. doi:10.1037//0022-3514.71.3.431
- Prieto-Valiente, L., y Herranz-Tejedor, I. (2010). *Bioestadística sin dificultades matemáticas*. Madrid: Díaz de Santos.
- Proshansky, H. (1943). A projective method for the study of attitudes. *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 38 (3), 393-395. doi: 10.1037/h0056930

- Puchta, C. y Potter, J. (2004). *Focus group practice*. London: SAGE.
- Real Academia Española. (2014). Concertina. En Diccionario de la lengua española. Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/?val=concertina>
- Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009 (BOE núm. 103, de 30 abril de 2011).
- Real Decreto 1119/1986, de 26 de Mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecucion de la Ley orgánica 7/1985, de 1 de Julio, sobre derechos y Libertades de los Extranjeros en España (BOE núm. 140, de 12 junio de 1986).
- Real Decreto de Extranjería (1852). 17 de noviembre de 1852. Consejo de Ministros de Bravo Murillo.
- Redfield, R., Linton, R., y Herskovits, M. (1936). Memorandum for the Study of Acculturation. *American Anthropologist*, 38 (1), 149-152. doi: 10.1525/aa.1936.38.1.02a00330
- Reglamento (UE) 2016/399 del parlamento europeo y del consejo de 9 de marzo de 2016 por el que se establece un código de normas de la Unión para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen).
- Rendell, L., Fogarty, L., Hoppitt, W., Morgan, T., Webster, M., y Laland, K. (2011). Cognitive culture: theoretical and empirical insights into social learning strategies. *Trends In Cognitive Sciences*, 15 (2), 68-76. doi:10.1016/j.tics.2010.12.002
- Retortillo, Á., y Rodríguez, H. (2008). Actitudes de aculturación y prejuicio étnico en los distintos niveles educativos: un enfoque comparado. *Revista Electrónica Interuniversitaria De Formación Del Profesorado*, 26 (2), 61-71.
- Revuelta-Domínguez, F.I. y Sánchez-Gómez, M^a.C. (2003). Programas de análisis cualitativo para la investigación en espacios virtuales de formación. *Teoría de la educación: educación y cultura en la sociedad de la información*. [en línea], 4, [fecha de consulta: 29 julio 2015]. Disponible en: http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_04/n4_art_revuelta_sanchez.htm

- Reyes, L. (2007). La Teoría de la Acción Razonada: Implicaciones para el estudio de las actitudes. *Investigación Educativa Duranguense*, 7, 66-77.
- Rhodes, R., Hunt Matheson, D., y Mark, R. (2010). Evaluation of Social Cognitive Scaling Response Options in the Physical Activity Domain. *Measurement in Physical Education and Exercise Science*, 14 (3), 137-150. doi:10.1080/1091367x.2010.495539
- Rial, A., y Varela, J. (2008). *Estadística práctica para la investigación en ciencias de la salud*. Oleiros, La Coruña: Netbiblo.
- Riek, B., Mania, E., y Gaertner, S. (2006). *Intergroup Threat and Outgroup Attitudes: A Meta-Analytic Review*. *Personality and Social Psychology Review*, 10 (4), 336-353
- Rietveld, T., y Hout, R. (1993). *Statistical techniques for the study of language and language behaviour*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Rincón, D., Arnal, J., Latorre, A., y Sans, A. (1995). *Técnicas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Dykinson.
- Rinken, S., Escobar, M. y Velasco, S. (2011). *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (III): Más allá del discurso funcionalista* (pp. 1-193). Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Empleo.
- Rinken, S., y Pérez Yruela, M. (2007). *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración I* (pp. 1-371). Sevilla: Consejería de Gobernación (Junta de Andalucía).
- Rinken, S., Silva, M., Velasco, S., y Escobar, M. (2009). *Opiniones y actitudes de los andaluces ante la inmigración II* (pp. 1-253). Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Empleo.
- Robbins, S., DeCenzo, D., y Mascaró Sacristán, P. (2002). *Fundamentos de administración* (1ª ed.). México: Pearson Educación.
- Rocha, J. (2006). *Análisis de percepciones y aportes para una política de migraciones internacionales en Nicaragua*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- Rodríguez-Bailón, R., Jiménez-Moya, G., y Moya, M.C. (2011). Estereotipos y prejuicios. En M.C. Moya y R. Rodríguez-Bailón, *Fundamentos de Psicología Social* (pp. 117-140). Madrid: Pirámide.

- Rodríguez, F.J., Herrero, J.B., Ovejero, A., y Torres A.V. (2009). New expressions of racism among young people in Spain: An adaptation of Meertens and Pettigrew (1992) prejudice scale. *Adolescence*, 44 (176), 1033–1043.
- Rodríguez-Izquierdo, R. (2009). Imagen social de los inmigrantes de los estudiantes universitarios de magisterio. *Revista Complutense De Educación*, 20 (2), 255 - 274. doi:10.5209/RCED.16128
- Rodríguez-Osuna, J. (1991). *Métodos de muestreo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rodríguez-Sabiote, C., Pozo-Llorente, T., y Gutiérrez-Pérez, J. (2006). La triangulación analítica como recurso para la validación de estudios de encuesta recurrentes e investigaciones de réplica en Educación Superior. *RELIEVE*, 12 (2), 289-305.
- Rojas-Tejada, A.J., Navas-Luque, M., Pérez-Moreno, P.J., Cuadrado-Guirado, M^a.I., y Lozano-Rojas, O.M. (2012). Test de Actitud Prejuiciosa (TAP): Estudios de fiabilidad y evidencias de validez basadas en la estructura interna en autóctonos e inmigrantes. *Anales de psicología*, 28 (3), 922-928. doi.10.6018/analesps.28.3.156161
- Rokeach, M. (1968). *Beliefs, attitudes, and values: a theory of organization and change*. San Francisco, California: Jossey-Bass.
- Rosenbaum, P.J., y Valsiner, J. (2011). The unmaking of a method: From rating scales to the study of psychological processes. *Theory and Psychology*, 21, 47-65. doi: 10.1177/0959354309352913
- Rosenberg, M.J., y Hovland, C.I. (1960). Cognitive, affective, and behavioral components of attitude. En M. Rosenberg, C. Hovland, W. McGuire, R. Abelson, & J. Brehm (Eds.), *Attitude organization and change* (pp. 295-302). New Haven, Connecticut: Yale University Press.
- Rosenthal, R. (1991). *Meta-analytic procedures for social research*. Newbury Park, California: Sage.
- Roskos-Ewoldsen, D.R., y Fazio, R.H. (1997). The role of belief accessibility in attitude formation. *Southern Communication Journal*, 62, 107–116.
- Ross, L. (1977). The intuitive psychologist and his shortcomings: Distortions in the attribution process. En L. Berkowitz (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (pp. 173-220). New York: Academic Press.

- Rowthorn, R. (2008). The fiscal impact of immigration on the advanced economies. *Oxford Review of Economic Policy*, 24 (3), 560-580. doi:10.1093/oxrep/grn025
- Rozek, B. (2003). *Come to Texas*. College Station, Tex.: Texas A & M University Press.
- Rubin, D. B. (1977). Formalizing Subjective Notions about the Effect of No respondents in Sample Surveys. *Journal of the American Statistical Association*, 72 (359), 538. doi: 10.2307/2286214
- Rubin, D.B. (1978). Multiple imputations in sample surveys. A phenomenological Bayesian approach to nonresponse. *Proceedings of the Survey Research Methods Section, American Statistical Association*, 20-34.
- Rubin, D.B. (1996). Multiple imputation after 18+ years. *Journal of the American Statistical Association*, 91, 473-489.
- Rueda, J., y Navas, M. (1996). Hacia una evaluación de las nuevas formas de prejuicio racial: las actitudes sutiles del racismo. *Revista de Psicología Social*, 2 (11), 131-149. doi: 10.1174/02134749660569314
- Rueda-Sampedro, I., Fernández-Laviada, A., y Herrero-Crespo, Á. (2013). Aplicación de la teoría de la acción razonada al ámbito emprendedor en un contexto universitario. *Investigaciones Regionales*, 26, 141-158.
- Ruiz-Bolívar, C. (2008). El enfoque Multimétodo en la Investigación Social y Educativa. Una mirada desde el Paradigma de la Complejidad. *Teré: Revista De Filosofía Y Socio-Política De La Educación*, 8, 13-28.
- Rutland, A. (2009). Children: Stereotypes and Prejudice. En J. Levine y M. Hogg, *Encyclopedia of Group Processes and Intergroup Relations* (pp. 75-78). New Delhi: SAGE.
- Sabogal, L. (2004). Pruebas proyectivas: Acerca de su validez y confiabilidad. *Duazary*, 1 (2), 134-138.
- Sáez López, J.M. (2017). *Investigación educativa. Fundamentos teóricos, procesos y elementos prácticos (Enfoque práctico con ejemplos. Esencial para TFG, TFM y Tesis)*. Madrid: Editorial UNED.
- Safir, N. (1993). Question migratoire, sécurité et coopération en Méditerranée occidentale. *Études Internationales*, 24 (1), 79. doi: 10.7202/703129ar

- Sainz de la Peña, J. (1997). La política de inmigración en España. En A. Marquina, *Flujos migratorios norteafricanos hacia la Unión Europea* (pp. 123-189). Madrid: Agencia Española de cooperación Internacional.
- Sánchez, S., y Mesa, M. (1998). *Actitudes hacia la tolerancia y la cooperación en ambientes multiculturales*. Granada, Andalucía: Editorial Universidad de Granada.
- Sandín, M.P. (2003). *Investigación cualitativa en investigación. Fundamentos y tradiciones*. Madrid: McGraw-Hill.
- Sarason, I., Sarason, B., Martínez-Gay, M., y Nuding, B. (2006). *Psicopatología*. México: Pearson Educación.
- Sarason, S. (1974). *The psychological sense of community: Prospects for a community psychology*. Oxford: Jossey-Bass.
- Sargent, M. (2004). On the Predictive Utility of the Implicit Association Test: Current Research and Future Directions. En J. Williams, W. Lee y C. Haugtvedt, *Diversity in Advertising: Broadening the Scope of Research Directions* (pp. 43-59). Mahwah, N.J: Lawrence Erlbaum.
- Sarnoff, I. (1970). Social attitudes and the resolution of motivational conflict. En M. Jahoda y N. Warren (Eds.), *Attitudes* (pp. 271-282). Harmondsworth: Penguin.
- Schlenker, B., y Weigold, M. (1992). Interpersonal Processes Involving Impression Regulation and Management. *Annual Review Psychology*, 43 (1), 133-168. doi:10.1146/annurev.ps.43.020192.001025
- Schlüter, E., y Helbling, M. (2012). *Political parties and anti-immigrant prejudice in Europe: A cross-national comparative approach*. Berlin Social Science Center. Recuperado de <https://ecpr.eu/filestore/paperproposal/b94a7d0c-5eaa-4074-a81d-e60ed2928d05.pdf>
- Schneider, S. (2007). Anti-Immigrant Attitudes in Europe: Outgroup Size and Perceived Ethnic Threat. *European Sociological Review*, 24 (1), 53-67. doi: 10.1093/esr/jcm034
- Schuette, R., y Fazio, R.H. (1995). Attitude Accessibility and Motivation as Determinants of Biased Processing: A Test of the MODE Model. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21 (7), 704-710. doi: 10.1177/0146167295217005

- Schumacker, R.E. y Lomax, R.G. (2004). *A beginner's guide to structural equation modeling*, Second edition. Mahwah, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Schwartz, S., Unger, J., Zamboanga, B., y Szapocznik, J. (2010). Rethinking the concept of acculturation: Implications for theory and research. *American Psychologist*, 65 (4), 237-251. doi: 10.1037/a0019330
- Sears, D. O. (1988). Symbolic racism. En P. A. Katz y D. A. Taylor (Eds.), *Eliminating racism: Profiles in controversy* (pp. 53-84). New York: Plenum.
- Segura, E. y Torres, V. (2014). Tratamiento de valores perdidos y atípicos en la aplicación del Modelo Estadístico de Medición de Impacto en un estudio de 90 fincas lecheras en la provincia de Pastaza, Ecuador. *Revista Cubana de Ciencia Agrícola*, 48 (4), 333-336.
- Selnes, F., y Grønhaug, K. (1986). Subjective and Objective Measures of Product Knowledge Contrasted En R. J. Lutz, (ed.), *Advances in Consumer Research* (pp. 67-71), UT: Association for Consumer Research.
- Shadish, W., Cook, T., y Campbell, D. (2001). *Experimental and quasi-experimental designs for generalized causal inference*. Boston, Massachusetts: Houghton Mifflin.
- Shaffer, D. (2009). *Social and personality development*. Wadsworth: Cengage Learning.
- Shavitt, S. (1990). The role of attitude objects in attitude functions. *Journal of Experimental Social Psychology*, 26 (2), 124-148. doi: 10.1016/0022-1031(90)90072-t
- Shavitt, S., Lowrey, T., y Han, S. (1992). Attitude functions in advertising: The interactive role of products and self-monitoring. *Journal of Consumer Psychology*, 1 (4), 337-364. doi: 10.1016/s1057-7408(08)80059-9
- Sherif, M. (1954). *Experimental study of positive and negative intergroup attitudes between experimentally produced groups: Robbers Cave Study*. Norman: University of Oklahoma.
- Sherif, M. (1961). *Intergroup conflict and cooperation*. Norman, Oklahoma: University Book Exchange.
- Sherif, M. (1966). *In common predicament: Social psychology of intergroup conflict and cooperation*. Boston, Massachusetts: Houghton Mifflin.

- Sidanius, J., Devereux, E., y Pratto, F. (1992) A comparison of symbolic racism theory and social dominance theory: Explanations for Racial Policy Attitudes. *Journal of Social Psychology*, 132, 377–395.
- Sidanius, J. y Pratto, F. (2001). *Social dominance*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Sijtsma, K. (2008). On the Use, the Misuse, and the Very Limited Usefulness of Cronbach's Alpha. *Psychometrika*, 74 (1), 107-120. doi: 10.1007/s11336-008-9101-0
- Simons, H. (2011). *Estudio de caso*. Madrid: Ediciones Morata.
- Simons, H., Morreale, J., y Gronbeck, B. (2001). *Persuasion in society*. Thousand Oaks, California: Sage Publications.
- Sinclair, R., Moore, S., Mark, M., Soldat, A., y Lavis, C. (2010). Incidental moods, source likeability, and persuasion: Liking motivates message elaboration in happy people. *Cognition and Emotion*, 24 (6), 940-961. doi: 10.1080/02699930903000206
- Skinner, B. F. (1953). *Science and human behavior*. New York: Simon & Schuster.
- Smedslund, J. (1978). Bandura's theory of self-efficacy: A set of common-sense theorems. *Scandinavian Journal of Psychology*, 18, 1–14. doi: 10.1111/j.1467-9450.1978.tb00299.x
- Smith-Castro, V. (2006). La psicología social de las relaciones intergrupales: modelos e hipótesis. *Actualidades en Psicología*, 20 (107), 45. doi:10.15517/ap.v20i107.37
- Smith, E., y Mackie, D. (2007). *Social psychology*. Hove: Psychology Press.
- Smith, J., Bekker, H., y Cheater, F. (2011). Theoretical versus pragmatic design in qualitative research. *Nurse Researcher*, 18 (2), 39-51. doi: 10.7748/nr2011.01.18.2.39.c8283
- Smith, J., y Terry, D. (2012). Attitudes and Behavior. En J. Smith & S. Haslam, *Social Psychology: Revisiting the Classic Studies*. Thousand Oaks, California: Sage.
- Sniderman, P., Piazza, T., Tetlock, P., y Kendrick, A. (1991). The New Racism. *American Journal Of Political Science*, 35 (2), 423. doi: 10.2307/2111369

- Sniehotta, F., Presseau, J., y Araújo-Soares, V. (2014). Time to retire the theory of planned behaviour. *Health Psychology Review*, 8 (1), 1-7. doi:10.1080/17437199.2013.869710
- Snyder, M., y Miene, P. (1994). On the Functions of Stereotypes and Prejudice. En M. Zanna y J. Olson, *The Psychology of Prejudice: The Ontario Symposium* (pp. 33-54). Hillsdale, Michigan: Lawrence Erlbaum Associates.
- Soddu, P. (2003). Ceuta y Melilla: Etapas y metas de las nuevas rutas migratorias. *Nación Árabe*, 49, 89-107.
- Soler González, J. (2015). *Comunicación y atención primaria para alumnos de medicina*. Madrid: Edicions de la Universitat de Lleida.
- Soriano, E. y Franco, C. (2010). Mejora de la autoestima y de la competencia emocional en adolescentes inmigrantes sudamericanos residentes en España a través de un programa psicoeducativo de mindfulness (conciencia plena), *Rvista de Investigación Educativa*, 28 (2), 297-312.
- Soriano, E., y González-Jiménez, A. (2008). *Ciudadanía, democracia y participación*. Almería, Andalucía: Editorial Universidad de Almería.
- Sousa, V., Driessnack, M., y Costa-Mendes, I. (2007). Revisión de diseños de investigación resaltantes para Enfermería. Parte 1: diseños de investigación cuantitativa. *Revista Latino-Americana De Enfermagem*, 15 (3), 1-6.
- Stahlberg, D. y Frey, D., (1993). Actitudes I: estructura, medida y funciones. En M. Hewstone, W. Stroebe, J.P. Codol y G.M. Stephenson. *Introducción a la psicología social. Una perspectiva europea* (pp. 21-35). Barcelona, Cataluña: Ariel.
- Stephan, W., Boniecki, K., Ybarra, O., Bettencourt, A., Ervin, K., Jackson, L., McNatt, P. S., y Renfro, C.L. (2002). The Role of Threats in the Racial Attitudes of Blacks and Whites. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 28 (9), 1242-1254. doi: 10.1177/01461672022812009
- Stephan, W., Diaz-Loving, R., y Duran, A. (2000). Integrated Threat Theory and Intercultural Attitudes: Mexico and the United States. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 31 (2), 240-249. doi: 10.1177/0022022100031002006

- Stoneking, M., y Soodyall, H. (1996). Human evolution and the mitochondrial genome. *Current Opinion in Genetics and Development*, 6, 731–736.
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Summers, R. (1991). The Influence of Affirmative Action on Perceptions of a Beneficiary's Qualifications1. *Journal of Applied Social Psychology*, 21 (15), 1265-1276. doi:10.1111/j.1559-1816.1991.tb00469.x
- Sun, S., Pan, W., y Wang, L. (2010). A comprehensive review of effect size reporting and interpreting practices in academic journals in education and psychology. *Journal of Educational Psychology*, 102 (4), 989-1004. doi: 10.1037/a0019507
- Tabachnick, B.G., y Fidell, L. (2013). *Using multivariate statistics*. Boston: Pearson/ Allyn & Bacon.
- Tahseen, M., y Cheah, C. (2012). A multidimensional examination of the acculturation and psychological functioning of a sample of immigrant Chinese mothers in the US. *International Journal of Behavioral Development*, 36 (6), 430-439. doi: 10.1177/0165025412448605
- Tajfel, H. (1975). La categorización social. En S. Moscovici (Dir.). *Introducción a la Psicología Social* (pp. 352). Barcelona, Cataluña: Planeta
- Tajfel, H. (1978). *Differentiation between social groups*. London: Academic Press.
- Tajfel, H. (1981). *Human groups and social categories*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Tajfel, H., Billig, M., Bundy, R., y Flament, C. (1971). Social categorization and intergroup behaviour. *European Journal of Social Psychology*, 1 (2), 149-178. doi: 10.1002/ejsp.2420010202
- Tajfel, H., y Billig, M. (1974). Familiarity and categorization in intergroup behavior. *Journal Of Experimental Social Psychology*, 10 (2), 159-170. doi: 10.1016/0022-1031(74)90064-x
- Tajfel, H., y Turner, J. C. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En W. G. Austin y S. Worchel (Eds.), *The social psychology of intergroup relations* (pp. 33-47). Monterey, California: Brooks/Cole

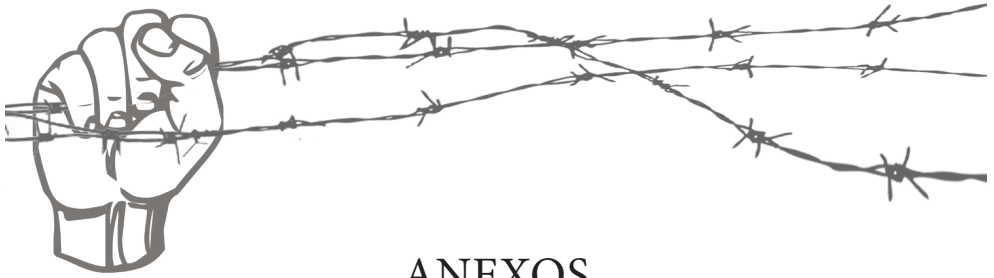
- Tajfel, H., y Turner, J. C. (1986). The social identity theory of intergroup behaviour. En S. Worchel & W. G. Austin (Eds.), *Psychology of intergroup relations* (pp. 7-24). Chicago, IL: Nelson-Hall.
- Taran, P. y Geronimi, E. (2003). *Globalización y migraciones laborales: la importancia de la protección*. Perspectivas Sobre Migraciones Laborales, 3S, 1-24. Programa de Migraciones Internacionales, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
- Tashakkori, A., y Teddlie, C. (1998). *Mixed methodology*. Thousand Oaks, California: Sage.
- Tashakkori, A. y Teddlie, C. (2003). *Handbook of mixed methods in social & behavioral research*. Thousand Oaks, California: Sage.
- Taylor, S.E., y Fiske, S.T. (1978). Salience, attention and attribution: Top of the head phenomena. En L. Berkowitz (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (pp. 249-288). New York: Academic Press.
- Teddlie, C., y Tashakkori, A. (2009). *Foundations of mixed methods research*. Los Angeles: SAGE.
- Tesch, R. (1990). *Qualitative research*. New York: Falmer Press.
- Tesser, A., y Shaffer, D.R. (1990). Attitudes and attitude change. *Annual Review of Psychology*, 4, 479-523.
- Thomas, W.I. (1928). The study methodology of behavior study. En D. Thomas y T. Swaine (eds.), *The child in America: Behavior Problems and Programs* (pp. 553-576). New York: Knopf Doubleday.
- Thurstone, L. (1928). Attitudes Can Be Measured. *American Journal of Sociology*, 33 (4), 529-554. doi: 10.1086/214483
- Till, B., y Priluck, R. (2000). Stimulus generalization in classical conditioning: An initial investigation and extension. *Psychology And Marketing*, 17 (1), 55-72.
- Tójar-Hurtado, J. (2006). *Investigación cualitativa*. Madrid: Editorial La Muralla.
- Tomás-Sábado, J. (2009). *Fundamentos de bioestadística y análisis de datos para enfermería*. Bellaterra, Cataluña: Universitat Autònoma de Barcelona.

- Toro-Jaramillo, I., y Parra-Ramírez, R. (2006). *Método y conocimiento: metodología de la investigación: investigación cualitativa/investigación cuantitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universitario EAFIT.
- Torregrosa, J.C.R. (1968). El estudio de las actitudes: perspectivas psicológicas y sociológicas. *REOP*, 11, 155-165.
- Trahar, S. (2013). *Contextualising narrative inquiry*. Milton Park, Abingdon: Routledge.
- Tripathy, P. y Kumar, P. (2015). *Fundamentals of research: dissected view* (pp. 1-205). Hamburgo: Anchor Academic Publishing.
- Tseng, C., Chang, H., y Woo, T. (2013). Modeling motivation and habit in driving behavior under lifetime driver's license revocation. *Accident Analysis & Prevention*, 51, 260-267. doi:10.1016/j.aap.2012.11.017
- Turner, J.C. (1985). Social categorization and the self-concept: A social cognitive theory of group behavior. En E. J. Lawler (Ed.), *Advances in Group Processes: Theory and Research* (pp. 77-122). Greenwich, Connecticut: JAI Press.
- Turner, J.C., Hogg, M.A., Oakes, P.J., Reicher, S.D., y Wetherell, M.S. (1987). *Rediscovering the Social Group: A Self-categorization Theory*. Oxford, Inglaterra: Blackwell.
- Vandererf, B., y Heering, L. (1996). *Causes of International Migration* (pp. 173- 190). Luxemburgo: DIANE Publishing.
- Van Dijk, T.A. (1984). *Prejudice in discourse*. Amsterdam: John Benjamins.
- Van Dijk, T.A. (2005). Discurso, conocimiento e ideología Reformulación de viejas cuestiones y propuesta de algunas soluciones nuevas. *CIC Cuadernos de Información y Comunicació*, 0, 285-318.
- Van-Leeuwen, F., Park, J., y Penton-Voak, I. (2012). Another fundamental social category? Spontaneous categorization of people who uphold or violate moral norms. *Journal of Experimental Social Psychology*, 48 (6), 1385-1388. doi:10.1016/j.jesp.2012.06.004
- Verkuyten, M. (1996). Personal Self-Esteem and Prejudice among Ethnic Majority and Minority Youth. *Journal of Research in Personality*, 30 (2), 248-263. doi:10.1006/jrpe.1996.0016

- Viladot i Presas, M. (2008). *Lengua y comunicación intergrupala*. Barcelona, Cataluña: UOC.
- Visser, P., Bizer, G., y Krosnick, J. (2006). Exploring the Latent Structure of Strength related Attitude Attributes. *Advances in Experimental Social Psychology*, 38, 1-67. doi: 10.1016/s0065-2601(06)38001-x
- Volpato, C., y Manganelli Rattazzi, A. (2000). *Pregiudizio e immigrazione*. Milano: Franco Angeli.
- Vu, A., Tran, N., Pham, K., y Ahmed, S. (2011). Reliability of the Marlowe-Crowne social desirability scale in Ethiopia, Kenya, Mozambique, and Uganda. *BMC Medical Research Methodology*, 11 (1). doi: 10.1186/1471-2288-11-162
- Waggoner, A.S., Smith, E.R., y Collins, E.C. (2009). Person Perception by Active versus Passive Perceivers. *Journal of Experimental Social Psychology*, 45, 1028-1031
- Walther, E. (2002). Guilty by mere association: Evaluative conditioning and the spreading attitude effect. *Journal of Personality and Social Psychology*, 82 (6), 919-934. doi:10.1037//0022-3514.82.6.919
- Walther, E., Nagengast, B., y Trasselli, C. (2005). Evaluative conditioning in social psychology: Facts and speculations. *Cognition and Emotion*, 19, 175-196.
- Walther, E., Weil, R., y Düsing, J. (2011). The Role of Evaluative Conditioning in Attitude Formation. *Current Directions in Psychological Science*, 20 (3), 192-196. doi: 10.1177/0963721411408771
- Wang, X. (2012). Undocumented immigrants as perceived criminal threat: A test of minority threat perspective. *Criminology*, 50 (3), 743-776. doi:10.1111/j.1745-9125.2012.00278.x
- Wegener, D., y Petty, R. (1995). Flexible correction processes in social judgment: The role of naive theories in corrections for perceived bias. *Journal of Personality and Social Psychology*, 68 (1), 36-51. doi:10.1037/0022-3514.68.1.36
- Weisberg, H. (2015). Racial attitudes effects on voting in 2012: An introduction to the Symposium on the U.S. Presidential Election. *Electoral Studies*, 40, 460-461. doi: 10.1016/j.electstud.2014.09.013

- Weisberg, J. (2008). If Obama Loses Racism is the only reason McCain might beat him. *Slate*. Recuperado de http://www.slate.com/articles/news_and_politics/the_big_idea/2008/08/if_obama_loses.html
- Wicker, A. (1969). Attitudes versus Actions: The Relationship of Verbal and Overt Behavioral Responses to Attitude Objects. *Journal of Social Issues*, 25 (4), 41-78. doi: 10.1111/j.1540-4560.1969.tb00619.x
- Willenbücher, M. (2007). *Das Scharnier der Macht*. Berlin: b-Books.
- Williams, K. D. (2001). Ostracism. *The power of silence*. New York: Guilford Press.
- Winkielman, P., y Cacioppo, J. (2001). Mind at ease puts a smile on the face: Psychophysiological evidence that processing facilitation elicits positive affect. *Journal of Personality and Social Psychology*, 81 (6), 989-1000. doi: 10.1037/0022-3514.81.6.989
- Worchel, S. (1996). Las estaciones de la vida grupal y su impacto en la conducta intergrupal. En J. Morales, *Las estaciones de la vida grupal y su impacto en la conducta intergrupal* (pp. 287-322). Valencia, Comunidad Valenciana: Promolibro.
- Worell, J. (2001). *Encyclopedia of women and gender*. San Diego, California: Academic Press.
- Wright, B.D. (1999). Fundamental measurement for Psychology. En S.E. Embreston y S.L. Hershberger (Eds.) (1999). *The new rules of measurement* (pp. 65-104). Mahwah, New Jersey: LEA.
- Wright, M. (2011). Diversity and the Imagined Community: Immigrant Diversity and Conceptions of National Identity. *Political Psychology*, 32 (5), 837-862. doi:10.1111/j.1467-9221.2011.00843.x
- Wright, M., y Klÿn, B. (1998). Environmental Attitude Behaviour Correlations in 21 Countries. *Journal of Empirical Generalisations in Marketing Science*, 3 (3), 42-60.
- Xambó, R. (2010). La inmigración en los medios de comunicación. Tendencias discursivas. *Sociologia dels media al País Valencià*, 23, 161-171.
- Yeager, J., y Sommer, L. (2005). How linguistic frames affect motivational profiles and the roles of quantitative versus qualitative research strategies. *The Qualitative Report*, 10 (3), 463-511.

- Yela, M. (1984). *Introducción a la teoría de los tests*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Psicología.
- Yıldırım, A., y Şimşek, H. (2006). *Sosyal bilimlerde nitel araştırma yöntemleri*. Ankara: Seçkin Yayınları.
- Yuni, J. y Urbano, C. (2014). *Técnicas para investigar*. Córdoba: Editorial Brujas.
- Zajonc, R.B.(1968). Attitudinal effects of mere exposure. *Journal of Personality and Social Psychology*, 9 (2), 1-28.
- Zanna, M., y Cooper, J. (1974). Dissonance and the pill: An attribution approach to studying the arousal properties of dissonance. *Journal of Personality and Social Psychology*, 29 (5), 703-709. doi: 10.1037/h0036651
- Zanna, M., y Olson, J. (1994). *The psychology of prejudice*. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Zapata, O. (2005). *La aventura del pensamiento crítico*. México: Pax Editorial.
- Zapata, R. (2001). Fundamentalismo estatal de la UE en torno a la inmigración. *Afers Internacionals*, 53, 149-176.
- Zapata, R., y Van Dijk, T.A. (2007). Inmigración y discurso. En R. Zapata y T.A. Van Dijk, *Discursos sobre la inmigración en España. Los medios de comunicación, los parlamentos y las administraciones* (pp. 9-14). Barcelona, Cataluña: CIDOB.
- Zapata-Barrero, R., González, E., y Sánchez Montijano, E. (2009). El discurso político en torno a la inmigración en España y en la Unión Europea. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Zentall, T. (2010). Justification of Effort by Humans and Pigeons: Cognitive Dissonance or Contrast? *Current Directions in Psychological Science*, 19 (5), 296-300. doi: 10.1177/0963721410383381
- Zgourides, G. (2001). *Cliffs Quick Review: Sociology*. Foster, California: IDG B.
- Zumbo, B.D., y Rupp, A. (2004). Responsible Modeling of Measurement Data for Appropriate Inferences: Important Advances in Reliability and Validity Theory. En D. Kaplan, *The SAGE Handbook of Quantitative Methodology for the Social Sciences* (pp. 73-92). California: Sage. doi: 10.4135/9781412986311



ANEXOS



Anexo I. Escala de prejuicio sutil y manifiesto (Pettigrew y Merteens, 1995; Meertens y Pettigrew, 1997) y escala de deseabilidad social (Crowne y Marlowe, 1960)

A continuación verá una serie de frases que están relacionadas con actitudes personales. Lea atentamente cada una de ellas. No deje ninguna frase sin responder, sea sincero/a y recuerde que es un cuestionario totalmente anónimo y que no está obligado/a a realizarlo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Edad: _____ Familiar parado: SI NO

Curso / Titulación: _____ En caso afirmativo, seleccione:
 Padre Madre Hermano Otro _____

Sexo: H M Cultura de origen: Europea Bereber Hebrea
 Hindú Otra: _____

¿Tiene contacto con inmigrantes? (Trabajo. Voluntariado, Familiar...)
 SI NO

En asuntos de política, la gente habla de izquierda o de derechas. ¿Dónde se situaría usted? (Rodee su selección)

Extrema izquierda	Muy de izquierdas	Algo de izquierdas	Centro	Algo de derechas	Muy de derechas	Extrema derecha
-------------------	-------------------	--------------------	--------	------------------	-----------------	-----------------

En caso de elecciones votaría (Rodee tu selección)

PSOE PP IU UPyD EQUO VOX En blanco Abstención Otro: _____

De la siguiente lista de sentimientos o emociones. ¿Cuáles le producen las personas inmigrantes? Puede señalar más de uno.

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
Odio	1	2	3	4	5
Atracción	1	2	3	4	5
Hostilidad	1	2	3	4	5
Miedo	1	2	3	4	5
Envidia	1	2	3	4	5
Simpatía	1	2	3	4	5
Incomodidad	1	2	3	4	5
Asco	1	2	3	4	5
Pena	1	2	3	4	5
Inseguridad	1	2	3	4	5
Otros: _____	1	2	3	4	5

1º Parte

A continuación se presenta una serie de cuestiones relacionada con la inmigración, respondan en qué grado está de acuerdo o en desacuerdo al contenido de la frase. (1-En total desacuerdo, 2- En desacuerdo, 3 - Indiferente, 4- De acuerdo, 5- En total acuerdo).

	1	2	3	4	5
En España existen grupos que salen adelante por sus propios esfuerzos. Los inmigrantes deberían hacer lo mismo sin que se les tenga que dar un trato especial.					
La mayoría de los políticos españoles se preocupan demasiado por los inmigrantes y no lo suficiente por los demás ciudadanos españoles.					
El hecho de que los inmigrantes no salgan adelante es porque enseñan a sus hijos valores y destrezas que no son las adecuadas en esta sociedad.					
No me importaría si un inmigrante, adecuadamente preparado, fuera mi profesor o jefe.					
El inconveniente de que los inmigrantes se introduzcan en determinados lugares (departamentos, hospitales, etc.) es que no saben respetar las normas de convivencia establecidas.					
Los inmigrantes se diferencian mucho de los españoles en los hábitos de higiene y en la necesidad de limpieza.					
No me importaría tener relaciones sexuales con una persona inmigrante.					
Pienso que los inmigrantes y españoles no pueden estar realmente tranquilos unos con otros, incluso aunque sean amigos.					
La mayoría de los inmigrantes que recibe algún tipo de ayuda social o económica no lo necesitan, y podrían vivir sin ella si quisieran.					
Los inmigrantes ocupan trabajos, viviendas y puestos escolares que no saben utilizar y que deberían ser ocupados por otras personas.					
Por lo que conozco, las personas inmigrantes son muy diferentes de los ciudadanos españoles en los valores que enseñan a sus hijos.					
Pienso que los inmigrantes son muy diferentes a los españoles en sus ideas y valores sexuales o en su práctica sexual.					
No me importaría que un inmigrante, con una situación económica parecida a la mía, se casara con alguien de mi entorno familiar.					
Lo cierto es que si los inmigrantes pusieran un poco de empeño podrían estar, al menos, tan cómodamente como los ciudadanos españoles.					

	1	2	3	4	5
No puede uno confiar en los inmigrantes pues ellos no conocen la honestidad.					
Por lo que he podido ver, los inmigrantes son muy diferentes de los ciudadanos españoles en su forma de hablar y de comunicarse con la gente.					
Los inmigrantes proceden de culturas menos capaces y esto explica por qué viven en una situación peor que los españoles.					
He sentido admiración alguna vez por inmigrantes.					
He sentido compasión por la situación en la que se encuentran los inmigrantes.					
Suponga que uno de tus familiares más cercanos (hijos/as o hermanos/as) tuviese descendencia con una persona inmigrante, ¿cómo le sentiría si el hijo de tu familiar tuviera todos los rasgos físicos de esa persona?					

2º Parte

En esta segunda parte sólo se responderá Verdadero (V) o Falso (F) según sea su comportamiento habitual. (Marque con una X lo que proceda).

	V	F
Antes de votar me informo detalladamente de la capacidad de todos los candidatos.		
Nunca dudo en dejar lo que estoy haciendo para ayudar a alguien con problemas.		
A veces me cuesta ponerme a trabajar si no me encuentro con ánimos.		
Nunca me ha caído nadie realmente mal.		
Algunas veces dudo de mi habilidad para triunfar en la vida.		
A veces estoy descontento cuando no puedo hacer las cosas a mi manera.		
Siempre soy muy cuidadoso con mi manera de vestir.		
En casa, me comporto tan bien en la mesa como cuando voy a un restaurante.		
Si pudiera entrar en una sala de cine sin pagar y estuviera seguro de que no me vieran, probablemente lo haría.		
En algunas ocasiones he renunciado a hacer algo porque pensaba que me faltaba habilidad.		
A veces me gusta chismorrear un poco.		
Ha habido veces en que he tenido sentimientos de rebeldía contra personas con autoridad aun sabiendo que ellos tenían la razón.		

	V	F
Independientemente de con quién esté hablando, siempre escucho atentamente.		
Alguna vez me «he hecho el loco» para quitarme a alguien de encima.		
En alguna ocasión me he aprovechado de alguien.		
Cuando cometo un error siempre estoy dispuesto/a a admitirlo.		
Siempre intento practicar lo que predico.		
No encuentro particularmente difícil relacionarme con gente escandalosa y detestable.		
A veces trato de vengarme en lugar de perdonar y olvidar lo que me han hecho.		
Cuando no sé algo no me importa admitirlo.		
Siempre soy cortés, aun con gente desagradable.		
A veces insisto en hacer las cosas a mi manera.		
En algunas ocasiones siento que soy un/a manazas.		
Nunca he dejado que alguien fuera castigado por cosas que había hecho yo.		
Nunca me enfado cuando me piden que devuelva algún favor que me han hecho.		
Nunca me irrito cuando la gente expresa ideas muy distintas de las mías.		
Nunca emprendo un viaje largo sin revisar el coche (moto, bici, etc.)		
En algunas ocasiones me he sentido bastante celoso de la buena fortuna de los demás.		
Aún no he tenido nunca la necesidad de decirle a alguien que me dejara en paz.		
A veces me irrita la gente que me pida favores.		
Nunca he creído que me castigarán sin motivo.		
A veces pienso que cuando la gente tiene mala suerte es porque se lo merece.		
Nunca he dicho deliberadamente nada que pudiera herir los sentimientos de alguien.		

Anexo II. Entrevista diseñada para el análisis de contenido utilizada en el Estudio 2

A continuación, se proponen una serie de preguntas. Tu tarea consiste en contestar de forma que nos permita conocer tu opinión. No existen contestaciones buenas o malas, se trata simplemente de conocer tu opinión sobre lo que se te pregunta. Te recordamos que toda la información que nos facilites será anónima, y será tratada de forma global y estadísticamente, además de estar protegida por la ley de protección de datos.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Edad: _____ Familiar parado: SI NO

Curso / Titulación: _____ En caso afirmativo, seleccione:
 Padre Madre Hermano Otro _____

Sexo: H M Cultura de origen: Europea Bereber Hebrea
 Hindú Otra: _____

¿Tiene contacto con inmigrantes? (Trabajo. Voluntariado, Familiar...)
 SI NO

En asuntos de política, la gente habla de izquierda o de derechas. ¿Dónde se situaría usted? (Rodee su selección)

Extrema izquierda	Muy de izquierdas	Algo de izquierdas	Centro	Algo de derechas	Muy de derechas	Extrema derecha
-------------------	-------------------	--------------------	--------	------------------	-----------------	-----------------

En caso de elecciones votaría (Rodee su selección)

PSOE	PP	CIUDADANOS	EQUO	PODEMOS	En blanco	Abstención	Otro: _____
------	----	------------	------	---------	-----------	------------	-------------

Completa las siguientes cuestiones de forma sincera; tómate el tiempo que necesites para responder. Recuerda que los cuestionarios son anónimos y sólo tienen fines estadísticos.

¿Qué imagen y opinión tiene sobre los inmigrantes que vienen a nuestro país?

¿Cuáles son los motivos por los que crees que vienen a España los inmigrantes?

Define en cinco palabras a los inmigrantes.

¿Qué nos diferencia de los inmigrantes? Justifica tu respuesta.
¿Qué debe hacer nuestro país por los inmigrantes?
¿Cuáles son los motivos que te llevarían a emigrar a otro país? de tu país y que le harían considerar la posibilidad de hacerlo de forma irregular?
¿Cuáles serían tus motivos para hacerlo de forma irregular?

A continuación se presenta una serie de artículos de prensa que tienen relación en mayor o menor medida con la inmigración, te pedimos que nos expreses tu opinión sobre los mismos.

Noticia 1. Rescatados en el Estrecho 835 inmigrantes, entre ellos 30 menores

Fuente: elpais.com **Fecha:** 12/08/2014

La avalancha de inmigrantes en las costas de Tarifa (Cádiz) continúa este martes. Hasta el momento han sido localizadas al menos 84 embarcaciones, con un total de 835 inmigrantes en ellas, según la información de Salvamento Marítimo y la Cruz Roja de Cádiz. Entre las personas que han intentado cruzar el Estrecho este martes hay 707 varones, 98 mujeres y 30 menores. En las últimas 36 horas, son más de 1.100 personas las que han sido rescatadas. Los inmigrantes están siendo trasladados hasta el polideportivo municipal, cedido por el Ayuntamiento tarifeño para una atención más rápida por parte de los voluntarios de Cruz Roja y por encontrarse al límite de su capacidad el Centro de Internamiento para Inmigrantes de la Isla de Las Palomas, donde en sólo 72 horas han ingresado casi medio millar de subsaharianos. A última hora de la tarde, un segundo polideportivo fue habilitado para acoger más personas.

Según fuentes de Cruz Roja en Tarifa, “los inmigrantes se encuentran en buen estado de salud, ya que sólo presentan algunos síntomas leves de hipotermia y mareos, fruto de la travesía”. Sólo uno de ellos ha tenido que ser atendido en el propio puerto por presentar una hipotermia severa y una herida importante en un hombro. “En una de las expediciones también se han localizado varios inmigrantes con quemaduras y heridas, producidas por la reacción del combustible con el plástico de las embarcaciones y el agua del mar”, aseguran desde Cruz Roja. Las buenas condiciones meteorológicas con ligero viento de Poniente y temperaturas que superan, incluso de madrugada, los 20 grados, invitan a los inmigrantes a evitar la presión policial en la frontera española con Marruecos y lanzarse al mar, a bordo de embarcaciones de juguete. El recuento al final de este martes puede llegar a ser “dramático”, asegura un portavoz de Cruz Roja, dado que, tras los 299 inmigrantes interceptados el lunes en 31 balsas, se suman los llegados a primeras horas de este martes. Y los que puedan hacerlo en las próximas horas, ya que según apuntan, “la situación hace pensar que, seguirá el flujo de pateras a lo largo del día”. En lo que va de año, unos mil subsaharianos han sido interceptados en aguas del Estrecho. Julio se cerró con 328. Estas cifras superan con creces las de 2013. En agosto del año pasado, fueron rescatados en las costas tarifeñas, 348 inmigrantes, mientras que hasta julio habían sido 548 los subsaharianos rescatados.

Respuesta:

Noticia 2. Interior refuerza la frontera con 18 antidisturbios de la Guardia Civil

Fuente: elpais.com **Fecha:** 28/02/2014

El Ministerio del Interior ha decidido enviar refuerzos a la frontera de Melilla tras el último salto masivo de la valla, en el que han logrado entrar en la ciudad autónoma. Un nuevo módulo de intervención rápida (MIR) de los Grupos Rurales de Seguridad (GRS o antidisturbios) parte este fin de semana hacia Melilla para nutrir los refuerzos enviados ya a la ciudad autónoma. Un MIR del instituto armado está formado por 18 agentes.

Los refuerzos llegan después de que, al menos en apariencia, el instituto armado haya bajado el pistón y esté siendo más permisiva (tanto en esta ciudad como en Ceuta) tras la tragedia del pasado día 6 en la frontera de Tarajal.

Fuentes de Interior insisten en que se trata de un nuevo refuerzo para apoyar a los guardias ya desplegados en el terreno. La agencia Europa Press asegura que las fuerzas de refresco pertenecen al Grupo de Reserva y Seguridad con base en León. Estos se unen a otro MIR que desde el 25 de octubre de 2013 ya está en Melilla y que está adscrito a la Comandancia de Sevilla.

Al menos 214 inmigrantes irregulares han llegado al Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Melilla tras un salto masivo a la valla fronteriza de la ciudad protagonizado por un grupo de más de 300 sin papeles que se ha producido en torno a las seis y media de la mañana. Se trata del segundo salto de un grupo numeroso de subsaharianos que se produce esta semana. Los hechos han ocurrido en la zona de vallado simple de la frontera con Marruecos, en Arroyo de Beni-Enzar.

Respuesta:

Noticia 3. Una marroquí da a luz en la frontera de Ceuta cuando era rechazada por no tener papeles

Fuente: abc.es **Fecha:** 12/01/2015

Una inmigrante de nacionalidad marroquí ha dado a luz en la frontera que separa Ceuta de Marruecos aunque su acceso a España iba a ser rechazado por carecer de documentación necesaria para estar en territorio nacional. Según ha informado este lunes la Jefatura Superior de Policía en un comunicado, los hechos se produjeron minutos antes de las 22:00 horas de ayer cuando la mujer se personó en la frontera del Tarajal. La mujer presentaba un avanzado estado de gestación y pretendía entrar en Ceuta para dar a luz en el Hospital Universitario de la ciudad.

Cuando se encontraba en los pasillos de entrada que hay antes de llegar a los filtros, y como carecía de la documentación necesaria para ello, los policías que prestaban servicio en la misma le indicaron que iban a proceder a su rechazo. Mientras realizaban los trámites oportunos la mujer se tiró al suelo y empezó a dar a luz, por lo que tuvo que ser asistida por los allí presentes que la ayudaron en el nacimiento de un niño. En vista de que sangraba abundantemente se dio inmediato aviso a los servicios sanitarios, que en una ambulancia trasladaron al hospital civil ceutí a la madre y al hijo que se encuentran en perfecto estado

Respuesta:

Noticia 4. Al menos seis muertos en el naufragio de una patera cerca de Melilla.

Fuente: elconfidencial.com **Fecha:** 30/01/2015

El fuerte temporal de viento que se está registrando en Melilla y en las zonas limítrofes, con rachas de hasta 80 kilómetros por hora, se presenta como la principal causa del naufragio de una patera en Marruecos, en el que, al menos seis inmigrantes han fallecido. Fuentes policiales españolas han destacado que el fuerte oleaje que se ha registrado durante la madrugada, además de la sobreocupación a la que se someten este tipo de embarcaciones, ha podido hacer volcar la patera. Y es que las mafias, que controlan el flujo de embarcaciones con inmigrantes hacia las costas españolas, suelen aprovechar las condiciones meteorológicas adversas, conscientes de que el oleaje imposibilita el control en el mar, según las fuentes.

El naufragio se ha producido en la conocida como Playa Bocana, distante unos seis kilómetros del puerto de Nador, la ciudad marroquí más cercana a Melilla, un lugar conocido por muchos melillenses, por ser un punto muy visitado durante el verano. En la embarcación, según las autoridades marroquíes citadas por la agencia MAP, viajaban una veintena de personas, de las que diez han sido rescatadas, en tanto se han recuperado seis cadáveres y hay otros cuatro desaparecidos.

Estas cifras difieren de las facilitadas por Helena Maleno, activista de la organización Caminando Fronteras, que, citando a familiares de los inmigrantes, asegura en su cuenta de Twitter que en la embarcación viajaban 31 personas, la mayoría de ellos guineanos. Según asegura esta activista, la intención de los inmigrantes era arribar a las costas de Melilla. Desde Melilla no ha desarrollado ninguna intervención por este naufragio, al tratarse de aguas marroquíes y estar fuera de la competencia de las autoridades españolas, y porque no se ha requerido ayuda por parte de Marruecos, según las fuentes.

Respuesta:

Noticia 5. Así se ha producido el forcejeo mortal entre el policía y el delincuente en Embajadores.**Fuente:** abc.es **Fecha:** 02/01/2015

En un vídeo al que ha tenido acceso ABC se observa cómo el hombre que empujó a las vías del tren al policía fallecido estaba siendo identificado por haber proferido previamente gritos e insultos a la víctima y su compañero cuando estos estaban patrullando por la estación de tren de Embajadores (Madrid), según han explicado fuentes policiales. Los agentes procede a una identificación cuando considera que una persona ha cometido alguna acción susceptible de ser sancionada administrativamente. En este caso, las fuentes consultadas indican que insultar a un policía es motivo de identificación.

En ese momento, el agresor empujó al agente de 28 años llamado Francisco Javier Ortega del Real, cayendo los dos a la vía justo cuando llegaba el tren. El policía murió en el acto y su agresor fue trasladado al hospital en estado muy grave con un traumatismo craneoencefálico severo. Pese a su estado, se encuentra detenido y custodiado por agentes en el hospital, según las fuentes consultadas. Se llama Yode Ali Raba, tiene también 28 años (cumplidos ayer según su ficha policial), es natural de Costa de Marfil y cuenta con numerosas detenciones bajo distintas identidades, varias de ellas por presuntos delitos de amenazas y robos con violencia, según han informado a Europa Press fuentes de la investigación. Ha sido detenido al menos nueve veces. Dos de ellas por amenazas, otra dos veces por robo con violencia, en otra ocasión fue detenido por ambas cosas. En otra ocasión fue arrestado por resistencia y desobediencia a la autoridad, otras dos veces por infracción de la Ley de Extranjería y una vez por entrada ilegal en España.

Respuesta:

Anexo III. Escala sobre actitudes prejuiciosas (TAP) de Rojas, Navas-Luque, Pérez-Moreno, Cuadrado-Guirado, y Lozano-Rojas (2012). Con datos sobre inmigración.

A continuación, se le presenta una serie de frases que están relacionadas con actitudes personales. Lea atentamente cada una de ellas. No deje ninguna frase sin responder, no hay respuestas buenas o malas, sea sincero/a y recuerde que es un cuestionario totalmente anónimo y que no está obligado/a a realizarlo. (**RECUERDE: Consideramos inmigrante a todo aquel que ha accedido a la ciudad de forma irregular**).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Edad: _____	Familiar parado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Curso / Titulación: _____	En caso afirmativo, seleccione: <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Hermano <input type="checkbox"/> Otro _____
Sexo: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	Cultura de origen: <input type="checkbox"/> Europea <input type="checkbox"/> Gitana <input type="checkbox"/> Bereber <input type="checkbox"/> Hebrea <input type="checkbox"/> Hindú <input type="checkbox"/> Otra _____
¿Tiene contacto con inmigrantes? (Trabajo, Voluntariado, Familiar...) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	

En asuntos de política, la gente habla de izquierda o de derechas. ¿Dónde se situaría usted? (Rodee su selección)

Extrema izquierda	Muy de izquierdas	Algo de izquierdas	Centro	Algo de derechas	Muy de derechas	Extrema derecha
-------------------	-------------------	--------------------	--------	------------------	-----------------	-----------------

En caso de elecciones votaría (Rodee su selección)

PSOE	PP	CIUDADANOS	EQUO	PODEMOS	En blanco	Abstención	Otro: _____
------	----	------------	------	---------	-----------	------------	-------------

De la siguiente lista de sentimientos o emociones, ¿Cuáles le producen las personas inmigrantes? Puede señalar más de uno.

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
Odio	1	2	3	4	5
Atracción	1	2	3	4	5
Hostilidad	1	2	3	4	5
Miedo	1	2	3	4	5
Envidia	1	2	3	4	5
Asco	1	2	3	4	5
Pena	1	2	3	4	5
Indiferencia	1	2	3	4	5
Admiración	1	2	3	4	5
Desconfianza	1	2	3	4	5
Simpatía	1	2	3	4	5
Incomodidad	1	2	3	4	5
Inseguridad	1	2	3	4	5
Respeto	1	2	3	4	5
Otros _____	1	2	3	4	5

**Piense en primer lugar en los inmigrantes, y dígame, ¿Cómo cree Vd. que son....
(1 Muy malos, 2 Malos, 3 Ni malos Ni buenos, 4 Buenos, 5 Muy Buenos)**

	1	2	3	4	5
1. Su sistema político y de gobierno (forma en que se eligen los gobiernos, forma en que funcionan, participación política, leyes, etc).					
2. Su sistema de bienestar social (educación, sanidad y servicios sociales).					
3. Sus formas de trabajar (ritmo de trabajo, horario, condiciones laborales -p.e., desempleo, eventualidad, etc.).					
4. Sus hábitos de consumo y economía doméstica (productos que compran, tipo de comida que consumen, economía familiar -p.e., dinero que gastan y ahorran, forma de administrar lo que tienen, etc.).					
5. Sus relaciones sociales (forma de relacionarse, lugares habituales de relación social, uso del tiempo libre y formas de divertirse, etc.).					
6. Sus relaciones familiares (forma de relacionarse con la pareja, hijos-as, las personas mayores de la familia, reparto de roles o funciones, etc.).					
7. Sus creencias y prácticas religiosas (creencias, prácticas y cumplimiento personal de obligaciones o prohibiciones religiosas).					
8. Sus valores (respeto a las personas mayores, forma de educar a los hijos-as, igualdad entre hombres y mujeres, papel de la religión, etc.).					

Si pudiera elegir, ¿hasta dónde estaría usted dispuesto/a a llegar en su relación con personas inmigrantes? (se pueden señalar varias)

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
a. A formar una familia o tener una pareja que sea inmigrante.	1	2	3	4	5
b. A que mis hijos o hijas eligieran como pareja a una persona inmigrante.	1	2	3	4	5
c. A tener amigos y amigas inmigrantes.	1	2	3	4	5
d. A tener vecinos/as o compañeros/as de trabajo inmigrantes.	1	2	3	4	5
e. Prefiero no tener relación con personas inmigrantes.	1	2	3	4	5

Como ustedes saben, según datos oficiales, alrededor de 9% de la población de España está formado por extranjeros. En su opinión, ¿cree que esta cifra es alta, muy alta, no es demasiado alta o es baja?

Baja No es demasiado alta Alta Muy alta

Sin datos sobre inmigración

La población de España está formado por extranjeros. En su opinión, ¿cree que se encuentran en una proporción alta, muy alta, no es demasiado alta o es baja?

Baja No es demasiado alta Alta Muy alta

Muchas gracias por participar.

Anexo IV. Resultados H de Kruskal-Wallis y Post Hoc U de Mann-Whitney para la variable titulación.

Prueba de Kruskal – Wallis para titulación cursada		
	X²	p
Sutil	36.314	.000
Manifiesto	27.944	.000

Comparación por parejas prejuicio sutil

Muestra 1-Muestra 2	Estadístico de prueba	Error Estándar	Desviación	Sig.
Educación Social - ICCs	-28.459	14.724	-1.933	.053
Educación Social - Educación Infantil	-40.409	15.372	-2.629	.009
Educación Social - Educación Primaria	-53.284	12.287	-4.337	.013
Educación Social - Enfermería	-55.419	10.559	-5.249	.000
ICCs - Educación Infantil	11.950	19.248	.621	.535
ICCs - Educación Primaria	- 24.825	16.887	- 1.470	.142
ICCs - Enfermería	- 26.960	15.675	- 1.720	.085
Educación Infantil - Educación Primaria	- 12.875	17.455	- .738	.461
Educación Infantil - Enfermería	- 15.010	16.285	- .922	.357
Educación Primaria - Enfermería	2.135	13.412	.159	.874

Comparación por parejas prejuicio manifiesto

Muestra 1 - Muestra 2	Estadístico de prueba	Error Estándar	Desviación	Sig.
Educación Social - ICCs	- 15.601	14.561	- 1.071	1.000
Educación Social - Enfermería	- 19.536	10.476	- 1.865	.622
Educación Social - Educación Infantil	- 48.753	15.197	- 3.208	.001
Educación Social - Educación Primaria	- 58.397	12.170	- 4.799	.000
ICCs - Enfermería	- 3.935	15.448	- .255	1.000
ICCs - Educación Infantil	33.153	18.969	1.748	.805
ICCs - Educación Primaria	- 42.797	16.643	- 2.572	.101
Enfermería - Educación Infantil	29.218	16.049	1.821	.687
Enfermería - Educación Primaria	- 38.862	13.218	- 2.940	.012
Educación Infantil - Educación Primaria	- 9.644	17.202	- .561	1.000

Anexo V. Resultados H de Kruskall-Wallis, descriptivos y test post hoc con corrección T3 de Dunnet ampliados Estudio

1

Prueba de Kruskall - Wallis		
	Sutil	Manifiesto
Chi-cuadrado	23.497	20.478
gl	6	6
Sig.	.001	.002

Descriptivos							
		N	M	Desviación estándar	Error	Mín.	Máx.
Sutil	Muy de izquierdas	19	20.89	7.015	1.609	10	40
	Algo de izquierdas	46	23.78	5.827	.859	12	36
	Centro	72	25.63	6.469	.762	12	40
	Algo de derechas	39	27.77	5.865	.939	17	38
	Total	181	25.02	6.471	.481	10	40
Manifiesto	Muy de izquierdas	18	17.28	6.910	1.629	10	34
	Algo de izquierdas	44	21.64	6.762	1.019	11	39
	Centro	72	21.74	6.384	.752	10	37
	Algo de derechas	39	24.92	6.396	1.024	11	42
	Total	178	21.93	6.830	.512	10	42

Prueba <i>post hoc</i> T3 de Dunnet								
Prejuicio	Orientación	Orientación	Diferencia de medias	Err.	Sig.	Intervalo de confianza (95%)		
						Infer.	Super.	
Sutil	Muy de izquierdas	Algo de izquierdas	-2.888	1.824	.528	-8.02	2.24	
		Centro	-4.730	1.781	.074	-9.77	.31	
		Algo de derechas	-6.874*	1.863	.005	-12.09	-1.66	
	Algo de izquierdas	Muy de izquierdas	2.888	1.824	.528	-2.24	8.02	
		Centro	-1.842	1.149	.503	-4.92	1.24	
		Algo de derechas	-3.987*	1.273	.014	-7.42	-.56	
	Centro	Muy de izquierdas	4.730	1.781	.074	-.31	9.77	
		Algo de izquierdas	1.842	1.149	.503	-1.24	4.92	
		Algo de derechas	-2.144	1.210	.387	-5.40	1.11	
	Algo de derechas	Muy de izquierdas	6.874*	1.863	.005	1.66	12.09	
		Algo de izquierdas	3.987*	1.273	.014	.56	7.42	
		Centro	2.144	1.210	.387	-1.11	5.40	
	Manifiesto	Muy de izquierdas	Algo de izquierdas	-4.359	1.921	.163	-9.74	1.02
			Centro	-4.458	1.794	.110	-9.56	.64
			Algo de derechas	-7.645*	1.924	.002	-13.03	-2.26
Algo de izquierdas		Muy de izquierdas	4.359	1.921	.163	-1.02	9.74	
		Centro	-.100	1.267	1.00	-3.51	3.31	
		Algo de derechas	-3.287	1.445	.142	-7.18	.61	
Centro		Muy de izquierdas	4.458	1.794	.110	-.64	9.56	
		Algo de izquierdas	.100	1.267	1.00	-3.31	3.51	
		Algo de derechas	-3.187	1.271	.082	-6.61	.24	
Algo de derechas		Muy de izquierdas	7.645*	1.924	.002	2.26	13.03	
		Algo de izquierdas	3.287	1.445	.142	-.61	7.18	
		Centro	3.187	1.271	.082	-.24	6.61	

*. La diferencia de medias es significativa en el nivel 0.05.

Anexo VI. Plantillas de codificación análisis de contenido

Preg. 1. Qué imagen y opinión tienes sobre los inmigrantes que vienen a nuestro país.

PARTICIPANTE	BUENA	MALA	INDIFERENTE
P1			

Preg. 2. Cuáles son los motivos por los que crees que vienen a España los inmigrantes.

PARTICIPANTE	MOTIVO
P1	

Preg. 3. Define con 5 palabras a los inmigrantes

PARTICIPANTE	Adjetivos asignados					Nº ADJETIVOS
	1	2	3	4	5	
P1						

Preg.4. Qué nos diferencia de los inmigrantes? Justifica tu respuesta.

PARTICIPANTE	DIFERENCIA APRECIADA
P1	

Preg. 5. Qué debe hacer nuestro país por los inmigrantes.

PARTICIPANTE	MEDIDAS QUE TOMAR ESPAÑA
P1	

Preg. 6. ¿Cuáles son los motivos que te llevarían a emigrar a otro país?

PARTICIPANTE	MOTIVOS PARA EMIGRAR
P1	

Preg. 7. ¿Cuáles serían tus motivos para hacerlo de forma irregular?

PARTICIPANTE	MOTIVOS PARA EMIGRAR DE FORMA IRREGULAR
---------------------	--

P1	
----	--

Noticia 1. Rescatados en el Estrecho 835 inmigrantes, entre ellos 30 menores.

PARTICIPANTE	Opinión codificada
---------------------	---------------------------

P1	
----	--

Noticia 2. Interior refuerza la frontera con 18 antidisturbios de la Guardia Civil.

PARTICIPANTE	Opinión codificada
---------------------	---------------------------

P1	
----	--

Noticia 3. Una marroquí da a luz en la frontera de Ceuta cuando era rechazada por no tener papeles.

PARTICIPANTE	Opinión codificada
---------------------	---------------------------

P1	
----	--

Noticia 4. Al menos seis muertos en el naufragio de una patera cerca de Melilla.

PARTICIPANTE	Opinión codificada
---------------------	---------------------------

P1	
----	--

Noticia 5. Así se ha producido el forcejeo mortal entre el policía y el delincuente en Embajadores.

PARTICIPANTE	Opinión codificada
---------------------	---------------------------

P1	
----	--

Anexo VII. Plantillas de codificación de grupos de discusión

Preg. 1. Conocimientos sobre inmigración (quienes son, de dónde vienen...)

Grupo	Quienes son	Por qué vienen
1		
2		
3		
4		

Preg.2. Conocimientos sobre normativas internacionales de inmigración

Grupo
1
2
3
4

Preg. 3. Conocimientos sobre normativas internacionales de inmigración

Grupo	Melilla	España	Europa	Otro
1				
2				
3				
4				

Preg. 4. ¿Qué soluciones propondría para evitar este tipo de inmigración? ¿Qué haría si tuviese poder político o económico para solucionar esta cuestión?

Grupo
1
2
3
4

Preg. 5. Qué harías para rebajar el choque cultural

Grupo
1
2
3
4

Preg. 6. Imagen sobre los inmigrantes

Grupo	Positivas	Negativas
1		
2		
3		
4		

Preg. 7. Motivos para emigrar a otro país

Grupo
1
2
3
4

Anexo VIII. Resultados Kruskal Wallis y comparación por parejas ampliada Estudio 4

Prueba de Kruskal – Wallis para titulación cursada		
	X²	p
Cognitivo	14.592	.680
Afectivo	37.236	.000
Conativo	11.228	.189
Total	36.228	.000

Comparación por parejas componente Afectivo

Muestra 1-Muestra 2	Estadístico de prueba	Error Estándar	Desviación	Sig.
Educación Social - Enfermería	-72.200	20.474	-3.526	.016
Educación Social - Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	-74.879	24.497	-3.057	.081
Educación Social - Administración y Dirección de Empresas	-87.908	24.437	-3.568	.012
Educación Social - Educación Infantil	-91.288	24.932	-3.661	.009
Educación Social - Relaciones Laborales y Recursos Humanos	-105.643	31.453	-3.348	.029
Educación Social - Grado Administración y Dirección Empresas y Dcho Melilla	-113.164	31.553	-3.586	.013
Educación Social - Máster Universitario en Diversidad Cultural	-118.069	37.232	-3.171	.055
Educación Social - Educación Primaria	-124.194	22	-5.552	.000
Enfermería - Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	2.679	22.201	.121	1.000
Enfermería - Administración y Dirección de Empresas	-15.707	22.355	-.703	1.000
Enfermería - Educación Infantil	19.088	22.680	.842	1.000
Enfermería - Relaciones Laborales y Recursos Humanos	-33.442	29.805	-1.122	1.000

Muestra 1-Muestra 2	Estadístico de prueba	Error Estándar	Desviación	Sig.
Enfermería - Grado Administración y Dirección Empresas y Dcho Melilla	-40.964	29.805	-1.374	1.000
Enfermería - Máster Universitario en Diversidad Cultural	-45.869	35.763	-1283	1.000
Enfermería - Educación Primaria	-51.994	19.830	-2.622	.315
Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Administración y Dirección de Empresas	-13.029	26.090	-.499	1.000
Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Educación Infantil	16.409	26.369	\$22	1.000
Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Relaciones Laborales y Recursos Humanos	-30.764	32.700	-.941	1.000
Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Grado Administración y Dirección Empresas y Dcho Melilla	-38286	32.700	-1.171	1.000
Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Máster Universitario en Diversidad Cultural	-43.190	38209	-1.130	1.000
Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Educación Primaria	-49.315	23.961	-2.058	1.000
Administración y Dirección de Empresas - Educación Infantil	3.380	26.499	128	1.000
Administración y Dirección de Empresas - Relaciones Laborales y Recursos Humanos	-17.735	32.805	-.441	1.000
Administración y Dirección de Empresas - Grado Administración y Dirección Empresas y Dcho Melilla	25257	32.805	770	1.000
Administración y Dirección de Empresas - Master Universitario en Diversidad Cultural	30.161	38.298	788	1.000
Administración y Dirección de Empresas - Educación Primaria	36287	24.104	1.505	1.000

Muestra 1-Muestra 2	Estadístico de prueba	Error Estándar	Desviación	Sig.
Educación Infantil - Relaciones Laborales y Recursos Humanos	-14.355	33.027	-.435	1.000
Educación Infantil - Grado Administración y Dirección Empresas y Dcho Melilla	-21.877	33.027	-.662	1.000
Educación Infantil - Máster Universitario en Diversidad Cultural	-26.781	38.489	-.696	1.000
Educación Infantil - Educación Primaria	-32.906	24.406	-1.348	1.000
Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Grado Administración y Dirección Empresas y Dcho Melilla	7.522	38.272	.197	1.000
Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Máster Universitario en Diversidad Cultural	12.426	43.074	.288	1.000
Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Educación Primaria	18.451	31.139	.596	1.000
Grado Administración y Dirección Empresas y Dcho Melilla - Máster Universitario en Diversidad Cultural	4.904	43.074	.114	1.000
Grado Administración y Dirección Empresas y Dcho Melilla - Educación Primaria	11.030	31.139	.354	1.000
Máster Universitario en Diversidad Cultural - Educación Primaria	6.125	36.882	.166	1.000

Comparación por parejas prejuicio Total

Muestra 1-Muestra 2	Estadístico de prueba	Error Estándar	Desviación	Sig.
Educación Social - Administración y Dirección de Empresas	-23.808	24.338	-.978	1.000
Educación Social - Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	-42.250	24.203	-1.746	1.000
Educación Social - Enfermería	-50.400	20.424	-2.468	.490
Educación Social - Educación Infantil	-74.521	24.931	-2.989	.101
Educación Social - Relaciones Laborales y Recursos Humanos	-77.649	31.043	-2.501	.445
Educación Social - Administración y Dirección Empresas y Dcho Melilla	-88296	31.551	-2.799	.185
Educación Social - Máster Universitario en Diversidad Cultural	-108.588	37.597	-2.888	.139
Educación Social - Educación Primaria	-114.710	22222	-5.162	.000
Administración y Dirección de Empresas - Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	18.442	25.503	.723	1.000
Administración y Dirección de Empresas - Enfermería	26.593	21.949	1.212	1.000
Administración y Dirección de Empresas - Educación Infantil	50.713	26.195	1.936	1.000
Administración y Dirección de Empresas - Relaciones Laborales y Recursos Humanos	-53.841	32.067	-1.679	1.000
Administración y Dirección de Empresas - Administración y Dirección Empresas y Dcho Melilla	64.488	32.559	1.981	1.000
Administración y Dirección de Empresas - Máster Universitario en Diversidad Cultural	84.781	38.447	2205	.988
Administración y Dirección de Empresas - Educación Primaria	90.902	23.631	3.847	.005
Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Enfermería	-8.150	21.799	-.374	1.000

Muestra 1-Muestra 2	Estadístico de prueba	Error Estándar	Desviación	Sig.
Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Educación Infantil	32.271	26.069	1.238	1.000
Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Relaciones Laborales y Recursos Humanos	-35.399	31.964	-1.107	1.000
Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Administración y Dirección Empresas y Dcho Melilla	-46.046	32.458	-1.419	1.000
Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Máster Universitario en Diversidad Cultural	-66.339	38.361	-1.729	1.000
Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Educación Primaria	-72.460	23.491	-3.085	.073
Enfermería - Educación Infantil	24.121	22.605	1.067	1.000
Enfermería - Relaciones Laborales y Recursos Humanos	-27.249	29.208	-.333	1.000
Enfermería - Administración y Dirección Empresas y Dcho Melilla	-37.896	29.747	-1.274	1.000
Enfermería - Máster Universitario en Diversidad Cultural	-58.188	36.097	-1.612	1.000
Enfermería - Educación Primaria	-64.310	19.576	-3.285	.046
Educación Infantil - Relaciones Laborales y Recursos Humanos	-3.128	32.519	-.096	1.000
Educación Infantil - Administración y Dirección Empresas y Dcho Melilla	-13.775	33.005	-.417	1.000
Educación Infantil - Máster Universitario en Diversidad Cultural	-34.067	38.825	-.877	1.000
Educación Infantil - Educación Primaria	-40.189	24.241	-1.658	1.000
Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Administración y Dirección Empresas y Dcho Melilla	10.647	37.834	.281	1.000

Muestra 1-Muestra 2	Estadístico de prueba	Error Estándar	Desviación	Sig.
Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Máster Universitario en Diversidad Cultural	30.939	43.006	.719	1.000
Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Educación Primaria	37.061	30.492	1215	1.000
Administración y Dirección Empresas y Dcho Melilla - Máster Universitario en Diversidad Cultural	20.292	43.374	.468	1.000
Administración y Dirección Empresas y Dcho Melilla - Educación Primaria	26.414	31 009	.852	1.000
Máster Universitario en Diversidad Cultural - Educación Primaria	6.121	37.143	.165	1.000

Anexo IX. Comparación por parejas según la orientación política

Prueba de Kruskall - Wallis para orientación política		
	X²	p
Cognitivo	7.582	.270
Afectivo	28.763	.000
Conativo	15.387	.017
Total	21.094	.002

Prueba de Kruskall - Wallis para intención de voto		
	X²	p
Cognitivo	7.582	.270
Afectivo	28.763	.000
Conativo	15.387	.017
Total	21.094	.002

Comparación por parejas componente Conativo

Muestra 1-Muestra 2	Estadístico de prueba	Error Estándar	Desviación	Sig.
Extrema Izquierda - Muy de izquierdas	-6.100	40.494	-.151	1.000
Extrema Izquierda - Algo de izquierdas	-20.556	39.321	-.523	1.000
Extrema Izquierda - Algo de derechas	-26.038	39.707	-.556	1.000
Extrema Izquierda - Centro	-30.018	38.859	-.772	1.000
Extrema Izquierda - Extrema derecha	-71.667	54.112	-1.324	1.000
Extrema Izquierda - Muy de derechas	-107.500	45.733	-2.351	.394
Muy de izquierdas - Algo de izquierdas	-14.456	16 056	-\$00	1.000
Muy de izquierdas - Algo de derechas	-19.938	16 980	-1.174	1.000
Muy de izquierdas - Centro	-23.918	14.889	-1.606	1.000
Muy de izquierdas - Extrema derecha	-65.567	40.494	-1.619	1.000
Muy de izquierdas - Muy de derechas	-101.400	28.340	-3.578	.007
Algo de izquierdas - Algo de derechas	-5.482	13.954	-.593	1.000
Algo de izquierdas - Centro	-9.462	11.318	-.536	1.000
Algo de izquierdas - Extrema derecha	-51.111	39.321	-1.300	1.000
Algo de izquierdas - Muy de derechas	-86.944	26.637	-3.264	.023
Algo de derechas - Centro	3.980	12.594	.316	1.000
Algo de derechas - Extrema derecha	-45.628	39.707	-1.149	1.000
Algo de derechas - -Muy de derechas	-81.462	27.204	-2.994	558
Centro - Extrema derecha	-41.648	38.859	-1.072	1.000
Centro - Muy de derechas	-77.482	25.951	-2.986	559
Extrema derecha - Muy de derechas	35.833	45.733	.784	1.000

Comparación por parejas componente Afectivo

Muestra 1-Muestra 2	Estadístico de prueba	Error Estándar	Desviación	Sig.
Extrema Izquierda - Muy de izquierdas	-26.773	57.740	-464	1.000
Extrema Izquierda - Algo de izquierdas	-49.925	56.280	-.887	1.000
Extrema Izquierda - Centro	-82.408	55.716	-1.479	1.000
Extrema Izquierda - Muy de derechas	-103.575	65.402	-1.584	1.000
Extrema Izquierda - Algo de derechas	-123.560	56.751	-2.177	.619
Extrema Izquierda - Extrema derecha	-150.867	74.401	-2.028	.894
Muy de izquierdas - Algo de izquierdas	-23.153	21.507	-1.077	1.000
Muy de izquierdas - Centro	-55.635	19.983	-2.784	.113
Muy de izquierdas - Muy de derechas	-76.802	39.656	-1.937	1.000
Muy de izquierdas - Algo de derechas	-96.787	22.712	-4.262	.000
Muy de izquierdas - Extrema derecha	-124.094	53.204	-2.332	.413
Algo de izquierdas - Centro	-32.482	15.259	-2.129	.699
Algo de izquierdas - Muy de derechas	-53.650	37.498	-1.431	1.000
Algo de izquierdas - Algo de derechas	-73.635	18.690	-3.940	.002
Algo de izquierdas - Extrema derecha	-100.941	51.616	-1.956	1.000
Centro - Muy de derechas	-21.167	36.646	-.578	1.000
Centro - Algo de derechas	-41.152	16.915	-2.433	.315
Centro - Extrema derecha	-68.459	51.000	-1.342	1.000
Muy de derechas - Algo de derechas	19.985	38.202	.523	1.000
Muy de derechas - Extrema derecha	-47.292	61.435	-.770	1.000
Algo de derechas - Extrema derecha	-27.307	52.129	-.524	1.000

Comparación por parejas prejuicio Total

Muestra 1-Muestra 2	Estadístico de prueba	Error Estándar	Desviación	Sig.
Extrema Izquierda-Muy de izquierdas	-16.974	56.692	-.299	1.000
Extrema Izquierda-Algo de izquierdas	-40.592	55.241	-.735	1.000
Extrema Izquierda-Centro	-71.860	54.670	-1.314	1.000
Extrema Izquierda-Extrema derecha	-85.650	72.977	-1.174	1.000
Extrema Izquierda-Algo de derechas	-97.240	55.665	-1.747	1.000
Extrema Izquierda-Muy de derechas	-115.233	64.150	-1.796	1.000
Muy de izquierdas-Algo de izquierdas	-23.617	21.348	-1.106	1.000
Muy de izquierdas-Centro	-54.885	19.824	-2.769	.118
Muy de izquierdas-Extrema derecha	-68.676	52.247	-1.314	1.000
Muy de izquierdas-Algo de derechas	-80.266	22.421	-3.580	.007
Muy de izquierdas-Muy de derechas	-98.259	38.980	-2.521	.246
Algo de izquierdas-Centro	-31.268	15.188	-2.059	.830
Algo de izquierdas-Extrema derecha	-45.058	50.670	-.889	1.000
Algo de izquierdas-Algo de derechas	-56.648	18.449	-3.070	.045
Algo de izquierdas-Muy de derechas	-74.641	36.839	-2.026	.898
Centro-Extrema derecha	-13.790	50.047	-.276	1.000
Centro-Algo de derechas	-25.380	16.662	-1.523	1.000
Centro-Muy de derechas	-43.374	35.977	-1.206	1.000
Extrema derecha-Algo de derechas	11.590	51.131	.227	1.000
Extrema derecha-Muy de derechas	29.583	60.259	.991	1.000
Algo de derechas-Muy de derechas	-17.993	37.470	-.880	1.000

Anexo X. Comparación por parejas componente afectivo

Muestra 1-Muestra 2	Estadístico de prueba	Error Estándar	Desviación	Sig.
Otro - Podemos	2.481	34.198	073	1.000
Otro - PSOE	20.032	31.560	635	1.000
Otro - Abstención	44.512	32.346	1.376	1.000
Otro - En Blanco	48.367	32.897	1.470	1.000
Otro - Ciudadanos S	51.176	31.884	1.605	1.000
Otro - PP	70.806	31.768	2.229	.542
Podemos - Psoe	17.551	22.630	.776	1.000
Podemos - Abstención	-42.031	23.714	-1.772	1.000
Podemos - En Blanco	-45.886	24.460	-1.876	1.000
Podemos - Ciudadanos	48.695	23.080	2.110	.035
Podemos - PP	68.325	22.919	2.981	.003
Psoe - Abstención	-24.481	19.721	-1241	1.000
Psoe - En Blanco	-28 335	20.612	-1.375	1.000
Psoe - Ciudadanos	-31.145	18.954	-1.643	1.000
Psoe - PP	-50.774	18.757	-2.707	.007
Abstención - En Blanco	3.855	21 -9-	.177	1.000
Abstención - Ciudadanos	6.664	20.236	.329	1.000
Abstención - PP	26.294	20.053	1.311	1.000
En Blanco - Ciudadanos	2 809	21.105	.133	1.000
En Blanco - PP	22.439	20.929	1.072	1.000
Ciudadanos - PP	19.630	19.299	1.017	1.000

Comparación por parejas prejuicio Total

Muestra 1-Muestra 2	Estadístico de prueba	Error Estándar	Desviación	Sig.
Podemos - Otro	-5.759	33.516	-.172	1.000
Podemos - PSOE	14.098	22.224	.634	1.000
Podemos - Abstención	-42.655	23.242	-1.835	.066
Podemos - En Blanco	-47.082	24.371	-1.932	.053
Podemos - Ciudadanos	50.865	22.732	2.238	.025
Podemos - PP	67.951	22.567	3.011	.003
Otro - PSOE	8.339	30.963	.269	1.000
Otro - Abstención	36.896	31.702	1.164	1.000
Otro - En Blanco	41.324	32.539	1.270	1.000
Otro - Ciudadanos	45.106	31.330	1.440	1.000
Otro - PP	62.192	31.210	1.993	.972
Psoe - Abstención	-28.558	19.379	-1.474	.141
Psoe - En Blanco	-32.985	20.720	-1.592	.111
Psoe - Ciudadanos	-36.768	18.765	-1.959	.950
Psoe - PP	-53.853	18.564	-2.901	.004
Abstención - En Blanco	4.427	21.809	.203	1.000
Abstención - Ciudadanos	8.210	19.961	.411	.681
Abstención - PP	25.296	19.772	1.279	.201
En Blanco - Ciudadanos	3.783	21.265	.178	1.000
En Blanco - PP	20.868	21.088	.990	1.000
Ciudadanos - PP	17.086	19.170	.891	1.000

